Edición de 26 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 11

AÑO VII

Santiago de Chile, Jueves 17 de Mayo de 1923

Núm. 2,315

DON ALFONSO XIII

por JOSE M. RAPOSO Y GONZALEZ

EL PRIMER CABALLERO DE LA RAZA CELEBRA HOY SU 37.o CUMPLEAÑOS

Un encuentro con el Rey en pleno campo. — "¿Necesitáis algo?". — Una altísima tradición de samaritanismo automovilístico. — Don Alfonso sportsman. — Un monarca de verdad en el escenario del Victoria Eugenia. — Todo un carácter. — Alfonso XIII y su espíritu americanista. — La participación de España en las fiestas magallánicas fué iniciativa suya. — Un Rey que busca la cooperación y el contacto de los leaders republicanos

Fué en un día primaveral de Junio de 1919, cuando por primera vez ví, desde muy cerca, a S. M. Don Alfonso XIII.

A los pocos días de llegar yo a Madrid, dos amigos, uno de ellos, miembro del Tribunal de la Rota, me invitaron a hacer una excursión en automóvil hacia algunos pueblecitos, que, recostados en la Sierra del Guadarrama, se transforman durante el estío en alegres colonias veraniegas.

En una de las revueltas del camino y precisamente sobre un alcazano, desde donde se dominaba la Sierra, nuestro automóvil sufrió una descompostura.

Y mientras se reparaba el desperfecto y contemplaba yo, con mis anteojos, la mole gris del Escorial, que se destacaba en el horizonte, y declamaba con bríos, los versos aquellos:

"Allá en los tiempos, que en la
inmensa tierra
el león español no hallaba espacio
y obedecía al Rey, que en una sierra
hizo un templo, un sepulcro y un
palacio...

Un auto blanco se detuvo al lado del nuestro, y una voz varonil, joven, bien timbrada, preguntó: "¿necesitáis algo?"

—Nada, señor, y muchas gracias, respondió el amigo del Tribunal de la Rota.

Entusiasmado yo, en mi contemplación del Escorial y en la declamación de mis versos, casi no me dí cuenta cabal del diálogo anterior, y cuando uno de mis amigos me dijo: Es el Rey!, ya el automóvil blanco, guiado por S. M., se alejaba veloz...

—"El Rey es muy galante, continuó mi amigo. Jamás, cuando él va en automóvil, deja de socorrer a cualquier viajero que encuentre en situación de necesitarlo. En días pasados, un amigo mío, motociclista entusiasta, sufrió en esta misma carretera un accidente, y cuando se desesperaba por no poder arreglar su aparato, llegó el Rey y le trasladó hasta Madrid, en su propio automóvil, no sin haberle ayudado, previamente, y por cierto sin resultado favorable, a componer el motociclo. Es esta actitud gentil del Rey, la que ha formado en España una especie de hermandad entre los automovilistas."

Más tarde, y durante mi permanencia en España, conocí, bajo diversos aspectos a don Alfonso XIII, cuyo 37 natalicio celebra hoy, no sólo la nación española, sino toda la raza hispano-americana.

En el Hipódromo de la Castellana, fundado en 1878, por su padre Don Alfonso XII, y a cuyo esplendor ha contribuído Don Alfonso XIII con ingentes sumas de dinero, se le ve siempre en las tardes, en que se efectúan las carreras, acariciando sus caballos favoritos.

En Bilbao, cuando presidió la sesión inaugural del Congreso Científico que allí se celebró, pude contemplar, pues me encontraba muy cerca de él en la Mesa directiva, su fisonomía simpática; sus ojos inteligentes, su nariz borbónica y su mentón austriaco; alto, delgado, esbelto, su figura es gallarda, ya con el vistoso uniforme militar o el sencillo traje de civil.

Pocos días después, en la sesión de gala con que el Ayuntamiento de Madrid celebró la Fiesta de la Raza, tuve el alto honor de ser aplaudido por Don Alfonso XIII, que oyó con cariñosa atención el discurso que yo pronuncié allí, en nombre de Chile.

En cierta noche le ví también en el escenario del Teatro Victoria Eugenia; entraba allí a felicitar al empresario por la magnífica presentación escénica de una opereta y tuvo frases muy amables para los artistas que la interpretaban.

He querido señalar las ocasiones en que contemplé desde muy cerca al Monarca español, porque ellas denotan su carácter democrático, su deseo de conocer y estar atento a todas las manifestaciones vitales del pueblo que gobierna.

No es en los actos solemnes, regidos por un pomposo protocolo, donde se puede estudiar mejor la psicología de un gobernante: hay que verlo en los pequeños detalles de la vida ordinaria.

Y la característica de Don Alfonso XIII es esa: vivir cerca, muy cerca de su pueblo, y eso es lo que le ha conquistado el amor de sus partidarios, que son muchos, y el respeto de los republicanos, que son pocos.

Un filósofo español, acaso el de más talento, entre sus contemporáneos, el señor Ortega y Gasset, ha dicho que el pecado de los reyes ha sido en "obstinarse en hacer adoptar sus destinos propios como los verdaderamente nacionales", y absuelve de este pecado a Carlos III.

Yo creo que con más justicia hay que absolver a Don Alfonso XIII, porque no conozco Rey alguno que haya pospuesto con más patriotismo y desinterés, sus propias conveniencias a las de su patria.

"Una nación es un plebiscito cotidiano" ha dicho Renán, y Don Alfonso XIII profesa esa doctrina, porque vive atento a los deseos de España.

Entre los innumerables ejemplos que comprueban la verdad de lo que dejo dicho, me bastará citar aquella reunión memorable, celebrada en su palacio en 1918, con todos los jefes de los partidos de la política española.

La situación interna de España era crítica; se necesitaba un Gobierno fuerte y prestigioso; los políticos se manifestaban más atentos a las conveniencias de sus partidos que a las de la nación.

Entonces, el Rey, se puso de pie y dijo: "Si dentro de una hora no me dan ustedes el Ministerio que necesita el país, yo mismo, desde esos balcones, proclamaré la República."

Ante este razgo enérgico del Rey, los políticos comprendieron su deber y de allí surgió aquel Ministerio presidido por don Antonio Maura y en el que figuraban todos los jefes de dos partidos políticos.

El particularismo, ese pecado de los reyes, no ha tenido cabida en el corazón de Alfonso XIII; ahí están todos los políticos españoles para confirmarlo.

Melquíades Alvarez, el heredero de Castelar: Lerroux, el republicano exaltado, y don Miguel Unamuno, han sido interrogados por Don Alfonso XIII; han sido llamados por él, para cambiar ideas y procurar juntos el bienestar de España.

Y todos ellos han hecho declaraciones públicas sobre el patriotismo y la inteligencia del Rey, que, acaso, como lo ha dicho Lerroux, sea el primero y mejor republicano de la Península.

Hace muchos años, cuando reinaba Alfonso XII, en una sesión de las Cortes españolas, Castelar declaró que no apoyaría a la monarquía, por lo que ella tenía de tal, pero que no la atacaría por lo que tenía de democrática.

Los discípulos del gran tribuno pueden hoy decir eso mismo, pero con mayor motivo, porque la democracia sana, no la morbosa que engendra el plebeyismo, no tiene mejor representante que Alfonso XIII.

"La historia de toda nación y sobre todo de la nación latina, es un vasto sistema de incorporación" ha dicho Monmsen, en su monumental historia del pueblo romano.

Y el mal que aqueja a España, según sus pensadores, es el de la desintegración origen de su decadencia.

A evitar esto, que no otra cosa es el regionalismo, el separatismo y el nacionalismo, ha dedicado Alfonso XIII sus mejores energías.

De ahí su amor a la raza, a la constitución de una España mayor, de la cual la Península sea sólo una provincia.

De ahí que su mirada esté siempre fija en América y siga amoroso todas las vicisitudes de los países de origen español.

No hay en España quien desee con más entusiasmo el acercamiento, la fusión hispano-americana que Alfonso XIII.

Me consta que él, y solo él, sin intervención alguna de la diplomacia, dispuso el homenaje de España en las fiestas chilenas, celebradas conmemorando el IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Y cuando vió que las exigencias de la política impedían que él pudiera venir a Chile, nos envió a su hermano político, el Infante don Fernando.

Por sobre los intereses de la monarquía, él contempla los de la raza, esa raza que hicieron grande sus abuelos, los Austrias y Borbones, y que ellos también, por causas que la historia señala, llevaron a sensible decadencia.

La frase soberbia de Cánovas, cuando al anunciar la restauración borbónica dijo: "Vengo a continuar la historia de España", parece ser el lema del Gobierno de Alfonso XIII, gobierno fecundizado con la sangre de dos de sus Ministros: Canalejas y Dato, precisamente aquellos que,—¡sarcasmo del destino!—más hicieron en favor de la libertad y bienestar del pueblo español!

Don Alfonso XIII quiere que su trono pueda ostentar con justicia, frente al mundo latino, el "Tanto monta" de los Reyes Católicos y llama a sostenerlo a toda la raza, de la cual será,—Dios habrá de permitirlo,—durante muchos años, su primer caballero.

En uno de los dramas de Shakespeare, un personaje pregunta a otro por la altura de su dama, y éste contesta: tiene la de mi corazón.

Si alguien preguntase a Alfonso XIII por la grandeza de España, respondería: quiero que tenga la de mi corazón!!!

Y es grande, como el mundo, el corazón de ese Rey, que, como su abuelo Carlos V, se inclinaría para recoger el pincel del Ticiano, rindiendo con ello pleitesía al genio artístico que inmortaliza los reyes y los reinos.

J. M. R. y G

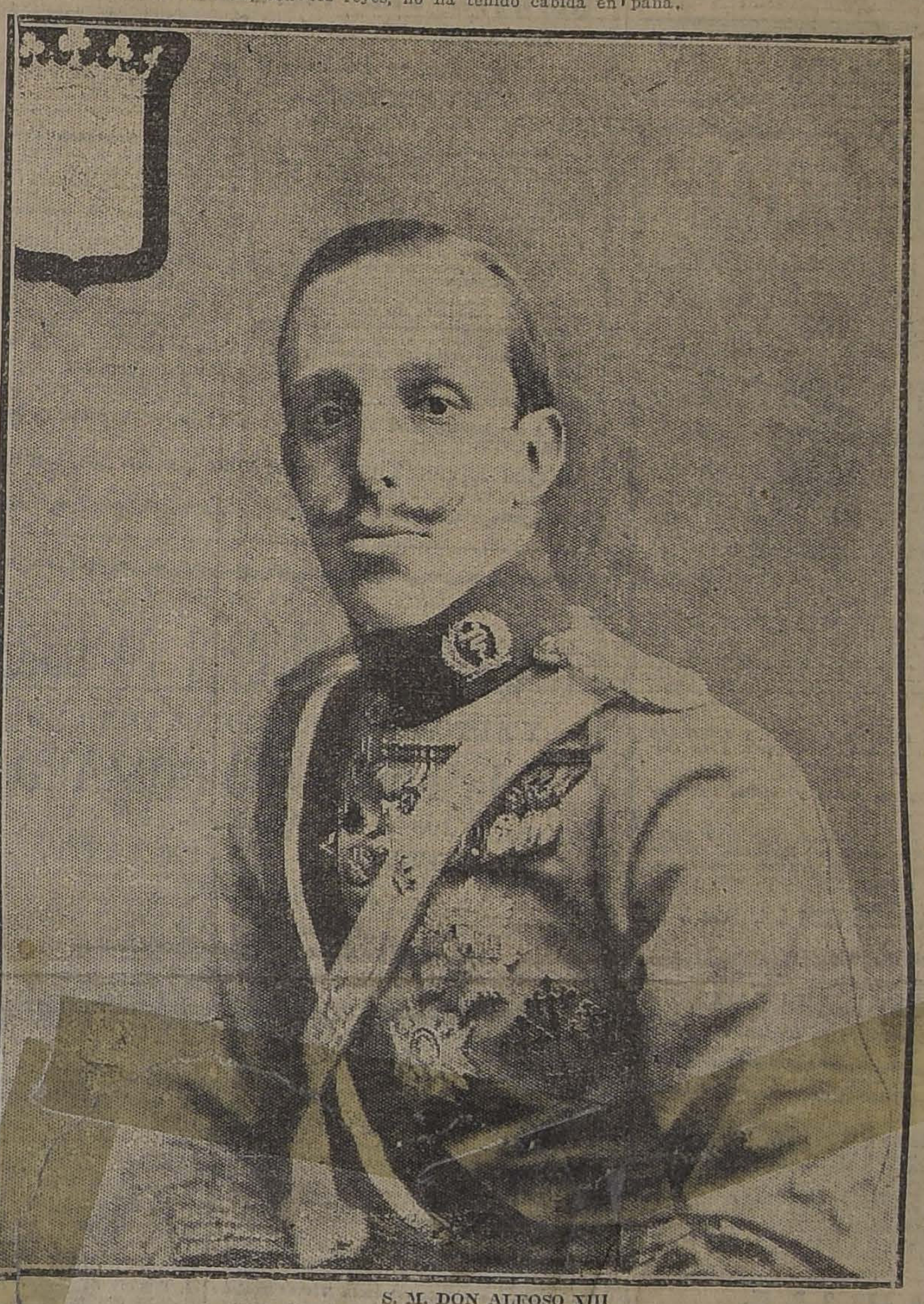

S. M. DON ALFOSO XIII

Sansón moderno

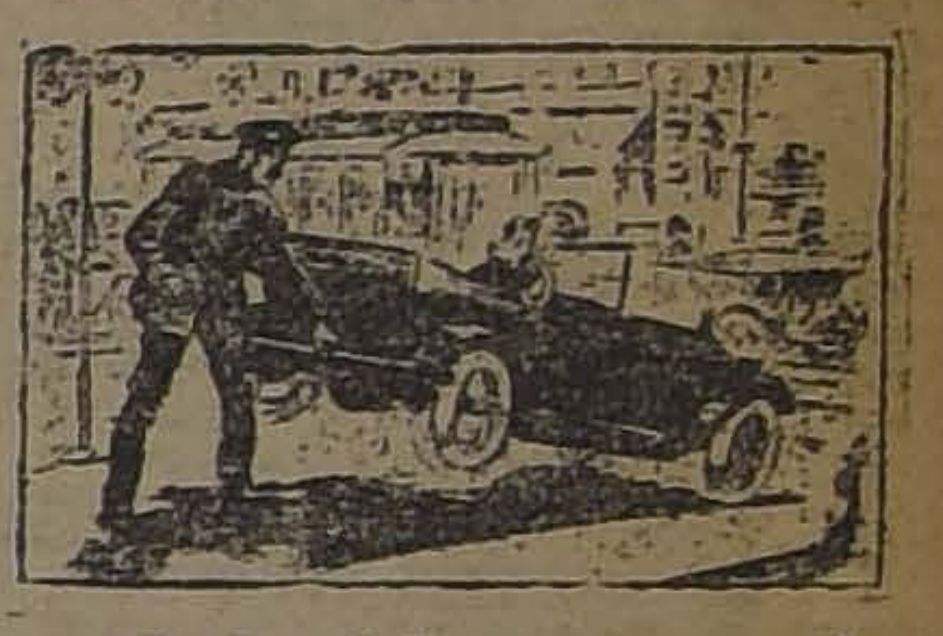

—¡Le he dicho que se pare!

Oporto Vencedor
TRES XXX $ 80
EL CAJON
BOTELLERIA MODERNA
Monjitas 867—Teléfono 2321
M-18

OCASION
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores, Catres y Sommiers, Alfombras de lana y algodón, a precios de verdadera realización.
"El Aguila"
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro

Gran Ocasión
Alfombras de lana inglesas marcas Lotus y Opal,
Alfombras de tripe rizado y tripe para escalas.
Se realizan por cuenta de fabricantes a precios sin competencia.
"EL AGUILA"
SAN DIEGO 460

MEDIAS - MEDIAS
Realizamos 600 docenas medias "Monito" medio hilo con costura, $ 4.90.
NEGRO Y COLORES
Tres pares por $ 14.50.
MONEDA 880
Para comerciantes, por mayor 20 o|o de rebaja.

EN CALLE CATEDRAL
Vendo extensa propiedad esquina con una superficie de 20 x 62 metros, compuesta de casa habitación con doce piezas, fuera de servicio y dos cocheras actualmente arrendadas.
PRECIO: $ 130,000
ADOLFO RIQUEZ, MORANDE 322
M-17

GRAN DEPOSITO
DE CASIMIRES
BANDERA 502
Casa Domingo Perrier

GRAN RESTAURANT Y BAR PLAYA ANCHA
BANDERA 560
Reformado completamente con todo confort. Cocina de 1.er orden.
Es necesario que usted visite este establecimiento para convencerse que por solo $ 3.00 puede almorzar o comer espléndidamente. No malgaste su dinero acudiendo a otra parte.
BANDERA 560

Sanwiches Gratis
Gran Restaurant
"La Bolsa"
859 - MERCED - 859
Desde hoy 16 del presente, obsequiaremos a nuestra distinguida clientela lo siguiente:
De 11 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.
UN SANWICHE GRATIS
Los lunchs de 4 a 6 P. M., a la mitad de precio.
Gran rebaja en los licores importados.
M-18

ANTE EL
SUPREMO
TRIBUNAL
— DE LA —
Opinión Pública

EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE, Y EN EL OTROSI, CUIDADO QUE LO HAGAN LESO

Caro Lector:

Juan Verdades, filósofo popular, domiciliado en la calle de la lealtad, sinceridad y franqueza, a US. respetuosamente, digo:

Que el público estaba ansioso de conocer la OBRA MONUMENTAL DE VICTOR MARGUERITTE, por la cual fué expulsado de la Academia Francesa y de la Legión de Honor, la incomparable "GARCONNE", de la cual en Francia, se vendieron en 15 días 200,000 ejemplares.

Junto con la acerba crítica, había leído juicios encomiásticos de los Príncipes de la literatura, como Amado Nervo y Gómez Carrillo, y quería juzgar por su propio criterio.

La Editorial ARTE-FORTUNA-LUZ, interpretando el general sentir, ha editado lujosamente, la obra magna del escritor francés, mejorando en lo posible su traducción al castellano.

Y para conseguir la difusión de la buena literatura, obsequiará OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, entre sus lectores. Dará un obsequio de CINCO MIL PESOS y 699 de valor de cinco pesos.

De manera que el público puede comprar una obra que deseaba vivamente conocer y puede sacarse **cinco mil pesos**, con un costo total, de **sólo cinco pesos**, cuando hay una edición inferior, que se vende a seis pesos.

Que si esta obra ha sido combatida, ha sido también ensalzada, y **QUE AUNQUE SOLO ES PARA HOMBRES**, considerada sólo bajo el concepto literario, es una verdadera joya.

En esta virtud:

Ruego a US. se sirva tener presente lo anterior, para que ordene al público inteligente, adquiera esta obra que no debe faltar en ninguna Biblioteca, pues encierra, a pesar de su crudeza, muchas enseñanzas, que padres y maridos pueden aprovechar.

OTROSI, digo: Que para evitar que lo hagan leso, se fíe bien el público, que sólo **"LA GARCONNE"** o **"LA MACHONA"**, editada por la Empresa **"ARTE-FORTUNA-LUZ"**, es la que, a pesar de ser más barata que otras, es más lujosa, mejor traducida **Y LA UNICA QUE OBSEQUIA OCHO MIL QUINIENTOS PESOS** a sus lectores. ¡Hay que fijarse bien, para no ser engañado!

JUAN VERDADES

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y CIGARRERIAS
AGENTE GENERAL DEL
CAMBIO HOLANDES
EDUARDO JIMENEZ FERRUZOLA
SANTIAGO: HUERFANOS 1223

"PICCADILLY"
ES LA MARCA DE LOS MAS ELEGANTES MODELOS DE
SOBRETODOS
Las últimas creaciones
1923, acaba de recibirlas
La Sastrería G. Ruddoff
— 138 - ESTADO - 138 —

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

Vicente Saldías S.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 3 1|2 P. M. Servicio que agradeceré eternamente.

Weslinda F. v. de Saldías. —Graciela, Hernán, Víctor, Ismenia S. de Díaz.— Elena S. de Silva.— Eulogio Díaz y Demócrito Silva.

DEFUNCION

Centro Demócrata "Francisco Bilbao"

Habiendo fallecido nuestro correligionario y consocio don

Vicente Saldías Saavedra

Invitamos a nuestros consocios y correligionarios en general a acompañar sus restos mortales al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Nueva de Matte N.o 1600. Favor que agradeceremos.— E. acompañamiento será de a pie.

EL DIRECTORIO.

DEFUNCION

Centro Demócrata "Moisés González"

Ha dejado de existir don

LADISLAO DIAZ GARCIA

Padre de nuestro vicepresidente señor Amador Díaz Reinoso. Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves a las 4 P. M. desde su casa habitación, Santo Domingo 4401. Se encarece la asistencia a los socios y correligionarios.

EL PRESIDENTE.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido padre

LADISLAO DIAZ GARCIA

Ruego a los que fueron sus amigos, y a los míos, acompañar sus restos al Cementerio Católico, desde su casa habitación. Santo Domingo 4401, a las 4 P. M. Su hijo,

Amador Díaz Reinoso.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Carlos Salvador Sanfuentes Correa

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Balbina Gana v. de Urzúa

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes, primer aniversario del fallecimiento de mi idolatrada esposa, señora

Virginia E. de Bonnaffé

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los Padres Pasionistas, en Ñuñoa, calle Pedro Lucio Cuadra, a las 9 A. M. Por lo cual invito a mis amigos y a los que fueron de ella, se sirvan asistir a dicho acto. Favor que agradeceré eternamente.

Clemente Bonnaffé G.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

PICO

CALZADO PARA NIÑOS

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL ALMACEN Y TIENDA DE LA QUIEBRA FRANCISCO PIÑERO

AVENIDA IRARRAZABAL esquina de Pedro de Valdivia

El Sábado 19 del presente a las 2 P. M.

Por orden del Síndico de la Quiebra

— HAY: —

Frutos del país, conservas nacionales y extranjeras, mermeladas, frutas al jugo aceites, leche condensada, té, café cocoa, chocolates, dulces, cigarrillos, papel de fumar, betún para calzado, velas, fósforos, ladrillos para servicio, loza, cristalería artículos de fierro enlozado, artículos de paquetería, juguetes, lápices papel escribir, calcetines para hombres y niños, medias para señora, pañuelos, etc. etc.

500 PARES DE CALZADO para señoras, hombres y niños en cabritilla, charol, cuero box-calf y lona. Cordones, pasta para calzado etc.

Artículos de mercería, una partida de vinos y licores nacionales, damajuanas y chuicos vacíos, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería con casilleros, vidrieras paradas y tendidas, mostradorers, **Caja Registradora National,** balanzas, molinillo para café, frascos vidrio con tapa, escaleras, estantes vidrieras muestrarios, depósitos para alcohol y bencina, etc., etc.

Y demás a la vista el VIERNES 18, de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICNOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR ISIDORO SIGAL

— CONSUL DE RUSIA —

25 — GALERIA ALESSANDRI —25

TERCER PISO.— HAY ASCENSOR.— ENTRADA POR AGUSTINAS

HOY JUEVES 17, A LAS 2 P. M.

Aunque llueva

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical alemán marca CARL ECKE. amoblado estilo inglés color natural tapiz seda celeste con 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, vitrina de roble americano, mesa de centro redonda, cortinajes de paño bordados, columnas, cuadros al óleo, adornos, alfombrado tripe cortado de una pieza, lámpara eléctrica con pantalla seda, etc. etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo americano color caoba tapiz cuero marroquí rojo, escritorio color caoba, estante para libros, archivador de cortinas, mesa para máquina de escribir, útiles de escritorio, cortinaje, alfombrado estilo oriental, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica, pantalla seda, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color roble con cristales y espejos biselados, compuesto de aparador, 1 trinche, mesa redonda de corredera y 12 sillas asiento pergamoid servicio mesa loza inglesa cristalería, cuchillería Elkington, plaqués finos, carpeta de mesa, reloj de pared, cortinajes de paño bordados alfombrado de 1 pieza, platos de colgar, cuadros al óleo, etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado estilo inglés color natural con mármoles rosados, lunas biseladas con ropero de 2 cuerpos, chiffonier, toilette y 2 veladores, catre de bronce redondo colchón de lana, servicio lavatorio, muebles tapizados cortinajes stores de punto mueble al laqué, cómoda, guardarropa, muebles sueltos, alfombrados, lámpara eléctrica para velador, etc., etc.

VARIOS.— Paragüero con espejo y asiento, amoblado de mimbre, columnas, pedestales choapinos, delanteros alfombra de pasillo grabados, gobelinos, cocina gas, batería de cocina, mesa forro zinc, escalera de tijeras, calentador niquelado para baño, balanza, piso laqué, estante, etc. etc.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Remate de la Propiedad

AVENIDA PEDRO VALDIVIA N.o 47 AL 59

A 40 metros de la Av. Providencia

Compuesta de dos casas habitación y renta con 11 piezas cada una, y con 25 metros de frente por 35 metros de fondo; total 870 metros. Edificios en buen estado actualmente arrendados en $ 250 cada casa.

Se rematará ad-corpus con el bajo mínimum de $ 51,000 ambas casas. Pagaderos con $ 21,000 al contado, con $ 15,000 a que está reducida la deuda al Banco Hipotecario de Chile, y el saldo a 6 meses plazo con 9 o|o de interés.

Las casas pueden visitarse con tarjeta de mi Oficina: Agustinas 865, donde tendrá lugar el remate el día 23 de Mayo a las 4 P. M., y ante el Notario don Luis Cousiño Talavera.

Títulos en el Banco Hipotecario y demás detalles en mi oficina.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

de la sucesión de don Juan Haudeville

202 — PEDREGAL — 202

EL VIERNES 18, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Amoblado francés Klein con piezas escogidas amoblado estilo inglés tapiz seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas lámpara eléctrica de 6 luces, chimenea de madera, espejo marco dorado, juego de reloj compuesto de 3 piezas, alfombra de una pieza, cuadros, grabados, gancho eléctrico, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas asiento y respaldo de junco, reloj de pie con campana Wesminster, refrigerador lámpara eléctrica 5 luces, variedad en gobelinos, barómetro, alfombra etc.

DORMITORIOS.—Amoblados Luis XV de nogal, compuesto de ropero de un cuerpo, peinador, cómoda, marquesa y velador, mesa de centro, alfombra de una pieza, estufa y lámpara eléctrica, **2 sillones importados tapizados en cuero,** servicio lavatorio niquelado grabados, colchón, mueble para calzado tetera eléctrica, etc.

BAÑO.— Calífont Vesuvius, tina de fierro enlozada, lluvia niquelada, calentador de baños, etc.

VARIOS.— Paragüero con espejo, cocina a carbón y otra a gas, botellero de fierro, mampara de 2 hojas, divisiones para oficina.

A LA VISTA HOY JUEVES, de 2 a 6 P. M. y VIERNES de 9.30 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL CHANDLER TURISMO

del Señor LUIS BOIZARD

108 — NATANIEL — 108

EL VIERNES 18 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON DORADO.— Magnífico amoblado importado Luis XV tapiz AUBUSSON con un sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquetas. Gran espejo ovalado marco dorado con consola con mármol blanco cortinajes brocato seda oro, lanzas bronce, stores de punto, ricos jarrones porcelana antigua pintados al óleo, pedestales dorados, cojines de seda, estatuas de mármol, columnas de mármol talladas, juego de reloj y candelabros de bronce y cristal baccarat, figuras porcelana Biscuit. biombo dorado lunas biseladas de 3 cuerpos, cuadros al óleo originales de Gallinatto, Vásquez Undurraga y otros, linda lámpara Luis XVI de cristal baccarat y bronce cincelado, rica alfombra Luis XV de una pieza, etc., etc.

SALA.— Rico autopiano DOLL mueble de caoba de 88 notas, piezas para idem, amoblado Luis XV de nogal francés tallado tapiz cachemira seda rosa con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; espejo dorado luna biselada, mesa de centro Luis XV, cortinajes seda, stores de punto sillas y banquetas de fantasía, ánforas de bronce y porcelana antigua, columnas talladas, delanteros de piel, lámpara eléctrica de bronce y cristal, cuadros al óleo, grabados, alfombrado, etc. etc.

HALL.— Rica victrola Víctor modelo 14, mueble de caoba, con escogida colección de discos, amoblado americano con cojinetes de felpa verde con un sofá, 4 sillones Morris, mesa redonda de caoba patas de león escritorio de cortinas de roble americano, paragüero de nogal estilo Renacimiento, columnas, jardineras, **gran cuadro al óleo de Tintoretto,** plantas finas en tinas y maceteros columna de bronce con figura, gobelinos choapinos, estufa eléctrica, lámpara de bronce cincelado de 5 luces, etc., etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo americano de roble con cristales bombé y lunas biseladas con un aparador y 2 trinches con vitrinas, mesa de corredera con 5 tableros y 12 sillas tapiz cuero, rico servicio porcelana Limoges guarda dorada. Magnífico servicio cristalería Baccarat, para 12 personas cuchillería Elkington, mantelería granité de hilo, carpetas de felpa bordadas, plaqués finos en centros de mesa, alcuza, paneras, rica ponchera de plaqué con vasos, servicio porcelana china para té gobelinos, cuadros al óleo, lámpara de bronce y cristal 5 luces etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado Luis XV de nogal tallado con lunas biseladas y mármoles rosados con ropero de 3 cuerpos, un peinador una cómoda y dos veladores, catres de bronce cuadrados, gemelos; colchones de lana, servicio plaqué de lavatorio, muebles de asiento tapizado en felpa de seda celeste, cortinajes, stores de punto, visillos, cuadros religiosos delanteros, sobrecamas de punto, servicio para toilette, alfombrado de una pieza, lámpara para velador, etc., etc.

VARIOS.— Cocina a gas con horno batería de aluminium, estantes para despensa, muebles sueltos, mesa forro zinc, reloj de campana. Muebles sueltos. muebles para jardín, escalera de tijera etc., etc.

AUTOMOVIL.— Rico automóvil **Chandler,** carrocería turismo, 7 asientos, 6 cilindros en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES 17, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE DE ANTIGUEDADES

MUEBLES, CURIOSIDADES Y CUADROS

DEL SEÑOR CARLOS LARRAIN DE C.

Hoy Jueves a las 2 P. M.

1723 - ROSAS - 1723

— HAY: —

MUEBLES.— Gran amoblado de salón de jacarandá Luis XV forrado en brocato rojo, compuesto de: 2 sofáes, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro y 2 de arrimo iguales, amoblado **salita Luis XVI forro seda, gran amoblado antiguo de comedor de caoba compuesto de: aparador, 2 trinches, 1 vitrina,** precioso **mesa redonda de correderas y 8 sillas; 1 espejo de pie marco caoba,** estilo Imperio, mesa de arrimo de caoba, **ble faiancer tallado Renacimiento,** un sitial colonial tallado, un amoblado gótico para vestíbulo, **mesa con incrustaciones** espejo sobre mesa, etc., etc.

OBJETOS ANTIGUOS. — Retablo gótico, brasero colonial, juela tallada colonial, 1 jarra holandesa, **una tela repostero con cuño español,** floreros españoles, mates y candelabros de platos hispano moriscos, servicio para te de porcelana antigua un mantón de manila, etc., etc.

CUADROS.— De la Fargue, Moreno, Carbonero, Mongrell, Muñoz, Groia, Masson, acuarelas, Herrera, etc.

VARIOS.— Una instalación de baño compuesta de: tina enlozada, Califont, bidet y lavatorio, máquina escribir etc., etc.

A la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate de las Existencias

E INSTALACIONES DEL ANTIGUO EMPORIO "DO RE MI FA"

217 - ESTADO - 221

Próximo a Agustinas

Hoy Jueves 17 de 10 a 12 y de 2 adelante

Por conclusión de negocio

— HAY: —

Gran surtido de conservas de Amieux Fréres, conservas nas, españolas y del país. Champignon sardinas de varios ños, salsas inglesa, armours y otras, mermeladas y frutas Sal Cerebos, aceite Betus Pathé de Fois, bacalao, quesos de da mortadelas italianas sardinas de Amieux Fréres anchoas mares en su tinta, frutos del país, licores nacionales jarabes etc.

INSTALACIONES.— Estantería con cajonería y casilleros, REGISTRADORA NATHIONAL, balanzas, romanas, máquina cortar jamón, instalación completa para chanchería. RICOS TRADORES CUBIERTA MARMOL. Una partida de frascos drío con tapa para dulces instalación eléctrica, mueble caja, ras etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Gac, se sacará a remate, con licitación de postores extraños, la casa N.o 348, 354 de la calle Ejército de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 120,000

que se pagarán con $ 80,000 al contado y el resto a 6 meses con el interés del 8 o|o anual. El remate se verificará el día Junio próximo, a las 10 A. M., en la Notaría de don Nolasco nes F., calle Compañía N.o 1230. La casa puede visitarse diariamente de 2-5 P. M. Bases y demás antecedentes en la Notaría

---

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Elcodoro Luco, el 7 de Junio, a las 4 P. M. se rematará, con admisión de licitadores extraños, en el estudio del Compromisario, don Aurelio Valenzuela vallo, AGUSTINAS 621, un lote de terrenos con algo edificado 1,190 metros cuadrados de extensión, ubicado en la calle Prat esquina Noroeste con la calle Placer de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 22,500

dos tercios de la tasación. El precio se pagará mitad al contado mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual. La venta se hace como cuerpo cierto y la sucesión declara no hacer diferencia en el precio si resultare diferencia en la cabida.

Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario en la Notaría del Actuario don Abraham del Río.

FOLLETIN (27)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION"

—Es un pequeño "bendito" para su protegida de Praga — díjole.

—¿Quién se lo ha dicho? — balbuceó Radetski, desconcertado.

Loutek se echó a reír:

—El mundo es pequeño — repuso — y las mujeres son habladoras. Adiós, hasta luego.

XXXI

En la oficina la situación se ponía difícil para Radetski, a pesar de toda la simpatía que le demostraba Pilkéwitch.

Los empleados veían en Voliukno el porvenir y no vacilaban en tomar su partido. Boleslas afectaba no advertirlo y trabajaba como de costumbre.

En realidad, no era sólo la intervención de Eljbieta lo que había desencadenado aquella guerra mezquina en su contra; influyó también la noticia de que en el gran baile de los Starchy había conducido el cotillón con la joven princesa Harcheska.

La envidia y los celos permanecieron ocultos, hasta que se conoció que era hijo de Schultze. Desde entonces le perdieron toda consideración y las malignidades estallaron. Uno de los más encarnizados fué el mismo Mihaj Trosky cuyo trabajo había hecho Boleska... Pero la humanidad no podía descender más en la estimación del joven. Las pequeñas pullas de sus compañeros no lo herían y limpiaba pacientemente su tintero sucio, cambiaba la pluma quebrada, ponía oídos sordos a los epítetos de "niño sabio, escapado de Viena, hipócrita, hijo de ladrón" que murmuraban a media voz.

Los días más largos permitíanle dar un paseo antes de comer y visitar los barrios viejos de la ciudad o las calles nuevas, a lo largo del Vístula, reservando el jardín de Saxe y el parque Lanzienski para los Domingos.

De nuevo Loutek Grodnitzki lo invitó a montar a caballo. Boleslas aceptó con alegría: era una victoria, puesto que ya se conocía su verdadera personalidad.

Poco a poco reabríanseie las puertas de la sociedad. Las invitaciones le llegaban como antes y ahora le acogían con otros modales, en especial las señoras y las niñas que le decían con aire soñador:

—¿Ud. es hijo de la condesa Marilla Czarntixka? Ah! era muy hermosa...

El simple empleado de comercio se había convertido en héroe de novela y muchos buscaban en sus finos rasgos el rostro pálido y la célebre hermosura de la bella condesa.

Radetsky lo advertía, no sin placer íntimo. Regocijábase de que lo amaran por sí mismo y experimentaba un gran goce en los bailes.

Una tarde, en una recepción, Brona Starowska le preguntó a quemarropa:

—¿Es cierto lo que se dice de Ud. y de Halka?

Boleslas enrojeció.

—¿Qué se dice?

—Que Ud. huye de ella...

—Yo.. huir...

—Eso afirman. El hecho es que Ud. danza rara vez en su compañía. Ud. sale con Loutek, pero nunca con su hermana. Sin embargo es inteligente y todos los hombres la cortejan. Había que verla, este invierno, en las caceríasde Harcheski: dieron cacerías de lobos en sus propiedades de Lituania, estaban invitados los Hodowietski, nosotros y algunos más. Halka monta como un jugador de polo.

Radetski sonrió.

—¿Y cree Ud. que yo podría figurar en un medio tan elegante? ¡Buena figura haría!. Olvida Ud. que soy un simple empleado...

Bronia alzó los hombros.

—Es una comedia que representa: todo el mundo sabe su fortuna...

Boleslas replicó firmemente:

—Se equivocan; no puedo contárselo todo; sería demasiado largo... Quiero decirle solamente que mi sitio no está allí... Tengo el más profundo respeto por Mlle. Grodnitzka y encuentro que baila maravillosamente; pero baila con otros..

—La cortejan demasiado y ella se queja.

—Más se quejaría si la cortejaran menos—dijo Ela Starchy, aproximándose—Radetski, ya ha conversado bastante con Bronia. Ahora me toca a mí.

Según la moda de entonces, la joven continuó su baile con otro, dejando a Radetski pensativo.

Casi inmediatamente sobrevino Halka:

—Lo buscaba díjole.

El se admiró; ella se echo a reír.

—Organizamos para el Sábado un "koulig", un gran baile de sorpresa donde los Hodowietski y vengo a pedirle que nos acompañe.

—¿Un malón? Pero yo nunca he sido presentado a la condesa...

—Lo presentaremos. Iremos en 25 carruajes; habrá dos coches que partirán desde temprano y nos encontraremos en el camino. Cada uno debe llevar una lámpara de petróleo o un paquete de velas. Será muy divertido.

—Los Hodowietski no saben nada, naturalmente; de otro modo no sería un "koulig" (malón). Piense Ud. que viven todo el año en ese castillo de Hodouf! Les distraerá vernos llegar de pronto...

Radetski se dejó tentar.

—Si Ud. cree...

—Por cierto que creo. ¿Convenido? El Sábado a las seis partimos de Lazienki y Ud. va en nuestro carruaje. No olvide las velas y la palmatoria...

Inclinose él, golpeando los talones, a la manera eslava; ella se alejó ondulante y altanera, seguida por su corte de admiradores.

—Me está sirviendo el ser un bailarín sin pretenciones—murmuró Radetski—Jamás me habría invitado si hubiera tenido una declaración de mi parte. Y sin embargo, si el día menos pensado la suerte le fuera hóstil—¡a otros le ha sido y que estaban tan altos como ella!—¿cuántos de sus enamorados sentirían desaparecer su admiración por ellia? Y yo que la amo verdaderamente, por su carácter, su energía, esa espontaneidad que las otras mujeres le reprochan, yo que le tendería los brazos en todas las circunstancias de la vida... me veo obligado a fingir indiferencia, hasta antipatía, cuando ella ocupa todos mis pensamientos... Vamos joven inofensivo, regocíjate de representar bien ese papel ingrato, puesto que te procura una invitación para vivir siquiera un día entero al lado suyo...

XXXII

Alegre partida nocturna. Casi todos los carruajes eran de dos caballos y descubiertos; pocos automóviles, a causa de los caminos echados a perder por el deshielo. Algunas "lomousines" bajas no habrían podido transitar; los caballos solían enterrarse hasta arriba en los pantanos y salvaban los obstáculos con esfuerzo, no sin balancear fuertemente los coches.

A pesar de estos pequeños incidentes, el camino se hizo entre risas y bromas de uno a otro vehículo. Según la moda polaca, a causa de los malos caminos, las ruedas y los asientos eran muy altos. De forma análoga a los victorias, los carruajes tenían la caja estrecha y apenas dos personas cabían en cada asiento: la última se colocó detrás y la cuarta al lado del cohero. Hombres y mujeres iban tan cubiertos de abrigos de pieles que apenas lograban reconocerse; lo cual era un nuevo motivo de carcajadas y ciones.

En uno de los coches de nitski tomaron sitio de nitska, su hermana y dos en otro, el banquero, Starchy y Boleslas Radetski demás tomaban a ésta por y las muchachas celebra saludos. De noche, l. detuvo en una ventana no para comer y dejar los caballos.

Avisado desde varios días el ventero había tenido preparar un "bartsch" con crema agria, pescados dos, jamón y longanizas té con limón; y los jóvenes vían.

—¿Y Ud.?—preguntó Boleslas, que pasaba con deja.—¿Ha tomado algo?

Sonrió.

—Nada; pero no tengo Me ha traído usted un objeto inútil...

—No tanto! ya ve que ve muy bien; juego bailar... ¿No es verdad?

—Bailaremos hasta zour", lo espero— Starchy con entusiasmo.

—Lástima—observó la Leontina Harcheska— que queña Kassia Pilkewitz no ra venir. Baila tan bien.

MAYORES

En el Sorteo verificado ayer por la Administración de la Lotería Nacional Argentina, resultaron premiados los siguientes números: Con $ 100,000, el número 24750; con $ 20.000, el número 39595; con $ 10,000. el número 26496; con $ 5,000, los números 14935, 41001 y 8683; con $ 2,000, los números 4305, 4093, 37952, 37780, 17685, 24676, 3200 y 7409; con $ 1,000 los números 10414, 16930, 32636, 11523, 16579, 28993, 41290, 23801, 15531, 30457, 23436, 11884, 21831, 6447, 19702, 34217, 21405, 28025, 38703, 15761, 14197, 10421, 27656, 37083, 16449, 36118, 24051, 18992, 14944, 13441, 6946 y 14558. Estos mismos números corresponden también a la Lotería con premio mayor de $ 20,0000 argentinos (serie B), y los premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

Loterías Argentina y Uruguaya

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La más equitativa del Mundo)
Mayo 23 y 30, de $ 80,000; ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
Mayo 23 y 30, de $ 20,000; ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

¿Quiére Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES • Galería Güemes 356

LOTERIA DE MONTEVIDEO. (PESOS URUGUAYOS)
(Cada peso uruguayo oro vale: $ 6 CHILENOS
MAYO 17, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS
MAYO 26, de $ 100.000 oro; ENTERO: $ 200; DECIMO: $ 20 CHILENOS

PINTORES MODERNOS

por JEAN EMAR

MAURICE DE VLAMINCK

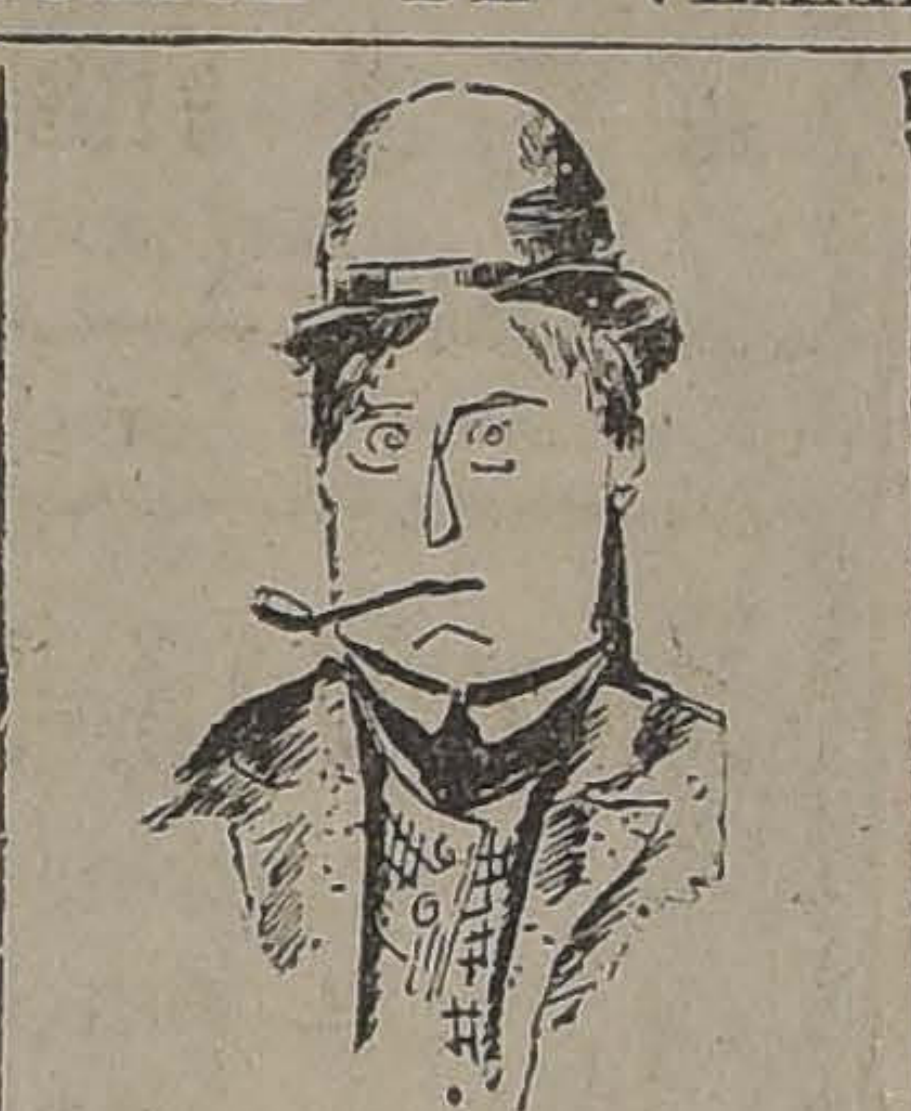

M. DE VLAMINCK

He aquí un pintor, a primera vista, ingrato, crudo. Su temperamento, demasiado abundante, se expresa a golpazos y sus cuadros, por lo general paisajes de pequeñas aldeas o de los alrededores de París, hacen el efecto de un caos de tonos negros, de pronto afirmados por un muro blanco, sólido, donde se podría martillar con denuedo sin romperlo. Estos muros son característicos; son una voluntad indomable, son una precisión matemática. Y aquí y allí, los deslinda un techo rojo, fuerte, de un rojo total que no se avergüenza de mostrarse tal cual es y que no pide a atmósferas dulces que le cubran su pudor. Luego, de entre ese caos de negros y grises (al principio árboles, murallas en sombra, objetos diseminados en el paisaje, el cielo mismo, todo parece negro o gris) empieza a aparecer una orquestación de verdes que predomina, y el cielo se va haciendo luz. El caos se ordena, mas siempre de modo audaz, insolente, diría, y hasta cruel. Las líneas son rígidas, los planos quebrados, las masas hacen ostentación por definirse y primar.

Algo así es un paisaje de Vlaminck y uno, ante él, se espanta como ante el tronar de un cañón. Siempre, sobre sus paisajes, sopla una aliento de tormenta.

"Esto no es hermoso. Es duro, es agrio. Los tonos son sucios. El dibujo anguloso corta como un cuchillo". Es éste, invariablemente, el juicio que hacen los que por primera vez ven los cuadros de Vlaminck. Ello no debe extrañar. Toda sensación inacostumbrada, merece espontáneamente una censura. Es humano.

Para nuestros ojos acostumbrados a mecerse en los últimos estertores violáceos del impresionismo o en las armonías de naranjas y limones de los españoles oficiales y amigos de Su Majestad, Vlaminck nos aparece como un insulto, como una provocación. Y puedo asegurar que nos aparece también como totalmente nuevo. Esto, humanamente, tampoco se perdona, pues no es posible que cuando se ha acordado, en sesión plena, definir lo que es hermoso y lo que no lo es; definir hasta qué contraste de colores nuestra pupila tolera y más allá de los cuales, el ojo protesta; cuales son tonos limpios, cuales sucios; y cuando se ha acordado que sólo saboreamos con placer el sabor dulce y no el agrio ni el amargo; no es posible digo, que alguien pide que vuelva la sesión plena a funcionar, pues todas sus conclusiones han caducado. Y se protesta como se protestó cuando Wagner con sus cobres cubrió la melodía de un violín de salón; y se hacen muecas como cuando la niña que toma helados, prueba, por curiosidad, el whisky que bebe el novio.

Este es, más o menos, el valor comparativo de Vlaminck, la fisonomía con que se presenta al recién llegado a París. Vlaminck plantea claramente el problema al artista suramericano: "Hay, camarada, una derecha y una izquierda, definidas y sin atenuaciones. Hay, por lo tanto, que escoger". Algunos le aceptan, otros le dan vueltas las espaldas. De todos modos es un buen primer emisario de la pintura nueva, André Salmon diría: de la pintura viva. Pues en todo él queda algo del terrible destructor, del rompedor de ídolos. Y para dar ese paso que va del arte oficial y escolástico al arte libre y viviente, hay que empezar por destruir, por aniquilar media vida.

Vlaminck pinta ferozmente. Esto es lo primero que nuestro arte tiene que aprender. Creo que hemos tenido un sólo pintor que haya consagrado toda una existencia nada más que a pintar por la pintura: Juan Francisco González.

Vlaminck pinta y da al traste con todo cuanto pueda perturbar el voluptuoso goce de plantar a espátula llena un muro blanco sobre un fondo verde. Sus palabras son tan categóricas, tan crudas e intransigentes como su pintura a machetazos.

Ha proclamado:

"No voy jamás a los museos".

"Ignoro las matemáticas, la cuarta dimensión y la sección de oro".

"Más que nunca me esfuerzo en pintar con mi corazón y mis riñones, sin preocuparme de estilo".

"La pintura es como la cocina: no se explica, se gusta".

Vlaminck es de origen holandés. Nació en París y allí ha vivido siempre. Profesa un verdadero culto por el arte negro. De estos tres datos puede sacarse, como en una adivinanza de "El Peneca", sus rasgos de artista. Hay en su obra de Holanda, Francia y Africa. Hay la plenitud y la alegría de vivir de la Holanda; hay los contrastes violentos y lo trágico-primitivo del Africa; y hay el don de verter todo ello en arte mesurado, hay el don de la pintura que, hoy por hoy, sólo Francia parece poder otorgar.

Las siguientes palabras del artista ilustran su naturaleza plena y simple: "Una estatuilla negra, ha escrito, y la voz de la lavandera que canta la romanza tierna y sentimental, al planchar la ropa, me emocionan más que todo el arte de las academias".

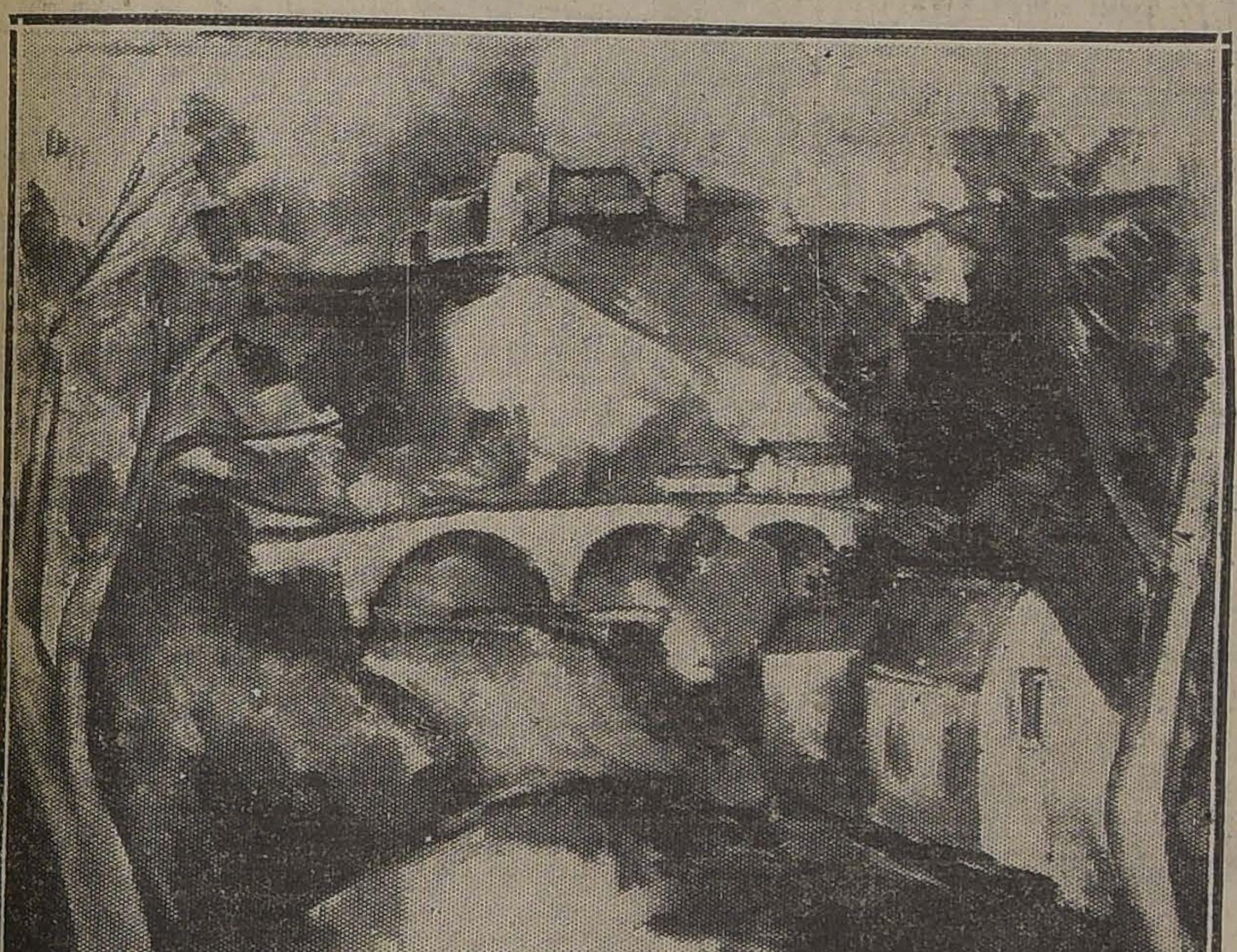

VLAMINCK. PAISAJE

En toda su pintura hay algo de popular, en el sentido exacto de la palabra, no en el corriente: su modo de expresarse, modo enérgico hasta lo brutal; su comprensión dura, cortante, de la naturaleza que, para la gran masa, es a menudo una madre ingrata; una sensación dramática que hiela, trágica, como el pueblo siente la vida; una abundancia generosa que alegra, sin contradecir, como en el pueblo también, la fatalidad que la cubre; un buen sentido rudo, ese buen sentido que al hombre de la tierra le soluciona sus problemas y que a él, como pintor le salva y le salvará siempre de abusar de cualquier recurso que no sea esencialmente pictórico.

Citaré dos párrafos que sobre Vlaminck se han escrito y que retratan su naturaleza copiosa.

Dice Vanderpyl:

"Cada una de sus obras es una porción de la vida actual: los mismos rincones de campo pintados por Corot y por Vlaminck, son totalmente diferentes, tan diferentes como son 1920 y 1830. Las carreteras de Vlaminck, son carreteras de autos y camiones; sus arrabales, donde a veces un hilo telegráfico se pierde en los cielos, esconden la sentimentalidad de las masas modernas".

Dice André Salmón:

"Paisajista de los extramuros parisienses, Vlaminck se ha sentido siempre inclinado a ver lo dramático de estos campos reputados como tan dulces. Pero reputados sin razón. Los amigos de Guy de Maupassant, realistas e impresionistas, excepto Seurat, no lograron apercibirse, a pesar de Maupassant, que pintaban sitios de tragedia. Vlaminck se siente bien en el drama, porque la desgracia exige una selección múltiple: selección de medios y selección de circunstancias. Es así como este hombre robusto, es así como este pintor vigoroso ha llegado a pintar cielos de desesperación que cuentan entre los más hermosos de la pintura, no sólo de la contemporánea, sino de toda la moderna."

J. E.

Escuela de Baile

Dirigida por el Prof. bonaerense Rafael Barreso.
El único que enseña la verdadera machiche brasileña (de salón), y el Tango Argentino, tal cual es. Enseñanza de todos los bailes modernos. Clases particulares.
MIRAFLORES 130

BLANCHE
MONEDA 1310
Realización de sombreros hormas. fieltro. Sombreros de niñitas, a precios muy bajos por cambio de local.

Mme. DELMOND
Realización completa de toda la existencia, a precios extraordinarios, por viaje a Europa.
— SAN MARTIN 70 — M-17

V I D A S O C I A L

LA GRAN ASAMBLEA DEL 21 DE MAYO.—

Gran entusiasmo ha despertado en los diversos círculos de la capital el anuncio de una conferencia que dictará el conocido orador don Clovis Montero, sobre el importante tema que tanto preocupa los ánimos: "La separación de la Iglesia y del Estado".

La Asociación de la Junta Católica Femenina organizadora de esta asamblea, invita a todas las personas que lo deseen a esta conferencia, y no será necesario, como de costumbre, presentar a la entrada del teatro la tarjeta de socia.

La asamblea será en el Teatro de los RR. PP. Franceses, a las 5 P. M. El programa de la asamblea es el siguiente:

I Lectura de la memoria.

II. Discurso de clausura del Congreso.

III. Proclamación del Directorio Nacional.

IV. Violín por la eximia virtuosa del violín, señorita Lidia Montero.

V. Conferencia sobre la separación de la Iglesia y del Estado, por el Pbro. don Clovis Montero.

Habrá debate libre durante la asamblea.

¡Encantadora! dice siempre el espejo cuando usa Vd. los POLVOS del HAREM

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Se ruega a los Centros de Santiago nombren cuanto antes sus delegadas al Congreso, a razón de dos delegadas por cada 50 socias y una más por fracción de 50.

Los poderes deben venir firmados por el Director Eclesiástico y por la presidenta del centro. Cada centro cancelará la cantidad de $ 5.00 por su delegación.

Se avisa a las asociaciones de provincias que una delegada puede venir en representación de varias, siempre que tenga los poderes respectivos. Igual caso para dar su representación a una socia de Santiago.

Cítase a las delegadas de Santiago para el Sábado 18, a las 5 P. M., en Santo Domingo 1274.

Sombreros Señoras

Ofrecemos surtidos que no son modelos, pero son más elegantes que los ofrecidos como modelos, por otras tiendas.
Por ser casa particular, nuestros precios son más bajos que las realizaciones anunciadas. Recibimos hechuras. Visítenos y comprobará nuestra verdad.
SERRANO 309

TOS
Corte inmediatamente esa tos con las PILDORAS PECTORALES del Dr. SCOTT

LANDES
FLORISTA
Ramos y coronas de flores naturales, entregables en una hora. Establecido definitivamente en su antiguo local:
MONEDA 1027 —TELEF. 2147
Tiene el agrado de comunicar a su clientela y público en general, que espera sus órdenes.
Casa establecida en 1905

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO

EL BANQUETE A DON PEDRO FELIPE IÑIGUEZ EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO

Anoche se efectuó en los elegantes salones del Club Hípico, la comida que un grupo de amigos le ofreció a don Pedro Felipe Iñiguez, con motivo de su regreso a Florencia.

Asistieron los siguientes señores:

Pedro Felipe Iñiguez, Carlos Larraín Claro, Carlos Zañartu, Carlos Lira, Samuel Claro L., Luis Izquierdo, Alejandro Fierro, Jorge Fierro, Arturo Claro Prieto, Guillermo Amunátegui, Alberto Cruz Montt, Luis Videla Herrera, Alberto Hurtado Concha, Rafael Orrego, Gregorio Amunátegui Solar, Emiliano Figueroa, Martín Saldías Ross, Cornelio Saavedra, Joaquín León Luco, Guillermo Pereira, Daniel Vial, Ismael Tocornal, Jorge Astaburuaga, Manuel Rivas Vicuña, Osvaldo Velasco, Andrés Ramírez, Conde La Taille, Ruperto Ovalle, Enrique Larraín Alcalde, José M. Larraín.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:

Gramática, a las 11 A. M.

El valor de esta clase es $ 8.00; las personas que se interesen pueden pasar a matricularse a Delicias 1236.

Bailes de salón, a las 4.30 P. M., por el profesor Forjes.

Siguen abiertas las inscripciones para los siguientes cursos: inglés, francés, contabilidad, castellano, taquigrafía, dactilografía, piano, canto, pintura, corte, cestería, telar, sombrero y cocina.

POUDRE DE RIZ Jeanne D'Arc. PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

DON MANUEL LEMUS D.—

A las 5 de la madrugada de anteayer, falleció en esta capital el señor don Manuel Lemus D., después de una cruel y penosa enfermedad.

El señor Lemus formaba parte desde su juventud, del personal de empleados de la Cámara de Senadores, en cuya Corporación desempeñaba el cargo de Redactor de Sesiones, desde el año 1892.

En el ejercicio de sus funciones, el señor Lemus se distinguió por su competencia, por su profunda versación legal y administrativa y, particularmente, por la virtud que dominaba en su espíritu: la bondad para juzgar a sus compañeros y subalternos.

Durante largos años perteneció, además, a la prensa santiaguina.

A sus funerales, que se efectuaron ayer, asistió una distinguida concurrencia, entre la cual figuraba el personal de redacción del Senado.

ENLACE SILVA RIVAS - JARAQUEMADA ASTABURUAGA.—

El Sábado próximo será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Teresa Jaraquemada Astaburuaga con el señor Julio Silva Rivas.

DE EUROPA.—

Ha regresado de Europa la señora Luisa Lynch de Gormaz.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Especialidad dentaduras artificiales y extracciones indoloras. Plaza Yungay, Libertad 666. Teléfono 40, Yungay.

TONICO RECONSTITUYENTE TONIJENOL PARA ADULTOS Y NIÑOS

DON HECTOR ARANCIBIA LASO

Se encuentra delicado de salud el senador por Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso.

DON LUIS GARNHAM.—

Se encuentra enfermo de bronco neumonía el senador por Valparaíso, don Luis Garnham, siendo su estado de bastante gravedad.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES—

Se cita a reunión general de asamblea a todas las socias el Viernes 18, a las 6 P. M.

Se tratará el programa de las conferencias del año y el baile del 21 de Mayo en el Club Helvético.

Habrá en esta reunión números de música y poesía.

El primero de Junio se abrirá el curso de puericultura que la doctora Mayers se ha ofrecido para dirigirlo tomando en cuenta la enorme necesidad que existe que nuestras jóvenes madres tengan conocimientos de las maneras inteligentes e higiénicas que existen de criar a un niño.

LA TEMPORADA DE COMEDIA FRANCESA.—

En la última semana del presente mes se presentará al público santiaguino la Compañía de la Porte Saint Martin de París. Nuestra distinguida sociedad ha concedido a las 'soirées' francesas toda la atención merecida, pues el abono sigue cubriéndose rápidamente. Cada función de las diferentes compañías francesas que nos han visitado, ha constituido

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMIS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO

RAMIS
El Negro Bueno
DELICIAS 1035
(Frente a la Universidad)
Las mejores pastelerías de Santiago.
MAGNIFICAS ORQUESTAS

CLAR
La Isleña
DELICIAS 835
(Frente a la Iglesia San Francisco)
Los más finos helados.
Los más exquisitos pasteles, Bombones, Caramelos, etc.
TARDE Y NOCHE

JOYERIA
ENRIQUE CALLIS
AHUMADA 3
GRAN REALIZACION

FOSF-HARINA

El Mejor y más Barato de los Alimentos
Para Niños y Enfermos
RECOMENDADO POR LOS MEJORES DOCTORES
Lea Ud. los certificados que se publican en este diario los días Martes.
PRAT Y LASO, Huérfanos 1223 - Of. 19 - Teléfono 1096 - Cas. 2626

PIDALO EN TODA BUENA BOTICA

iempre momentos de arte de dis-nción y de elegancia que recor-anos con agrado. El repertorio e esta compañía constituirá uno e los acontecimientos sociales nás importantes del año, pues ha ido escogido por los señores Ga-ault y Coquelin, directores de la orte Saint Martin con un alto riterio artístico.

Además de las obras más im-ortantes que se representan en el rán teatro "boulevardier" y de s últimos estrenos parisinos, fi-uran en el repertorio los tres ma-ores éxitos de la temporada in-ernal de París. Son ellos "Terre nhumaine", del gran poeta dra-aturgo y filósofo Francois de urel; "Les Vignes du Seigneur", el nuevo binomio de colaborado-es Roberto De Fleurs y Francis e Croisset, y "Les Cheveaux de is" de Antoine y Lery. La prime-a representa el mayor éxito dra-ático, por los episodios dramá-cos que se suceden, llenos de si-aciones de extrema originalidad formidable audacia; la segunda, mayor éxito cómico, aunque de énero absolutamente distinto del vaudeville"; y la tercera, el ma-or éxito sentimental, obra hecha e lágrimas y sonrisas, un verda-ero encaje del arte teatral y de moderna literatura francesa. stamos, pues en vísperas de una ran temporada de arte dramático rancés, apoyada y aceptada con grado por nuestra más distingui-a sociedad.

AILE.—
Constituirá uno de los grandes contecimientos sociales del año el ran baile que en breve ofrecerá sus relaciones la señorita Luisa uzmán Hurtado.

Jorge Arteaga
ARQUITECTO
Bandera 620-4.o Piso

CLUB DE SEÑORAS.—
Telegrama el señor Guillermo Valencia.—La señora Delia Matte de Izquierdo, presidenta del Club de Señoras, ha recibido el siguiente telegrama: "Al dejar Chile, mi último pensamiento para la ilustre presidenta de ese Club y para sus dignas compañeras y socias. Jamás olvidaré la benévola acogida de que fuí objeto en ese memorable salón.—**Guillermo Valencia**".

Clases de Economía Política.—El profesor de Estado, don Herman Echeverría iniciará un curso de Economía Política el próximo Martes, a las 6.30. Podrán asistir a esta clase las personas que lo deseen.

Las clases de hoy:
Declamación francesa, de 6 a 7 P. M.
Francés, de 5 a 6 P. M.
Inglés, de 10 a 11 A. M.
Tejidos al telar, de 10 a 12 M.

Féte de la musique.—Esta hermosa y artística fiesta que tanto éxito obtuvo el día de su inauguración, se volverá a repetir el próximo Sábado, a las 6 P. M., en el Club de Señoras. Para mayor comodidad de los asistentes el programa musical se desarrollará en uno de los espaciosos salones de la institución.

Además de las hermosas canciones criollas del organizador de estas veladas de arte, don Osmán Pérez Freire, y de sus hijas, las señoritas Lily y Meche, interpretarán varios números musicales.

La orquesta del maestro de Lorenzo interpretará en el local del teatro música de baile del señor Pérez Freire, que podrá ser aprovechada por la concurrencia.

Biógrafo.—Mañana Viernes, a las 6.15, "La Oveja Negra", extraordinario drama de aventuras, en siete actos.

ENFERMOS.—
Enfermo de gravedad se encuentra en el Pensionado de El Salvador el señor Jorge Farr Salomó.

RESIDENCIA.—
Ayer se dirigió a Valparaíso, en donde fijará su residencia el señor Carlos Rosén.

EN EL SALON DE PATINAR.—
Sigue siendo el punto de reunión de nuestra sociedad esta elegante sala deportiva, en la que hemos anotado a las siguientes señoritas asistentes:

Yolanda Pra Balmaceda, Edith Larraín del Campo, Mary Zañartu Sanfuentes, Marta Fierro Salomó, María Luisa Echenique Undurraga, Paulina Izquierdo Tupper, Ester Huneeus Salas, Elvira Valdés Freire, Carmen Vergara Blanco, Olga Correa Pereira, Rebeca Fernández Lecaros, Isabel Montt Pinto, Lucy Scroggie Vergara, Raquel Rodríguez Vergara, Leonor Peró Cuevas, Carmen Morandé Campino, Laura Pérez Covarrubias, Eugenia García Huidobro Rodríguez, Luisa Aldunate Morel, Laura Fabres Eastman, Inés Astaburuaga Ariztía, Angélica Errázuriz Lastarria, Lucinda Claro Velasco, Clara Portales Mello, Eugenia Berisso Van Buren, Inés Gutiérrez Salas, Elena Gandarillas Salas, Emma Sánchez Lazcano, María Isabel Larraín Echeverría, Eliana Prado Luco, Clemencia Larraín Morandé, Inés Blanco Viel, Raquel Toretti Rivera, Luisa Taglo Valdivieso, María Cristina Lyon del Río, María Lyon Edwards, Josefina Edwards Ferari, Luisa Güemes Undurraga, Magdalena Huneeus Valdés, Teresa Barros Errázuriz, Carmen Amunátegui Lecaros, Luisa Yáñez Bianchi, Rebeca Fernández Lecaros, Carmen Sánchez Dávila, Márgara Larraín y muchas otras.

DON PEDRO FELIPE IÑIGUEZ.—
El Sábado próximo regresará a Europa don Pedro Felipe Iñiguez.

THAMAR
Dulcería y salón de té.
AGUSTINAS 1129

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Se ha concertado el matrimonio de la señorita Ana Ochsevius Arredondo, con el señor Armando Iturriagada Carrasco.
Hizo la visita de estilo el señor R. Albert Allen.

MATRIMONIO.—
En Valparaíso se ha efectuado el matrimonio del señor Leopoldo López Barrera con la señorita Olga Muñoz Toro.

DE BUENOS AIRES.—
En los primeros días del próximo mes regresará de Buenos Aires don Carlos Ossa Prieto.

COMIDAS.—
Un grupo de amigos ofreció anoche al señor Rodolfo Westhoff Cavada, una comida en el Restaurant Santiago, a la que asistieron las siguientes personas:

Rodolfo Westhoff Cavada, Carlos Pizarro Vargas, Ramón Alcaide de Q., Tomás Castro San Cristóbal, Guillermo Ravanal Correa, Darío Ferrer, Gustavo Brunet U., Eduardo García Cuevas y Arturo Correa Gómez.

—El próximo Sábado 19 del presente, se dará una comida en el Club Conservador, a don Ricardo Herrera Lira.

Las adhesiones se reciben en la cantina del mismo Club.

—Anoche se efectuó en la Casa Residencial la comida de despedida que un grupo de amigos ofrecía al señor Osvaldo Labbé Ramírez, con motivo e su viaje a la República del Ecuador.

Asistieron las siguientes personas: Osvaldo Labbé Ramírez, Guillermo Feliú Cruz, Enrique Pantoja Lizana, Gustavo Infante Lecaros, Francisco Tejeda Oliva, Raimundo Vivanco Cádiz, Sergio Valenzuela Alvarez, Fernando Labbé Ramírez, Alberto Castro, Jorge Tagle y Gustavo Marshall.

Dr. Oscar Avendaño
Cirujano dentista
CATEDRAL 2513.

DANCING TEA.—
Esta tarde, como de costumbre, se efectuará en los elegantes comedores del Savoy Hotel, el dancing tea que semanalmente ofrece a nuestra sociedad la administración de este establecimiento.

La señorita Magdalena Huneeus Valdés ofrecerá próximamente un dinner blanc a un grupo de amistades en su elegante residencia de la calle Catedral.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA
Damos a continuación el programa que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 12 "Pudeto", hoy en la Plaza Independencia, de 6 1|2 a 8 P. M.:

1. Urbach.—Per Aspera ad Astra, marcha.
2. Mendelsshon.—Vuelta a la Patria, obertura.
3. León Jessel.—La Niña de las Selvas Negras, opereta.
4. Luigini.—Ballet Egyptien.
5. Mascagni.—Iris, fantasía.
6. Arreglo Maestro Rando.—La Cruz de Guerra, marcha.

VIAJEROS.—
—Se ha dirigido a Concepción el senador don Pedro Aguirre Cerda.
—Al mismo punto se ha dirigido don Pedro Rivas Vicuña.
—A La Serena ha partido don Alejandro Chadwick.

JOYAS FINAS
garantidas precios bajos, casa seria. Facilidades de pago.
R. R., CORREO 5
17-M

PAPAS Corahilas
de los canales, semilla y consumo.
MANTEQUILLA
JUAN LUCKEHEIDE
Puerto Varas.— Casilla 24

El figurín del día

TRAJE EN SARGA GRIS, MUY CLARO, CON RUCHES DEL MISMO GENERO

Consejos de la Comtesse Ivon

CHICHE PORTE-BONHEUR.
En todo interviene la moda, en cuanto se refiere a la vida femenina, los vestidos como los sombreros, las alhajas como los talismanes están sometidos a sus volubles caprichos. Ahora, por ejemplo, ya no traen suerte los elefantitos, ni los jorobaditos, porque el porte-bonheur de moda es el **Pájaro Azul, de Maeterlinck**, que acaba de traer de París la Joyería **Godart, Estado 257**, junto con las últimas creaciones en joyas, artículos de fantasía, collares, maletines y objetos análogos para el embellecimiento femenino, todo escogido por su dueño. Recomendamos visitar esta joyería antes de resolver sus compras.

TONICO IDEAL.
Es más fácil prevenir que curar y si se penetraran de esta sencilla verdad, se gozaría de mejor salud y se gastaría muy poco en médicos y boticas y disminuiría mucho la mortalidad. Cuando se notan síntomas de debilitamiento, debe tomarse un buen tónico como el **Codsipol**, preparado por el **Laboratorio Chile**, a base de aceite de hígado de bacalao, sin sabor, que puede tomarse con agrado en todo tiempo.

Manera de hacer desaparecer un cutis malo

(Del "London Fashions")

En ningún caso los cosmé mejoran "n cutis malo, puesto tales ingredientes son posi mente dañinos. Lo más razon es extirpar el velo mortecino rostro, permitiendo así que la n va piel pueda exhibir su fresc y lozanía. Para obtener este sultado se procede de una ma ra muy sencilla. Extiéndase el rostro un poco de cera p mercolizada todas las noches lávese por las mañanas con ag caliente. Dicha cera que pu ser adquirida en cualquier farm cia, tiene la propiedad de abs ber la cutícula desfigurante, un modo gradual y sin dolor. E tirpa también imperfecciones mo manchas rojas, barrillos, maduras de sol, etc. Como bel seador general del cutis, este tiguo remedio no tiene rival.

CUTIS IDEAL.
Así se obtiene usando dia mente la maravillosa Leche **Belleza del Dr. Bodin**, que suav refresca, limpia y aterciopela piel y cuyos magníficos y sorpre dentes resultados extienden ca día más fama. La vende Daub **Cía., Botica Gamboa, Portal M Clure esquina de Merced** y dem boticas.

OPORTUNIDAD UNICA.
Los que deseen deleitarse exquisitos chocolates y bomb de las mejores marcas extra ras fabricados por la Comp Nestlé de Suiza, encontrarán oportunidad en la liquidación hace a precios bajísimos la **Esteve y Cía., en Bandera 270**; sión que durará poco tiempo, sin duda se arrebatarán la tencia.

LAS NOVEDADES.
Tal es el nombre de la Tintorería de Santiago y al Chile, que entre tantas que rrieron a la Exposición Interna nal de la Quinta Normal, fu única que obtuvo el Primer **mio con Medalla de Oro.** Es to, esa distinción ha sido muy recida, pues sus trabajos son dadosamente bien ejecutados cuando se haya desteñido la negra u oscura, para darla color de moda. Sus precios excepcionalmente bajos y sus bajos son entregados con exactitud. Sus talleres están calle **San Francisco 425**, cuadra, frente a la 6.a Com

JABON DE FAMILIA.
Como callampas de invi aparecen nuevas marcas de ja cuya vida es tan efímera com de aquéllas y sólo queda siem triunfando el **Jabón Boraxado Laboratorio Chile**, porque sus ritos y cualidades lo imponen mo el mejor para el cutis, do su precio tan bajo, a pesar sus altas cualidades. Es por ex lencia el jabón de las familias.

LOS SABAÑONES.
Los fríos, la humedad y el te peramento linfático de las per nas, son los principales causa de los molestos sabañones, todo este año de fríos tan extra dinariamente intensos. Una producidos, el mejor remedio combatirlos es usar el **Dermatol Scherman**, que en pocos minu cesa la picazón y el dolor, hac do desaparecer completamente hinchazón. Lo vende Daube y Cía. y principales boticas, y su con sionario **L. Schmidt, San Anto 457.**

EL BAILE.
Los últimos acontecimientos ciales, las recepciones y bailes dos en honor de los delegados Congreso Pan Americano, a los ha asistido la élite de nuestro gran mundo, ha puesto de ma fiesto las nuevas orientaciones las danzas, cuyos movimientos son ahora rítmicos, cadenciosos llenos de gracia y elegancia y las exageraciones grotescas ya pasaron definitivamente. día son los preferidos por su cillez el Tango simplificado y Machicha.

Las personas que dominan arte de Terpsícore les es muy poderlos bailar, pero es indispen sable perfeccionarse siguiendo lecciones del profesor de más tualidad, **M. Aguilar, calle Ma niel 135.**

COMTESSE IVON

HABIENDO RECIBIDO UN LINDO SURTIDO

EN RELOJES-PULSERA, ALHAJAS, PLAQUEES Y OBJETOS PARA REGALOS, OFREZCO PRECIOS DE VERDADERA REALIZACION, COMO PUEDE VERSE EN ALGUNOS ARTICULOS ANOTADOS:

RELOJES de oro 18 k. para señoras, a...	$	69.00
RELOJES de oro 18 k. con rico moiré pulsera. a..	$	159.00
RELOJES de plata, con rico moiré pulsera, a..	$	39.00
RELOJES de doublé o enchapado finísimo, a...	$	58.00
RELOJES varios, gran surtido, hasta por...	$	24.00
ANILLOS con brillantes desde...	$	85.00
PRENDEDORES con brillantes desde...	$	195.00
PRENDEDORES con diamante a...	$	169.00

COLLARES de perlas legítimas, desde...	$	79.00
COLLARES de perla teclas, muy finos, a...	$	30.00
COLLARES de oro, finos. a...	$	22.00
COLLARES de platiné, a...	$	12.00
COLLARES de plata fina, a...	$	2.00
MEDALLAS con santos, hasta por...	$	1.00
MEDALLAS de oro con diamantes y miles de objetos casi regalados.		

NOTA. — A todo cliente que compre más de $ 40.00 se le hará un regalo en mercadería. Tome Ud. nota.

JOYERIA CENTRAL

AHUMADA 302, ESQUINA DE HUERFANOS

NO SE EQUIVOQUE.

POR CUENTA DE FABRICANTES

Lanas, Creas, Lienzos y Franelas de verdadera ocasión

LIENZO Caballo Alado, la pieza...	$	79.00
Por metro...	$	2.30
LIENZO Ciudad de Santiago, la pieza..	$	84.00
Por metro...	$	2.40
LIENZO Ciudad de Talca, la pieza...	$	78.00
Por metro...	$	2.20
LIENZO Ciudad de Valdivia, la pieza..	$	68.00
Por metro...	$	1.90
LIENZO Senado, la pieza...	$	60.00
Por metro...	$	1.70
LIENZO La Gloria, la pieza...	$	54.00
Por metro...	$	1.60
CREA Granito, ancho 1.50, metro a..	$	3.90

CREA medio hilo, ancho 1.60, metro a.	$	5.50
CREA medio hilo, finísima, ancho 1.80, metro a...	$	9.70
CREA medio hilo, finísima, ancho 2.05, metro a...	$	10.50

LANAS

GABARDINAS 1.40 de ancho, a...	$	16.50
GABARDINA 1.40 de ancho, de $ 28 a.	$	19.50
GAMUZA 1.40 de ancho, a $ 19, $ 22 y	$	26.00
PAÑO marino y negro, ancho 1.40, a..	$	14.50
PERLINAS para abrigo en 15 colores, ancho 1.40, a...	$	16.50
RATINE muy fino, negro, marino, plomo, cáscara, ancho 1.45, a...	$	26.00
SARGA marino para uniforme, a...	$	8.80
POPELINAS pura lana, a...	$	10.50
CASIMIRES pura lana, ancho 1.30, a..		14.50

VARIOS

FRANELA blanca, a $ 1.90, $ 2.20, $ 2.90 y...	$	3.40
FRANELA de color, de $ 4.80, a...	$	2.90
FRAZADAS de algodón, c|u., a...	$	7.50
FRAZADAS oscuras media lana, a...	$	14.50
MOLETONES rosa y cielo, a...	$	2.80
HOLANDA para delantales, ancho 90 ctms., a...	$	2.80
HOLANDA, ancho 80 ctms., a...	$	1.80
HOLANDA, ancho 70 ctms., a...	$	1.30
VICHI colores oscuros, a...	$	3.40
MEDIAS negras de seda, muy fina...	$	28.00
MEDIAS negras, toda de seda, a...	$	8.50

NUESTRO DEPARTAMENTO DE CALZADO

Ofrece los siguientes artículos:

BOTIN box-calf y cabritilla para caballeros, a...	$	18.50
BOTIN box-calf extra, para caballeros, a	$	22.00
BOTIN gun metal negro y color...	$	24.50
ZAPATILLAS taco cubano, varios modelos, para señoras...	$	19.50
1,000 pares Zapatillas cabritilla acharolada y opaca, a...	$	14.80
1,500 pares zapatillas cosidas a mano..	$	11.20
ZAPATILLAS acharoladas taco Luis XV, plantilla a mano, a...	$	18.80

Gran surtido en calzado de gamuza, diferentes modelos y colores, a precios fuera de competencia.

Zapatillas de goma para gimnasia, desde el N.o 28 al 44.
Zapatillas de goma para lluvia, a precios bajos.

Llegó cotí adamascado, su valor $ 16.50, a - - - - - - - - - $ 9.80

LIENZOS Y CREAS CON AVERIAS Y MOJADO

CASA LLANEZA = = San Diego 394 y 396

FRENTE AL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

LA NACION

Santiago, 17 de Mayo de 1923

NUESTRO REGIMEN TRIBUTARIO

En este diario se publicó ayer una carta escrita al Presidente de la República por el señor Carlos R. Edwards, en la cual se daba cuenta de algunas diferencias entre los sistemas tributarios de Inglaterra y Chile — "Todos nos quejamos de todo — decía la carta.—Pedimos protección para nuestras propiedades, pedimos buenos caminos, aseo, higiene, alumbrado, hospitales; en fin, todo lo que oímos que existe en países de mayor progreso... Nada más justificado que pedir cuando se contribuye prácticamente en la medida de cada cual; pero cuando no se ayuda para esos servicios, creo que no hay derecho para criticarlo todo. Por el contrario, creo que es maravilloso que un país pueda marchar, como nosotros, sin que el capitalista contribuya como debiera..."

La carta en referencia trae, además, un dato interesante. El autor de ella paga en Chile, por el conjunto de sus bienes, una contribución de $ 14,082 m. cte. "Y si pago todo esto—dice en seguida—es únicamente por tener propiedades. Porque, si llegara a venderlas, no pagaría absolutamente nada y seguramente sería uno de los que más me quejara de todos los servicios públicos". "En cambio, agrega después, por una pequeña parte de mi capital que tengo invertido en Europa y del cual recibí como dividendo el año último un total de 1,720 libras, tuve que pagar contribuciones por valor de 469 libras..."

Estas cifras no nos cogen de sorpresa. Más bien las recibimos como una comprobación de lo que continuamente hemos sostenido. Hemos dicho muchas, muchísimas veces, que nuestra capacidad tributaria sufre un esfuerzo mínimo. Hemos demostrado que la proporción de impuestos entre las rentas del Estado es inferior—por razón de la gran cuota que corresponde a los derechos salitreros—a la que existía antes de la Guerra del Pacífico. En efecto, los impuestos internos representaban en 1878 el 34% de los ingresos totales del Estado y en 1918 sólo el 14% compensándose la diferencia con el mayor porcentaje que en el último de esos años correspondió a los derechos de exportación sobre el salitre.

Lógicamente, en esas condiciones, nuestro sistema rentístico debió resultar instable y además injusto. Instable, porque a cada crisis en la exportación salitrera corresponde un defecto en las entradas fiscales. Injusto, porque se hace caer sobre dos provincias una contribución a la mayor parte de los gastos de toda la República.

El Gobierno, en este último tiempo, y como efecto directo de una crisis fiscal que en sólo cuatro años ha producido un déficit de 500 millones en billete, se ha empeñado en la reforma de nuestro sistema tributario pidiendo al Congreso el despacho de nuevas leyes de recursos más estables y más lógicamente repartidos. En conjunto, las nuevas leyes debían producir—en el momento de su pleno rendimiento—un total de 106 millones en billete (cálculos de la Dirección de Impuestos Internos).

Entre esos proyectos figura en orden de preferencia el impuesto a la renta. Se ha discutido si debe ser proporcional o progresivo. Nosotros hemos recomendado la fórmula de la progresividad, por cuanto estimamos que a medida que la renta aumenta, se hace también mayor la proporción de los recursos "disponibles" para el impuesto, o sea, los que se encuentran en exceso sobre las necesidades normales de subsistencia.

En realidad, tras esa discusión técnica de la fórmula proporcional o progresiva, ha sobrevenido un visible estancamiento en el despacho del proyecto. Se ha hablado, sí, del límite de nuestra capacidad tributaria, siendo que figuramos, entre la mayor parte de los países, como uno de aquellos en el que el contribuyente se encuentra en situación privilegiada, pues todo lo recibe del Estado y en casi nada contribuye al Presupuesto nacional.

La carta a que aludíamos al comienzo, señala ya la diferencia entre los sistemas tributarios de Inglaterra y Chile. En Inglaterra la cuarta parte de un dividendo inferior a 2,000 libras ha sido retenida como contribución fiscal...

Y ha sido, precisamente, debido a estos esfuerzos tributarios que la Inglaterra ha podido terminar la guerra con sus presupuestos financiados y con una moneda apenas depreciada. El último ejercicio financiero de Gran Bretaña ha terminado en superávit y el valor de la libra, que era de 4,8 dólares antes de la guerra, es hoy de 4,6 dólares. Pero, para llegar a esto, Inglaterra ha aumentado el rendimiento de sus impuestos de 189 millones de libras en 1914 a 784 millones de libras en 1919...

El contribuyente inglés, agobiado por la guerra, por la falta de exportaciones, y más tarde por la crisis del trabajo, ha debido soportar un penoso sacrificio. Pero ese sacrificio hecho a tiempo le ha evitado recurrir al crédito para atender los déficits fiscales. Y, por otra parte, la casi estabilidad del valor de la moneda ha limitado el encarecimiento de la vida a una cuota muy inferior a la que corresponde a los demás países.

Los "números índices", que se ha supuesto iguales a 100 en 1914, eran en 1922 de 181 para Inglaterra, 302 para Francia, 429 para Italia, 1,825 para Alemania. Esos valores, que representan el costo medio de la vida, equivalen también a una medida del valor de la moneda. En otros términos, su mayor valor indica hasta dónde los Gobiernos se han dejado arrastrar por la facilidad del empréstito, primero, y de la emisión, en seguida...

Todo eso, que lo hemos dicho ya en otras ocasiones, refiriéndonos directamene a la política chilena, ha sido olvidado ante el optimismo que acarrea el resurgimiento salitrero. Sin embargo, por mucho salitre que se exporte en el presente año, sus derechos no bastarán para cancelar el déficit arrastrado de 100 millones en billete y cubrir totalmente el déficit de otros 100 millones que fuera anunciado para el año en curso.

Debemos olvidarnos de que tenemos recursos salitreros y buscar nuevos impuestos. Por muchos que ellos sean, no llegarán al límite de nuestra capacidad tributaria. En cambio, esos impuestos nos traerán la mejoría de nuestras finanzas, permitiéndo llegar en seguida a la solución del problema fundamental de la economía nacional: la estabilidad de la moneda.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

YESO BLANCO "VOLCAN"
PURO PARA ABONO
Reclamar folleitos sobre su empleo.
COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"
BANDERA 60, FRENTE A LA BOLSA
Casilla 3357. Teléfono 3327
19-M

VENDO
EN CALLE VERGARA
Cómoda y extensa residencia de dos pisos, fachada estucada imitación piedra. Consta de salón, salita, escritorio, comedor, 9 dormitorios (4 en el 1.er piso y 5 en el segundo), 4 piezas de baño, pieza costura, hall, 2 patios, galerías, numerosas dependencias. Hay planos para independizar los altos de los bajos y hacer con poco costo 2 cómodas casas. Deuda a la Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 180,000
COMPRO
Casa habitación de uno o dos pisos, preferible moderna, en el radio comprendido entre Rosas y Huérfanos, Plaza Italia y Avenida Cumming.
PRECIO: hasta $ 70,000
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

Los interesados en encargar alambre para pasto por intermedio de la
Sociedad Nacional
de Agricultura
pueden dar aviso sólo hasta HOY JUEVES.

UN LLAMADO A LOS AGRICULTORES

ANTE LA AMENAZA DE UNA CRISIS AGRICOLA, LA S. N. DE A. REQUIERE LA ACCION Y COOPERACION DE TODOS LOS AGRICULTORES

(Editorial del Boletín de la S. N. de A., actualmente en prensa)

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en su sesión del 23 de Abril último, acordó, a indicación de don Maximiliano Ibáñez, nombrar una Comisión especial encargada de estudiar diversos problemas económicos que afectan a la agricultura, y de proponer la organización de un Sindicato de Agricultores y la creación de almacenes generales de depósitos de productos agrícolas.

Esta iniciativa de la Sociedad Nacional de Agricultura no puede ser más necesaria y oportuna.

Nuestra industria agrícola ha sufrido desde 1919, las perturbaciones mundiales que originó la guerra europea y que agravó la liquidación de los stocks de productos que se habían acumulado en previsión de una mayor duración de las hostilidades.

Y como si la baja de los precios y la falta de mercados que han pesado sobre la agricultura de todos los países no fueran males bastante grandes, otros no menores se han dejado caer sobre los agricultores de Chile.

La ley que reformó la antigua contribución de haberes ordenó hacer nuevos avalúos, los cuales, como era justo, duplicaron o triplicaron el monto de la contribución agrícola.

La ley que reformó la de alcoholes, creó la nueva contribución sobre las viñas, no obstante que su valor se comprende en el avalúo de la propiedad agrícola. Esta contribución sobre las viñas fué aceptada de buen grado por los propietarios, en vista de que la ley que la creó ordenaba que la mitad de su rendimiento se entregaría a las Asociaciones o Sindicatos de Viticultores, a fin de que organizaran y fomentaran el comercio de exportación de los vinos; pero se sabe ya que en el último tiempo el Gobierno ha destinado una gran parte de esos fondos a fines completamente extraños, y que la Asociación de Viticultores se encuentra en serias dificultades para seguir las labores que había iniciado con tanto éxito.

La ley de caminos creó el impuesto adicional de haberes destinado exclusivamente a los caminos, impuesto que, en su mayor parte, no ha servido para el fin tan necesario que el legislador se propuso, sino que ha ido a parar al tonel sin fondo de los derroches fiscales.

Por último, para remediar las pérdidas producidas por la pródiga administración de los Ferrocarriles del Estado, no se ha pensado en reducir su enorme personal, en corregir las granjerías que imperan en su aprovisionamiento, o en entregar a los ferrocarriles a una Sociedad o empresa particular, sino que se ha encontrado mucho más llano salvar esos déficits, de cincuenta o más millones anuales, elevando las tarifas de transporte hasta límites verdaderamente inverosímiles, muy superiores aún a las tarifas ferroviarias vigentes en los países agobiados por las deudas fantásticas que impuso la gran guerra europea.

Es así como se ha llegado en Chile a imponer a los productos de la agricultura fletes que en poco tiempo tendrán que producir el aniquilamiento de esta industria. Por ejemplo, mil sacos de trigo, producidos en Talca o Linares pagan a la Empresa de los FF. CC. del Estado, para llegar a Santiago, centro del consumo interno, o a Talcahuano, puerto de exportación, cinco mil pesos, más o menos, y como la entrada bruta que esa partida de trigo representa al agricultor es la suma de treinta y seis mil pesos, resulta que el llamado flete es en realidad una contribución o tributo del 15 por ciento sobre la producción bruta del agricultor.

Y como esa producción lleva envuelto un 40 por ciento de gastos de producción, como término medio, resulta que los fletes del 15 por ciento sobre el valor bruto de los productos representan cerca de la cuarta parte de la renta líquida de los fundos.

Otro tanto sucede, en efecto, si se toman los fletes vigentes sobre los animales, sobre los vinos, sobre las papas, sobre la cebada, sobre las maderas, etc.; y así se explica que el costo de la vida, para las familias pudientes, como para las familias pobres o de mediana condición, se haya duplicado en los últimos cuatro años.

Era de pensar que nuestros gobernantes estimaran que la agricultura está suficientemente gravada con las contribuciones fiscales vigentes y con el grueso tributo que hoy se disimula con el nombre de **fletes de los ferrocarriles del Estado**.

Pero no es así. El Gobierno, estrechado por los déficits, siempre crecientes, producidos por el derroche fiscal, ha presentado al Congreso dos o tres proyectos para aumentar las contribuciones que pesan sobre la agricultura, y dadas las tendencias que dominan actualmente en las esferas gubernativas y parlamentarias, es probable que, antes de terminar el presente año, esos aumentos se hayan convertido ya en leyes, que hay que cumplir y que respetar.

Con razón, pues, el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura acogió unánimemente y con entusiasmo las ideas que sobre esta situación de la agricultura propuso uno de sus miembros, el señor Ibáñez.

Creemos también que no sólo es de interés para la agricultura, sino que es del más alto interés público llamar la atención del país entero sobre la gravísima crisis que se está preparando a la industria agrícola, y abrir los ojos de nuestros pacientes agricultores y mostrarles la gravedad de la situación que hoy soporta la agricultura y las expectativas ruinosas que para ella se diseñan en un porvenir bastante próximo.

Las contribuciones fiscales y municipales que hoy pesan sobre la propiedad agrícola representan, aproximadamente, el 10 o|o de su renta líquida; y los fletes de los ferrocarriles representan de un diez a un veinte por ciento más sobre la misma renta líquida, según la distancia que hayan de recorrer los productos para llegar a los centros de consumo o a los puertos de exportación.

En resumen y en total, los gravámenes, por contribución y fletes, que pesan sobre la agricultura, se elevan, cuando menos, al 20 o|o y, cuando más, al 30 o|o de la renta de la tierra. El Fisco ha llegado así a ser un verdadero socio de los agricultores.

Desgraciadamente, el porvenir de la agricultura se presenta aún más sombrío.

Por un lado, es muy probable la aprobación de los proyectos de ley que aumentan considerablemente los impuestos sobre la propiedad agrícola. La fiebre creciente de la empleomanía y de los repartos de fondos fiscales así lo hacen temer.

Por otro lado, nuestro Gobierno ha celebrado un convenio internacional con la República Argentina, por el cual ha contraído el compromiso de construir a su costo una línea férrea que una nuestras provincias del norte con otra línea argentina que arrancará de Salta y se dirigirá al Pacífico, por el paso de cordillera denominado Huaitiquina.

Nada habría que observar si nuestro Gobierno hubiese acompañado ese compromiso con un tratado comercial que fijara las tarifas aduaneras a que quedarán sometidos los productos de uno y otro país al exportarse de la Argentina a Chile, o vice-versa, pues, en tal caso, los animales, las harinas, los frejoles, el pasto aprensado, los vinos, las frutas frescas o secas, etc., etc., que desde hace larguísimos años vende la agricultura chilena para el consumo de las provincias de Antofagasta, Tarapacá, Arica y Tacna, seguirían vendiéndose al amparo de los derechos de importación que pagarían los productos similares argentinos; pero sería absurdo e incomprensible que nosotros mismos construyamos un ferrocarril, bastante costoso, para que los productos argentinos, similares a los nuestros, vengan, libres de derechos, en la mayor parte de los casos, a desplazar a los productos chilenos, por valor de cuarenta o sesenta millones de pesos al año, que hoy día abastecen ampliamente el consumo de esas provincias.

Y todavía no hay que olvidar que ese ferrocarril sería la iniciación de una era de rivalidades, y acaso de hostilidades, entre Chile y Argentina, como consecuencia de la pugna que entre ambos países se establecería por su predominio en el comercio con Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

Ha llegado, pues, el momento en que los agricultores chilenos deben salir de su tradicional y perjudicial apatía, y en que ellos deben juntarse para defender, no sólo sus intereses, sino los de la República entera.

La Sociedad Nacional de Agricultura, como fruto de los estudios en que se encuentra empeñada, propondrá los medios prácticos y eficaces de defenderse.

Entretanto, es necesario que los agricultores de todas las provincias o departamentos cooperen a esas iniciativas, se acerquen los unos a los otros, y vayan pensando en la conveniencia de oponer su acción y su voluntad a la de otros elementos que, como medio de surgir o de lucrar, han levantado bandera de hostilidad contra la propiedad raíz, y contra los bienes adquiridos mediante el mismo trabajo cuya preeminencia se proclama.

Vale más ejercitar esa acción tranquila y legítima, que esperar que los males se extremen hasta el punto de no tener ya más solución que la que el **bolchevismo** les ha dado en Rusia, ni más remedio que el que el **fascismo** les ha dado en Italia.

SOBRE UNA RELIGION "BIEN CONCEBIDA"...

por RICARDO COX MENDEZ

Al señor José A. Alfonso

Distinguido señor:

En el Partido Conservador ha sido leído con vivo interés, y copiosamente comentado, el interesante artículo de usted, y titulado "Los Liceos de Niñas y el Interés Nacional".

Tengo encargo de numerosos dirigentes de esta colectividad política de participar a usted públicamente algunos de esos comentarios, que se refieren a los últimos párrafos de su notable artículo.

* * *

Dice usted:

"En la tenaz oposición conservadora de ayer, de hoy y de siempre, al proyecto de colocar la enseñanza secundaria de la mujer bajo la dirección del Consejo de Instrucción Pública, se ve claramente que palpita el temor de que, bajo esa dirección, sufra o se suprima la enseñanza religiosa".

Expresa usted, distinguido señor, con tanta fidelidad la impresión colectiva de los conservadores, experimentada con ocasión del aludido decreto, que no parece sino que usted hubiera auscultado cuidadosamente nuestro propio corazón, y percibido el eco inquieto de sus palpitaciones.

* * *

Y parece que usted, a diferencia de la mayoría de sus correligionarios, supiera apreciar en lo que vale esa justa y noble inquietud nuestra, porque se apresura a calmarla con la siguiente declaración, que transcribo con verdadero placer:

"Debiera esa enseñanza (la religiosa), conservarse para todas las que deseen recibirla... Esto es lo justo y lo conveniente.

La enseñanza religiosa **bien concebida**, libre de fanatismos o de superstición, es en general una nobilísima enseñanza, que eleva el espíritu, purifica los sentimientos, y, en la mujer especialmente, es como un perfume que enaltece y glorifica la educación entera".

* * *

"¡Loado sea Dios!" han exclamado muchos de mis correligionarios, al leer esas nobles y hermosas palabras.

A través de ellas creen columbrar algo así como los primeros destellos de una aurora que comenzaría a resplandecer sobre el horizonte de la instrucción pública chilena, siempre obscuro y cerrado para nosotros.

Esa vaga esperanza se acrecienta todavía, entre algunos de mis amigos, cuando consideran que esas trascendentales declaraciones pertenecen a un miembro tan caracterizado del liberalismo docente, como es usted; a un publicista sobrio y circunspecto, y a un hombre que posee tan variados títulos para opinar con autoridad y competencia en materias educacionales.

"Si el liberalismo (piensan ellos), por boca de uno de sus más distinguidos y genuinos representantes, reconoce pública y espontáneamente, los inmensos beneficios de la educación religiosa, la instrucción pública en Chile habría dejado de ser un campo de batalla, y podría transformarse en un campo fecundo de trabajo, de armonía y de concordia".

* * *

La juventud conservadora, en general, ha interpretado el notable artículo de usted en ese sentido, y le ha dado la precisa significación que acabo de participarle.

La juventud es confiada, crédula a veces, siempre generosa.

Ella se paga mucho de las palabras, sobre todo cuando suenan gratamente a sus oídos.

Empero, los hombres maduros, en especial los que hemos actuado largamente en la política de nuestro país, somos más desconfiados.

Nosotros creemos conocer a fondo a nuestros adversarios, y los juzgamos por sus obras, y no por sus palabras.

Y a sus palabras mismas, antes de aceptarlas, les aplicamos con mucho cuidado el lente de nuestro minucioso análisis.

Eso es lo que hemos hecho con su artículo, señor Alfonso, y el resultado de nuestro examen es la materia verdadera y el único objeto de esta carta.

* * *

"¿Qué entiende usted, distinguido señor, por "enseñanza religiosa bien concebida"?

No puede ser otra cosa que la enseñanza de una religión bien concebida.

De otro modo la frase "bien concebida" sería aplicada a la enseñanza, o sea al acto de enseñar la religión; y no a la materia misma de esa enseñanza, o sea a la religión.

Pero la frase que sigue a continuación disipa toda duda sobre su verdadero pensamiento, acaso infielmente expresado.

"Una enseñanza religiosa bien concebida", dice usted, es una enseñanza "libre de fanatismos o de superstición".

Y como no hay enseñanza fanática o supersticiosa, sino religiones, maleadas por esos vicios, se descubre ahora, nítidamente, el fondo de su pensamiento.

* * *

Una religión "bien concebida", "libre de fanatismo y de supersticiones", debe ser enseñada por el Estado a todos los que lo pidan.

Así lo proclama usted, en su calidad de miembro prominente del liberalismo chileno, de Consejero de Instrucción Pública durante tres años, y de miembro, durante 15 años, de la Junta de Vigilancia del Liceo de Niñas N.o 1.

Y esa religión "bien concebida" no es una simple abstracción de la mente de usted; no es un nuevo concepto ideológico.

¡No!

Es una realidad viviente y operante, porque usted ha visto con sus propios ojos, palpado con sus propias manos, los frutos benéficos que ella ha producido en las innumerables alumnas de ese Liceo N.o 1 que usted ha vigilado durante 15 años consecutivos.

¡Dichosas criaturas, cuyo espíritu ha sido "elevado", cuyos sentimientos han sido "purificados", cuya educación entera ha sido "enaltecida, glorificada y aún perfumada" por esa religión "tan bien concebida"!

* * *

Ahora bien, señor Alfonso, con tales antecedentes me asiste el derecho de hacerle pública una petición, no sólo a nombre de los conservadores, sino también de los padres de familia de Chile entero.

Llame usted por su nombre a esa religión, que bajo los auspicios de usted, y con tan admirables resultados educativos se ha enseñado durante 15 años en el Liceo de Niñas N.o 1.

Toda religión tiene su nombre.

La religión "bien concebida" que usted admira, preconiza y recomienda, también debe tener el suyo.

Sírvase usted pronunciarlo, para tributarle públicamente el homenaje que le corresponde.

R. C. M.

16 de Mayo.

CASA hasta $ 500,000
COMPRAMOS INMEDIATAMENTE
BIEN SITUADA, COMODA Y LUJOSA
PARA CLIENTE QUE PAGA AL CONTADO
OTRA CASA CON RENTA
COMPRAMOS HASTA $ 600,000
QUE TENGA DOCE DORMITORIOS EN BAJOS
ADEMAS UNA O DOS CASAS EN ALTOS, PARA RENTA
AMBOS SON COMPRADORES SEGUROS Y RAPIDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE & JORGE GUZMAN PALACIOS
Teatinos 86 — Casilla 3732

UN HOMENAJE SIMPATICO

Se ha publicado ayer la noticia del homenaje rendido a Chile y a su Congreso por el Parlamento venezolano.

Ambas Cámaras legislativas de la República hermana, rompiendo todos los precedentes establecidos por las rutinas oficiales, han aprobado por aclamación un proyecto suscrito por todos sus miembros, sin distinción de partidos, por el cual se da a nuestro país un voto de gratitud y de aplauso.

La erección en Santiago de un monumento al ilustre Libertador don Simón Bolívar ha conmovido hondamente el patriotismo de esa nación amiga.

Y esa amistad se venía demostrando por parte de Venezuela en todas las ocasiones de la vida continental en que Chile ha tenido alguna actuación relevante o algún momento difícil.

Desde hace diez años a esta parte, Venezuela nos da pruebas incesantes de solidaridad y de verdadera adhesión, y en las actuaciones de la política internacional se cuenta siempre un voto decidido y profundamente leal de sus representantes.

Habíamos propiciado con entusiasmo desde el primer día, la iniciativa del monumento a Bolívar lanzada en hora feliz por uno de los americanistas más tesoneros y entusiastas de nuestro país, el diputado don Tito Lisoni.

Los honores de la realización de esta hermosa obra de acercamiento pertenecen por entero al diputado por Los Andes, a cuya incesante acción intelectual e internacional, se debe por completo el acercamiento de Venezuela a Chile al mismo tiempo que el prestigio relevante de que goza ese noble país en la opinión nacional.

Es grato para un país tan combatido por propagandas desleales y arteras, darse cuenta de que es bien comprendido y justamente apreciado por la República de Bolívar y de Miranda.

PRIMERA VEZ QUE SE PUBLICA
LA OBRA POETICA DEL LAUREADO AUTOR DE LA "CANCION NACIONAL"
"POESIAS COMPLETAS" de don
EUSEBIO LILLO
Lo reducido de esta edición (2,000 ejemplares) y la gran demanda, auguran para pronto que se agotará esta verdadera
Reliquia Nacional
PRECIO: $ 6.00.—PROVINCIAS: $ 6.50
Librería Nascimento
AHUMADA 272.—CASILLA 2298
El mayor éxito de este año:
VICTOR DOMINGO SILVA: "PALOMILLA BRAVA". $ 6.00
PEDRO SIENNA: "EL TINGLADO DE LA FARSA" . 6.00
De Provincias enviar giro postal o letra bancaria.

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"
220—BANDERA—220—SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 137
A precios más bajos que en todas las mueblerías.
Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

TODA
VACA DE LECHERIA
debe consumir WEEDS FOOD, alimento concentrado de más valor alimenticio que el afrecho y de menor precio,
Vende este valioso alimento:
CORREA Y CIA.
DELICIAS 3311 :-: TELEFONO 135, EST.

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 3194

DANCING-PARTY
A BENEFICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
EL 21 DE MAYO DE 5 A 8 P. M. en los SALONES DEL CLUB HELVETICO, AGUSTINAS 1220.
Las entradas se encuentran a la venta en: El Hogar de las Estudiantes Catedral 1579; Librería Minerva, Ahumada 39; Librería Artes y Letras, Pasaje Matte 50; Club de Tennis, Bellavista esquina de Loreto.
M-21

Notas Políticas y Parlamentarias

EL PARTIDO RADICAL DE CONCEPCION RESOLVERA EN UNA NUEVA CONVENCION PROVINCIAL EL PROBLEMA SENATORIAL

El Martes próximo se reunirán los presidentes y vices de ambas Cámaras para ocuparse de los procedimientos preliminares de la inscripción electoral

La Comisión senatorial de Relaciones Exteriores se ocupó ayer del Mensaje de los transandinos y dejó muy avanzado su estudio

Los diputados radicales se pronunciarán esta tarde sobre la renuncia del Comité parlamentario del partido

Hoy se propondrá una enmienda a la ley electoral para cambiar y ampliar las horas que deben funcionar las comisiones inscriptoras

LA CUESTION SENATORIAL DE CONCEPCION

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Concepción:

"Concepción. —"La Nación".— Hoy llegó a esta ciudad el presidente del Partido Radical, senador don Pedro Aguirre Cerda.

"Celebró una importante reunión con el Directorio de la Asamblea Radical y con el Comité Electoral designado por la última Convención Provincial, en la cual se trató extensamente del problema electoral, de la cuestión senatorial de esta provincia y de las ventajas de los pactos que estudian los comitees de Santiago, en los cuales se ha asignado la senaduría de Concepción al Partido Liberal Democrático.

"Como resultado de esta reunión, se acordó convocar a las asambleas radicalees de la provincia a una nueva Convención, a la cual asistirá el Comité Electoral de la Junta Central. En esta Convención se resolverá la cuestión senatorial.

"El señor Aguirre Cerda ha recibido hoy numerosas visitas y atenciones y cortesías de sus amigos de esta ciudad. Regresará mañana a Santiago.—Corresponsal".

PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES A LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

Se nos informa que el Presidente del Honorable Senado, señor Claro Solar, ha ordenado convocar al Presidente y vices de la Cámara de Diputados, señores Rivas Vicuña, Silva y Correa Ramírez, y el vice de la Honorable Corporación, señor Correa Ovalle, a una reunión que se efectuará el Martes próximo, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Título II de la Ley de Elecciones vigente, y que se refieren a los procedimientos preliminares de las inscripciones electorales.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El diputado señor Recabarren presentará en breve a la consideración de la Cámara un proyecto de reforma de los artículos 20 y 55, inciso 4.o, de la Ley de Elecciones.

En estos artículos se dispone que las comisiones inscriptoras deben funcionar—en los plazos señalados—de 1 a 4 de la tarde.

La enmienda del señor Recabarren es para que estas horas se cambien de 4 a 8 de la tarde.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reunirán hoy a las 3 P. M. para ocuparse de la renuncia presentada por el Comité Parlamentario del Partido y cuyos fundamentos adelantamos en nuestra información anterior, en la que dábamos cuenta de esta renuncia.

FERROCARRILES TRANSANDINOS

La Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores se reunió ayer presidida por el Presidente señor don Gonzalo Bulnes y con asistencia de los senadores señores González Errázuriz, Rivera, Ochagavía y Yáñez, y del Ministro señor Izquierdo.

Se ocupó del Mensaje sobre el convenio celebrado entre Chile y Argentina, sobre Ferrocarriles Transandinos.

La Comisión se reunirá nuevamente el Martes próximo, para reanudar el estudio de este interesante Mensaje.

LICEOS DE NIÑAS

El Ministro de Instrucción, señor Salas Romo, concurrió ayer a la Cámara de Diputados y contestó las observaciones y críticas que los diputados señores Chanks y Tizzoni habían dirigido en sesión anterior, al decreto que coloca a los Liceos de Niñas, bajo el control del Consejo de Instrucción Pública.

CAJA AGRARIA

La Cámara de Diputados despachó ayer con 44 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 3 abstenciones, el proyecto que crea una Caja de Crédito Agrario, con el objeto de fomentar la pequeña propiedad agrícola.

Este proyecto había sido presentado por la representación del Partido Conservador y en nombre de ella, el diputado señor de Castro, expresó a la Cámara, en la sesión de ayer, sus agradecimientos por la benévola acogida que había encontrado.

SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACION DEL SENADO

En nuestra edición anterior, al dar cuenta del aplazamiento de la interpelación del senador señor Barros Errázuriz, dijimos que el acuerdo se había producido después de un debate en el que habían terciado los Ministros señores Saavedra, Salas Romo y Celis, etc., etc. Como esta información podría ser interpretada en el sentido de que el señor Celis prestó su asentimiento al aplazamiento de la interpelación, debemos dejar constancia de que no fué así y de que el señor Ministro de Hacienda no se refirió en ningún momento de su discurso a la proposición de aplazamiento formulada por el senador señor Huneeus.

VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR SALAS ROMO

COPIAPO. — "La Nación".— La Asamblea Radical acordó recomendar a su representación parlamentaria que sostenga en la campaña doctrinaria por el mantenimiento del decreto del señor Salas Romo, sobre los Liceos de Niñas, y felicitar al gran Ministro por su inteligencia y energía al cumplir con los principios radicales y jurídicos al tomar dicha medida.

Recientemente se eligió el nuevo directorio de la Asamblea, quedando compuesto por los señores Bernardo Yáñez, presidente; doctor Humberto García y señor Oscar Letelier, vicepresidentes; Damián Meléndez y Lautaro Peña, secretarios".—Corresponsal.

CONTROVERSIA DOCTRINARIA

Se nos informa que el Domingo próximo se efectuará en Lota y en Schwager una controversia pública entre los diputados señores Pradenas Muñoz y Recabarren.

En esta controversia se discutirán temas de carácter doctrinario y de táctica doctrinaria para alcanzar la realización de las aspiraciones de los programas de la Democracia y del Comunismo.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

De orden del presidente se ha citado a reunión de directorio general para mañana Viernes, a las 8 P. M., en Arturo Prat N.o 145. Se nos informa qué se tratará de actualidad política y electoral.

MINISTRO DE CHILE EN SUIZA

El Honorable Senado, constituído en sesión secreta durante los últimos diez minutos de su sesión de ayer, prestó su aprobación al mensaje del Ejecutivo que solicitaba autorización para designar a don Francisco Rivas Vicuña, Ministro de Chile en Suiza.

COMISION INVESTIGADORA

La Comisión Investigadora del "affaire" salitrero se reunió ayer y oyó una exposición del Ministro de Hacienda, don Víctor Celis.

Se acordó [illegible] próximo al diputado don Wenceslao Sierra.

Ayer fueron repartidas entre los senadores y diputados la circular que la Comisión acordó enviarles para aclarecer algunas declaraciones del abogado don Horacio Fabres.

REDUCCION DE ARMAMENTOS

El Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, habló ayer en la Cámara sobre la actuación de la Delegación de Chile en la V Conferencia Panamericana, que se acaba de celebrar en esta capital y especialmente se refirió a la labor realizada por el Delegado don Antonio Huneeus en el seno de la Comisión de Armamentos.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA DE QUILLOTA

La Asamblea Liberal Aliancista de Quillota en sesión celebrada el 13 del actual ha elegido el siguiente directorio para el período de 1923 a 1924:

Presidente, don Alberto Vial Infante; vicepresidente, don Carlos Prieto Vergara; tesorero, don Juan Stoppa; secretario, don Armando Gallagher; directores, Sres. Francisco Reveco Sotomayor, Luis V. Mardones, Pedro Grez S., Jorge Carvallo E. y Carlos E. Kriz; delegado al Directorio General, don Virgilio A. Opazo.

JUEZ DE SAN CARLOS

Los diputados señores Edwards Matte don Ismael y Sierra, se refirieron ayer a los ataques dirigidos al Juez de San Carlos don Hernán Leight Bañados, y tuvieron frases de elogio muy honrosas para juzgar la conducta funcionaria de este magistrado, que es uno de los más distinguidos y pundonorosos miembros del Poder Judicial.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, se adhirió a aquellas declaraciones, manifestando que el señor Leight Bañados es un juez integérrimo, digno de los elogios que se le tributaban.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

Ayer se repartió por la Secretaría del H. Senado la siguiente citación para las sesiones especiales de hoy y mañana:

"Santiago, 16 de Mayo de 1923.— De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de 8 del actual, ha tenido a bien acordar celebrar sesiones especiales los días Jueves y Viernes a las horas de costumbre, destinadas a tratar de los siguientes negocios:

"1.o Proyecto que modifica la ley de contribución de haberes;

"2.o Proyecto que modifica la ley de contribución de herencias;

"3.o Proyecto sobre prórroga de la concesión a los Ferrocarriles salitreros de Tarapacá;

"4.o Proyecto sobre impuesto a la renta; y

"5.o Proyecto sobre construcción de habitaciones obreras dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano.

"Dios guarde a US.—(Firmado).— Enrique Zañartu E., Secretario".

LOS PRESUPUESTOS

En el H. Senado se habló ayer sobre el retardo que ha sufrido el despacho de los Presupuestos de la Nación, para el presente año.

Con este motivo, se produjo un interesante debate, que nuestros lectores pueden consultar in-extenso en la versión oficial de la sesión que publicamos en esta misma edición debiendo únicamente hacer constar que terciaron e hicieron declaraciones importantes los senadores señores Claro Solar, Barros Errázuriz, Urrejola, Rivera, Concha Subercaseaux y Valdés y el Ministro del Interior, señor Saavedra Montt.

El señor Claro Solar, en su calidad de Presidente de la H. Corporación, anunció que la Mesa Directiva no podría dar tramitación a algunos Presupuestos, tales como el de Industria y Obras Públicas, por ejemplo, que han sido despachados por la Comisión Mixta con déficit, pues era necesario que el Gobierno impulsara en la Cámara de Diputados el despacho del Mensaje que propone un proyecto de ley que autorizaría la inversión en gastos generales del exceso de la contribución de exportación de salitre y que según ley vigente, está destinado a atender amortizaciones extraordinarias de la deuda pública.

En la Comisión Mixta

La Comisión Mixta se reunió ayer tarde presidida por el senador señor Correa Ovalle, con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro señor Saavedra Montt.

Se reanudó el estudio del Presupuesto del Interior, quedando virtualmente terminado, pues, únicamente se habrían dejado pendientes dos o tres indicaciones, sobre las cuales la Comisión se pronunciará esta tarde.

La Comisión, por 10 votos contra 7, aprobó una indicación del senador señor Urrejola, para suprimir un ítem que concedía un auxilio extraordinario de 2 millones 455,163 pesos 20 centavos a la Junta de Beneficencia de Santiago, para cancelar el déficit calculado para el ejercicio financiero del presente año.

Votaron por la afirmativa, los senadores señores Briones Luco, Concha Luis Enrique, Urrejola y Yáñez, y los diputados señores Medina, Correa Bravo, González Luis A., Gutiérrez, Lois y Sierra.

Votaron por la negativa: senadores señores Correa Ovalle, Echenique, Silva Cortés y Opazo, y los diputados señores Herrera Lira, Irarrázaval Joaquín y Lisoni.

Los parlamentarios que votaron afirmativamente la supresión de este ítem, lo hicieron en la inteligencia de que el Ministro del Interior, según lo prometió en la sesión, presentará dentro de un breve plazo un Mensaje al Congreso para dar a las Juntas de Beneficencia de todo el país una situación económica en armonía con las necesidades de sus servicios.

CABINETS LUXE
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$1 LA CAJETILLA

LA UNION NACIONAL PRESENTARA EN 1924 DIECINUEVE CANDIDATOS A SENADOR

LAS UBICACIONES ACORDADAS AYER POR LOS COMITEES ELECTORALES, A CUYA REUNION ASISTIO EL COMITE DIRECTIVO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA

LOS COMITEES SE OCUPARAN HOY DE LA DISTRIBUCION DE DIPUTACIONES Y EN SEGUIDA DESIGNARAN UN COMITE GENERAL A CUYO CARGO CORRERA LA PREPARACION DE LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

Oportunamente anunciamos — y debemos dejar constancia de que fuímos los únicos—de que los Partidos de la Unión Nacional se aprestaban para dar un gran impulso a la tramitación del pacto electoral, y del pacto político consecuentemente, tramitación que se encontraba paralizada desde fines del año próximo pasado.

Anunciamos igualmente que en la presente semana, los Comitees representativos de los Partidos Unionistas se reunirían y procederían a hacer la distribución y ubicación definitiva de senadurías y candidatos, en muchas de ellas, y sobre este particular recordamos el estado en que estos trabajos habían quedado cuando se suspendieron las negociaciones.

Los Comitees se reunieron ayer tarde y tomaron los acuerdos que más adelante detallamos:

LA REUNION

A las 6.30 P. M., en la presidencia del H. Senado, se reunían los señores don Luis Claro Solar y don Ladislao Errázuriz, por el Partido Liberal Unionista; don Juan Enrique Concha, don Gonzalo Echenique, don Francisco Vidal Garcés y don Guillermo Varas, por el Partido Conservador y don Absalón Valencia, don Pedro Opazo Letelier y don Tito V. Lisoni, por el Partido Liberal Democrático Unionista.

Presidió el señor Claro Solar. Se reanudó el estudio de la distribución de senadurías, acordándose presentar candidatos en las 19 vacantes parlamentarias que siguen y en la forma cómo se establece:

Partido Conservador: Seis: Valparaíso, Santiago, Colchagua, Linares, Llanquihue y Chiloé.

Partido Liberal Unionista: Ocho: Atacama, Aconcagua, Curicó, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Cautín y Malleco.

Partido Liberal Democrático Unionista: Coquimbo, Santiago, Talca, Maule y Concepción.

Los Comitees acordaron celebrar sesiones diarias y ocuparse en la de esta tarde de la distribución de diputaciones. Se esperaría terminar este trabajo hoy mismo, pues, que en líneas generales se tendría resuelto el problema.

A continuación, los Comitees designarán un Comité General o Central de la Unión Nacional, a cuyo cargo correrá la preparación de los trabajos electorales.

SE HABRIAN DESIGNADO TAMBIEN LA MAYOR PARTE DE LOS CANDIDATOS A SENADOR.

La noticia de los anteriores acuerdos de los Comitees unionistas, aunque era esperada por nuestros anuncios, no dejó de causar impresión en los círculos políticos.

Los comentarios giraban principalmente alrededor de quiénes serían los posibles diecinueve candidatos. Dado el interés que esta cuestión tiene, practicamos anoche mismo numerosas investigaciones, y pudimos obtener los siguientes resultados:

Candidatos conservadores: Por Valparaíso, don Rafael Urrejola; por Santiago, don Joaquín E nique; por Colchagua, don do Covarrubias Valdés; por res, don Pedro Correa por Llanquihue, don Ricardo y por Chiloé, don Silvestre gavía.

Candidatos liberales unionistas: Por Atacama, don Carlos (se nos dice que su respuesta finitiva está pendiente); por cagua, don Luis Claro Solar; Curicó, don Ladislao Errázuriz; por Ñuble, don Guillermo wards; por Arauco, aún tendría; por Bío - Bío, don vo Ross; por Malleco, don Bunster; por Cautín, don Valdés.

Candidatos liberales democráticos unionistas: Por Santiago, Roberto Sánchez García de Huerta; por Talca, don Opazo Letelier. En Concepción Maule se respetarán las nes de los señores Enrique tor Zañartu Prieto. Para bo, no se habría encontrado candidato.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

SE ACORDO PEDIR A LA JUNTA CENTRAL QUE FIJE LA FECHA DE LA ELECCION INTERNA DE CANDIDATO A SENADOR POR LA CAPITAL

Los parlamentarios, a indicación del diputado señor Labarca, serán convocados a rendir cuenta de su mandato dentro de ocho días

Presidida por don Julio Bustos Acevedo, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron el vice-presidente don Servando Sánchez, los diputados señores Santiago Labarca y Francisco Jorquera, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Luis Salas Romo, los regidores señores Ugalde y Besoain, numerosos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

LOS LICEOS DE NIÑAS

El **vicepresidente don Julio Bustos**, se refirió al convenio propuesto por la Unión Nacional, sobre el decreto del Ministerio de Instrucción, que entrega los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública, convenio aceptado por el Ministerio y que importa a su juicio una transacción inaceptable.

El dictamen del Consejo de Defensa Fiscal no puede ser aceptado por razones de carácter político, doctrinario y administrativo.

Lo primero porque el Ministerio no ha podido someter la apreciación de actos ya consumados al criterio de una corporación de orden secundario; la doctrina sustentada por el Ministerio de Instrucción, no puede ser sometida a dictamen extraño, porque es punto que interesa al programa radical.

Lo segundo porque el Consejo de Defensa Fiscal es un cuerpo meramente consultivo, cuya opinión puede oír el Gobierno cuando se trate de una resolución que requiera conocimientos especiales; en forma que consultado después de expedido un decreto deja la impresión de que se procedió a dictarlo, sin el necesario estudio de la materia.

Constitucionalmente no puede discutirse la facultad del Consejo de Instrucción para intervenir en todo cuanto se relacione con la dirección de la enseñanza secundaria y superior, porque de acuerdo con la ley del 79 ese Consejo es la Superintendencia de Educación Pública a que se refiere la Constitución.

La ley 3745 del año 1921, que se cita para combatir el decreto reciente del Ministerio de Instrucción como violada, no está en vigencia porque sus efectos fueron suspendidos por la ley 3774 de 19 de Junio del mismo año 21. Por consiguiente, ese decreto no vulnera ninguna ley y antes, por el contrario establece una situación de legalidad al incorporar a la Universidad la educación de la mujer y realiza una obra de justicia, reconociendo a éstas iguales posibilidades intelectuales que al hombre.

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Luis Salas Romo, manifestó que los hechos aseverados por el señor Bustos en ningún caso reflejaban exactamente la verdad de lo ocurrido que aparece con toda amplitud en la versión oficial que de la sesión del Senado, celebrada ayer, dieron los diarios de hoy.

La incidencia producida en la sesión del Senado se justifica por sí sola, ya que habría sido sumamente criticable que hombres de Gobierno se negaran a aceptar las facilidades que para el despacho de la Ley de Presupuestos y demás proyectos de Hacienda en que ha manifestado tan vivo interés el Ejecutivo, le ofrecía la Unión Nacional.

El informe solicitado al Consejo de Defensa Fiscal debe ser necesariamente favorable al decreto de 8 de Mayo corriente, todo lo cual pueda asegurarlo por la circunstancia de haber estudiado con verdadera prolijidad las diversas leyes que dicen relación con el decreto en referencia y ninguna de las cuales ha sido infringida.

No puede ser tampoco materia de crítica el envío a posteriori del decreto 1013 en informe al Consejo de Defensa Fiscal, ya que ese dictamen se pide no porque el Gobierno lo considere necesario sino por aceptar la insinuación del honorable señor Huneeus, autor de la incidencia sobre postergación de la interpelación.

No cree conveniente entrar desde luego a la discusión legal que se ha provocado en el Senado, y cuando llegue el momento de contestar la interpelación, se impondrán los señores asambleístas de las diversas consideraciones administrativas, educacionales, legales y económicas que se tuvieron en consideración para dictar el decreto de que se trata, que seguramente debe ser calificado como una medida de buen Gobierno.

A continuación la Asamblea aprobó las siguientes indicaciones:

Elección interna de Senador

De don Paulino Díaz: **"La Asamblea acuerda dirigirse a la Mesa Directiva de la Junta Central del Partido, para que fije desde luego la fecha en que se verificará la elección interna para senador por Santiago".**

Cuenta parlamentaria

De don Santiago Labarca: **"La Asamblea acuerda que los parlamentarios elegidos por ella rindan cuenta de su mandato en la fecha que fije la Mesa Directiva de la Asamblea, dentro de los ocho días anteriores a la elección de candidato a senador".**

De don Humberto Mardones: **"Los acuerdos de la Asamblea se pondrán en vigencia sin esperar la aprobación del acta".**

Campaña pro-mantenimiento del decreto de los Liceos de Niñas

La Asamblea acordó también publicar las siguientes comunicaciones que ha recibido con motivo del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la necesidad de formar un movimiento de opinión en todo el país para el mantenimiento del decreto del Ministerio de Instrucción que entrega los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública:

De la Asamblea de Viña del Mar: "En respuesta a su telegrama del 14 de los corrientes, en que nos pide de mover opinión en favor del mantenimiento del decreto del señor Ministro de Instrucción que ordena la tuición del Consejo de Instrucción Pública sobre los Liceos de Niñas, nos es grato decirle que nuestra Asamblea, en sesión celebrada el Miércoles 9 del presente, acordó enviar al señor Ministro una nota de felicitación con tal motivo y manifestarle la viva complacencia que todo radical experimenta ante su activa e inteligente labor".

De la Asamblea de Parral: "Esta Asamblea, en sesión de ayer, tomó el siguiente acuerdo: Enviar al señor Ministro de Instrucción Pública un voto de aplauso por la dictación del decreto que coloca bajo la tuición del H. Consejo de Instrucción Pública los Liceos Fiscales de Niñas, adherir entusiastamente al movimiento de opinión iniciado por la Asamblea Radical de Santiago y transcribir también el presente acuerdo a la Junta Central Radical y al H. diputado por Parral, don Alejandro Rosselot".

De la Asamblea de Freirina: "Radicales ésta aplauden decreto ordena que Liceos de Niñas dependan Consejo Instrucción".

De la Asamblea de Curicó: "Para empezar, diario radical "La Idea" disposición ustedes campaña que insinúan".

La lista de los asambleístas presentados a esta sesión, como asimismo de los asambleístas aceptados, las publicaremos en esta sección el día de mañana.

En la sesión del Miércoles próximo la Asamblea entrará a ocuparse del informe presentado por la Comisión respectiva acerca de diversas reformas reglamentarias propuestas.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Ayer celebró sesión el Directorio de esta colectividad política presidido por don Jorge Lezaeta Rivas, y actuando de secretario don Raúl Gabler Herrera, y con asistencia de los siguientes señores directores: don Manuel Merino Esquivel, don Bernardo Rozas Claro, don Julio Zúñiga Morán, don Luis Merino Esquivel y don Julio Fallet C.

Se presentaron y fueron aprobadas las siguientes solicitudes: Federico González González, Lorenzo Sazié Herrera, Ernesto Larraín L., Honorio Concha Bravo, Ricardo Jervis, Manuel Pacheco Pacheco, Humberto Videla Jara, Raimundo Undurraga, Luis Schmidt Quezada, Darío Zárate Cabello y Manuel Castro Cortés.

A continuación se trataron diversos asuntos de carácter interno, acordándose celebrar sesión general de la Asamblea para la semana próxima.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL DE DON EULOGIO MOLINA.—Con un buen número de adherentes se reunió el Comité que propicia esta candidatura el 13 del presente mes, y entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto conferencias rotativas en las diferentes comunas para dar a conocer la labor desarrollada por el correligionario Molina en bien de buenos servicios municipales y al mismo tiempo dar a conocer la labor que se propone realizar como municipal.

La primera de estas conferencias se llevará a efecto el Domingo 20 del presente, en la 7.a comuna, en casa del candidato, Población Matta, calle de Madrid N.o 1293, y estará a cargo del presidente del Comité, correligionario Víctor Gutiérrez, y versará sobre los adelantos conseguidos por el correligionario Molina en bien de todos los pobladores de las Poblaciones Matte, Gormaz y Matta, de las cuales es fundador el señor Molina.

DIRECTORIO COMUNAL 3.a COMUNA.—En sesión celebrada el 5 del presente por los directores de la 3.a comuna, elegidos últimamente en la Asamblea Departamental, se procedió a constituir el Directorio Comunal Conservador por el año en curso, quedando en la siguiente forma:

Presidente, don Domingo Undurraga; vice-presidente, don Guillermo Celedón; secretario, don Juan Abbatte C.; tesorero, don Eduardo Silva S.

Se acordó ampliar el Directorio con los señores Félix Berríos, Dr. Rodolfo Marín, Osvaldo Martínez, Toribio Vega, Carlos Otero y Eliseo Valenzuela Larraín.

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL DE DON EULOGIO MOLINA.—El Comité que propicia esta candidatura tomó el siguiente acuerdo: Llevar a efecto conferencias rotativas en las diferentes comunas.

La primera de estas conferencias se llevará a efecto el Domingo 20 del presente, en la 7.a comuna, en casa del candidato, Población Matta, calle de Madrid N.o 1293.

CONCENTRACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Como hemos anunciado en ediciones anteriores, el próximo Domingo continuará sus labores esta Concentración. Está inscrito en primer lugar para usar de la palabra en la hora de los incidentes de la sesión del Domingo, el secretario de la Confederación Social y Cultural Demócrata, señor Serafín Soto, quien disertará sobre los "deberes de la juventud".

TARJETAS PARA EL BANQUETE DEL DOMINGO.—Se nos encarga comunicar a los convencionales que las tarjetas para este banquete las pueden retirar hasta el Sábado próximo.

El secretario señor Juan Silva Pinto, atiende todas las noches, de 9 P. M. adelante, en la secretaría, Andes 1037.

COMITE PRO-CANDIDATURAS INTERNAS ZENON TORREALBA VICENTE ADRIAN Y BERNA QUIROGA.—Este Comité que pa cina estas candidaturas internas reunión de anoche acordó su primera reunión de cons el Domingo próximo, a las Se fijará el local en una publicación.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Para mañana a las 8 1|2 P. M., se ha citado sesión ordinaria a la Asamblea esta Agrupación con el objeto tratar de preferencia la tranviaria, de actualidad te.

FALLECIMIENTO DE UN PRESIDENTE DE LA AGRUPACION.—En la sesión celebrada che por el Directorio Departamental junto con haberse dado cuenta sensible fallecimiento del dente y vice-presidente de la pación Demócrata de Santiago antiguo y prestigioso correligionario don Vicente Saldías Saavedra E. P. D.), fallecido repentinamente ayer en la capital, el Directorio unanimidad, después de haber do constancia de los méritos adornaban la personalidad viejo y aguerrido luchador del tido y del sentimiento que menta por tan sensible to, entre otros acuerdos, siguientes:

Comisionar a los miembros Mesa Directiva, para que daran anoche al domicilio Saldías, a fin de darle te a su familia el pésame rectorio Departamental, parable desgracia que la

Recomendar a todos los de la Agrupación, su asistencia los funerales del señor Saldías que se efectuarán hoy Jueves 4 P. M., desde la casa del extinto, calle Nueva esquina de Hornillas; y

Designar al señor Luis Lucero para que haga uso labra en el Cementerio a la Agrupación de Santiago.

3.a COMUNA "PORTALES"— orden del presidente a sesión de Directorio ves, a las 3 P. M., en la comunal, Matucana 712.

CANDIDATURAS A SENADOR DE DON LUIS CORREA RAMIREZ Y DIPUTADO DE DON A. ZUBICUETA.—La Agrupación Demócrata del departamento de San Antonio ha organizado los encaminados a trabajar por didatura a senador por la de Santiago en favor del don Luis Correa Ramírez diputado por esa Agrupación señor don Alfredo ta, para el próximo brando el siguiente Comité:

Presidente, Luis A. presidente, Fidel Ortega; ríos, Adolfo González Santibáñez; tesorero, Belisario rez; vocales: Belisario Juan Gutiérrez, J. Bernardo vedo y Félix Díaz.

5.a COMUNA.—Candidatura **Pradenas Muñoz.** — asamblea los demócratas comuna, acordaron nombrar guiente Comité de Propaganda dirigirá los trabajos de esta datura.

También se acordó que dato dé una importante en el Hipódromo Circo, te.

Presidente, Manuel J. cretario, Joaquín Ramírez; Julio Mejías Saavedra; Miguel Concha, Camilo nando Rojas, Horacio guel Hernández y Heriberto

CENTRO FRANCISCO BILBAO.— Habiendo dejado de existir tigioso miembro de este Centro Vicente Saldías Saavedra, tado a todos sus asociados cratas en general, a sus hoy Jueves, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de la tación del extinto, Avenida de Matte esquina de ceta.

—A las 9 P. M., asamblea naria en el local del Centro Mayo 859, con el objeto de constituirse los comités nales pro-candidatura Romelio Román.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO COMUNA SAN MIGUEL.—Se ha citado ral para hoy Jueves 18,

CENTRO "FRANCISCO GALLEGUILLOS L."—Para hoy, M., se ha citado a los local del Centro a junta

CANDIDATURA SENATORIAL DE DON LUIS CORREA RAMIREZ —Hoy, a las 9 P. M., Comité que dirige los trabajos esta candidatura.

CANDIDATURAS RETAMALES GUERRERO.—Hoy, a la costumbre, en el local del la 4.a comuna, Chacabuco efectuará la asamblea adherentes a las candidaturas señores Nicasio Retamales do Guerrero.

PARTIDO CONSERVADOR

ELECCION DE DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO.— Ayer terminó la votación Asamblea del Partido que tenía por objeto elegir miembros que deben formar del Directorio Departamental. Hecho el escrutinio sultaron elegidos los

Luis Lira Luco
Renato Rodríguez
Carlos Vergara L.
Narciso Rivera S.
Arturo Garfias
Pablo Larraín T.
Luis Pereira I.

A continuación el presidente la Asamblea, don Domingo rraga Fernández, procedió glamación de los directores dos, en medio de grandes

Barraca "Diez de Julio"
DIEZ DE JULIO ESQUINA SERRANO
Teléfono 1063
ALAMO:
De 1" a $ 1.60.
De ¾" a $ .1.10 .
De ½" a $ 0.72½.
Tapa ¾", a $ 4.00.
Raulí, Laurel, Lingue, Roble, a los precios MAS BAJOS de plaza.

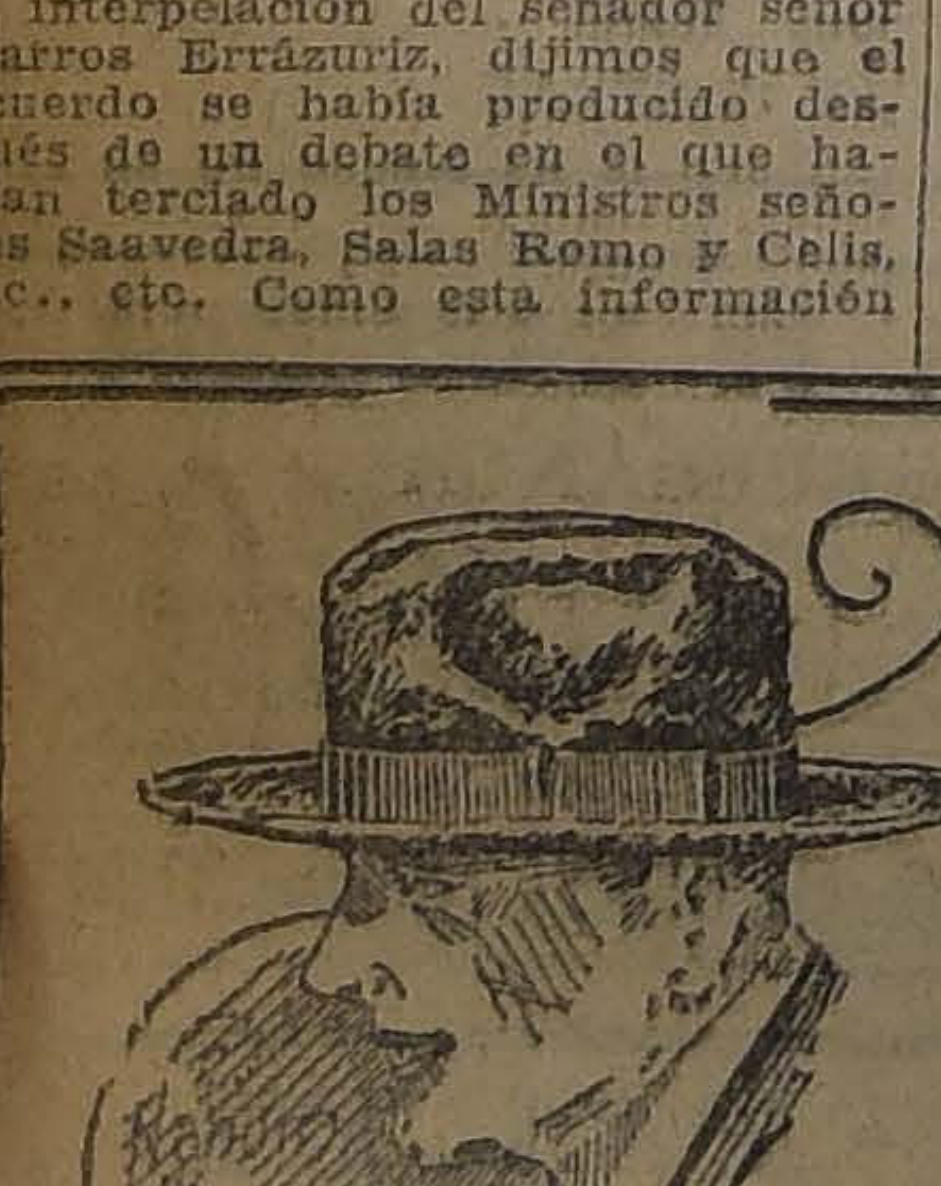

¡¡COMO SIEMPRE!!
Continuamos manteniendo el RECORD en la venta de
Sombreros de Paño
porque ofrecemos modelos de gran moda y novedad a los precios más ventajosos.
VISITENOS Y SE CONVENCERA
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS, DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES: SOMBRERERIA ROSENBLITT
PUENTE 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA
DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

SPLENDID-HOY
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN.—HUERFANOS 1048.— TEL. 2815,

6.30 y 10.30
Estreno del sublime drama pasional del "FIRST NATIONAL CIRCUIT 1923"
Quien Siembra Vientos...
por la lindísima
ANITA STEWART
TOILETTES DE LA ULTIMA MODA DE PARIS.— Escenarios regios.
5.15 y 9.30 "La viuda desprestigiada", por **Billie Burke**

MAÑANA
VIERNES DE MODA
Estreno del ideal poema romántico:
Amor sin Remordimientos
por la adorada
Elaine Hammerstein

SABADO
Reestreno de la película del año:
HUERFANAS DE LA TEMPESTAD

TOM MIX
EL RAJADIABLO DEL CINE.—EL GALLO ENTRE LOS GALLOS

TEATROS-MUSICA-CINES

SANTIAGO

DEBUT DE LA COMPAÑIA SERRADOR.—Con muy buena concurrencia hizo anoche su reaparición en la sala de la calle Merced, el conjunto que dirige el primer actor señor Esteban Serrador.

El debut se hizo con la divertida astracanada de Muñoz Seca que estrenara hace poco la Compañía Marta Fábregas, titulada "Los Frescos" y en la cual encuentra oportunidad de lucimiento el actor cómico Mendoza.

Por la noche se puso en escena "El conflicto de Mercedes", en que Nora Serrador encuentra campo para un excelente trabajo. El público recibió con agrado a la compañía, aplaudiendo la actuación de las primeras partes en diversos pasajes.

—Hoy, en la vermouth, va "El conflicto de Mercedes". Noche: "Los Frescos".

COMEDIA

Hoy en la vermouth, a las 6.15 en punto, se pondrá en escena la bonita comedia en 3 actos, de Pedro Muñoz Seca, titulada: "Los frescos".

En la noche, a las 9.30 P. M., sexta representación del drama en 3 actos, obra maestra del teatro francés del que obtuvo un ruidoso éxito el día de su estreno en este teatro.

El Sábado en la noche la Compañía Marta Fábregas, estrenará: "El abolengo", y en la matinée del Domingo, reaparecerá la obra de gran éxito: "El vértigo".

Próximamente grandes estrenos por la Compañía: "La fuerza bruta", "En Flandes se ha puesto el sol", y "Otelo".

SETIEMBRE
HOY . Vermouth y Noche
Platea: $ 3.00
El triunfo más merecido de la cinematografía alemana:
Lucrecia Borgia

La película millonaria de HUGO STINNES, por
LIANE HAID y CONRADO VEIDT
18 enormes actos en una sola función.
MAÑANA:
Frivolidad
Tienes nombre de mujer
Por
Frank Mayo y Clara Windsor

UNION CENTRAL

Un éxito artístico manifiesto fué ayer para la Compañía Castilla la interpretación de la hermosa comedia de Linares Rivas: "El abolengo", que se puso en escena en la vermout. El público premió con repetidos aplausos la destacada labor de la señora Benito y de Carlos Castilla, quienes supieron darle relieve especial a sus respectivos papeles. Hoy, siempre en la tanda vermout, se repetirá: "El abolengo", con nuevos números de canto y estilos, a cargo del aplaudido cancionista señor Pelli, que conocimos con la Compañía de Valicelli.

En la noche, por última vez y a pedido general: "El Rey amor", la aplaudida comedia en tres actos, de Fernández Ardavín, y nuevas canciones por Copelli.

—La Compañía Castilla, deseosa también de ofrecer algunos estrenos nacionales de importancia, ha puesto en cuidadoso ensayo la comedia en tres actos "La tragedia del amor", obra original del aplaudido galán de nuestra escena, señor Alejandro Flores. El célebre dramaturgo don Jacinto Benavente, en su reciente visita a Chile, tuvo ocasión de leer esta obra y de dedicar en una carta a Flores elogiosos conceptos respecto de esta comedia. Esta circunstancia hace que el futuro estreno nacional revista caracteres de especial atracción y se asegure de antemano un éxito brillante.

NOTICIAS TEATRALES

BENEFICIO MATEO MARTINEZ QUEVEDO.—Ha quedado fijado definitivamente el día 28 del presente mes para que tenga lugar la gran velada artística que organiza la Sociedad de Autores Teatrales de Chile a beneficio del popular autor de Lúcas Gómez, don Mateo Martínez Quevedo, que, como se ha publicado, se encuentra enfermo en el hospital.

La función se llevará a cabo en el teatro Esmeralda, cuyo empresario ha dado toda clase de facilidades para su organización.

Se representará esa noche la obra del beneficiado: "Lúcas Gómez", haciendo el protagonista un hijo del señor Martínez, actor también muy querido, Nemesio Martínez. Pepe Vila, el inimitable don Pepe, interpretará el papel de inglés que hace bastantes años caracterizó magistralmente. Además este actor recitará monólogos cómicos de actualidad.

Como el Lúcas Gómez consta solamente de dos actos, se estudia ciertos agregados, entre otros, una exhibición del gran campeón de box, Vicentini, en una academia con un buen elemento.

LA FIESTA DE LA MUSICA SE POSTERGA. — Por no haber sido oportunamente despachado el espléndido piano que Pérez Freire usará en su espectáculo, se ha postergado "La fiesta de la Música", que debía efectuarse hoy en el Brasil, para la semana entrante.

LA DESPEDIDA DE NICANOR DE LA SOTTA, DEL BARRIO ESTACION

Mañana Viernes se despedirá en el teatro Politeama, del barrio Estación, el aplaudido actor chileno, Nicanor de la Sotta, quien accediendo a numerosas peticiones, pondrá en escena, por última vez en Santiago, su popular obra en 3 actos "Golondrina", y que siempre el público la ve con agrado.

En el intermedio habrá concurso de bandas y de bailes modernos, siguiendo después un extraordinario acto de concierto y variedades, a cargo de los mejores artistas y maestros de música actualmente en la capital.

Nicanor de la Sotta, obsequiará al público asistente a esta velada, con ejemplares de sus distintas obras y libretos impresos de las populares composiciones en verso: "Amor de madre" y "El carretero".

CARMEN TOLOSA.—Mañana debuta en este teatro la artista Carmen Tolosa, cuyos cuadros plásticos han sido recibidos con general aplauso en los más principales teatros de Europa y últimamente en Brasil y Argentina.

La Compañía de Dramas y Comedias Marta Fábregas, seguirá trabajando en combinación con Carmen Tolosa, poniendo en escena los últimos estrenos de la temporada, además de las obras que más éxito han obtenido durante la temporada.

EL ABONO A LA BATACLAN RASIMI. — Con gran éxito se ha abierto el abono para la temporada de la Compañía de grandes revistas estilo Ba-ta-clán de París, que tanto suceso ha alcanzado en los distintos teatros de Río Janeiro y Buenos Aires. Hasta ahora hay abonadas a palcos varias familias de las más distinguidas de esta sociedad y también a plateas.

Esta compañía debutará a mediados de Junio en el teatro Comedia, donde sigue abierto el abono para quince funciones, a escoger entre las 22 de la temporada.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.— Compañía Serrador-Mari.—Tarde: "El conflicto de Mercedes"; noche: "Los Frescos".
COMEDIA.— Compañía Fábregas.—Tarde: "Los Frescos"; noche: "El amo de su alma".
UNION CENTRAL. — Compañía Castilla. — Tarde: "El Abolengo"; noche: "El Rey Amor".

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas
HOY JUEVES 17 DE MAYO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea 3 pesos.
LOS FRESCOS
Noche a las 9.15. Grandioso éxito
EL AMO DE SU ALMA
Mañana, noche, Debut de CARMEN TOLOSA.
En Vermouth por última vez: **EL AMO DE SU ALMA.**

T. ALAMEDA. — HOY DIA DE RISA
Harold Lloyd
EN LA ULTIMA DE SUS GRANDES CREACIONES
MAS VALE LLEGAR A TIEMPO

Personaje de la obra
¡PROXIMAMENTE!

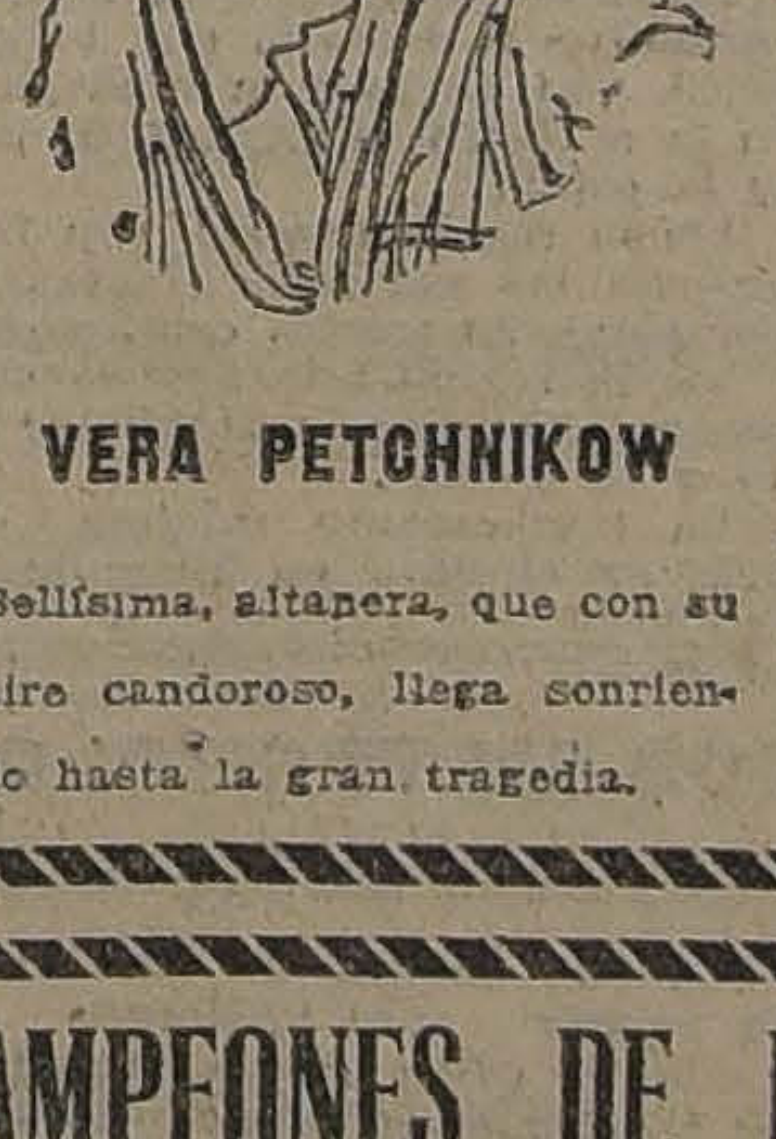

VERA PETCHNIKOW
Bellísima, altanera, que con su aire candoroso, llega sonriendo hasta la gran tragedia.
La maravillosa super-producición de la
UNIVERSAL PICT. CORP.
Esposas Imprudentes
Una tragedia obscura, elegante y brutal. Monte Carlo y su ruleta famosa, por
VON STROHEIM

MUSICA

MUSICA POLACA EN GATH Y CHAVES

En varias ocasiones hemos podido referirnos a los programas que presenta el Tea-Room de Gath y Chaves, haciendo elogios por la forma en que son confeccionados, especialmente cuando todos sus números están dedicados a una escuela o compositores de un país determinado.

El quinteto que dirige Armando Carvajal es, sin lugar a dudas, lo mejor que podamos escuchar en esta clase de conjuntos. Ayer tarde estuvimos un momento y pudimos disfrutar de la interpretación de algunas composiciones de autores polacos, a los cuales estaba dedicado por completo el programa.

Moskowsky, Rubinstein y el gran Chopin bastan para dar interés a cualquiera audición musical. Los dos primeros figuran entre los mejores autores de ese país de artistas tristes y, el último, fué quien marcó en la música los sentimientos más bellos e íntimos, con la pasión de su mente febril, a veces, y con aquella tristeza que nos ha revelado siempre toda su vida.

Cada vez que asistimos a estas audiciones dedicadas especialmente a buena música, nos volvemos con la grata impresión de que aún existe un criterio musical de verdad porque, tanta mecanización y tanto shimmy en las orquestas de biógrafos y teatros hace peligrar verdaderamente el gusto artístico y hasta el sentido estético de la música.

M.

GRAN CONCIERTO SINFONICO EN EL TEATRO MUNICIPAL

LAS BANDAS MILITARES Y EL ORFEON DE LA POLICIA

Es innegable que en la propaganda de la música e iniciación del pueblo en la apreciación de este divino arte, han tenido una parte muy importante las bandas de músicos, especialmente cuando ellas estaban organizadas artísticamente, y no llevaban la vida lánguida y deprimida que llevan las actuales.

Apena el alma ver cómo ha ido reduciéndose poco a poco el personal de esos conjuntos que antaño constituían el orgullo de la Metrópoli.

La economía, la ordenanza y otras razones han reducido el personal de las bandas, que son el único entretenimiento del pueblo, a un número tan restringido que casi no pueden tocar más que reunidos en brigadas.

Comprendiendo esta necesidad artística; y para solaz del pueblo, S. E. el Presidente de la República y la Superioridad Policial reorganizaron el Orfeon, que también había sido suprimido, después de figurar como la mejor banda de la República. Desde hace dos años este pequeño conjunto viene luchando por acercarse siquiera a lo que antes fué. ¿Lo conseguirá? Es casi imposible, dada la situación de las finanzas fiscales; pero como con el estudio y la perseverancia todo se consigue, estos treinta y cinco músicos trabajan con denuedo para hacerse dignos de la protección del público que los estimula con su contribución, concurrencia y aplauso.

Confiados en estas manifestaciones de los verdaderos amantes del arte, el personal del Orfeón presentarán el 1.o de Junio, en el Teatro Municipal, una verdadera novedad artística en el gran concierto de piano con acompañamiento de banda militar de Coquelet, y que tendrá como intérprete solista el entusiasta pianista, maestro Américo Tritini.

El resto del programa estará compuesto por obras clásicas dignas en todo del ilustrado público de Santiago.

BRASIL
HOY - Platea $ 1.50
HOOT GIBSON
en
El Gato Montés

T. ALAMEDA
DOMINGO - ESPECIAL Y NOCHE
HILIOTROPO
FLOR DE MUERTE

AVENIDA
HOY 6.20 y 9.20
Estreno First National Circuit.
CONSTANCE TALMADGE
En la picaresca comedia de amoras.
Doctora en Amor

RECITAL MARIA PELLIZZARI

La noticia del próximo recital de canto que dará la soprano lírica, señorita María Pellizzari en la sala Imperio, ha sido muy bien acogida por los numerosos admiradores al buen arte como por las familias de nuestra sociedad, quienes se han apresurado a retirar localidades para dicho concierto.

En esta reunión artística social participarán además, la señora Josefina P. de Grazioli, vastamente conocida en los círculos de arte como una virtuosa del arpa y el concertista señor Julio Rossel.

CONCIERTO DE CANTO

El 18 del presente, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Unión Central el segundo concierto que la baronesa señorita Lina F. Moscone Massenet, ofrece a nuestra sociedad.

Sabemos que una parte de las utilidades de esta audición la dedicará a la beneficencia, y con este objeto visitó ayer al señor Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, quien aceptó agradeciéndole tal ofrecimiento.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Moderna, Serrador Mari
HOY JUEVES 17 DE MAYO, HOY
Vermouth a las 6 en punto. Platea 3 pesos.
LOS CONFLICTOS DE MERCEDES
Noche a las 9.15. Gran suceso de la Compañía,
LOS FRESCOS

Reaparecerá el
SABADO
en los teatros
SETIEMBRE y ESMERALDA
en su creación maestra FOX,
EL TERROR
VEALO USTED
Alcanzar a un expreso a caballo para entregar el sombrero a una chiquilla.
Conducir a un camión como si fuera un tanque derribando casas y árboles.
Exclusividad:
Cía. ITALO - CHILENA

SETIEMBRE

"LUCRECIA BORGIA". — En la funciones de hoy se repetirá la triun fal película alemana "Lucrecia Bor gia", de cuyo éxito extraordinario merecido hemos dado cuenta.

"Lucrecia Borgia", indudablemen te es una de las obras monument les de la cinematografía y el entu siasmo con que el público ha llenad los teatros de la sociedad Aureli Valenzuela B., y Cía., habla muy e alto de su cultura.

Debido al enorme largo de la pe lícula — 13 actos que deberían dar se en dos funciones y que el Setiem bre presenta en una sola, — la ver mouth empezará a las 8 en punto.

ATENAS

"LA CIUDAD DEL AMOR Y D LA MUERTE"—La empresa del At nas ha tenido que programar nueva mente para dos nuevas exhibicion que se realizarán en las seccion de hoy, el notable film reconstruct vo del arte germano, titulado "L ciudad del amor y de la muerte", qu en la función nocturna del Doming agotó totalmente las localidades d este cine.

IMPERIAL

Estrenará hoy este teatro, en am bas funciones, especial y nocturn la producción de arte alemán, titul da "La ciudad del amor y de l muerte", grandioso foto-espectácul de enormes conjuntos y fastuoso l jo escénico, obra de base históric en la que se reconstituyen los acia gos días en que la ciudad de Floren cia fué azotada, como castigo divin por el más horroroso de los flagelo

Protagoniza esta cinta la hermos actriz Marga Kieska y un select conjunto de artistas europeos.

REPUBLICA

En sus funciones de moda, espe cial y nocturna, estrenará hoy est teatro la obra de la conocida manu factura Goldwyn Picture, titulad "Perdón, señorita", cinta que no muestra divertidas escenas y aven turas acaecidas a aquellas persona de humilde procedencia, y que de l noche a la mañana, son poseedora de enormes fortunas; crea el ro principal de esta película la encan tadora estrella Vivian Martín.

AVENIDA MATTA

Exhibirá hoy este teatro en su funciones especial y nocturna un cinta de la acreditada manufactur Paramount Picture, titulada "Seda y trapos", graciosa comedia de sa brosas escenas, desarrollada en lo barrios bajos de Nueva York y qu finaliza en los lujosos salones de l gran metrópoli.

Interpreta esta cinta la estrell predilecta Enid Bennett.

ESMERALDA
HOY: VERMOUTH Y NOCHE
PLATEA: $ 1.20
2.a FUNCION DE
BUFALO BILL
DOMINGO
Lucrecia Borgia

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY, 6.30 Y 10.30, ESTRENA "QUIEN SIEMBRA VIENTOS . . ." POR ANITA STEWART. —Un gran estreno del "First National Circuit-1923" se verificará tanto en la sesión especial a las 6.30 P. M. como en la segunda de la noche a las 10.30 P. M., de hoy Jueves del Splendid, trátase de un drama pasional intensamente emocionante y de lujo extraordinario, que se desarrolla en los ambientes aristocráticos de Londres en una elegante sala de juego de millonarios. Se titula: "Quien siembra vientos. . .", y su argumento pasional bellísimo, es la historia de una niña que salida intempestivamente del colegio de monjas donde se educó, va a casa de su madre, pero se encuentra con que ésta es la regente de una casa de juego aristocrática, y en su desesperación por ver deshecho, derrumbado el altar de veneración y respeto que en su corazón le había levantado, se dedica al teatro, donde encuentra a un muchacho de aristocrática familia que le propone sea su esposa. El padre de éste es uno de aquellos hombres que son en su hogar especie de moralidad, pero afuera, demonios, que no han sabido respetar honras ni caudales agenos, y que se opone al matrimonio de su hijo, por la madre de su novia. Aquí termina la segunda parte de esta obra que consta de nueve grandes actos, estando los siete restantes destinados a desarrollar su interesantísimo y sensacional argumento, uno de los más conmovedores y profundos que nos haya ofrecido la cinematografía.

La linda "Profetional-beauty", Anita Stewart, hace en esta obra la mejor de sus notables creaciones artísticas. La secunda en la interpretación James Morrison, eminente actor dramático.

En la primera sección de la noche, a las 9.30 P. M. y en la selecta de la tarde, a las 5.15 P. M., se verificará el estreno de la graciosísima comedia Paramount: "La viuda desprestigiada", creación de Billie Burke.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LOS GAVILANES DE LA FRONTERA".—Estos cines presentarán en sus secciones de hoy el estreno del imponente drama de romance y aventuras, titulado "Los gavilanes de la frontera", obra en que se exalta en forma bella y elevada el género dramático de la vida al aire libre y aún las costumbres mismas del Oeste, con la presentación de un personaje anheloso de labores rudas, de fuerte y constante trabajo y luchas, que abandona la cómoda vida de la capital para entregarse de lleno a las faenas y empresas peligrosas del tan famoso Oeste americano.

Este personaje primordial lo interpreta una figura esclarecida del género, un astro que promete apagar los fulgores de muchos, al decir de la crítica yanqui, el celebrado Lester Cuneo, que es un Wallace Reid por su figura, un Jorge Walsh por su varonilidad y un verdadero Tom Mix por su ilimitada audicia.

Llamará, estamos seguros, la atención este estreno que sabe ser tan sensacional como artístico y ameno.

IRIS

Hoy como 9.o día de moda, estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la hermosa producción de gran lujo marca Paramount titulada "Matrimonio a la última moda", o "Gente de bien", interpretación de Doris May y Douglas Mac Dean.

SALA IMPERIO

"LA CRISIS DE UN AMOR".—El programa de las secciones de hoy en esta sala central está constituido por un atrayente estreno de la firma Robertson Cole, la comedia dramática de lujo intitulada "La crisis de un amor", cuya lista de intérpretes encabezan Bessie Barriscale, Nigel Barrie y Tom Holding.

El tema desarrollado en el argumento de este film es de trascendencia: se presnta una vez más en el cine, debidamente planteado, el problema social del divorcio, con sus complicaciones, su pro y su contra y con el ataque rudo que suelen hacerle quienes aparecen como las directamente beneficiadas, a veces. Estas son las esposas mismas, cuando además de ser dignas, son madres y miran por el porvenir sentimental y práctico de sus hijos, que crecerán en el desamparo del nombre que llevan, lejos del conocimiento y del afecto del padre y expuestos a descubrir a cada paso en la vida situaciones que no podrán menos que herirlos en su orgullo, cuando no causarles verdaderas vergüenzas.

El caso expuesto en esta hermosa obra dramática justifica efectivamente las palabras con que la propaganda recomienda el film, diciendo que es un argumento escrito con lágrimas de madre y de esposa digna, con el heroísmo de una abnegación que lo atropella todo por defender lo que le es más caro, lo que ha sido y desea que siga siendo, vida de su vida.

Bessie Barriscale es la actriz indicada para protagonista de una comedia de esta naturaleza.

ESMERALDA

"BUFALO BILL". — Hoy se estrena en el teatro del millón de pesos, la segunda función de la espléndida serie de aventuras "Búfalo Bill", interpretada por el cow-boy gigante Art Acord.

Esta misma función se repetirá el Domingo en matinée a las 2.20.

BRASIL

"EL GATO MONTES". — Una de las más lindas y graciosas creaciones de Hoot Gibson se estrena hoy en este teatro. Se titula: "El gato montés", y en ella Hoot hace el papel de cow-boy, apodado El Trovador, porque todo lo habla en verso. Este vaquero es acusado de asesinato y tratan de aprovechar la acusación para hacerlo cometer bellacadas, un trío de tipos criminales.

Jacinto Benavente
A través de su hondo estudio de almas
La Malquerida
Protagonizada por: NORMA TALMADGE.
Próximamente: en el Primer Cine de Santiago

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE COMEDIAS
"CASTILLA"
Hoy Jueves 17, de Mayo de 1923
VERMOUTH A LAS 6.15 P. M.
EL ABOLENGO
de M. Linares Rivas, y canciones por el aplaudido COPELLI.
NOCHE 9.30 P. M.
REY AMOR
Canciones por COPELLI.

República
Especial 6.20. Hoy Noche 9.30
Gran día de moda
Interesante estreno "Goldwyn" social de lujo:
¡Perdón Señorita!
Por la hermosa actriz estrella de la "Paramount".
VIVIAN MARTIN

SETIEMBRE — — BRASIL
Viernes 1.o de Junio
La Sociedad Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. presentará:
"SOL DE ESTIO"
Una película nacional editada por la
"CHILE FILM"
es una película sencilla, pero bella.
Plantea el problema de esas madres que explotan la belleza de una hija para satisfacer sus aspiraciones sociales.
"La pobre muchacha soñó una vida que jamás podría llevar."
ESCENARIO: Valle de Aconcagua, al pie de las cordilleras andinas.

LOS CAMPEONES DE LA CUECA
Bailan nuestro genuino baile nacional en
Almas PERDIDAS
MARTES: SETIEMBRE
BRASIL Y ESMERALDA
La espléndida película chilena adaptada del recio drama de
ACEVEDO HERNANDEZ interpretada por la señora MANUELA FRESNO
Esta cueca será acompañada sincrónicamente con harpa, canto y guitarra.

IMPERIO

HOY: 6.30 y 9.30

La hermosa

BESSIE BARRISCALE

en el estreno ROBERTSON-COLE

LA CRISIS DE UN AMOR

Notable comedia dramática de lujo. ESPECIAL PARA CASADAS, porque es un drama escrito con lágrimas de madre y de esposa digna.

MAÑANA: Nuevamente, LA GRAN TRAGEDIA DEL AÑO, el grandioso éxito de ayer:

EL PRINCIPE DE LOS INFIERNOS

Genial creación del TALLAVI del Cine: LON CHANEY.

SABADO:

Era Cobarde el Bailarín de Moda

por el champion del Shimmy: Raymond Hatton, y

HAROLD LLOYD

en su nuevo estreno:

LUCAS, EL CRUEL

AMERICAN CINEMA

Presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la obra titulada "Madame Butterfly", película filmada en pleno Japón, figurando en su elenco artistas americanos y japoneses; los escenarios de esta obra, tomada en paisajes naturales, y su interpretación, a cargo de un núcleo de artistas de fama, hacen de esta cinta una película super-extraordinaria.

ODEON

"POR ENCIMA DE LA LEY", POR FRANCISCA BERTINI. — En sus funciones de hoy, estrena la tragedia pasional "Por encima de la ley". Obra de Gastón Ravel, interpretada por la Francisca Bertini. Su argumento está basado en: ¿Debe una mujer casada, con un hombre repugnante y a quien no ama, pasar por encima de las leyes divinas y del honor, cuando ama a otro hombre?

Mañana anuncia el estreno de "Las niñas de París", serial francesa.

OLIMPIA

"LA MUJER QUE LE ROBO SU AMOR".—Argumento de indiscutible mérito artístico, que se pasará hoy en esta sala, en la tarde y en la noche.

Cinematografistas: USAD CARBONES

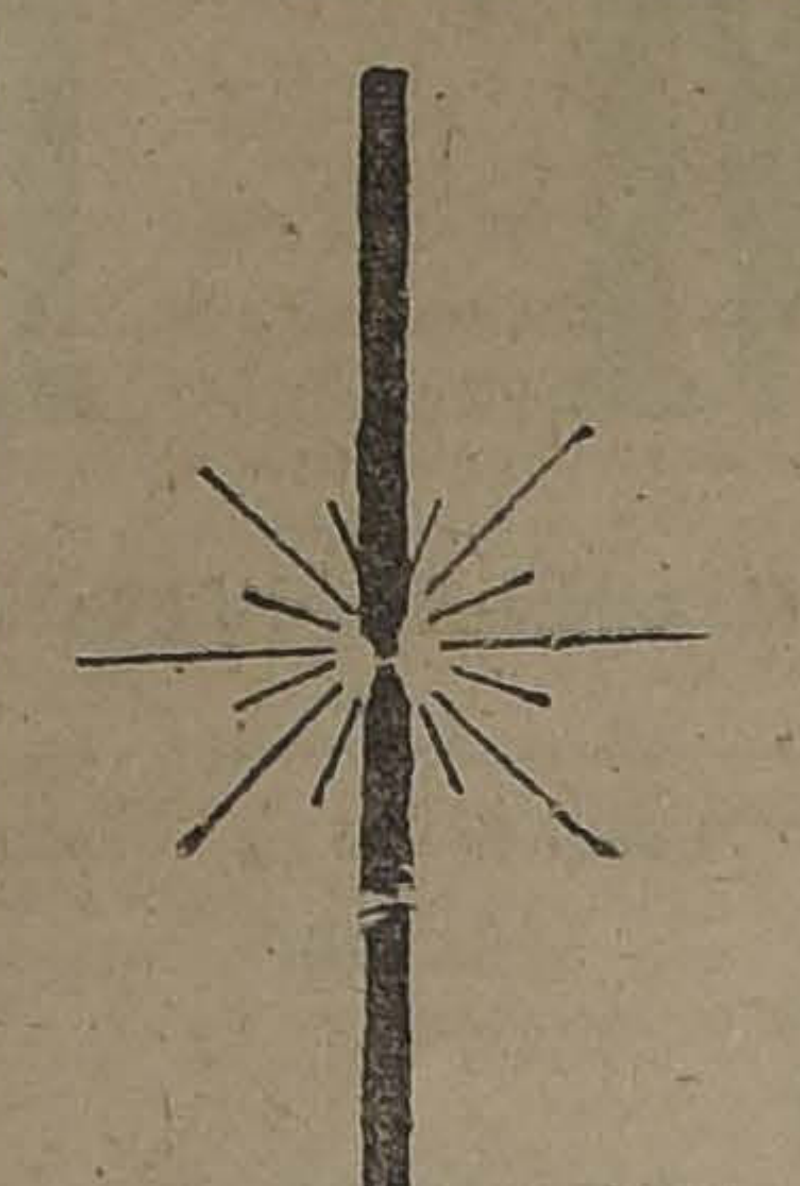

MORRIS

DEPOSITARIOS:

Chile Film

COMPAÑIA 1337 :-: CASILLA 585 :-: TELEFONO 107-C

NOTA. — Próximamente esta Empresa publicará las bases para un Concurso Nacional de Argumentos Cinematográficos.

POLITEAMA

UN LINDISIMO ESTRENO PARAMOUNT OFRECE HOY. — Se titula: "Te quiero. . . te adoro". Comedia de hilaridad extraordinaria, en la que figura desde la cocinera entallada, el paco del punto que domina a las sirvientes, hasta la señora que desea a toda costa ser famosa para que su marido esté orgulloso de ella. . . Creación de Dorothy Gish.

INDEPENDENCIA

HOY, FINAL DE "EL CAPITAN KIDD", POR EDDIE POLO. — En ambas funciones de hoy Jueves, se efectuará el estreno de las series 13, 14 y 15, quinta y última función, del grandioso superserial de capa y espada, obra que ha alcanzado un éxito triunfal y que se titula: "El capitán Kidd", o "Piratas de ayer y de hoy", creación magistral del famoso gran actor Eddie Polo, quien en esta obra, realiza la mejor de sus interpretaciones.

El Sábado, "Más vale llegar a tiempo".

ELECTRA

"EL AS DE LOS CORAZONES". — Lew Cody, el actor llamado el As de los Corazones, es el intérprete de hoy. Protagoniza uno de los mejores éxitos de la R. Cole: "Por saber besar", la película deliciosa por excelencia y que más aceptación ha tenido últimamente.

GRAN REMATE DE PIELES FINAS

IMPORTADAS DE LA CASA REVILLON DE PARIS, POR ORDEN DEL SEÑOR C. VIVANCOUD, ACTUALMENTE A LA VISTA EN EL SAVOY HOTEL

Salones N.os 3 y 4 (2.o piso)

Remate Mañana Viernes

A LAS 2 P. M.

— HAY: —

ABRIGOS LARGOS, CAPAS DE LUJO, PALETOES CORTOS, TAPADOS, SCHARPES Y ZORROS de pieles de Kolinsky, Nutria, Toppo, Petit gris, Agneau Rasé, Armiño, Vison du Nord, Ellare Zibeline, Vison du Japón, Taupe Platine, Sckun, Poulain, etc.

LAS PIELES SE EXHIBEN DESDE HOY EN LOS SALONES 3 y 4, y se rematarán mañana a las 2, en el salón-comedor del mismo Hotel.

PAGO AL CONTADO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

La Mutual de la Armada y Ejército

INSTITUCION DE PROTECCION MUTUA BAJO LA FISCALIZACION DEL BANCO DE CHILE. VALPARAISO

Talcahuano, 9 de Mayo de 1923.

Señor Gerente de

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO

VALPARAISO.

Señor:

Cumplo con el grato deber de dar a Ud. mis expresivos agradecimientos por el pago que acaba de hacerme esa Sociedad, por el intermedio del señor Comandante del Grupo de Talcahuano, del seguro que tenía a mi favor, por la suma de mil pesos ($ 1,000) el cabo 1.o artillero, don Manuel Jesús Peña.

Le agradezco infinito, señor Gerente, la gentileza que ha tenido esa benéfica Sociedad para pagarme con tanta prontitud este seguro.

Atentamente, saluda a Ud. su agradecida servidora,

ZULINDA MENDEZ SEPULVEDA.

OFICINA EN SANTIAGO:
Huérfanos 1237 :-: Casilla 471

OFICINA PRINCIPAL:
Valparaíso - Condell 345 - Casilla 21-A

NOVEDADES

"LAS ELEGIDAS DE LOS HOMBRES". — En las dos secciones de hoy de este cine de la calle Cueto, se estrena la maravillosa producción de lujo, titulada: "Las elegidas de los hombres". Creación magistral de los aplaudidos artistas: Florence Dixon y E. K. Lincoln.

MINERVA

"DESDE LOS TIEMPOS DE EVA" POR SHIRLEY MASON. — Dado el éxito que obtuviera "El Trío Alegría", en la función de anoche, ha creído oportuno dar una función extra en la Especial de hoy día con un variado y nuevo programa. En la nocturna, despedida del "Trío", con nuevos números. En ambas funciones se pasará la hermosa obra "Desde los tiempos de Eva", en la que la estrella Sherley Mason nos asombrará con escenas realmente brillantes y llenas de emoción.

EXCELSIOR

LOS GUANABARA. — Hoy en nocturna únicamente, hacen en esta sala del barrio Independencia, su última función de despedida Los Guanabara, famosa troupé brasileña que ejecuta las más variadas creaciones de bailes. El biógrafo estrenará en la primera parte la preciosa comedia "Amor y pantorrillas".

AVENIDA

En sus funciones de hoy, esta Sala presenta la más notable y graciosa comedia editada por el First National Circuit, que narra una simpática historia de amoríos, titulada: "Doctora en amor", en la cual la protagonista, una simpática muchacha, para poder casarse con el hombre que amaba, tuvo que casar a tres temibles solteronas, parientes de él. El rol central está a cargo de la encantadora actriz Constance Talmadge.

DIECIOCHO

Hoy, especial y noche, presenta el interesante estreno perteneciente a la renombrada manufactura americana "Robertson Cole", titulada "En sociedad", obra de escenas de gran lujo, con exposición de toilettes de última moda.

Su argumento está basado en un conocimiento profundo de la psicología del corazón de la dama aristocrática.

Creación de Bessie Barriscale.

Mañana "Lucrecia Borgia".

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube

— BOTICAS PRINCIPALES —

LUIS LOWE

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY: 6.30 y 9.30

El imponente estreno de aventuras,

LOS GAVILANES DE LA FRONTERA

el mejor drama del oeste cowboy, creación de LESTER CUNEO, que eclipsa a DOUGLAS FAIRBANKS, a TOM MIX y a WALLACE REID.

GRAN CORSE

"EL BUEN TONO"

Barato y perfecto; pídase en

"LA FLOR DEL DIA"

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en lindo color café.

M-17

SAN DIEGO 311

Sastrería

Jerónimo García

Teléf. 91, Mat.

SEÑORAS
CABALLEROS

Especialidad en confecciones
Medidas, Trajes sastres. Etc., etc.

REALIZACION EXTRAORDINARIA

MEDIAS

Negras, tupidas, algodón, a... ... ...
Mercerizadas, tipo Monito, con costura, a... ... ... $ 1
Hilo fino, artículo alemán, a... ... ... $ 4
Hilo finísimo, artículo alemán, a... ... ... $ 3
Seda con costura, 8 colores, a... ... ... $ 6
Seda, alemanas, pie y talón alto reforzado, a... ... ... $ 6
$ 8

LA REINA DE LAS MEDIAS

AHUMADA 300

HIPPODROME

"UNA CARRERA DESENFRENADA".—En su función de especial solamente, estrena este teatro un drama por Hoot Gibson el campeón cow-boy. "Carrera desenfrenada" es su creación maestra, en la cual mejor luce sus facultades de gran jinete.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL

"ALMAS PERDIDAS" SE ESTRENA EL MARTES 23 EN LOS TEATROS SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL.—En esta producción, que es una adaptación de la obra de Acevedo Hernández, que se estrena el Martes 22 del presente, se presenta la vida del pueblo propiamente dicha con escenas tomadas en el conventillo, en el presidio, en la casa de locos y en los barrios bajos.

"Almas perdidas" es síntesis de la vida triste del pueblo y su autor es un autor del pueblo, un hombre que ha sufrido todos los dolores.

"Almas perdidas" será el mayor éxito de la temporada.

PROXIMOS ESTRENOS

ALGUNOS PROXIMOS SENSACIONALES ESTRENOS DEL SPLENDID.—La casa Max Glucksmann nos comunica que en breves días más presentará los siguientes estrenos destinados a causar sensación en Chile entero. Como siempre, su presentación se verificará en el Splendid, cine del centro que tiene la exclusividad de las producciones de la Casa Glucksmann, en el centro de la ciudad.

Las obras a que nos referimos y que son grandes super-producciones, son las siguientes: "La escuela de los encantos", Paramount, por Wallace Reid, Lila Lee y cincuenta chicas atléticas escogidas; "No te cases", super-producción de 1923, del First National Circuit", vaudeville que satiriza al matrimonio, por Matt Moore, Marjorie Daw y Wesley Barry (Canillita); "El pelo de la dehesa", gran super-producción Paramount de Cecil B. de Mille por Claire Windsor; "Una mujer sin importancia", adaptación de la famosa obra de Oscar Wilde, editada por la Selznick; "El príncipe de ensueño", Paramount por Thomas Meighan y Lila Lee; "Allá en el Este", epopeya de David W. Griffith, y obra maestra de este autor, 5.a super-producción de los "4 grandes", interpretada por Lilian Gish, Richard Barthelmess, Creighton Hale y Lowe Shermann, el gran traidor de la pantalla; "Sí o no...", drama pasional del First National Circuit 1923, por Norma Talmadge y por último, la que será sensación del año, "La cautiva del caudillo moro", super-producción Paramount dirigida por George Melford e interpretada por la linda Agnes Ayres y el galán de moda Rodolfo de Valentino.

Son pues, quince días de estrenos sin quitar por esto el estreno de las demás magníficas producciones del programa corriente de Max Glucksmann.

EL SUEÑO

Es ya tan sabido que toda persona que tiene el sistema nervioso debilitado duerme mal, le cuesta mucho quedarse dormida o duerme con sueño interrumpido, a veces desvelando completamente.

Sufre generalmente dolores de cabeza y durante el día está intranquila, excitable, decaída, caprichosa y desesperada: la vida le parece sumamente desagradable.

Para salvarse de todos estos males, no hay más que tomar diariamente el Nervoton 18, que es un tónico regenerador de energías y un verdadero alimento para los nervios debilitados.

De venta en todas las Boticas. Exija la marca "18".

OSTRAS

En 4 días podemos comprobar la venta al detalle de 320 cajones.

Continuamos la gran baratura de ostras encontradas por nuestros buzos, a los precios siguientes:

VERDES:
Ciento, a... ... ... $ 4.50
Especiales, a... ... $ 9.00
EXTRAS:
Ciento, a... ... ... $ 18.00

Servidas en el comedor a horas de comida y lunch:

Verdes, la doc. a. . $ 1.00
Especiales, la doc. a $ 1.50
Extras, la doc. a. . $ 2.50

La Goleta

está comprobado que es la Casa que vende más barato y que su restaurant es el preferido por el público.

Agustinas 1036

Teléfono 1972

L. CH.

Jabón de Afrecho

Legítimo. Lo mejor y más barato para el baño y tocado.

L. G.

18-M.

"FRIVOLIDAD, TIENES NOMBRE DE MUJER".— Esta extraordinaria película Universal interpretada por el viril actor Frank Mayo y por la elegante y encantadora Clara Windsor, se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda y el Domingo en el Brasil.

De argumento de trascendencia social, trata de los disgustos del matrimonio cuando la esposa no deja trabajar tranquilo al marido con sus frívolas invitaciones sociales. En el caso de la obra, Mayo es un médico dedicado a sus pequeños enfermos y su existencia es amargada porque su mujer le reprocha su abnegación y quiere convertirlo a él, un sabio y un apóstol, en un petimetre de salón.

"ROSA DE FUEGO".—Hoy debe estrenarse en Valparaíso esta colosal producción de Thos. Ince. Se presentará en Santiago el Martes 29 en los teatros de la Sociedad Valenzuela, Basterrica y Cía. Tiene escenas acompañadas con el tango cantado "Rosa de fuego" y con la triste canción "Hogar, mi dulce hogar".

"EL TERROR".—El Sábado próximo se presenta en los teatros Setiembre y Esmeralda esta notable producción de aventuras que protagoniza el simpático Tom Mix, que por sus extraordinarias aventuras en un pueblo de Sonora, le ha valido el título de "El terror", aspecto poco envidiable quizás ante el sexo femenino, pero valioso para combatir ante los que allí habían sembrado el pánico con sus audaces fechorías. Fox ha empleado sus grandes recursos para hacer de ésta la cinta cumbre del famoso cow-boy, que tantos triunfos ha obtenido hasta la fecha.

La obra relata vívidas escenas de las minas de oro del Oeste americano y las luchas colosales desarrolladas por cierta banda para apoderarse del codiciado metal, luchas que nos traen reminiscencias de aquellas de los tiempos de la fiebre de California con el recordado Joaquín Murieta.

"ESPOSAS IMPRUDENTES". —El acontecimiento del mes lo constituirá, sin lugar a dudas, esta grandiosa producción de la Universal, el más alto exponente de la cinematografía moderna.

Von Stroheim, autor, actor y director de esta obra magna, desarrolla la más admirable labor que nos es posible presenciar en espectáculos de este género.

Se trata de una película difícil de catalogar entre los géneros conocidos. Los abarca todos. Es social, de aventuras, pasional; de cada aspecto saca resultados sorprendentes. Es una tragedia del gran mundo que tiene por decoración los maravillosos parajes de la costa mediterránea. Los personajes rusos, americanos, ingleses, todo ese mundo flotante que pulula en las grandes urbes europeas, no representan sus papeles, viven la vida real.

Se estrenará a fines del presente mes de Mayo.

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA.—Tarde y noche "Los gavilanes de la frontera".
AMERICAN.—Tarde y noche "Madame Butterfly".
ATENAS.—Tarde y noche "La ciudad del amor y la muerte".
AVENIDA.—Tarde y noche "Doctora en amor".
AVENIDA MATTA.—Tarde y noche "Sedas y trapos".
BRASIL.—Tarde y noche "El gato montés".
DIECIOCHO.—Tarde y noche "En sociedad".
ELECTRA.—Tarde y noche de los corazones".
ESMERALDA.—Tarde y noche de "Búffalo Bill".
EXCELSIOR.—Tarde, y "Amor y pantorrillas".
HIPPODROME.—Tarde y "Una carrera desenfrenada".
IMPERIAL.—Tarde y noche ciudad del amor y la muerte".
INDEPENDENCIA.—Tarde y che, final de "El capitán Kidd".
IRIS.—Tarde y noche nio a la última moda".
MINERVA.—Tarde y noche los tiempos de Eva".
NOVEDADES.—Tarde y noche elegida de los hombres".
ODEON.—Tarde y noche cima de la ley".
OLYMPIA.—Tarde y noche mujer que le robó su amor".
POLITEAMA.—Tarde y noche quiero... te adoro".
REPUBLICA.—Tarde y noche dóin, señorita".
SALA IMPERIO.—Tarde y "La crisis de un amor".
SETIEMBRE.—Tarde y noche función de "Lucrecia Borgia".
SPLENDID THEATRE.—Tarde noche "Quien siembra vientos".
VICTORIA.—Tarde y noche gavilanes de la frontera".

Específico Boliviano "Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída, la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA — SANTIAGO

Atiende pedidos de provincia

VAN DYCK
Special Cigarettes
Lo mejor que se fuma a 40 ctvos
CIA. INGLESA DE TABACO

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

16 DE MAYO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7h.. 714,7; 14h., 713,4; 21 h., 712,8.

Humedad relativa o|o, 7h., 79 o|o; 14h., 33 o|o; 21h., 65 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 6,3; 14h., 5,1; 21h., 6,3.

Temperatura del aire, 0° C., 7h., 8,0; 14h.. 18,3; 21h., 10,8.

Dirección del viento y grado Beaufort 7h. NW-1; 14h., SW-1; 21h., Calma.

Velocidad, metros por minuto, 14h., 230.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7.h, 7-1; 14h, Desp.; 21h. Desp.

TEMPESTAD
LLUVIA
VARIABLE
BUEN TIEMPO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Tipo de nubes y dirección, neblina.

Visibilidad y titilación (de 1 a 4), 7h., 1; 14h., 2; 21h, 1-4.

Temperatura del aire máxima 23,8.

Temperatura del aire mínima 1,1.

Oscilación térmica en 24 horas, 22,7.

Viento dominante, m|m., SE.

Agua caída hasta la fecha 7,9.

Hidrometeoros: helada y neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se ha observado un descenso general de la presión atmosférica en todo el país.

La oscilación negativa alcanzaba sus máximum en Valparaíso con 4,0 milímetros y en Cabo Raper con 9,0 milímetros de descenso.

En el régimen isobárico, podía observarse la persistencia en orden decreciente, del centro de altas presiones de las provincias del Sur.

Desde este punto hacia el Norte y el Sur, la presión decrece rápidamente.

En la región central existe una baja presión relativa, originada por una importante depresión que se desplaza en el Océano hacia el Sur.

VIENTOS.—En la región Norte, predominaron los vientos del Este y Noreste moderados, durante la mañana.

En la región central, los vientos fueron, por lo general débiles y variables, predominando el Sur, durante la tarde.

fueron divergentes desde la provincia de Bío-Bío.

Bío-Bío.

Hacia el Norte, predominaron los vientos de la componente Sur.

De Malleco al Sur, predominaron los vientos del Norte.

En Isla Huafo reina temporal de viento Norte.

TEMPERATURA.—La temperatura se manifestó, por lo general, fría durante la mañana y en la noche, y moderada durante la tarde.

En la región central, con frecuencia las máximas fluctuaron por sobre 20 grados centígrados.

En la región Sur, fueron algo menores, oscilando alrededor de 14 y 16 grados.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay, donde a las 7 horas de la mañana el termómetro marcaba grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.— Se observaron nublados parciales en la costa de la región Norte Tarapacá y Coquimbo.

En la región central, se durante la tarde en la región la costa.

en el valle central, se produjeron neblinas durante la mañana, permaneciendo, por lo ral, con sol, durante el día.

En la región Sur, los nublados fueron frecuentes, desde la provincia de Malleco al Sur.

HIDROMETEOROS. — heladas en la Zona Central.

Llovió desde la provincia de Valdivia al Sur.

El agua caída en las últimas 24 horas, hasta las 7 de la mañana, era de 2,4 m|m. en 0,8 m|m., en Río Bueno; m|m., en Puerto Montt y m|m., en Isla Huafo.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La importante depresión que apareció ayer desplazándose hacia el Sur, presentaba una "anormalidad" manifiesta en sus vientos convergentes.

Por consiguiente, no se encuentra en idénticas condiciones que otras anteriores, pudiendo determinarse su trayectoria en las próximas 24 horas.

El descenso barométrico se propagará a la región sur, acentuándose notablemente.

Las alteraciones atmosféricas que de ello se deriven, se manifestarán dentro del plazo de 48 horas.

En la región Norte, el actual estado atmosférico permanecerá inalterable.

La temperatura se manifestará, en general, fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Nublados parciales en la regiós de la costa.

Predominarán los vientos del Este y Noreste durante la mañana.

La temperatura se manifestará relativamente moderada.

En la costa de la provincia de Coquimbo se producirán brumas o neblinas durante la mañana.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Perturbaciones atmosféricas dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

El cambio de tiempo se iniciará en el Sur y luego se extenderá hacia el Norte.

Se producirán neblinas parciales durante la mañana.

Posiblemente, habrá Sol durante el día; pero en general, todo buen tiempo será transitorio y de corta duración.

La temperatura se manifestará relativamente fría, durante la mañana y en la noche.

Habrá tendencia al descenso en los próximos días.

La humedad del aire será elevada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Nublados frecuentes afectarán gran parte de la zona.

Predominarán los vientos del Norte.

La temperatura se manifestará fría.

La humedad del aire será elevada.

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas se producirán alteraciones de mayor importancia.

Lluvias parciales e intermitentes, principalmente de Valdivia al Sur.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Nublados frecuentes a lo largo de la costa.

Temperatura relativamente fría.

En la región Sur, predominarán los vientos del Norte.

Se producirá marejada en Isla Mocha y Chiloé.

Lluvias parciales e intermitentes en el Sur.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radiotelefonía a todo el país.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Receptor de Hacienda y Procurador Fiscal de Valparaíso

Se hacen variados comentarios en los círculos judiciales de Valparaíso rededor de las economías que se piensan introducir en las oficinas de la Tesorería Fiscal porteña, suprimiendo el puesto de receptor de hacienda y procurador fiscal que tiene su cargo la tramitación de muchos centenares de causas de Aduana y la obligación de atender la tramitación de todas las causas del Fisco.

Esta medida era considerada acá como inconsulta, pues adoptarla sería dejar sin estos servicios tan indispensables a las causas fiscales y de la Aduana.

En Viña del Mar

Se encuentran en Viña del Mar las siguientes personas: Adela Pérez de Balmaceda, Jorge Balmaceda Pérez, Eduardo Pérez Covarrubias y señora Cristina Figueroa de Pérez, Salvador Barros y familia, Mateo Clark, Martín García, Santiago Helbing Tobías Azócar y señora Víctor Canales y señora, Eduardo Ugarte, Octavio Unduraga, Ramón Bustamante y Miguel de la Fuente.

El gran Bridge y The danzante de esta tarde en el Astur Hotel

Pocas reuniones sociales han logrado despertar más entusiasmo que la que se efectuará en el Hotel Astur a beneficio del Reformatorio Femenino.

Las organizadoras de la fiesta y que han obtenido ya el más completo éxito, son las señoras Laura Falcón de Germain y Mery Tanco de Caballero, y Alda Asenjo de Andonaegui.

Hasta ayer en la tarde habían reservado mesas para el bridge las siguientes personas.

Sara Braun de Valenzuela, Luisa Ocheninger de Kuffre Juanita Vergara de Valdés Berta L. de Lepeley, Amelia Lynch de Barrie, Elena Barrie de Gutiérrez, Adela Arias de Etchegaray, Margarita Tormes de Hives, Clara Señoret de Reyes del Río, señora Lemaire, Cónsul de Cuba y señora de Freyre, Cónsul del Brasil y señora de Machado d'Oliveira, Cónsul de Argentina y señora de Torres, Ema Mac-kay de Rowsen, Mr. Fischer y señora, señora Rooslowe Inés Gana de Polhamer señora de Walbaun, Elsa Wigmann, señora Loram, Ana Braun de Gacitúa, Elsa de Braun, Herminia Pérez Canto de Bridge, Amelia Rodríguez de Hurtado, señora Torres, Luisa Jara de Sepúlveda, Carolina, Oheninger de Bustillos, Hortensia Raposo de Vargas Salcedo señora Vives de Edwards Lucrecia Morandé de Rogers, Irma Mikelli de Lukinovic, Emilia de Valenzuela, señor Slechinger y señora, señora Elsa B. de Azancot, Adriana H. de Raize, Berta Igualt de Onfray, Laura Puelma de Beauchemin y muchas otras.

Estas personas, a su vez, han invitado a sus relaciones a formar parte en las partidas de bridge.

El té danzante que se seguirá después de las partidas de bridge, será servido por distinguidas señoritas de la sociedad, entre las que anotamos a Olga Germain Falcón Teresa Eastman Cortés Zulema y Violeta Rivera Baeza, Isabel Rivera Bianchi, señoritas Donoso Andonaegui y Andonaegui Asenjo y muchas otras.

El "Blanco Encalada"

A las 3 de la tarde de ayer llegó a Talcahuano procedente de Lota, donde se proveyó de carbón, el "Blanco Encalada", que después de repasar algunas pequeñas averías seguirá a Valparaíso y los puertos del Norte en viaje de instrucción de los guardiamarinas.

Tan pronto como el "Blanco Encalada" zarpe de Talcahuano, iniciará el curso de instrucción.

El nuevo Directorio de la Asamblea Radical

Mañana Viernes se reunirá la Asamblea Radical de Valparaíso, para elegir nuevo Directorio por el período de un año.

Accidente a un demolcador de la firma Braun y Blanchard

Ayer al medio día se corrió con insistencia en Valparaíso la noticia de haber ocurrido un naufragio a uno de los vapores de la firma Braun y Blanchard, sin que se precisara cuál.

Tratando de inquirir noticias en las Oficinas de esta Casa pudimos saber que tiene siete vapores de los cuales sólo navegaban ayer dos: el "Santiago" que venía del Sur y llegó a últimas horas de la tarde a Valparaíso, y el "Valdivia" que zarpó de acá para Talcahuano, llegando también poco después de las siete de la tarde a dicho puerto.

Poco después de recogidas estas noticias llegó un radio de Punta Arenas, en que decía que el remolcador "Laja" de esta firma, había encallado en el Golfo de Reloncaví.

En este accidente no hay desgracias personales.

Las incidencias municipales

La Policía de Segurirdad ha seguido ejecutando las órdenes de prisión dictadas por el juez señor Ríos, en el proceso por defraudaciones en la Tesorería Municipal de Valparaíso.

Ayer se aprehendieron dos empleados más de dicha Oficina.

Todos los detenidos han salido en libertad con fianza, mientras se sigue la sustanciación del proceso.

El señor tesorero municipal, a quien parece no le afecta responsabilidad directa en las defraudaciones denunciadas, volverá a reasumir su cargo.

$ 2 $ 2

ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS

SEOBSEQUIA A LOS LECTORES DE LA NACI N

Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO, Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.

Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día, tendrá atención Médica gratuita, y remedios a precio de costo.

Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.

LA ADMINISTRACION.

$ 2

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

ORTEGA 30 Mayo 3 P. M. PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

ESSEQUIBO 10 Mayo 1 P. M. PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

EBRO 22 Junio
ESSEQUIBO 20 de Julio
Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

OROYA 9 Junio 1 P. M.
ORIANA 7 de Julio 1 P. M.
Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional: "SANTIAGO" saldrá de Valparaíso el 19 de Mayo para Arica con escala en San Antonio Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

El vapor nacional: "CHILOE" Saldrá de Valparaíso el 19 de Mayo para Punta Arenas, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Tomé Coronel Corral, Puerto Montt, Castro y Quellón.

SANTIAGO: BANDERA 180 — VALPARAISO BLANCO 957 - 959

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", 16 DE MAYO
"SANTA TERESA", 30 DE MAYO
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York.
SOUTHERN CROSS, EL 26 DE MAYO
AMERICAN LEGION, 7 DE JUNIO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS:

"Teno" Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"Aconcagua", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.
"Palena", Viernes 1.o de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua Arica Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS:

"Cachapoal", Jueves 24 de Mayo, a las 4 P. M.
"Maipo", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

MAYO 15. — Editorialmente se refiere al propósito que tendría el Gobierno de completar el servicio del alcantarillado en las ciudades Valdivia y Concepción.

Recuerda las iniciativas anteriores en este sentido y que por causa de que las ciudades mencionadas no presentaron condiciones sanitarias favorables, dieron márgen a que la tarea de higienizarlas se revistiera de innumerables dificultades.

Hace resaltar el pésimo estado en que se encuentra Concepción, en este sentido, y los peligros que importa para la salud de sus habitantes, sobre todo si se toma en cuenta el engrandecimiento progresivo de la ciudad.

En buena hora, termina diciendo, el Supremo Gobierno ha anunciado deseos de que sean realizados los trabajos preparatorios destinados a completar los servicios higiénicos.

"La Mañana" de Talca

MAYO 16. — Habla de los propósitos del Ministro del Interior para estudiar la situación en que se encuentran las Municipalidades del país a causa de los gravámenes que les imponen algunas leyes.

Esta actitud del señor Saavedra ha producido muy buena impresión, y es de suponer que cuenta para su labor con la cooperación de las personas a quienes incumben estos asuntos.

Agrega que entre los antecedentes que tendrá que estudiar el señor Ministro, se encontrará seguramente el memorial elevado por la pasada Municipalidad de Talca, sobre el estado de sus finanzas.

Termina deseando que estos buenos propósitos no se vean interrumpidos por una crisis ministerial, que haría que toda la labor desarrollada por el señor Saavedra en este sentido, y hasta el momento, fuese perdida.

TARAPACA

Las festividades del 21 de Mayo

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Iquique 16. — Se ultiman los preparativos para las fiestas en conmemoración del 21 de Mayo.

Las festividades se iniciarán el Sábado en la noche con una gran velada en el Teatro Municipal, auspiciada por las autoridades y elementos oficiales de la ciudad.

Don Víctor Domingo Silva

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Iquique 16. — Se encuentra en esta ciudad el poeta señor don Víctor Domingo Silva.

En breve dictará una conferencia sobre las impresiones que recogió en su visita a Tacna y Arica.

Don Agustín Edwards

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Iquique 16.—En el vapor "Aconcagua" pasó hoy por esta ciudad el señor don Agustín Edwards.

Las autoridades le ofrecieron un gran banquete en Cavancha, al cual asistieron además prestigiosos caballeros de la sociedad y altos jefes de las oficinas salitreras.

Los boxeadores Sobral y Villalba

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Iquique 16. — Se encuentran en esta ciudad los boxeadores Sobral y Villalba. Harán algunas exhibiciones y procurarán concertar algunas peleas, para seguir después al Perú y Panamá.

ANTOFAGASTA

EL ESTALLIDO DE UNA CAJA CON FULMINANTES HIERE A CINCO NIÑITOS

ANTOFAGASTA — Días atrás en momentos que unos niñitos, hijos de gente obrera, jugaban con una caja de betún, estallaron unos fulminantes de los que se usan para hacer explotar los tiros de las faenas salitreras y que se encontraban dentro de la caja.

Los niñitos quedaron heridos de gravedad, sufriendo en diferentes partes del cuerpo quemaduras dolorosas.

Los nombres de los pequeños heridos, son los siguientes: María Luisa Plaza, Teodolinda Ugarte, Alberto Jiménez, Violeta Muñoz y una guagua que se encontraba con ellos.

LLANQUIHUE

EL VAPOR "LAJA" HA NAUFRAGADO EN EL GOLFO RELONCAVI

NO HAY DESGRACIAS PERSONALES

SE CREE POSIBLE REFLOTAR EL BARCO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUERTO MONTT 16. — El vapor "Laja" de la firma Braun y Blanchard, se varó al entrar a la bahía de Sotomó, en el estero de Reloncaví, lugar que se encuentra distante 10 millas de Cochamó.

Como en los momentos que sucedió el accidente estaba bajando la marea, el vaporcito se tumbó del lado del mar, quedando completamente volcado y con la quilla para arriba.

El "Laja" tenía 52 toneladas de capacidad, no llevando en el momento de ocurrir el accidente ningún pasajero. La tripulación se salvó toda como asimismo el capitán señor Manuel Barrientos. Conocida la noticia se envió en auxilio de los náufragos al vapor "Calbucano".

La plea mar, cubre gran parte del vapor, existiendo fundadas esperanzas de poderlo zafar y reflotarlo siempre que no tuviere grandes averías.

El vapor "Laja" acababa de ser reparado totalmente. Su valor ascendía a la cantidad de treinta y cinco mil pesos y llevaba a bordo mercaderías por valor de veinte mil pesos.

Inmediatamente de tenerse noticias del naufragio, el Gobernador Marítimo señor Roberto Stone, adoptó las medidas de salvataje correspondientes, ordenando instruir el sumario respectivo.

LA VIRUELA DESAPARECE

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUERTO MONTT 16. — Se han constatado en esta ciudad dos casos de viruela, que tiene bastante alarmada a la población.

La Intendencia ha dirigido una comunicación al Gobierno pidiendo los fondos necesarios para iniciar la desinfección general como medida para detener el mal.

Las autoridades, por su parte, han dado las órdenes del caso para combatir el flagelo.

COQUIMBO

GUARDIANES ENFERMOS

LA SERENA. — Los fríos que recientemente se han sentido sobre la ciudad, han enfermado a siete guardianes de la policía.

Las noches se sienten heladas y los cambios de temperatura son bastante bruscos, por los que se hace dar más abrigos a la policía.

CONCEPCION

LOS OBREROS CARBONEROS REANUDAN SUS TAREAS

CONCEPCION. — Solucionadas las dificultades habidas entre los obreros de la zona carbonífera, han vuelto hoy tranquilamente al trabajo.

PROMOTOR FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE RERE

CONCEPCION. — Con motivo de haber quedado vacante el cargo de Promotor Fiscal de Rere, después del ascenso del que se encontraba ocupando dicho cargo, señor Heriberto Brito Novoa, la Iltma. Corte de Apelaciones se reunió extraordinariamente formando la lista de abogados que debe elevar al Consejo de Estado con el objeto de proveer dicho cargo.

LINARES

Hecho de sangre en Parral

LINARES.—Informaciones llegadas de Parral hacen saber una dolorosa desgracia de la cual fueron protagonistas los señores Alberto Muñoz y Eduardo Quinteros.

Encontrándose el señor Quinteros en estado de ebriedad, solicitó al señor Muñoz la cantidad de 20 pesos, los que fueron negados.

La negativa exaltó al joven Quinteros, quien echando mano a un revólver disparó a su amigo tres balazos. Una de las balas se introdujo en el pómulo izquierdo y otra en el esternón, causando heridas de gravedad a la víctima.

La policía que concurrió al lugar del hecho aprehendió al autor y a las personas que presenciaron el hecho.

El herido fué sometido a una delicada operación para extraerle las balas.

CAUTIN

EN FAVOR DE LOS REOS DE LA CARCEL

TEMUCO. — Se ha iniciado en esta ciudad, un movimiento en favor y auxilio de los reos de la cárcel, para aquellos que se encuentran enfermos.

Numerosas sociedades de beneficencia de señoras, se han preocupado últimamente de la situación en que se encuentran los presidarios.

Hace pocos días atrás se reunieron varias damas de la sociedad en la Casa Parroquial, donde se cambiaron ideas sobre el particular y se nombraron comisiones de recoger especies y medicamentos destinados a los reos.

VALDIVIA

EL 21 DE MAYO

VALDIVIA. — Los diarios locales hacen diversos comentarios respecto a los pocos preparativos para celebrar el 21 de Mayo.

Hasta el momento muy poco es lo que se ha hecho para preparar el programa de trabajo.

La prensa local insinúa la idea de que se recupere el tiempo perdido y se den los pasos necesarios con toda actividad a fin de conmemorar esta fecha.

SE COMETE UN AUDAZ ROBO

VALDIVIA. — En el curso de la semana pasada varios ladrones dieron un audaz golpe de mano en la casa del señor Miguel Opazo, en la calle O'Higgins.

Sustrajeron de la casa en cuestión monedas nacionales y extranjeras por valor de 350 pesos.

Para entrar han tenido que atravesar varios sitios vecinos sin ser vistos, y sacar varios vidrios de la ventana, del dormitorio del señor Opazo.

Un día de Realizaciones en Gath & Chaves

Realización de Calzado para Señoras

Realización de Artículos de Tapicería

ESTAS OCASIONES SON IMPORTANTISIMAS Y BATEN EL RECORD DE LAS OFRECIDAS POR GATH & CHAVES EN PLENA ESTACION DE INVIERNO.

Rebajas especiales de Confección Hombres y Comestibles

EN TAPICERIA:

PERGAMOIDE para tapiz de muebles, ancho 130 centímetros; el metro, desde.. $	9.80
YUTE para carpetas de mesa, ancho 170 centímetros, colores verde y granate, todo floreado, el metro.. $	18.00
POPELINAS para tapiz o cortinado, ancho 130 centímetros, color unido, el metro.. $	17.90
CAMINO ALFOMBRA en tripe rizado, ancho 60 centímetros, calidad superior, el metro.. $	12.25
CAMINO YUTE, fabricación inglesa, color unido, ancho 60 centímetros, el metro.. $	7.25
COTI para colchón, extenso y variado surtido en colores anchos y calidades; el metro, desde.. $	6.90

EN CONFECCION HOMBRES:

TRAJES COMPLETOS prolijamente confeccionados en buen casimir inglés, selecto surtido de colores y dibujos de alta fantasía y modelos de última moda, a.. $	145.00
PANTALONES de fantasía, confeccionados en rico casimir inglés, calidad especial, gran duración, dibujos de alta novedad, a.. $	58.00

EN COMESTIBLES:

ACEITE CREMA DE LUCA, calidad extra fina, lata de 5 kilos, a.. $	39.00
2 kilos, a.. $	15.70
1 kilo, a.. $	7.90
TE ESPECIAL GATH & CHAVES, lata de 460 gramos, a.. $	6.95
TE ESPECIAL GATH & CHAVES, lata de 230 gramos, a.. $	3.70
LECHE CONDENSADA NESTLE, lata $	2.50

CONSERVAS FINAS A PRECIOS DE GRAN REBAJA

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

CALZADO "DOMBY", artículo norteamericano, de cabritilla negra, color y potro charolado, con taco francés de suela y cinco ojetillos (saldo de medidas), a.. $	25.50
CALZADO NACIONAL, marca "SOL", hecho especialmente para nuestra casa, ofrecemos Zapatones en gum metal y charol, con taco Luis XV y cinco ojetillos (saldo de medidas), a.. $	15.50
FRASCOS de crema negra y café, a.. $	1.10
TACOS de goma, el par.. $	0.60
PASADORES para zapatos, negros o cafées, el par.. $	0.25

GATH & CHAVES

LA RUPTURA DEL CONVENIO COMERCIAL RUSO-BRITANICO PROVOCARIA LA GUERRA ANTES DE UN AÑO

EL TEATRO DE LAS HOSTILIDADES ESTARIA EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS DE RUSIA

La forma en que el Soviet considera el pedido de indemnizaciones de Inglaterra. — No hay persecución religiosa en Rusia. — Declaraciones de Krassin.

LONDRES, 16.—Krassin, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa en general, hizo las siguientes declaraciones:

"La ruptura del convenio comercial ruso-británico traería probablemente como resultado la guerra antes del año, por cuanto la Entente volvería a su antigua táctica de provocar agitaciones en los países fronterizos de Rusia, tales como Polonia y Rumania, para intervenir en nuestros asuntos internos.

"Tengo calidad de plenipotenciario con poderes para concertar una conferencia extra-oficial destinada a despejar las dificultades de menor importancia que han surgido entre Rusia y Gran Bretaña o para dar por terminado el convenio comercial, retirando a los agentes consulares y otros.

"Una ruptura de relaciones sería peligrosa en la hora actual porque Europa se ha trasformado en una verdadera caldera, de suerte que es imposible prever la consecuencias que podría tener una ruptura.

"El teatro de la posible guerra se encontraría en los Estados fronterizos de Rusia y es un hecho muy significativo que, en la actualidad el mariscal Foch está inspeccionando los armamentos polacos y que un alto funcionario británico hace otro tanto en Rumania.

"La conferencia que propongo no envuelve el reconocimiento "de jure" de Rusia, pues ni Rusia como Estado, ni el Soviet como Gobierno perecerán a causa de una ruptura de relaciones anglo-rusa. Se ha tratado de terminar con el Soviet a cañonazos, y aun así se ha fracasado. No he visto a Lord Curzon, pero, en cambio, he presenciado el debate en la Cámara de los Comunes y él me ha convencido de que la mayoría de sus miembros están contra Rusia; pero, en realidad de verdad, trato con el Gobierno inglés y no con la Cámara de los Comunes.

"La parte de la nota británica que se refiere a los cargos de propaganda carece de base y debo manifestar que la ruptura del convenio comercial, que prohibe la propaganda hostil, no atará las manos de la propaganda rusa.

"Gran Bretaña ha pedido indemnizaciones para los súbditos británicos que sufrieron a manos del Soviet; el Soviet tratará el asunto sobre base de reciprocidad, de suerte que sería necesario a Inglaterra, en realidad, indemnizar a los millones de campesinos rusos que tuvieron que sufrir los resultados de la política exterior inglesa.

"No hay persecución religiosa alguna de parte de los Soviets; si un individuo quebranta las leyes, es juzgado, sea cual fuere su profesión; por nuestra parte, consideramos que la religión es una mera superstición.

"En la actualidad, el valor de las exportaciones es, en Rusia, superior al de las importaciones".

Cuando se le dijo que una información, procedente de Moscou hablaba de su renuncia, Krassin saltó de su silla, pero luego se rió y desmintió la noticia.

RALPH H. TURNER. (U. P.)

GRAN BRETAÑA

LOS PROCESOS CONTRA O'BRIEN

LONDRS, 16. — La Corte de Apelaciones absolvió al insurgente irlandés Art. O'Brien, pero éste al salir del recinto del tribunal, fué nuevamente arrestado. Se cree que se le acusa ahora de sedición y conspiración.—(U. P.)

LOS PROPOSITOS DE RUSIA
DECLARACIONES DE KRASSIN

LONDRES 16.— Entrevistado el delegado maximalista sobre su entrevista con Lord Curzon, declaró que Rusia no insistía por el momento en que se reconociera ampliamente su Gobierno, que vendrá eventualmente más tarde, sino que buscaba el cultivar relaciones comerciales con todas las naciones.—(U. P.)

FRANCIA

ARTICULO SOBRE ARGENTINA Y CHILE

PARIS 16. — "La Revue des Deux Mondes", publicará en breve un artículo sobre Argentina y Chile. —(U. P.)

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE ALVEAR

PARIS 16. — "Le Journal" comenta favorablemente el mensaje del Presidente de la República, señor Alvear leído en la apertura del Congreso, en la parte relativa a la ratificación de la adhesión de Argentina a la Liga de las Naciones. —(U. P.)

Mr. BONAR LAW LLEGA A PARIS
CONSULTARA A UN ESPECIALISTA FRANCES

PARIS, 16.—El premier Bonar Law llegó de incógnito. La salud del político británico no ha mejorado grandemente y viene con el objeto de consultar a un especialista francés. Se informa que puede ser que converse con el premier Poincaré con el objeto de tratar de que se llegue a un acercamiento franco-británico.—(U. P.)

GRECIA

LA PRINCESA HERMINIA REGRESA A DOORN

LONDRES 16. — Avisan de Amsterdam que la princesa Herminia, esposa del ex-Kaiser, de Alemania, regresará el Sábado a Doorn. — (U .P.)

LAS EX-CONCESIONES ALEMANAS EN TURQUIA PASAN A PODER DE CAPITALISTAS BRITANICOS

La noticia causa sensación en Francia

PARIS 16.—Debido a un acuerdo a que se acaba de llegar en Zurich, las antiguas concesiones alemanas en Turquía, incluso la participación alemana en el ferrocarril de Bagdad, han pasado a poder de un grupo de capitalistas británicos encabezados por el barón Schroeder.

Esta noticia ha causado sensación en los círculos políticos y financieros y se cree que el Gobierno protestará.—(U. P.)

ESPAÑA

RECEPCION AL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO

MADRID, 16. — Hoy presentó sus credenciales el nuevo Embajador de los Estados Unidos, con el ceremonial acostumbrado. Concurrieron los miembros del Gobierno y los Grandes de España.

Los discursos del Embajador y del Rey se limitaron a congratulaciones, deseos de amistad entre ambos gobiernos, fortaleciendo las cordiales relaciones existentes, etc.

El Embajador conversó después particularmente con el Rey, y ofreció sus respetos a la Reina. —(U. P.)

COMIDA OFRECIDA POR EL EMBAJADOR ARGENTINO

MADRID 16.—El Embajador de Argentina ofreció una comida a la que asistieron los señores Ministros tros de Estado, varios Ministros diplomáticos, y algunos prominentes miembros de la colonia argentina.—(U. P.)

PETICION DE INDULTO PARA LOS REMISOS DEL SERVICIO MILITAR

MADRID 16.—La diputación de Coruña ha solicitado del Gobierno un indulto amplio para los prófugos y a todos los reemplazos regresados de América y que se les conceda tres meses para presentarse a sus cuarteles, contados a partir del día de su desembarco y que a los que por su residencia en otro país adquirieren la calidad de extranjero se les conceda el derecho de servir en el Ejército, cuando regresen a la Península, durante dos meses.—(U. P.)

SE AGRAVA LA HUELGA DE TRANSPORTE EN BARCELONA

BARCELONA 16. — Se agrava la situación creada por la huelga de los operarios de trasportes; el movimiento tiene tendencias de paro general. — (U. P.)

CARTA DEL REPUBLICANO PRIETO

MADRID 16.—"El Sol" reproduce una carta del señor Prieto, en la que declara que habría sido totalmente ineficaz cualquier presión oficial, al pueblo bilbaíno, que es enérgico, anti-monárquico e incorruptible por el dinero.

Agrega que nadie era capaz de arrancarle el acta: ni el gobierno, ni la liga monárquica.

Refiriéndose a su elección dice que ella se hizo mediante su proclamación en un artículo del 29, en el que dice que resulta trivial la pugna entablada para evidenciar quien había renunciado a la lucha, puesto que ello era realmente imposible.—(U. P.)

LA DESCARGA DE CARBON

BARCELONA 16.—Se encuentra totalmente paralizada la descarga de carbón en el puerto. Hay tendencia para ir a la huelga general.—(U. P.)

LOS ATAQUES AL GENE
BERENGUER

MADRID 16.—El gener renguer se ha quejado al general, por la campaña que ce el coronel Riquelme, do juicios y críticas de la de Melilla.

Se cree que el general B abandonará su pasividad y tará los cargos que le hace sa y el Ateneo.—(U. P.)

UN PETARDO ESTALLA EN CASA DEL GERENTE DE COMPAÑIA DE ELECTRI DE TOLEDO

TOLEDO 16. — Un peta zo explosión en la Casa del te de la Compañía Eléctric dana, en la que causó gran perfectos.

Se sospecha que el aten debe a los obreros en huelg compañía. La población oscuras; precauciones ha adoptadas para prevenir desorden. — (U. P.)

LOS ATENTADOS OBRE

BARCELONA 16.—Unos nocidos dispararon sus a dos obreros sindicalistas uno de ellos murió y el otro cuenta herido de gravedad agresores huyeron.

Un albañil también fué do y se encuentra muy (U. P.)

LOS GASTOS DE LOS EJERCITOS DE OCUPACION EN EL RHIN

El Gobierno norteamericano está dispuesto a exponer al pueblo las razones de la situación sin salida a que se ha llegado en las negociaciones al respecto.

WASHINGTON, 16. —Se ha anunciado que el Embajador de los Estados Unidos en Gran Bretaña, Mr. Harvey será huésped del Presidente Harding, en la Casa Blanca, durante una semana.

Una persona altamente autorizada ha declarado que el secretario de Estado, Mr. Hughes está dispuesto, en cualquier momento, a explicar al pueblo las razones de la situación sin salida a que se ha llegado en las negociaciones referentes al pago de los gastos de los ejércitos de ocupación en el Rhin.

El Gobierno está molesto por la política adoptada por los aliados en París, si bien espera aún que se podrá llegar a un acuerdo. La misma personalidad ha manifestado que son falsas las declaraciones e insinuaciones de que el Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado una actitud intolerante respecto de la cuestión, pues, por el contrario, ha sido "muy indulgente".

Se ha sabido que los aliados insinuaron que si los Estados Unidos solucionaban con Alemania las reclamaciones derivadas de la guerra, al Gobierno correspondería soportar los gastos de ocupación, insinuación ésta que no fué tomada en consideración.—(U. P.)

La Conferencia entre México y los Estados Unidos

Dónde debe firmarse el Tratado entre México y Norte-América

MEXICO, 16.— Los comisarios que toman parte en la conferencia para el reconocimiento del actual Gobierno mexicano, descansaron hoy y se dirigieron a visitar las pirámides situadas cerca de la ciudad. La próxima sesión formal se celebrará mañana, a las [illegible] de la mañana.

Se informa que el viaje a las pirámides no tiene carácter alguno oficial, sino que ha sido proyectado para que los comisarios mexicanos y norteamericanos tengan una oportunidad para trabar entre sí un conocimiento más amplio.

Mr. James Lord, representante de la Federación Panamericana del Trabajo alabó a México y declaró que la actual crisis económica del mundo hace necesario que un país como México entrara a activar sus enormes fuentes de producción, y refiriéndose a El Paso, dijo que si se celebraba el tratado entre los Estados Unidos y México, éste deberá ser firmado en el puente internacional situado entre El Paso y Juárez, con la concurrencia de los Presidentes Obregón y Hardin.—(U. P.)

COLOMBIA

TRIUNFO DE LOS CONSERVADORES EN LAS ELECCIONES

BOGOTA, 16.— En las elecciones de los miembros de las Cámaras triunfaron los conservadores. Es probable que el Congreso se componga de cien conservadores y cuarenta liberales. — (U. P.)

LA PREPARACION MILITAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UN PROYECTO PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS POR EL SEÑOR ALBARRACIN

BUENOS AIRES 16. — En la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Albarracín presentó un proyecto de minuta para nombrar una comisión especial de cinco miembros que preparen un cuerpo de leyes tendientes a la preparación militar del país. Se refiere dicho proyecto a la resolución del Diputado señor Rodeyro, sobre el voto de aprobación que debía otorgar a los delegados a la V. Conferencia, y expresa lo que ya el pueblo ha manifestado al respecto, es decir, que la Conferencia, en vez de haber asegurado la paz ha dejado cierta inquietud, agregando:

"Merece atención el hecho que, como resumen verídico y triste de la Conferencia, los pueblos quedan entregados a sí mismo en cuanto a armamentos y ésto significa la paz armada en América.

"No podemos ver sino con alarma y desagrado que en virtud de ésto queda reconocido el pie de guerra en que se halla el Brasil, con 85,000 hombres sobre las armas, fábricas de guerra, ferrocarriles, estratégicos, etc."

No cree, sin embargo, que el pueblo generoso del Brasil al cual conoce a través de sus políticos, artistas y hombres de ciencia, aliente propósitos de guerra. Lee unos párrafos del ilustre Ruy Barbosa que contiene conceptos sobre la paz argentina-brasileña, cita otras cuantas autoridades brasileñas de las cuales lee también opiniones en el mismo sentido y palabras que han sido vertidas en las Cámaras brasileñas, agregando que todos hacen votos por la paz entre ambos pueblos.

Después de estas autoridades, tan concordes del sentir de nuestros pueblos, hace referencias a estos deseos manifestados por Oliveira Lima.

Para demostrar que estamos en la tesis de la paz armada, adujo y leyó sueltos y comentarios de diarios chilenos que habían con elogios de los propósitos argentinos expuestos por boca de sus representantes a la V. Conferencia, los cuales reconocen el peligro de la paz armada en América.

Agregó que es pacifista de corazón y de mente, pero que reconoce, dada esta situación, que es prudente ver los acontecimientos que pudieran derivarse dentro de tal estado de cosas con un propósito eminentemente pacifista, y dijo:

"Yo quisiera que el país realizara una acción metódica, que tuviera leyes militares, una de las cuales sería la del fomento de las industrias de guerra, pues no creo que la preparación de un país se realiza sólo con la adquisición de elementos militares; creo que la nación debe producir esos artículos, creo también que debe formarse una junta de defensa nacional que intervengan no sólo los elementos militares, sino que ellos estén secundados por representantes de las fuerzas vivas del país, por industriales, etc.

"La proposición que yo hago es para que en vez de una adquisición afiebrada de elementos, el país se prepare metódica y serenamente.

"Es verdad que la República Argentina, ha dirimido siempre sus cuestiones internacionales por medio del arbitraje, pero lo es también que todas las cuestiones las hemos perdido y que hemos entregado grandes extensiones de tierra; pero hoy sin contingencias posibles sólo pueden preverse conflictos que no es dado determinar.

"Nuestra bandera no solamente ha sido siempre símbolo de nacionalidad, sino también una bandera blanca que debemos mantener siempre en alto, pero con mayor honor y seguridad posibles".

El diputado Rodeyro replicó que refiriéndose su proyecto a un aplauso a la delegación a la Conferencia expresó que si la Cámara lo hubiera creído, oportuno, lo habría aprobado.

Agregó que el día que se presentó el proyecto de resolución, o sea cuando llegaban los delegados, consultó con sus colegas de la Cámara de diversos sectores acerca de ese proyecto, que consultaba los anhelos nacionales y eso era exacto, porque el pueblo en todas las estaciones, al paso de la delegación, lo había recibido con aplausos, "pero yo, agregó, creí que el proyecto podría pasar a la comisión donde está para que fuese bien estudiado y por eso no insistí en su consideración sobre tabla".

El proyecto Albarracin sobre constitución de la comisión pasó al estudio de una comisión. — (Agencia Americana.)

La limitación de Armamentos, juzgada por "La Epoca" de Buenos Aires

Las idéas del Presidente Irigoyen sobre armamentos

BUENOS AIRES 16.—"La Epoca", con el título de "Limitación de armamentos", publica lo siguiente: "El país ha asistido indiferente y sin inquietudes al desarrollo de los debates del Congreso Panamericano de Santiago de Chile sobre el problema de la limitación de los armamentos porque tiene un concepto claro al respecto, reconociendo el perfecto derecho de todas las naciones para asegurar sus medios de defensa y desenvolvimiento dentro de sus necesidades y recursos y sin que esto importe una amenaza para la paz ni puede causar alteración alguna en las relaciones de amistad respeto y cordialidad que vinculan a todos los pueblos de América.

Ese concepto es el que fué felizmente expresado por el Presidente Irigoyen en su mensaje al Congreso de 1917 en relación con los elementos de defensa de la República.

Al referirse a la situación armada, en la página 41, dicho mensaje decía lo que más abajo reproducimos, que es una síntesis del pensamiento gubernativo en armonía absoluta con el pensar y sentir de la opinión nacional.

Decía el mensaje con relación a la marina: "El Gobierno ha considerado deber de patriotismo atender desde un principio con preferente interés a esta rama de la administración, ya que [illegible] vincula tan de cerca la seg[illegible] nacional.

Contrario a todo espíritu [illegible] so y convencido de que la [illegible] el mayor beneficio, entiende [illegible] medio más eficaz para su [illegible] nimiento es prepararse para [illegible] ponerlo.

El ejemplo que nos brinda parte más civilizada de la humanidad en los momentos actuales antitético al desarrollo de [illegible] que, como la de desarme [illegible] limitación de armamentos [illegible] por mucho tiempo las [illegible] de la diplomacia.

Es, pues, inspirado en estos propósitos que se ha estudiado [illegible] tado de nuestra armada [illegible] tendientes a su [illegible] ra que ocupe un rol de pri[illegible] línea, como le corresponde [illegible] ta parte del continente.

La reproducción que hacemos mensaje del Presidente Irigoyen responde mejor [illegible] nada a las denciosas y malignas afirma[illegible] de la prensa grande que con malicia, al estudiar en [illegible] el problema de los armamentos defensa nacional, simuló [illegible] que este gobierno hubiera [illegible] mulado juicios y marcado [illegible] ciones también definidas al [illegible] to.—(Agencia Americana).

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios
Catres, Muebles de asiento, Etc.
Durante este mes grandes rebajas
NOVIOS: — ¿Queréis muebles elegantes, sólidos? Visitadnos antes de hacer sus compras.

Para Automóviles
OFRECEMOS:
CALENTADORES ESPECIALES
para calefacción de autos.
GENERO INGLES IMPERMEABLE
de 1.80 de ancho, especial para capotas.
PERGAMOID DE COLOR NEGRO
especial para fundas y capotas.
A PRECIOS MUY CONVENIENTES
DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

Señora:
Sírvase venir a ver los nuevos modelos de
LAMPARITAS DE PIE
que hemos recibido.
SON, COMO TODO LO QUE NOSOTROS VENDEMOS, MODELOS ARTISTICOS QUE LLAMAN PODEROSAMENTE LA ATENCION.
EXPOSICION EN ESTADO 235
RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA.
Estado 235, Santiago —
— Brasil 264, Valparaiso

UNA CREMA DENTAL CIENTIFICA SEGUN FORMULA DEL DR. N.S. JENKINS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA
KOLYNOS CREMA DENTAL

Para conservar la belleza y la salud
Véase como está atada la tapa; no puede extraviarse; siempre estará ahí para mantener la crema fresca.
Poseer dientes *hermosos* es un tesoro inapreciable.
Los dientes sanos y fuertes son una valiosa prenda de bienestar y satisfacción, son éllos los auxiliares de la buena digestión y del mantenimiento de la salud.
Mantened vuestros dientes sanos y hermosos, acepillándolos diariamente con la crema dental Kolynos. La recomiendan los dentistas en todas partes.
De venta en todos los buenos almacenes y boticas.
KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

COCINA W. I. O. Co No. 51
a parafina con llama azul
El calor que irradía la cocina
W. I. O. Co.
hace el ambiente confortable y proporciona placer al bebé durante el baño.
Ha sido ideada y construída para satisfacer la demanda por una cocina que resultara menos cotosa que los modelos corrientes y mejor que cualquiera otra manufactura barata.
LA COCINA "W. I. O. Co." N.o 51
es de suma conveniencia para carpas, equipos campestres, casas de enfermos, y cualquier lugar donde el espacio sea limitado.
Tenemos Parafina CALORIA de 115° y 150° especial para cocinas a parafina.
West India Oil Company
BANDERA 620. TEL. ING. N.os 2933 - 3878

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

AMUNDSEN PIENSA VOLAR SOBRE EL POLO NORTE EL 20 O 21EL 21 DE JUNIO PROXIMO

Informaciones comerciales, por Cable

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 16.— Se han fijado hoy los siguientes cambios: Gran Bretaña, 4.62 5|8 dollars por libra esterlina. Francia, 6,64 1|2 centavos oro por franco. Alemania, 46.558, marcos por dollar. Chile, 12,80 centavos oro por peso. Japón, 49,25 centavos oro por yen.—(U. P.)

EL MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 16.— Se han fijado hoy los siguientes preuios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 1,20 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 1.17 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1,17 1|4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 81 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 81 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 80 1|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 42 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio 43 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 41 5|8 centavos oro el bushel. — (U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 16.— El cobre se cotizó hoy a razón de 15.75 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 41.25 centavos oro la libra, para pago al contado.— (U. P.)

ITALIA

PASAPORTES NEGADOS A UN DIPUTADO

Roma, 16.—El Gobierno rehusó el pasaporte al diputado Matteotti, quien debía dirigirse la próxima semana a Hamburgo con el objeto de representar al partido socialista italiano en la Conferencia Internacional destinada destinada a reconstituír la Internacional Socialista.—(U. P.)

INTERPELACION SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL

ROMA, 16.— La Cámara ha sido citada para hoy, a la 1.50. El premier Mussolini contestará las interpelaciones pendientes, relativas a la política internacional de Italia.—(U. P.)

EL PARTIDO POPULISTA EXPULSA A UN DIPUTADO DE SU SENO

ROMA, 16. — El comité ejecutivo del partido populista, ha continuado sesionando, bajo la presidencia del presbítero Sturzo y decidió expulsar del partido al diputado Tovini, debido a la actitud que éste ha observado ante el proyecto de colaboración con los fascistas. Aceptó también el comité las renuncias de los señores Pestalozza y Aroca y nombró una comisión destinada a investigar todos los atentados contra la disciplina y unidad en el partido.—(U. P.)

EL REY REGRESA A ROMA

ROMA, 16. — El rey llegó a las ocho de la noche. En la estación fué recibido por el premier Mussolini y miembros del Gabinete, que le dieron la bienvenida.—(U. P.)

LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL TRIGO EN ITALIA

ROMA 16. — La Comisión de Industria y Agricultura de la Cámara de Diputados ha rechazado el proyecto relativo a imponer una tarifa reducida a la importación de trigo, reafirmando su propósito de abolir totalmente los derechos al trigo. — (U. P.)

LA DEPURACION DEL PARTIDO FASCISTA

ROMA, 16. — La Junta del partido fascista reconoció que la situación en el país se mejoraba parlamente y que muy pronto será completamente normalizada.

Investigaciones efectuadas por la misma junta sobre aparentes demostraciones pseudo monarquistas verificadas en diversos puntos demuestran que ellas carecen de toda importancia.

Los miembros de las juntas ejecutivas provinciales, se reunirán el Domingo en diversas ciudades con el objeto de nombrar delegados y rendir cuenta de su trabajo para purificar el fascismo.

Otra reunión de los comandantes de la zona, se verificará en Roma, a fines del presente mes, bajo la presidencia de Mussolini.

La Junta decidió también que los comitees ejecutivos provinciales, tengan simplelente autoridad entre los fascistas y no representarán la autoridad gubernativa.

Finalmente se aprobó un voto aprobando las medidas disciplinarias tomadas por Vaselli en Roma.—(U. P.)

Mussolini, fiel al fascismo y a la monarquía

ROMA, 16. — Después de la aprobación de las nuevas tarifas, el jefe del Gabinete señor Mussolini, pronunció un discurso respecto a las reformas de la constitución y a la ley electoral, asegurando su fidelidad al fascismo y a la monarquía.— (U. P.)

LA RADIO-TELEFONIA CON INGLATERRA

CENTOCELLE, 16.— La trasmisión radio-telefónica de esta estación fué escuchada en Inglaterra, incluso en las estaciones de los aficionados. — (U. P.)

LAS INDEMNIZACIONES GRECO-TURCAS

ATENAS 16. — El general Gonatas ha declarado que Grecia se negará a aceptar la proposición de someter a arbitraje a la Liga de las Naciones, la cuestión de las indemnizaciones greco-turcas. — (U. P.)

OBSEQUIO AL MINISTRO SEÑOR GENTILE

ROMA 16. — Los profesores y estudiantes de la Universidad obsequiaron al Ministro señor Gentile la medalla de oro y el pergamino conmemorativo de la reforma escolar. — (U. P.)

EXPOSICION INTERNACIONAL INDUSTRIAL

TURIN, 16.— El 30 de Setiembre se inaugurará la exposición internacional de inventos y progresos industriales.

El Comisario Mercantes, estudia la posibilidad de establecer el servicio aéreo cotidiano de Turín a Venecia y escalas en los intermedios.— (U. P.)

BOLIVIA

EN ESPERA DE UN CONFERENCISTA

LA PAZ, 16.— En breve llegará el señor Diego Carbonelli, de Venezuela y procedente de Río Janeiro, con el objeto de dar conferencias. Ha ideado la erección de un monumento de la independencia americana en las principales ciudades americanas.— (U. P.)

VELADA EN HONOR DE PALACIOS

LA PAZ, 16.— Mañana en la noche se realizará la velada en el Teatro Municipal en honor de Alfredo Palacios. Se ejecutará un programa brillantísimo.— (U. P.)

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

'LA UNIVERSAL'

Catedral 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

CHINA

LOS CAUTIVOS DE LOS BANDIDOS

ESPERANZAS QUE SE DESVANECEN

PEKIN 16.—Las esperanzas que se tenían en una próxima libertad de los cautivos han desaparecido, pues se ha sabido que los prisioneros han sido llevados a 25 millas de distancia de la línea ferroviaria, dificultando grandemente el envío de abastecimientos para ellos. —(U. P.)

El Cuerpo Diplomático reitera su advertencia al Gobierno

WASHINGTON, 16. — El Departamento de Estado ha recibido aviso del Ministro en Pekín que el Cuerpo Diplomático residente en dicha capital había decidido repetir su advertencia al Gobierno chino, manifestándole que el fracaso de sus gestiones para obtener la libertad de los prisioneros de los bandidos provocaría sérias complicaciones internacionales.

Esta decisión ha sido considerada necesaria en vista de las noticias poco satisfactorias que se reciben de Lin-Cheng.— (U. P.)

RUSIA

LAS COSECHAS

MOSCU 16. — Las cosechas de Invierno en la Rusia occidental y en Ukrania y la región del Volga se presentan bastante bien. En las zonas noroeste y suroeste y en Kuban regulares a buenas y en la Rusia Central sólo regulares. En el Norte y al nororiente de Astrakan las cosechas se presentan sólo menos que regulares.—(U. P.)

UKRANIA ENVIA UNA NOTA A LORD CURZON

MOSCOW 16. — El Gobierno de Ukrania ha enviado una nota a lord Curzon, llamándole la atención sobre la alarma que la reciente nota inglesa ha causado en la población ukrania, cuya actitud se identifica con la de Moscow.

La nota recalca la desfavorable influencia que un conflicto ruso-británico puede tener en el intercambio comercial entre Inglaterra y Ukrania, que últimamente ha mejorado tanto. "Ukrania, —agrega, — que es el país que más ha sufrido a causa de las guerras civiles, no escatima ahora esfuerzos para lograr el restablecimiento de las condiciones normales, las que dependen en gran parte de la actitud pacífica del pueblo inglés y del sentido común de su Gobierno para liquidar las diferencias existentes".

Copia de esta nota ha sido enviada a Mr. Ramsay Mac Donald. —(U. P.)

ALEMANIA

El problema de las reparaciones en el Reichstag

DECLARACIONES DE UN LEADER SOCIALISTA

BERLIN, 16.— El leader socialista Herr Mueller, en un discurso pronunciado hoy en el Reichstag insinuó que las cuestiones referentes al total de la suma ofrecida en concepto de reparaciones pueden solucionarse, si bien insistió en que debía ofrecérse mayores y más seguras garantías, entre las que podrían figurar las entradas en oro producidas por las aduanas, las entradas de ferrocarriles y las del monopolio sobre el brandy, obligándose, además, en forma legal a las industrias y a los bancos a contribuir al pago de las reparaciones.

Los partidos de gobierno estiman que aún no llega la hora en que pueda discutirse con provecho el problema de las reparaciones en el Reichstag.— (U. P.)

PROTESTAS POR LA EXPULSION DE TRABAJADORES DEL RUHR

BERLIN 16. — El Gobierno ha protestado a los aliados por la expulsión de los trabajadores alemanes de la zona ocupada por los franceses. — (U. P.)

Plan de reparaciones sugerido al Gobierno

DESDE EL EXTERIOR

BERLIN 16. — Se informa que desde el exterior se ha sugerido al Gobierno alemán que proponga un nuevo plan de reparaciones, aumentándolas a cincuenta mil millones de marcos oro, o que se someta la cuestión a la decisión de los aliados, en una conferencia en la cual se hallaría representada Norte-América.

Se dice que en tal caso el Gobierno indicaría su responsabilidad y la decisión recaería sobre los aliados. Se agrega que la ocupación continuada en la zona del Ruhr, perjudicaría a la capacidad de pago de Alemania.

Algunos aconsejan renovar los esfuerzos para obligar a los aliados a aceptar el proyecto de Mr. Hughes, sobre constitución de una comisión internacional de peritos que fije la suma total. —(U. P.)

LAS ACTIVIDADES DEL PUERTO DE HAMBURGO ESTAN PARALIZADAS

LONDRES, 16.— El corresponsal de "The Central News Agency" en Hamburgo, informa que las actividades del puerto están paralizadas debido a la huelga general de sus operarios.— (U. P.)

HUELGA DE PANADEROS Y EMPLEADOS DE CAFEES

BERLIN 16. — Los empleados de los cafées y panaderías se han declarado en huelga. —(U. P.)

LAS TARIFAS FERROVIARIAS SERAN DUPLICADAS

BERLIN 16. — Se ha anunciado hoy que desde el 1.o de Junio se duplicarán las tarifas de pasajeros de los ferrocarriles. —(U. P.)

LOS RESTOS DE VOROWSKY

BERLIN 16. — Llegó el cadáver de Vorowski. Se procedió inmediatamente a levantar una capilla ardiente en la Embajada rusa.

En el trayecto de Lausanne y Berlín, en todas las estaciones miliares de comunistas visitaban el tren fúnebre, depositando flores sobre la urna.

A la llegada del tren, concurrió a la Estación la delegación comunista, luego se realizó una manifestación en Lustgartes, acompañando el tren que conduce a Vorowsky a Moscou. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LOS REPRESENTANTES OBREROS PIDEN ASISTIR A LA CONFERENCIA DE MEXICO

MEXICO, 16. — Mr. James Lord, que representa a la Federación Obrera Panamericana anunció que solicitaría autorización de los comisarios para que los representantes obreros asistieran a todas las sesiones de la Conferencia entre los delegados mexicanos y norteamericanos, pero, a juicio de los que están al cabo de la situación, no se accederá a esta petición.—(U. P.)

EL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA OTOMANA

LAUSANNE 16. — El delegado turco, a la Conferencia de Lausanne, ex-Ministro de Finanzas, señor Hassan Bey, se ha dirigido a París para gestionar la solución equitativa del pago de los intereses atrasados de la deuda otomana. Se muestra muy optimista del resultado de su gestión.

A medida que avanzan las negociaciones diplomáticas se aminora el peligro de la ruptura de la Conferencia, respecto a las reparaciones greco-turcas. —(U. P.)

EL ADVERSARIO DE FIRPO EN SU MATCH DEL 22

DETROIT (Michigan, 16.— El comisario de box ha dictaminado que Foley no es suficientemente pesado para medirse con Firpo, de suerte que ha ordenado a los empresarios de la pelea sustituirlo por Joe Burke en el match que se llevará a cabo en Gran Rapids el 22 del presente.

Burke pesa cerca de 200 libras y se estima que, por haber derrotado a Bob Martins está calificado para medirse con Firpo.—(U. P.)

Escoja su Café

Entre las exquisitas y acreditadas calidades de

"TRES MONTES"

Visite el

DEPOSITO N.o 9

— ESTADO 36 —

Amundsen en viaje al Polo

PROYECTA VOLAR SOBRE EL, EL 20 O 21 DE JUNIO

Nome (Alaska), 16.— Un radiotelegrama anuncia que el explorador Amundsen salió de Kotzebue el 28 de Abril, con dirección a Wainwright, situado en la costa septentrional de la península de Alaska, con la intención de volar sobre el polo el 20 ó 21 de Junio.— (U. P.)

LA VIGENCIA DE LA LEY SECA EN NUEVA YORK

Newburg (Nueva York), 16. — El Presidente Harding ha enviado una carta a un leader local, manifestándole que, en el caso de que las autoridades del Estado fracasan en sus esfuerzos por hacer respetar la ley seca, el gobierno federal intervendrá para hacer respetar la ley, con "lamentables resultados".

Esta carta ha sido escrita con el objeto de obtener adhesiones al punto de vista del Presidente, mientras esta pendiente la decisión referente al proyecto de rescisión de la vigencia de la ley seca en el Estado de Nueva York, que el gobernador no ha firmado aún.— (U. P.)

EL DOMINGO SE CORRERA LA MARATON EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16. — "The Daily News", patrocinando la carrera Maratón de los Estados Unidos, que se disputará el Domingo en el Estadio Yankee, ha designado a Firpo para que actúe como juez de partida de la prueba, en la que competirán 50 corredores y que debe iniciarse a las 2 de la tarde.—(U. P.)

Alemania hará un nuevo ofrecimiento a los aliados

BERLIN 16. — El canciller Herr Cuno ha manifestado a los leaders de los diferentes partidos que Alemania hará otro ofrecimiento sobre reparaciones, pero que, por ahora, se espera que Gran Bretaña esclarezca su contestación y de respuesta a ciertas preguntas que se le ha hecho.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, von Rosenberg, no ha podido hacer en el Reichstag su anunciada exposición porque aún estudia las respuestas que ha recibido al reciente ofrecimiento alemán. — (U. P.)

PARAGUAY

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PATRIO

ASUNCION, 16.— Ayer se ofició el Te Deum en celebración del aniversario patrio.

Asistió el Presidente de la República, los Ministros de Estado, todo el Cuerpo Diplomático y altos funcionarios administrativos y militares.

Hoy se realizó la parada militar en el Campo Grande. El Presidente de la República, acompañado de los Ministros revistó las tropas.— (U. P.)

BRASIL

LLEGARON LAS DELEGACIONES A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

RIO DE JANEIRO 16.—Llegaron los delegados americanos a la Conferencia de Santiago. Fueron recibidos por un representante del Ministro de Relaciones.

Mr. Fletcher se encuentra muy satisfecho de la cordialidad que reinó entre todas las delegaciones y elogió a la delegación brasileña.

El Canciller señor Félix Pacheco les ofreció un almuerzo en el Jockey Club, al que asistieron los funcionarios de Itamaraty.

El almirante Souza e Sylva manifestó que había fracasado el punto más delicado del programa de la Conferencia preliminar.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 16.— **Al Congreso Fytopatológico de Holanda**— Ha sido nombrado representante del Brasil en el Congreso de Fytopatología de Holanda, al Dr. Carlos Moreira.— (U. P.)

RIO JANEIRO, 16. — **Bolsa de Algodón.** — Informan de Recife que ayer fué inaugurada la Bolsa del Algodón.— (U. P.) (U. P.)

ARGENTINA

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES 16.—El Presidente de la República asistirá a la recepción que ofrecerá mañana el Embajador de España.—(U. P.)

CONTINUA EL DESCENSO DEL PLATA

BUENOS AIRES, 16.— Se ha producido un nuevo descenso en las aguas del Río de la Plata.— (U. P.)

SUSPENSION MOMENTANEA DEL SERVICIO DE AUTOMOVILES

BUENOS AIRES 16-En la mañana de hoy se suspendió el tráfico de los taxímetros, debido a que todos los chauffeurs concurrieron al entierro de su compañero asesinado ayer. — (U. P.) meses. — (U. P.)

CONCURSO LITERARIO

BUENOS AIRES 16. — Hoy se reunirá el jurado literario municipal, encargado de dar su veredicto sobre las obras en prosa presentadas al concurso.

Las obras presentadas suman mil novecientas veintidós. — (U. P.)

LAS INCIDENCIAS POLITICAS EN SAN JUAN

SAN JUAN 16. — Se mantienen rigurosamente incomunicados a todos los detenidos políticos.

Han sido declarados cesantes a muchos funcionarios, los que son reemplazados por los miembros del nuevo Gobierno. — (U. P.)

BAHIA BLANCA, 16.— **Se posterga la salida de la "Sarmiento"**— Se ha postergado la salida de la fragata 'Sarmiento', debido a la muerte de un conscripto, de resultas de un accidente.— (U. P.)

EDUCACION

LA OBLIGACION ESCOLAR EN SANTIAGO

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA SOLICITA NUEVAMENTE LA COOPERACION DE LA POLICIA DE SANTIAGO

Forma cómo el agente policial deberá proceder

El Director General de Educación Primaria, don Darío Salas, ha enviado al Intendente de Santiago una extensa comunicación, en la cual se pide la cooperación de la Policía a fin de hacer efectiva la obligación escolar conforme con lo dispuesto en la ley de educación primaria obligatoria.

Después de recordar lo que sobre el particular establece el decreto que reglamenta la ley citada sobre la obligación que tienen los padres, guardadores o personas que tienen a su cargo el cuidado de menores, de hacerlos frecuentar un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular, y de recordar los buenos resultados obtenidos en el año 1922, con la ayuda del cuerpo policial, explica la forma cómo dicha ayuda puede hacerse eficaz.

"La policía puede fiscalizar el cumplimiento de la obligación escolar exigiendo a los niños de 7 a 15 años de edad que encuentre en las calles durante las horas de funcionamiento de las escuelas, y a quienes pueda presumirse infractores de la ley, la comprobación de que estén matriculados en algún establecimiento de educación primaria o de encontrarse exentos de la obligación de asistir".

"Si el menor no pudiere comprobar alguna de estas circunstancias, el agente policial tomaría nota de su nombre y apellido, de su domicilio, y del nombre de su padre o guardador; notificaría a éste, si lo fuera posible, la obligación en que se encuentra de enviar al niño a la escuela, y comunicaría, en todo caso, los datos recogidos a la escuela más próxima del domicilio del menor, o daría cuenta de ellos en la respectiva comisaría, para que desde allí fueran comunicados".

Se extiende en seguida en explicaciones sobre la forma cómo se comprueba si un niño está satisfaciendo la obligación escolar o si está exento de ella, por haber terminado el cuarto año de estudios primarios o por otro motivo.

Termina la nota detallando los horarios escolares en vigencia e insistiendo en solicitar la ayuda de la policía con los fines expuestos.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.—Hoy a las 5 1|2 P. M., en Agustinas 632, se reunirá el Comité de Propaganda que tiene a su cargo el movimiento estudiantil. Se ha invitado especialmente a los fundadores y ex-presidentes de la Asociación.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.— Se cita para hoy a las 7 P. M., en Bandera 542, a los señores Enrique Matta, Héctor Orrego, Alejandro Torres Carlos Haupt I. Poblete, L. Campos, M. Fredes, A. Tellez, H. Zañartu, E. Pérez, F. Rojas, F. Maira, J. Torres R. Slater, J. Escudero, A. Poblete P. Meyer, R. Poblete, J. y A. Zárate, J. y E. Silva Claro I. Tocornal, E. Ovalle, Eugenio Matta, F. Donoso, Gandarillas, Servando Rodríguez, G. Moreno, A. Veliz E. Aldunate, Hernán Orrego, Juan Gallo R. Heins y Armando Alvarez.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar referentes a la próxima elección de Directorio.

BOY-SCOUTS

EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LOS BOY-SCOUTS. — El 21 del presente se celebró el 14.o aniversario de la fundación de esta institución. Las autoridades scoutivas han preparado para ese día un variado e interesante programa.

En la mañana se efectuará una visita al Museo Histórico Militar, celebrándose después el juramento a la bandera por todos los scouts que recientemente han ingresado a las filas.

Como número más importante figura la inauguración de la estatua del Scouts, en el Cerro San Cristóbal. Este hermoso monumento se encontraba hasta ahora en los jardines del Parque Forestal, pero a iniciativas del señor Intendente se le ha trasladado al San Cristóbal. Quedará ubicado en los jardines del Restaurant, donde se ha levantado un artístico pedestal de piedra.

A esta ceremonia se ha invitado al Presidente de la República, Ministro de Instrucción y numerosas autoridades.

A nombre de la Asociación hablarán el señor don José A. Alfonso, contestando el señor Mackenna Subercaseaux.

Oportunamente publicaremos los demás números del programa.

Citación. — Se cita a los scouts para mañana Viernes a las 6 P. M., en el cuartel. En esta reunión se darán las instrucciones para el 21 del presente, aniversario de la fundación de la Asociación, que se celebrará con una fiesta en el Cerro San Cristóbal. Los scouts reclutas deberán prestar su juramento a la bandera ese mismo día.

CONFERENCIA DE M. ABEL REY

UN RESUMEN DE LA DICTADA AYER

Ante una numerosa concurrencia, se verificó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la segunda conferencia pública de M. Rey, que fué principalmente consagrada a la cualidad característica del genio francés, es decir, a la intuición.

La intuición, dijo el profesor Rey, es esta cualidad del espíritu humano que no se contenta con tomar la experiencia tal cuál nos llega del mundo exterior, sino que la elabora y la hace obedecer al marco de la razón. El conocimiento es el resultado de una lucha entre el sujeto y el objeto, lucha que comenzó hace muy largo tiempo con el primer hombre. En el conocimiento, hay un esfuerzo de nuestro espíritu, y por otro lado, una trituración, por decirlo así, del universo que se amolda a nuestro yo. La intuición es una especie de penetración inconsciente de nuestra experiencia en nuestra razón.

Los génios franceses han dado mucha importancia a la intuición. Otros han desarrollado la potencia de descripción o la capacidad lógica. El genio francés subordina la experiencia y la lógica a la intuición.

Hace en seguida, el señor Rey un examen rápido de la historia de Francia para demostrar que, en efecto, la intuición ha sido el aspecto dominante de la mentalidad francesa. Señala a Descartes rompiendo el marco del pensamiento escolástico; a Pascal, que opone **l'esprit de finesse a l'esprit géométrique** de Descartes. Hace aquí notar el hecho de que se observan, en el desarrollo de la civilización, períodos de creación y de espontaneidad, por una parte, y por otra, períodos de repetición de lo creado, de **cristalización.** De estos últimos es el siglo XVIII, especialmente en su primera mitad. Al fin de este siglo viene un nuevo período de actividad renovadora: la revolución preparada por espíritus como el de Rousseau. Después, nuevo período de cristalización, el del positivismo hasta fines del siglo XIX y luego un período de creación con Bergson y otros, en que se reconoce la supremacia de la intuición.

En cuanto a la **claridad,** otra de las cualidades características del genio francés, ella existe precisamente porque éste es intuitivo. La lógica es clara sólo cuando está penetrada de intuición. Los sistemas de Hegel y de Einstein son obscuros porque no están penetrados de ésta. La experiencia es completamente oscura, sin la intuición. Todos seríamos omniscientes, si no fuere esto exacto. La **mesure** misma es función de la intuición.

Continúa el señor Rey defendiendo con elocuencia la claridad y sosteniendo que, sin ella, la profundidad es un absurdo. La profundidad existe en función de la claridad.

Las otras cualidades contradictorias que se le atribuyen al pueblo francés se explican por la intuición. Señala, al fin, el hecho de que los genios franceses no han creado **sistemas** como los de otros pueblos.

OBRAS DE CAMINOS

CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CON EL MINISTRO DEL RAMO

En la tarde de ayer el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, conferenció detenidamente con el Ministro del ramo, señor Vicente Adrián, sobre las obras de caminos.

El señor Adrián aprobó en todas sus partes la política que la Dirección de los servicios se ha trazado en cuestiones de caminos y que es la de confeccionar proyectos definitivos para obras también definitivas de esta naturaleza.

REMATE JUDICIAL

El 23 del presente, a las 3 P. M.

SE REMATARA ANTE EL 2.o JUZGADO CIVIL DE ESTA CIUDAD. LA CASA-QUINTA UBICADA EN

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 690

MINIMUM: $ 90,000

El precio de subasta se pagará: reconociendo una deuda primitiva de $ 20,000 a favor del Banco Hipotecario y por el saldo a que se encuentre reducida y el resto con facilidades.

Superficie: 2,400 metros cuadrados, más o menos. Edificio chalet de tres pisos, 12 piezas, un gran hall, galerías y terrazas.

Además tiene casa-chalet para servidumbre y garage moderno de cal y ladrillo. Jardín, árboles frutales, parrón de fierro, luz eléctrica, gas, agua potable y corriente.

Antecedentes: Banco Italiano, Agustinas 956, oficina del abogado don Neftalí Cruz.

EL SECRETARIO.

M-22

BRASSO

BRASSO

El líquido sin rival para limpiar metales.

Pídalos en todos los buenos Almacenes y Mercerías.

Automóvil "Cadillac"

Cerrado, tipo Town Car, se vende de ocasión. Verlo y tratar:

MONJITAS 841 - 843

UN DISTINGUIDO PERSONAJE CHINO EN NUESTRO PAIS

VIAJA EN MISION COMERCIAL TRAYENDO LA REPRESENTACION DE ALGUNAS IMPORTANTES FIRMAS

La situación económica y política del gran país de Oriente

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR HOO

Sr. J. L. Hoo

Desde hace algunos días es nuestro huésped el señor J. L. Hoo, distinguida personalidad china. El señor Hoo ha sido miembro de la Cámara de Representante de su país y viaje ahora en misión comercial, llevando la representación de fuertes casas de China.

Damos a continuación las interesantes declaraciones que el señor Hoo hizo ayer a nuestro colega "Los Tiempos".

—Con motivo de los continuos cambios de Gobierno que se producen, tanto en Pekín como en Cantón, el bando derrotado busca todos los medios posibles a fin de hacer fracasar al Gobierno entrante.

Este bando, disciplinado en son de guerra, extiende su acción no sólo contra los del partido contrario, sino también contra las propiedades de extranjeros, con el propósito premeditado de crear situaciones difíciles al nuevo Gobierno.

Pero esta situación tiende a desaparecer con las intenciones del resto de los habitantes chinos, quienes desean obtener un solo Gobierno, que sea estable, y que dé las garantías a que todos tienen derecho.

EL OBJETO DEL VIAJE DEL SEÑOR HOO

Interrogamos en seguida al señor Hoo, acerca del objeto de su viaje a los países latino americanos.

Nos contesta:

—No tan sólo me he dedicado a recorrer los países americanos, sino que también he visitado diversas naciones europeas. En efecto, he visitado Rusia, en donde me he impuesto de la forma cómo acciona el bolcheviquismo; en Italia, del establecimiento del fascismo, y en Estados Unidos, me he dedicado con especial preferencia, en estudiar su situación capitalista.

En los países centro y suramericanos, continúa nuestro entrevistado, me he dedicado al estudio de su situación económica; pero con más preferencia, al estudio de la arqueología y antropología.

En lo que se relaciona con la arqueología, he podido constatar que existe una similitud bastante notable con la de mi país. En algunos países de Centro-América, pude ver, con sorpresa, piedras y monumentos muy iguales a los construídos por los antiguos chinos, y cuyas obras se conservan en los Museos de mi patria.

Respecto a Chile, me he dedicado también a conocer de cerca, la vida y costumbres que llevan los indios aborígenes.

Terminada mi visita a este país, nos dice finalmente el señor Hoo, en donde he podido apreciar su belleza y su progreso, seguiré viaje a la Argentina, para en seguida visitar Uruguay, Paraguay y Brasil, para regresar después a Europa.

EN EL CONGRESO

En la tarde de anteayer, el Sr. Hoo, acompañado del señor Bernardo Goshtlich, y de los señores Antonio Hai Sang, Pedro Lyo y Baltazar Van Koo, visitó las Cámaras de Senadores y Diputados, en donde fué atendido por varios congresales.

También ha visitado diversos otros establecimientos públicos, entre los cuales figura el Museo Nacional, en donde fué atendido por los jefes de las diversas reparticiones de ese plantel.

EN HONOR DEL SEÑOR HOO

El señor Antonio Hay Sang ofreció antenoche al señor Hoo, un banquete al que asistieron distinguidos miembros de la colonia china residente.

El señor Hoo se dirigirá a la Argentina, a principios de la semana próxima.

Se hospeda en el Hotel Savoy.

LAS DEFRAUDACIONES EN PUCON

EL MINISTRO DE HACIENDA, EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS Y EL SEÑOR EVARISTO MOLINA CELEBRAN UNA CONFERENCIA

En el Ministerio de Hacienda, se celebró una larga conferencia entre el Ministro señor Víctor Celis, el superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín y el delegado del Gobierno para investigar las defraudaciones en Pucón, don Evaristo Molina.

El señor Molina, comenzó informando al señor Olguín, de todas las incidencias de su comisión, desde el momento en que fué comisionado por la Superintendencia de Aduanas, hasta su venida a esta capital a tramitar diversas medidas que estima de imprescindible necesidad para el éxito de las gestiones.

Dió cuenta que las defraudaciones son cuantiosas y que son muchas las personas de dentro y fuera la administración que se encuentran seriamente comprometidas.

Como resultado de esta exposición y a fin de que el Gobierno pueda tener un fundamento para arbitrar las serias medidas que se imponen contra algunos empleados de la administración que se encuentran comprometidos, se estimó indispensable que el señor Molina haga una detallada exposición a la Superintendencia de Aduanas, citando las comunicaciones oficiales y documentos de que es poseedor.

Este informe deberá ser presentado por el señor Molina en pocos días más.

LA REQUISICION DE ANIMALES EN LA CORDILLERA

Se han recibido peticiones en el Gobierno, para que se designe cuanto antes un depositario que se haga cargo de los miles de animales que se han requisado y los que andan sueltos por los cajones de la cordillera.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca

La Corte Suprema formó ayer la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, en reemplazo de don Moisés Vargas Mardones, que se encuentra supliendo en la Suprema al señor Alfredo Bascuñán Cruz, ausente en Europa en comisión del Gobierno:

Señores: Astorga Lorenzo, Aguirre Marco A., Larenas Alfredo, León Villarroel Gregorio, Lois Solar Alejandro, Munita Diego, Ramírez Salvador, Ríos Juan B., Rosende Francisco, y Santa Cruz Alfredo.

Honrosa distinción

El señor don Senén Alvarez de la Rivera, ex-cónsul de España en esta capital, y quien en el largo tiempo que ejerció dicho cargo se distinguió por su honorabilidad y corrección, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. el rey de España, con la alta y significativa condecoración de la Orden Civil de Alfonso XII.

Cónsules extranjeros acreditados

Se ha otorgado el exequatur de estilo a las Letras Patentes del Cónsul Honorario de Austria en Puerto Montt, don Paul Cernoch.

—Cónsul de la Argentina en Valdivia se ha designado a don Emilio R. Escobar.

—Cónsul de Bolivia en Iquique, se ha designado al señor Germán Aliaga Larrea.

Reumatismo Articular

Esta es una de las formas más frecuentes y dolorosas del reumatismo; ataca a toda persona y a cualquiera edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y prevenir su reincidencia, se aconseja el uso regular del ARTHRI SEL.

EN TODAS LAS FARMACIAS

EXTRADICION DE UN CIUDADANO FRANCES

M. CARLOS MARIA JEANPROST, PROCESADO POR ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO Y USURPACION DE FUNCIONES EN LA RECONSTITUCION DE METZ, SERA PUESTO A DISPOSICION DEL MINISTRO DE FRANCIA

En el mundo forense ha causado interés el fallo dictado ayer por la Corte Suprema en el asunto sobre la extradición del ciudadano francés Carlos Pablo María Jeanprost, solicitada por el Gobierno de Francia en Octubre del año pasado.

M. Jeanprost fué oficial del Ejército francés durante la guerra europea, y terminado el conflicto pasó en el cargo de ingeniero a la obra de Reconstitución de Metz, en que ocupó el cargo de sub-jefe durante los años 1919 y 1920.

Después se vino a Chile, donde contrajo matrimonio en 1921.

Descubierta una cuantiosa defraudación en Francia, se procesó a algunas personas que ocuparon cargos en la reconstrucción de Metz, y el Juez del Departamento, M. René Lamarque d'Arrousat, que conoció de este asunto, procesó también a M. Jeanprost, que fué acusado de abuso de confianza calificado y usurpación de funciones.

Detenido y puesto a disposición del presidente de la Corte Suprema, señor Moreno, que conoció en primera instancia del proceso de extradición, ésta fué negada por sentencia del 5 de Abril último, enviándose los antecedentes en consulta a este tribunal.

Conoció de ella la Primera Sala de esta Corte, y ayer dictó su fallo revocando la resolución de primera instancia, dando lugar a la extradición solicitada y poniendo al reo a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para que sea entregado al agente diplomático de Francia.

LA HUELGA EN LAS MINAS SCHWAGER

AYER QUEDO NORMALIZADA LA SITUACION

Anoche el Ministro del Interior, señor don Cornelio Saavedra, recibió un telegrama del Intendente de Concepción, en el cual le manifiesta que de acuerdo con las gestiones del Gobierno, ayer ha quedado normalizada la situación en la región carbonífera de Schwager.

FERIA

Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

(Carros 30 a dos cuadras y a 8 de la Estación Central)

GRAN FERIA

MAÑANA VIERNES A LA 1.30 P. M.

DE LA HACIENDA SANTA CLARA DE MALLARAUCO

100 VAQUILLAS DURHAM, de 3 años de una sola marca, todas alazanas cubiertas y preñadas por toros del Criadero "La Palma" del señor Rafael Ariztía; algunos de éstos toros fueron premiados en la última exposición.

20 VACAS DURHAM, RECIEN PARIDAS buenas lecheras, sanas y nuevas.

1 POTRO CHILENO DE 3 AÑOS.

20 CABALLARES de montura de patrón.

25 MULARES, de muy buena clase, de silla y arado, grandes, nuevos.

LLEGADOS DE RENAICO

40 NOVILLOS de 2 para 3 años, muy mestizos, gordos, de 450 kilos.

LLEGADOS DE CHACAYAL, LOS SAUCES, LAUTARO, TEMUCO, CURICO etc.

12 CARROS DE FERROCARRIL con VACAS GORDAS, BUEYES GORDOS Y DE TRABAJO, NOVILLOS GORDOS, y PARA ENGORDA, etc.

200 CABALLARES, de montura, tiro y arado de diferentes procedencias.

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

COMISION 1 o/o

SERVICIOS DE LOS ZAPADORES

EN LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO DE NOVIEMBRE ULTIMO

Hace algunos días dimos cuenta que el Ministerio del Interior, a fin de ejecutar diversos trabajos en la zona devastada por el terremoto de Noviembre último, había solicitado del Ministro de la Guerra el envío de una brigada combinada de tropas de los Batallones de Telégrafos, Zapadores y Ferrocarrileros.

Con este motivo, el Comandante General de Armas ha representado al Departamento de la Guerra la inconveniencia que habría en esta disposición, por cuanto en estas unidades, como en todas las del país, acaban de ingresar los conscriptos llamados al servicio últimamente, careciendo sus individuos, en consecuencia, de la eficiencia necesaria para trabajar como individuos de tropa.

Otra razón que hace valer el general Cabrera para oponerse a esta medida, es la que se estaría en abierta pugna con las finalidades de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, destruyéndose los cuadros permanentes y arrojaría además el desprestigio popular sobre una disposición legal, ya que en la situación actual solamente se perseguiría hacer trabajar como simples peones a individuos llamados a servir a la patria, instruyéndose en el Ejército de la República.

Otra razón moral de peso, también, dice la Comandancia de Armas, es que con la realización de esta medida se perseguiría hacer trabajar a peones, como serían los conscriptos, por una remuneración mensual de 15 pesos, cuando hoy día no existe trabajador que gane menos de cuatro o cinco pesos diarios.

EXTRA INDUSTRIALES

BOQUILLA AMBRÉ $0.40

¡¡PRUEBELOS!!

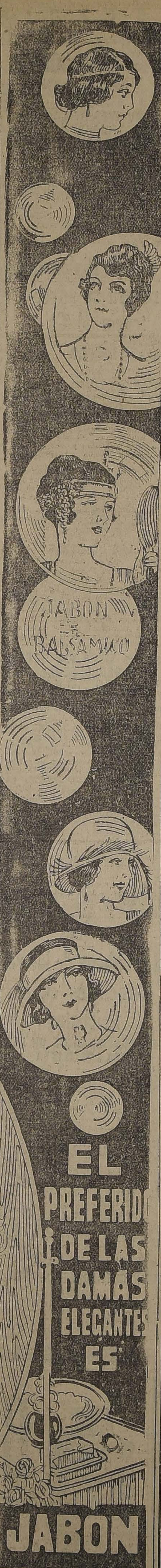

JABON BALSAMICO
EL PREFERIDO DE LAS DAMAS ELEGANTES ES
JABON BALSAMICO

NATALICIO DEL REY DE ESPAÑ

LA COLONIA ESPAÑOLA HA PREPARADO DIVERSOS FESTEJOS EN SU HOMENAJE

Con motivo de ser hoy el natalicio del rey de España, S. M. Alfonso XIII, la colonia española residente en Santiago ha preparado diversos festejos en su homenaje.

Entre otras manifestaciones, habrá festejos en el Centro Balear, Unión Andaluza, Centro Español, una recepción en el Club Militar, de la que se da cuenta en la sección respectiva de nuestro diario.

COLECTA PRO-AVIACION

DON ISMAEL TOCORNAL ENTREGA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA LA SUMA DE $ 419,183.34

Entre el señor Ismael Tocornal, presidente del Comité Pro-Aviación Nacional y el señor Director General de la Armada se han cambiado las siguientes notas, que dan razón de la inversión del último saldo de los fondos recolectados con el objeto de incrementar los servicios de la Aviación Nacional:

"Santiago, Mayo 3 de 1923.—Señor Director General de la Armada.

Señor de mi estimación:

Con la presente recibirá usted un vale del Banco A. Edwards y Cía., a su orden, por la suma de $ 419,183.34, saldo de la colecta pública destinada a adquirir elementos aéreos para el Ejército y la Marina.

El Ejército ha recibido más de un millón de pesos para sus servicio de aviación y una suma equivalente a poco más de la mitad de la expresada se reservó de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra, don Roberto Sánchez G de la H., para la Marina Nacional.

El total de lo que corresponde a la Marina Nacional asciende, con sus intereses, hasta la fecha de hoy, a la suma de seiscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos treinta y cuatro centavos, de la cual, hace algunos meses, envié a Londres a la orden de nuestro Ministro en ésa, en libras esterlinas, una letra que importó $ 228,000 para la adquisición de botes voladores que supongo habrán llegado oportunamente. De esta suma tengo en mi poder el recibo correspondiente que me otorgó mi distinguido amigo el señor Sánchez, y que fué publicado con motivo de una aseveración que se hizo en un diario de la capital que los fondos enviados para la adquisición de botes voladores habían sido remitidos por don Carlos Van Buren, presidente de la colecta pro-Aviación de Valparaíso.

Deducida la suma anterior de $ 228,000, queda el saldo de $ 419,183.34 a que se refiere el vale que se incluye.

Ruego a usted que una vez invertida esa suma se detalle su inversión a fin de que los erogantes tomen conocimiento cabal de esta operación.

Aprovecho esta oportunidad para hacer presente que con la entrega de los fondos a que he hecho referencia termina la misión del Comité Pro-Aviación, y muy especialmente la de su presidente —cargo con que se sirvió honrarme el Supremo Gobierno— que tuvo a su orden todos los fondos recolectados y cabiéndole la satisfacción de haber dado estricta cuenta de ellos.

Sírvase enviarme un recibo en el cual se exprese que los fondos enviados por mí provienen de la colecta pro-Aviación.—(Firmado): **Ismael Tocornal**".

"Valparaíso, 9 de Mayo de 1923.

"Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. comunicación del 3 del corriente y certificado de depósito N.o 529 del Banco A. Edwards y Cía., por la suma de cuatrocientos diecinueve mil ciento ochenta y tres pesos 34 centavos, a la orden del infrascrito, por saldo de la colecta pública destinada a adquirir elementos aéreos para el Ejército y la Marina.

En conformidad a sus deseos, le envía adjunto el recibo correspondiente.

Creo oportuno dejar constancia que en el mes de Julio de [illegible] se entregó al Director de Artillería y Fortificaciones una letra por ocho mil libras esterlinas ([illegible]) que debe representar los $ 228,000 moneda corriente a que usted se refiere en la nota que contesto. Esta suma fué remitida por la Dirección de Artillería al señor Ministro de Chile en Londres por oficio N.o 99 de 13 del mismo mes y año, encargando la adquisición de dos botes voladores tipo permarine channel, Marca [illegible], elementos que ya han llegado al país y están en servicio.

Del encargo a que hago referencia faltó la suma de cincuenta y dos libras esterlinas ([illegible]) que se cubrirá con cargo a los fondos depositados por usted en el Banco A. Edwards y Cía.

El saldo se invertirá de acuerdo con el Supremo Gobierno, en adquirir aviones para la Armada, tal como usted lo indica en su carta.

Hago presente a usted que de todo este dinero se rendirá cuenta documentada, de la cual tendré el placer de enviar a usted una copia, a fin de que se dé cuenta del uso que se ha dado a estos fondos y su inversión de acuerdo con la voluntad de los sucritores y con lo que usted indica en la comunicación citada.

Saluda a usted atentamente.—**Francisco E. Nef**".

DISCOS

El grandioso disco

"La Princesita"

por TITO SCHIPA sigue su marcha triunfal.

No lo encuentra usted más barato en plaza.

Gran surtido de Discos nuevos bailables.

AUG. O. BOHME,

HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS.

CLAVOS Y GRAMPAS

Señores propietarios y contratistas: Compren los clavos y grampas directamente de nuestra fábrica, a precios muy convenientes.

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767.—ESTADO 156-170.—TELEFONO INGLES [illegible]

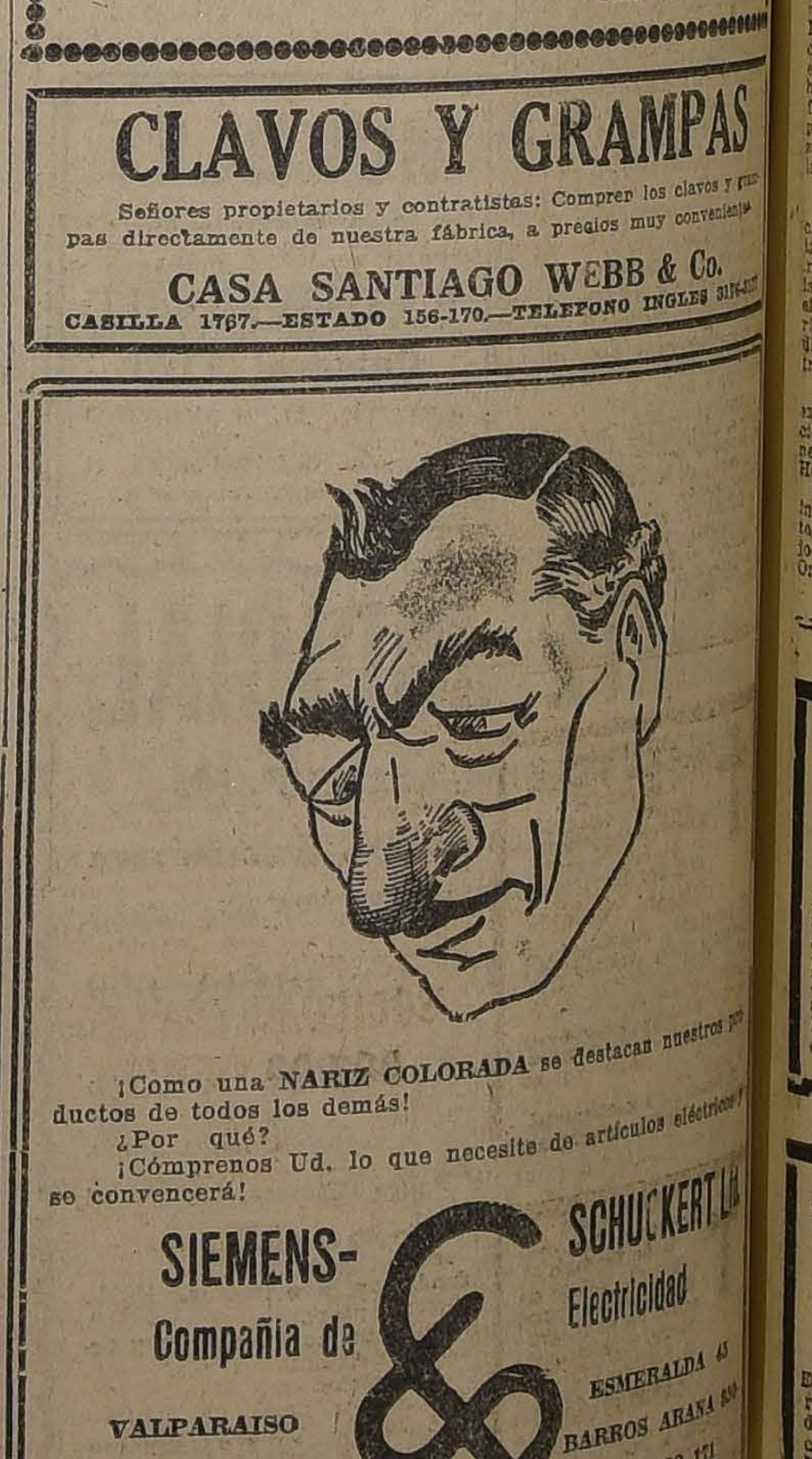

¡Como una NARIZ COLORADA se destacan nuestros productos de todos los demás!

¿Por qué?

¡Cómprenos Ud. lo que necesite de artículos eléctricos y se convencerá!

Compañía de SIEMENS-SCHUCKERT Ltda.

Electricidad

VALPARAISO
CONCEPCION
VALDIVIA
ANTOFAGASTA
SANTIAGO

ESMERALDA 45
BARROS ARANA 850
ARAUCO 171
PLAZA COLON
HUERFANOS 1025

LOS FISCALES DE CARABINEROS

LA COMANDANCIA DE CARABINEROS PIDE LA CREACION DE LOS CARGOS DE FISCALES PARA CONOCER EN LOS SUMARIOS

La Comandancia General del Cuerpo de Carabineros ha enviado al Ministerio del Interior un interesante informe, en el cual se hace presente que durante todo este último tiempo se ha venido hablando con mucha insistencia acerca del "fuero militar" de que actualmente gozan los carabineros, porque se cree que éstos están amparados por dicho fuero, excediéndose en sus atribuciones hasta llegar en muchos casos a cometer verdaderos atropellos.

Cuando un carabinero incurre en un presunto delito, dice el Comandante General señor Ewing, es puesto inmediatamente bajo las órdenes de la autoridad judicial militar del departamento en que han acontecido los hechos, y el Comandante de Armas procede, entonces, a nombrar el fiscal militar.

Hasta hoy nunca se ha dejado de esclarecer la responsabilidad de los carabineros inculpados; pero resulta que un oficial que deba hacer las veces de Fiscal, por más preparado que sea no podrá, por razones de las mismas funciones de su carrera, tener un completo conocimiento del vasto y complejo asunto relacionado con la **jurisprudencia militar**, y es esta la razón por qué algunas veces algunos sumarios adolecen de errores que permiten hacer creer que ha podido existir cierta parcialidad para apreciar al acusado.

El comandante señor Ewing dice que, deseando establecer procedimientos que sean una garantía de que los carabineros serán juzgados con imparcialidad, ha estudiado la manera de establecer en cada uno de los Regimientos una plaza de Fiscal Militar, con rango de teniente 1.o y con una renta anual de $ 6,600, los que serían controlados por el Departamento de Auditoría y por la jefatura.

Se pide de que estas nuevas plazas, que importarían en total un mayor gastos de $ 59,400, se solicite su creación por medio de una ley de la República, enviándose al efecto al Congreso el mensaje correspondiente.

TERRENOS SALITREROS DEL FISCO

NOTA ENVIADA POR EL MINISTRO DE HACIENDA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Con motivo del juicio instaurado por la firma Marinkovic, en contra del Fisco, por la propiedad de unos terrenos salitrales ubicados en la región salitrera del Toco, contiguas a las 25 estacas entregadas no hace mucho a la Compañía Salitres de Antofagasta, el Ministro de Hacienda ha dirigido un oficio al presidente de la Corte Suprema.

En él se señala la necesidad que habría antes de empezarse a conocer el fondo de ese juicio, se deje el tiempo necesario al Fisco para hacer las averiguaciones del caso y establecer lo que haya de verdad en la denuncia pública citada.

DE INTERES PARA LA INDUSTRIA

LA FERIA DE MUESTRAS QUE SE EFECTUARA EN BUENOS AIRES EN EL MES DE JUNIO

En varias ocasiones hemos dado cuenta a nuestros lectores de los propósitos del Gobierno argentino de realizar en Buenos Aires una feria internacional de muestras.

La Embajada de ese país hizo las respectivas invitaciones para fines del presente mes.

Según informaciones recientemente recibidas de Argentina, hacen saber que la feria Internacional ha sido postergada hasta el 10 del próximo mes de Junio.

La exposición de artículos reportará como es natural una gran beneficio para la Industria de toda América, pues, se ampliarán los conocimientos en materia de productos, facilitándose grandemente el intercambio.

¿CUANTO SE DEBE EN CHILE?

SOLAMENTE A LA CAJA HIPOTECARIA, LOS HABITANTES DE CHILE, DEBEN $ 638.764,400

La provincia de Santiago ocupa el primer lugar, con $ 99.690,046

Del último libro publicado por la Caja de Crédito Hipotecario hemos sacado los siguientes datos que juzgamos de interés.

La Caja tiene invertidos en préstamos en el país la suma de $ 638.764,400, repartida en 7.650 personas.

Solamente los habitantes de la provincia de Santiago adeudan a la Caja Hipotecaria la cantidad de $ 99.690,046, correspondiendo $ 99.456,500 a la parte rural y $ 233,546 a la urbana.

Para poder financiar todos estos préstamos la institución nombrada ha debido emitir bonos por valor de 550 millones de pesos.

Término de un importante juicio

A raíz de la expropiación que se hizo del Cerro San Cristóbal, por la ley N.o 2295 de 27 de Setiembre de 1917, entre otros, don Luis Martínez, reclamó ante la justicia ordinaria de la tasación de los Hombres Buenos. Además de este juicio, inició otro, alegando que no existía la expropiación de sus terrenos, por no haberse consignado en Tesorería los fondos destinados al pago de sus propiedades y haber expirado el plazo que la ley señalaba para efectuar la expropiación.

La sentencia de primera instancia, fué favorable al Fisco y ayer la Corte de Apelaciones ha confirmado esta sentencia, declarando que la expropiación existía por cuanto el Fisco estaba en posesión material de los terrenos y haber procedido la Intendencia, ajustada estrictamente a la ley.

Además, corroboraba el hecho de existir la expropiación la reclamación entablada por el señor Martínez en contra de la Tasación de los Hombres Buenos.

La defensa por parte del Fisco, la inició y siguió hasta obtener este resultado, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Eugenio Ortúzar Rojas.

LA CELEBRACION DE CORPUS CRISTI

La Secretaría del Arzobispado ha dictado la siguiente resolución con motivo de la celebración de Corpus Cristi:

"Santiago, 16 de Mayo de 1923.— Deseosos de difundir la vida eucarística entre nuestros amados diocesanos, como prenda segura de su felicidad, hacemos nuestros los anhelos manifestados por el presidente de la comisión permanente de los Congresos Eucarísticos, y Obispo Auxiliar nuestro, don Rafael Edwards, en nota dirigida a la Federación Nacional de las Congregaciones Marianas, de que esa institución promueva y organice la celebración, en toda la Arquidiócesis y especialmente en Santiago, de un día eucarístico en la próxima festividad de Corpus Cristi, el día 31 del corriente mes.

Al efecto, aprobamos y bendecimos el programa esbozado por la Federación de las Congregaciones Marianas; y disponemos lo siguiente:

Lo Que se haga una comunión general en las parroquias y demás iglesias o capillas de la capital, en la misa que se crea más apropiada al caso; y recomendamos a los sacerdotes y dirigentes de instituciones piadosas se esfuercen por obtener una concurrencia numerosa, especialmente de hombres, a la procesión de Corpus de la Catedral; 2.o Que por la tarde se celebre una gran asamblea, donde se recuerde a los fieles las consoladoras verdades del inefable misterio de la Eucaristía y sus deberes para con el Verbo de Dios convertido en alimento de los que peregrinamos en el mundo.

Pedimos a los párrocos de las demás ciudades y pueblos de la Arquidiócesis, que en cuanto les sea posible, se ciñan a estas normas para que el pueblo manifieste su amor a la Santísima Eucaristía—Tómese razón y publíquese.—**El Arzobispo de Santiago.—Miller S.**, secretario."

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

EL 21 DEL PRESENTE CELEBRA 31 AÑOS DE VIDA

El 21 del presente cumple esta Sociedad su XXXVI aniversario de fundación, y con tal motivo, el directorio prepara a sus asociados y familia un concierto y baile en la noche del Domingo 20.

Los socios que desearen concurrir a esta fiesta de confraternidad social, pueden solicitar las tarjetas de entrada en la administración, Santo Domingo 1036, de 9 A. M. a 10 P. M.

La sesión solemne se efectuará el Lunes 21 del actual, a la 3 P. M., y en ella se repartirán los diplomas a los socios honorarios; realizará este acto una velada literario-musical y se ofrecerá a los concurrentes un buffett.

DEFUNCION

Agrupación Demócrata de Santiago

Habiendo dejado de existir el ex-presidente de esta Agrupación, don

Vicente Saldías

El Directorio recomienda la asistencia a los funerales del señor Saldías, cuyo cortejo partirá hoy Jueves a las 4 P. M., al Cementerio, desde la casa habitación del extinto, calle Nueva de Matte esquina de Hornillas.

El Directorio Departamental.

DEFUNCION

Agrupación Demócrata de Santiago

Habiendo dejado de existir el miembro activo de esta Agrupación, y de la Quinta Normal, don

Ladislao Díaz

El Directorio Departamental recomienda a los miembros de la Agrupación, su asistencia a los funerales del señor Díaz, los que se efectuarán hoy Jueves a las 3 P. M., desde la casa habitación del extinto, Santo Domingo 4250.

El Directorio Departamental.

LA CASA DE LOS AGRICULTORES

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA HA ADQUIRIDO UNA VALIOSA PROPIEDAD FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL

La Sociedad Nacional de Agricultura ha adquirido la propiedad actualmente ocupada por la Imprenta de la Federación Obrera, en la calle Tenderini, frente al Teatro Municipal.

La institución en referencia se propone construir un gran edificio moderno que reuna cualidades de confort y elegancia arquitectónica.

En el nuevo local se formará el hogar de los agricultores, pues se instalarán allí grandes salas para exposiciones, bibliotecas, salones, etc.

Los trabajos de construcción comenzarán en breve y se calcula terminar el edificio dentro de un año y medio.

Como es natural, este proyecto ha sido recibido con gran complacencia por los agricultores.

La Sociedad Nacional de Agricultura recobrará ahora más actividad, extendiéndose su acción en un mayor beneficio a sus asociados.

UNA REFORMA CONSTITUCIONAL

SE QUIERE ABOLIR LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE LOS CARGOS DE PROFESOR Y MIEMBRO DEL CONGRESO

El Ministro de Instrucción someterá al Congreso un proyecto de ley en este sentido

En virtud de la Constitución, un profesor del Estado no puede ser senador o Diputado, debiendo en caso de aceptar alguno de estos cargos, renunciar al desempeño de su profesión.

Pues bien, el Ministro de Instrucción, señor Salas Romo, ha elaborado un proyecto de ley en el sentido de hacer cesar dicha incompatibilidad.

Este proyecto de ley será sometido a la consideración del Consejo de Estado en la próxima sesión para ser enviado al Congreso.

EJERCITO Y ARMADA

LA MANIFESTACION A LOS NUEVOS TENIENTES DE EJERCITO

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Con todo brillo se efectuó ayer en el Club Militar la manifestación en honor de los tenientes salidos últimamente de la Escuela Militar e incorporados a las filas del Ejército.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el capitán señor Arroyo, en un hermoso discurso que fué contestado por el teniente Ibáñez.

Además, el Adicto Militar a la Legación argentina, en una vibrante improvisación, se refirió a nuestras instituciones armadas en términos que le merecieron calurosos aplausos.

EL NATALICIO DEL REY DE ESPAÑA

Como lo hemos informado, hoy se efectuará la manifestación que los jefes y oficiales de la guarnición condecorados por el Gobierno español ofrecen al Ministro de ese país ante nuestro Gobierno, con motivo de ser hoy el natalicio del rey de España.

Este acto se realizará a las 11 de la mañana en el Club Militar, y a él han sido invitados, además del Ministro, el adicto militar a la Legación comandante Anteloel, adicto civil, señor Joaquín; los cónsules y distinguidas personalidades de la colonia española residente.

Además, en esta manifestación, se le obsequiará al Ministro Sr. Bernardo de Almeida, un pergamino de recuerdo firmado por los asistentes a la manifestación.

A las tres de la tarde, tendrá lugar la entrega de los doscientos pesos, que el Ministro de Espuaña obsequia a la banda de músicos del regimiento Buin.

Más o menos a esta misma hora, los boy-scouts pasarán a saludar al señor Bernardo de Almeida y Herreros.

EN EL NATALICIO DEL REY DON ALFONSO XIII

Hoy celebra el pueblo español, y con él, muchos extranjeros, el natalicio del Rey Caballero: don Alfonso XIII.

Año por año, al nacer el sol de este día, de todos los confines de la tierra, se elevan al cielo muchas plegarias, deseándole prosperidad, y muchas loas saludan su onomástico. Y ello no es extraño, si se toma en cuenta que, el Rey Alfonso XIII, goza de una simpatía universal, obtenida por sus rasgos de hombría de bien y magnanimidad. En España misma, él es amado con delirio, pues ha sabido conquistar el cariño de sus súbditos, porque no escatima ocasión para manifestar su profundo amor patrio, y, así, ha obtenido que se vea, en él representado, la encarnación genuina de la idiosincrasia española.

Desde muy joven, Alfonso XIII tuvo que cargar sobre sus hombros la responsabilidad de su reinado, y ha tenido que afrontar situaciones internas y económicas de tanta magnitud que sólo su reconocida inteligencia lo ha llevado por la senda del triunfo, probando al mundo su entereza y energía.

Aficionado al deporte, a las artes, a la pintura, y en general, a todas las manifestaciones de la cultura moderna, es, además, un político sagáz de primera fila, que con exquisito tacto ha sabido detener la ola desquiciadora que se cierne constantemente sobre su reinado, y ha obtenido que las aspiraciones antagónicas al actual régimen español, marquen un compás de espera en la historia cien veces heroica de su amada España.

Supo, como nadie, conquistarse en un instante trágico de su vida el título de valiente, y probó que su férreo carácter no le impedía ser obsequioso y galante con su regia novia, a quien invitó a bajar de la carroza real, dándole el brazo ante el público atónito de espanto, que vuelto en sí de su lógico estupor, vitoreó a su Soberano en forma delirante, aun cuando humeantes estaban los perjuicios de la homicida bomba que quiera el Destino no vuelva a explotar en ninguna parte de esa bendita tierra, siempre que no sea con fines distintos a ese cobarde atentado.

América entera, y Chile especialmente, esperan desde hace tiempo que la prometida visita de este Soberano sea una realidad, pues todos deseamos demostrarle nuestra admiración y tributarle los homenajes que le corresponden, como exponente de esa raza fuerte, vigorosa y caballeresca que por varios siglos vivificó nuestra tierra.

Al formular sinceros votos por su futuro bienestar y el de su regia familia, saludo en esta fausta fecha a su digno representante en esta tierra, el Excmo. señor Ministro don Bernardo de Almeyda y Herreros, y a la progresista y esforzada Colonia española, y uniendo mis ruegos a los suyos, digo de todo corazón: **"¡Dios guarde al Rey!"**

Santiago, 17 de Mayo de 1923.

TENIENTE JORGE LORCA LOPEZ,
Caballero del "Mérito Militar" de España.

El jefe de la Escuela de Tiro del Culenar

Se encuentra en la capital el jefe de las escuelas de tiro del Culenar, coronel Nicanor Stuardo.

Se nos informa que este jefe vendría a tratar sobre la supresión de la partida del presupuesto de Guerra, que consulta los fondos para el mantenimiento de dichos establecimientos.

"Organización militar"

Brillante resultó la conferencia que dictó en el Estado Mayor General, el coronel Moisés Anabalón, sobre "Organización Militar y contribución al estudio de las reformas que se imponen en nuestras grandes unidades".

A esta conferencia asistió el jefe de la División, el Inspector General de Ejército y los jefes del Ministerio de la Guera, quienes felicitaron calurosamente al conferencista.

INSTITUCIONES DE TIRO — Está muy adelantado el estudio del proyecto que organiza bajo un sólo comando el servicio de tiro en el país.

LA SESION MUNICIPAL de AYER

LA CORPORACION INICIA EL DEBATE SOBRE LAS NUEVAS GESTIONES DE ARREGLOS EN EL VIEJO CONFLICTO TRANVIARIO

Se hacen varios nombramientos de empleados municipales

HOY SE EFECTUARA UNA NUEVA SESION

Presidida por el Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, en la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

Asistieron el 2.o y 3.er. Alcaldes, señores Arturo Ramírez y Pedro León Ugalde, respectivamente, y los regidores señores Luis Alberto Cariola, Gustavo Walker Martínez, Horacio Manríquez, Nicasio Retamales, Bernardo Quiroga, Diego Escanilla y don Calixto Martínez.

El regidor señor Escanilla, pidió a la Sala que se tratara de preferencia un proyecto relacionado con la iluminación de que se dotará a la Plaza Otomana, indicación que fué aceptada. Al efecto, se autorizó al Primer Alcalde para que de acuerdo con los reglamentos correspondientes, solicite propuestas públicas para la dotación de dicho alumbrado.

VACANCIAS Y NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS

Dando cumplimiento a la tabla de convocatoria, la Corporación entró a ocuparse sobre la vacancia del puesto de Sub-Administrador del Matadero, producida con motivo del decreto expedido por el 3.er. Alcalde señor Ugalde, en el que suspendía de dicho cargo al señor Julio Silva Espic, por parentezco con uno de los regidores.

A indicación del regidor señor Martínez, esta cuestión quedó pendiente para ser tratada en una próxima sesión.

En seguida se pasaron a nombrar en propiedad, numerosos empleados que con motivo de las últimas incidencias municipales, habían quedado en el carácter de interinos.

Entre estos empleados, pudimos anotar los siguientes:

Administrador del Matadero, al doctor señor Arseenio Poupin; guarda del mismo establecimiento, al señor Crisóstomo Sepúlveda; mecánicos 1.o y 2.o de la misma administración, a los señores Francisco Oyarzún y Nicanor Sobarza, respectivamente.

Al hacerse este último nombramiento, el regidor señor Besoain, manifestó a la Sala que la representación radical, a la cual pertenecía, se abstenía de hecho en la aceptación de cualesquiera de los nombramientos que aceptara la Corporación.

ABOGADO DE LA DEFENSA MUNICIPAL

Se continuó en seguida, con la designación del señor Gustavo Cano, para ocupar el puesto que dejara el señor Nicanor Zuloaga.

A este respecto, el regidor señor Cariola, manifestó que aún cuando el nombramiento en propiedad, del señor Cano, le correspondía por antigüedad, sentía tener que manifestar a la Sala, que dicho funcionario, al quedar en reemplazo del señor Zuloaga, debía presentar la renuncia como miembro del Tribunal Arbitral en la cuestión tranviaria, por cuanto él tenía en el mismo Tribunal, a un miembro muy cercano de su familia.

Sr. JOAQUIN RISOPATRON, nombrado jefe del Control Municipal.

Terminó el señor Cariola proponiendo a los abogados municipales señores Mena y Rawling, para que fueran designados para integrar dicho Tribunal.

En esta situación, usó de la palabra el regidor señor Walker Martínez, quien manifestó que se oponía a la designación del señor Mena, por cuanto este empleado, había tratado de presionar a los regidores, para que aceptaran imposiciones que considero injustas, a raíz de las incidencias con la Empresa de Tracción.

Después fueron aprobados en propiedad los siguientes nombramientos:

Delegado de la Defensa del Crimen, señor Horacio Goycoolea; Archivero, el señor Emilio del Villar; Secretario del Alcalde, el señor Alcibíades Sánchez; Oficial ayudante de la secreetaría de Comisiones, el señor Juan Enrique del Piano; el señor Hernán Chapusó, Inspector de Patentes.

A raíz de esta designación, el señor Besoain provocó un pequeño incidente en el que formuló algunos cargos contra el señor Chapusó; cargos que a su vez, fueron levantados por el propio Primer Alcalde, señor Ugarte.

LOS INSPECTORES DE LA INSPECCION SANITARIA

Se recordará que hace algún tiempo, se produjo en el seno de la Corporación edilicia, un incidente con motivo de algunos cargos formulados contra la Inspección Sanitaria.

A este respecto, y como una medida gubernativa, se acordó declarar interinos a todos los inspectores de esta repartición, mientras duró la sustanciación del sumario iniciado por la autoridad municipal.

Ahora, terminado ese proceso, la Municipalidad, en su sesión de ayer, acordó reponer en propiedad a todos los inspectores.

JEFE DEL CONTROL DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Uno de los nombramientos de más importancia hechos en la sesión de ayer, fué sin duda el de Jefe del Control de los Servicios Municipales, cuyo cargo lo desempeñaba interinamente desde hace cinco meses, el señor Joaquín Risopatrón.

Con motivo de esta designación, el 3.er Alcalde, don Pedro León Ugalde, en representación de los regidores radicales, dijo que ellos veían con agrado ese nombramiento, por cuanto la labor que ha venido desarrollando el señor Risopatrón, era digna de aplausos.

En igual sentido, habló también el señor Nicasio Retamales, en representación de los demócratas.

LA CUESTION TRANVIARIA

Continuando el orden de la convocatoria, la sala entró a ocuparse sobre la cuestión tranviaria, tema éste que había logrado llevar hasta las Tribunas, a una numerosa concurrencia que deseaba oír las razones que iba a exponer el señor Cariola.

Inició el debate, el regidor demócrata señor Retamales, quien manifestó que, aún cuando no se había pronunciado sobre la comisión que le designara el primer Alcalde, esperaba de este funcionario, diera algunas explicaciones al respecto. Agregó que la representación política a que él pertenece, le tiene prohibido terminantemente, pronunciarse sobre cualesquiera resolución tomada en este sentido.

Siguió en el debate, el señor Diego Escanilla el que pidió también al señor Ugarte, diera cuenta a la Sala sobre los resultados a que había llegado durante la entrevista que celebrara con el Ministro del Interior para iniciar nuevas gestiones de arreglo entre la Municipalidad y la Empresa.

A este respecto, el señor Ugarte manifestó que él había asistido a la sala del señor Ministro, atendiendo una invitación que le hiciera para tratar esta cuestión. Agregó que las intenciones del Gobierno, eran que la Municipalidad y la Empresa designen sus respectivas representaciones para que, de acuerdo con otras comisiones parlamentarias que se designarán, busquen alguna solución a este viejo problema que tanto ha venido preocupando la atención de todos los habitantes de la capital.

En esta situación, dijo el señor Ugarte, la Alcaldía ha designado a los regidores señores Cariola, Retamales y Manríquez, para que en representación de la Corporación, inicien esas gestiones.

Interrumpió el señor Escanilla el que manifestó que legalmente la Municipalidad no podía denegar su representación en una comisión y, sobre todo, para que tratara un asunto tan delicado como lo es el problema tranviario.

Pero, como yo, dijo, no deseo entorpecer estas diligencias, hago indicación para que este asunto sea tratado en comité y entonces, la comisión, lleve el sentir de la Corporación ante las comisiones aludidas por el Gobierno.

Terció en el debate, el 3.er Alcalde, señor Ugalde, quien manifestó que los regidores radicales no aceptaban que esta cuestión fuera tratada en sesiones secretas. Se desea, dijo, que el pueblo conozca la forma cómo se puede llegar a una solución sin que se lesionen en lo más mínimo sus intereses.

HABLA EL REGIDOR SEÑOR CARIOLA

Después de un pequeño incidente, pidió la palabra el regidor señor Cariola.

Inició su discurso el señor Cariola, exponiendo las razones por las cuales tampoco había aceptado la designación que le hiciera el señor Alcalde, mientras tanto no conociera el sentir de sus colegas de comisión para ver si ellos estaban de acuerdo o no con sus opiniones, las que habían sido ya publicadas por la prensa. Y más aún, dijo, esperaba también que sobre este mismo asunto, se pronunciara la propia Corporación.

Ahora, agregó, me he impuesto con sorpresa de un reportaje que se le ha hecho al Ministro del Interior, en el que según sus declaraciones, parece que el que habla, no le es persona grata al Gobierno porque en la solución del problema tranviario, no piensa como él.

De ésta situación me alegro muchísimo porque así yo continuaré defendiendo con mayor energía mis indicaciones siempre que otro señor regidor no presente mejores y que consulten más ampliamente los intereses de la ciudad de Santiago.

Yo pediré a la comisión municipal que se designe, que en primer término proteste ante las demás comisiones, de la actitud del Gobierno porque no ha ayudado a la Municipalidad en la forma necesaria para hacer cumplir sus tratados y, sobre todo, para defender los intereses de los habitantes que se ven amenazados con las pretensiones de la Empresa. También pediré a la misma comisión, dijo, que protesten a igual por el comportamiento de la Tracción la que se ha negado también a reconocer las razones que le asisten a la Municipalidad para oponerse al alza.

Después de haber tratado ampliamente el problema tranviario, el señor Cariola leyó algunos documentos tendientes a demostrar que la Empresa de Tracción no pierde dinero con el servicio de tranvías. Asimismo dió a conocer las considerables ganancias que le significa a la misma Empresa el servicio de alumbrado.

Durante su disertación, el señor Cariola manifestó que para el caso que no se llegara a ninguna solución, era deber imprescindible del Gobierno, interviniera en la fijación de las tarifas que deben pagarse por los servicios de alumbrado.

En el peor de los casos dijo el señor Cariola, estimo que esta cuestión podría solucionarse en la forma como lo he explicado anteriormente.

El señor Cariola al terminar su discurso, fué muy aplaudido y felicitado por los mismos regidores.

Como llegara la hora, hubo de suspenderse la sesión.

LA SESION DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las misma hora, la Municipalidad continuará ocupándose sobre el asunto tranviario ya que ayer no se llegó a ninguna solución.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

Sesión 126.a extraordinaria en 16 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS Sres. RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.14 P. M., y asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Barros C., Manuel
Briones L., Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Salas, Héctor
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa R., Luis
Correa Roberts, Hernán
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, J. Antonio
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González M., Elías
González R., Juan B.
Grez P., Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., J. Ramón
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Medina, Remigio
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Navarro O., Luis
Opazo L., Pedro
Ortíz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, M. Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rojas Mery, Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Sánchez, Roberto
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Silva S., Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco
Urzúa J., Oscar
Valencia, Absalón
Vargas M., Juan
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización) Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Celis (Ministro de Hacienda), Guerra (Ministro de Guerra y Marina), Adrián (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 124.a, celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 125.a, celebrada el día 9, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Guerra, con el que remite la hoja de servicios del Contralmirante don Juan Schroders, que le fué solicitada a petición del señor O'Ryan.

2.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con el que acompaña una relación completa de los viajes de inspección efectuados por S. S. y que dieron origen a las observaciones formuladas en sesión de 24 de Marzo próximo pasado, por el señor D. don J. Ramón Herrera Lira.

3.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado en la forma propuesta por la Comisión Mixta y con las modificaciones que indica, el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

En el segundo comunica que no ha insistido en el rechazo de la modificación que había introducido la C. de Ds. en el proyecto sobre reconstrucción de las ciudades destruídas por el terremoto del 10 de Noviembre de 1922.

4.o De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República sobre adquisición de una propiedad para la Embajada de la República en Washington.

5.o De una moción de numerosos señores Ds. en la que inician un proyecto de ley que exceptúa a la Municipalidad de Santiago de la obligación de pagar el impuesto establecido en la Ley de Caminos N.o 3611, de 5 de Marzo de 1920.

6.o De cuatro telegramas:

Uno de varios empleados públicos de Angol, en el que solicitan el pronto despacho de los Presupuestos para el presente año.

Otro de diversos abogados de San Carlos, en el que protestan de los cargos formulados por el señor Chanks contra el Juez de ese departamento.

Otro de la Federación de Empleados de Antofagasta, en que piden el pronto despacho del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

Y el último de diversas sociedades de Valparaíso en el que también piden el pronto despacho de la Ley de Presupuestos.

7.o De una solicitud de don Luis Justiniano, como Presidente de la Institución denominada "Club de La Serena", en la que pide el permiso requerido por el Código Civil para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de su nombre.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta además del proyecto de acuerdo presentado por el señor Montecinos en la sesión anterior, sobre concesión al Instituto Alemán de Osorno, del permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión de los diversos bienes raíces que en el propio proyecto se especifican.

CARGOS AL JUEZ DE SAN CARLOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRADENAS.—Permítame antes, señor Presidente, ¿a quién manda el señor Juez el telegrama de que se acaba de dar cuenta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No es del juez, H. D., sino de varios abogados de San Carlos...

El telegrama está remitido al Presidente de la C.

El señor CHANKS.—¿Sería tan amable el señor Pro-secretario que se sirviera dar lectura a ese telegrama?

El señor PROSECRETARIO.—Voy a leerlo, señor D. Dice el telegrama:

"San Carlos, 12 de Mayo de 1923.—Señor Presidente de la Cámara de Diputados:

Los firmantes, abogados de San Carlos, sin distinción política, protestamos de los cargos injustificados hechos por Diputado señor Chanks al Juez del departamento, magistrado que ha sido y continúa siendo segura garantía de estricta justicia y corrección desempeño de sus delicadas funciones.—E. Aguayo.—Eduardo Munita.—Camilo Ortiz.—Fernando Andrade.—J. Acuña Jiménez.—Luis Moreno."

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y a propósito de la misma materia, rogaría a S. S. me permitiera leer un telegrama que en sentido análogo he recibido...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C., puede usar de la palabra, S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ....y que dice:

"San Carlos Mayo 11, 1923.—Señor Ismael Edwards Matte.— Santiago.—Los suscritos, miembros de la Asamblea Liberal de San Carlos se hacen un deber en protestar ante Ud. por cargos injustos y falsos hechos por el D. señor Chanks contra el señor Juez de este departamento, don Hernán Leigh, en sesión de 9 del presente. Juez aludido da a todos plena garantía de imparcialidad y corrección y da grima que haya representantes del pueblo que en forma ligera traten de empañar reconocido prestigio de un funcionario que es un ejemplo en cumplimiento de sus deberes. Rogámosle encarecidamente dé esta comunicación Cámara.

Saludan respetuosamente a Ud.—Artemio Ortiz.—Mario Rodríguez.—Carlos Labra.—Piladelfo Ramírez.—Alberto Ramírez.—Carlos Vivanco.—Aurelio Rodríguez.—Filemón Ortiz.— Justo Ortiz.—Carlos Reyes Silva.—Carlos Reyes de la Barra.—Rodolfo González.—Pedro Carrasco.—Luis Acevedo.—Luis Poblete.—Juan Luis Inzunza.—Galvarino Gazmuri—Oscar Bahamondes."

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Sobre qué punto?

El señor PRADENAS.—Sobre esta misma materia, porque he recibido otro telegrama referente a estos cargos.

Ruego a S. S. se sirva solicitar la autorización de la C. para leerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Una vez que termine la cuenta...

El señor PRADENAS.—Es sobre este mismo asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C. puede usar de la palabra S. S. para leer ese telegrama.

El señor PRADENAS.—El telegrama que he recibido es el siguiente: "Cargos hechos por el señor Chanks perfectamente infundados. Se impone la venida de un Ministro visitador."— Numerosas firmas...

El señor SIERRA.—¿Me permite la palabra, sobre el mismo asunto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia...

El señor SIERRA.—Después que termine la cuenta, señor Presidente.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lisoni solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes antecedentes relacionados con la Dirección General de Sanidad:

1.o Cuenta de los gastos efectuados desde que la Dirección de Sanidad existe, respecto a los fondos que por leyes especiales y decretos del Gobierno, le han sido suministrados para combatir las epidemias de tifus exantemático y viruela;

2.o Detalle de la cuenta de gastos de oficina con la especificación de lo invertido en muebles y particularmente del estado de la cuenta de gastos correspondientes a este capítulo durante el año 1922.

3.o Detalle de la cuenta de gastos en publicaciones del Consejo Superior de Higiene, de la Dirección de Sanidad y sus dependencias.

4.o Informe sobre cumplimiento que se ha dado a la disposición del Código Sanitario que establece la obligación de vacunar a todos los habitantes de la República dentro del año siguiente a su promulgación, con la especificación exacta de todas las primeras vacunaciones llevadas a cabo desde Diciembre de 1918 hasta hoy, como asimismo de todas las revacunaciones practicadas, con indicación del porcentaje de éxito obtenido en ambos casos;

5.o Informe sobre el número de casos de viruela producidos desde aquella fecha hasta hoy e indicación del número de habitantes o porcentaje que quedaría por vacunar con relación a la población calculada para la República por la Oficina Central de Estadística;

6.o Informe sobre la labor practicada por las brigadas sanitarias en el combate contra el tifus exantemático, con indicación de la forma de trabajo empleada por ellas y del personal ocupado en esas labores;

7.o Informe sobre el número de multas aplicadas a los médicos que no han declarado conforme al Código Sanitario los casos de enfermedades infecciosas declarables que hubieren atendido, como igualmente si en el país se cumple por éstos con aquella obligación;

8.o Informe sobre las medidas adoptadas para combatir el ejercicio ilegal de la medicina y de la profesión de farmacéutico;

9.o Informe sobre la cantidad de coca cuya introducción al país ha autorizado la Dirección General, con indicación de las personas a cuyo favor se ha expedido el permiso, expresando en cada caso el monto de la autorización y si el autorizado para vender dicha coca es o no farmacéutico;

10. Informe particular sobre las introducciones de coca permitidas a don Manuel Antonio Godoy, en Iquique, como asimismo un estado del asiento del registro de ventas de dicha sustancia que ha debido llevar esa persona;

11. Informe respecto a diversas irregularidades cometidas por un individuo apellidado Bahamonde durante el tiempo que estuvo empleado contratado extraordinariamente por el Director de Sanidad, a cuyo cargo corrían las cuentas por suministros a la casa de limpieza y a provisión de bencina para los camiones y automóviles de la Dirección.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que se solicita.

CARGOS AL JUEZ DE SAN CARLOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C. puede usar de la palabra el H. D. por Copiapó señor Sierra.

El señor CHANKS.—No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SIERRA.—Agradezco la benevolencia del H. D.

El señor CHANKS.—No tiene nada que agradecerme S. S...

DESAGÜES DE LA CIUDAD DE IQUIQUE

El señor SECRETARIO.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto del H. Senado que incluye a la ciudad de Iquique en la letra b) del Art. 2.o de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagües.

Dice el informe de la Comisión de Hacienda...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C., se podría omitir la lectura de este informe.

El señor CHANKS.—¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—Estamos en la tabla de fácil despacho, H. D., y se va a poner en discusión el proyecto del Senado que incluye a la ciudad de Iquique entre aquellas a que se refiere la ley sobre construcción de servicios de desagües.

El señor CHANKS.—Yo deseo estudiar esos antecedentes, porque no los conozco, y por eso pido que ese proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

El señor POUCHUCQ.—E. H. D. se va a oponer a todo...

El señor BRIONES LUCO.—Yo siento mucho que el H. D. se oponga a un asunto de tanta urgencia, como es el incluir a la ciudad de Iquique en la ley general que establece los servicios de agua potable y desagües.

Se trata de una ciudad populosa que está sufriendo la falta de estos servicios; y es una verdadera lástima que ahora tenga que sufrir las consecuencias de la obstrucción en esta H. C., sobre todo tratándose de un servicio al cual tiene sobrado derecho.

SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

El señor SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor CHANKS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Una vez que se lea el proyecto, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.—Este proyecto está aprobado en general; está en discusión el Art. 1.o y sobre él se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Grez Padilla:

Para refundir en una sola las indicaciones que había formulado con anterioridad, redactándola en los términos siguientes:

"Art. .. Auméntase en 50 por ciento, a partir desde el 1.o de Enero del presente año, los sueldos de que actualmente disfrutan todos los funcionarios y empleados del orden judicial, exceptuados los que en seguida se indican, que gozarán de los sueldos que les asigna la Ley de Presupuestos del año 1922, aumentados en la forma siguiente: en 80 por ciento, auxiliares de los Tribunales Superiores, escribientes de fiscales y oficiales de sala de los mismos Tribunales Superiores; en 100 por ciento, médicos legistas, escribientes de los promotores fiscales de Tarapacá, Santiago y Valparaíso, de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción, porteros y ordenanzas. Se excluye del aumento anterior a los promotores fiscales no impedidos legalmente de ejercer la profesión de abogado.

Se hace extensiva a los relatores de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones la disposición del artículo 11 de la ley número 2446, de 5 de enero de 1911.

Inclúyese al Promotor Fiscal de San Antonio en el inciso 4.o del artículo 2.o de la misma ley".

Por el señor Menchaca Lira:

Para agregar un artículo que diga:

"Art. .. Mientras se dicta la Ley de Aranceles Judiciales, autorízase a los relatores de las Cortes de Apelaciones para cobrar duplicados los derechos arancelarios que les corresponde por relación, en conformidad a la ley de 1865".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 1.o del proyecto, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CORREA BRAVO. — Pido la palabra.

El señor CHANKS. — Me parece que yo había solicitado la palabra a su debido tiempo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La había solicitado con anterioridad a S. S. el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — Pero no tengo inconveniente en que hable primero S. S. ¿Va a hablar sobre el proyecto S. S.?

El señor CHANKS. — Sí, S. S.; pero hable no más S. S., ya que está inscrito en primer lugar.

El señor CORREA BRAVO. — En los minutos que quedan no alcanzaré a terminar; de manera que si quiere hacerlo S. S.... Y acaso S. S. traiga algún antecedente que yo podría considerar.

El señor CHANKS. — No tantos como S. S.

El señor O'RYAN. — Entonces, pido la palabra, en vista de la divergencia entre estos dos Hs. colegas...

El señor CORREA BRAVO. — No hay divergencia, sino el deseo de mi parte de ser benévolo y complaciente con mi distinguido colega señor Chanks.

El señor CHANKS. — Lo agradezco mucho a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — En sesión anterior, señor presidente, tuve oportunidad de iniciar algunas observaciones que se relacionan con el proyecto que se discute.

Y me pareció indispensable tratar previamente del punto que se relaciona con la obligación de los tribunales superiores de justicia, o sea la Corte Suprema, de enviar al Congreso los datos y antecedentes que se les fijan por el conducto respectivo, o sea, por intermedio del Ministerio del ramo.

Tuve ocasión de anotar lo ocurrido en cuatro casos, en los que esta petición de antecedentes se había hecho por la C., y en tres de los cuales la Excma. Corte Suprema no tuvo inconveniente para enviarlos; pero, sí, se presentó un cuarto caso, aquel que se refería a los antecedentes solicitados por nuestro colega, el H. D. por Traiguén, caso en el que la Corte Suprema declaró que no estaba obligada a enviar los datos que, desde el seno de esta C., se les solicitaban, alegando que la autonomía e independencia del Poder Judicial obstaba al ejercicio de esta facultad, que de parte del Gobierno y del Congreso se ejercitaba, de pedir datos o antecedentes relacionados con el funcionamiento de este Alto Tribunal de Justicia.

La Corte Suprema se llama modestamente representante y el más alto del Poder Judicial, y declara, a la vez, que tiene "autonomía e independencia".

Se hace, en consecuencia, necesario fijar el alcance de estas expresiones "autonomía e independencia", para llegar a establecer si la administración de justicia constituye entre nosotros un poder independiente dentro del Estado o si, por el contrario, es una rama de algún otro de los poderes que la Constitución establece.

Autonomía, señor Presidente, está definida, así por los tratadistas como por los diccionarios, "como la condición de un pueblo o de una entidad jurídica que no están sujetos a otras leyes que a aquellas que a sí mismos se dictan"; e **independencia**, jurídicamente hablando, "es la libertad que el individuo o la autoridad pública tienen de obrar dentro de la esfera en que el primero puede ejercitar sus derechos, y la segunda ejercer las atribuciones que las leyes respectivas le reconocen o señalan".

Como ve la H. C., la autonomía lleva consigo el derecho de dictar sus propias leyes y de no estar sujeta a ninguna ley o disposición que autoridad extraña pueda dictar.

Y no necesitaré yo grande esfuerzo para establecer que los Tribunales de Justicia, entre nosotros, no tienen autonomía: primero, porque no dictan sus leyes; y, segundo, porque ni siquiera pueden dictar reglamentos interiores que reglen la organización y desempeño de sus funciones, puesto que están sometidos, en cuanto a su organización, a la Ley Orgánica que el Poder Legislativo les señala; y en cuanto al desempeño interno, o sea al procedimiento que deben observar para desempeñar sus altas funciones, están sometidos a las reglas procesales que el Código respectivo señala; y sin que el Tribunal haya tomado parte en la dictación de la Ley Orgánica ni en la dictación de la les leyes de procedimiento.

De manera que, cuando el Tribunal, o sea, la Excma. Corte Suprema, ha dicho que desea mantener la autonomía del Poder Judicial, ha dicho algo que con arreglo a nuestro derecho positivo no existe.

Es un error lamentable, es un inconcebible desconocimiento de las nociones elementales del Derecho Público de parte del tribunal que sostenga que es autonómico; y si no es autonómico, si ni siquiera es independiente, sino en cuanto tiene libertad para ejercer sus funciones dentro del marco que la ley le señala, no puede sostenerse que es un poder independiente dentro del Estado. Y no me costará muchos esfuerzos, señor Presidente, manifestar a mis Hs. colegas que lo judicial no es más que una rama, una dependencia de lo Ejecutivo al cual, como su propio nombre lo indica, corresponde ejecutar o hacer cumplir las leyes.

El Poder Ejecutivo propiamente tal, cuando se trata de aplicar las leyes en caso de controversia, así entre los individuos como entre éstos y el Estado, delega sus funciones de ejecutar las leyes en las autoridades o funcionarios que se llaman jueces o magistrados judiciales. Pero, repito, no existe con arreglo a las nociones de Derecho Público que rigen en nuestro país y en todos los países bien organizados, lo que se ha dado en llamar Poder Judicial.

En los comienzos de la historia de la humanidad, en los comienzos de la historia del Derecho, la justicia se administraba directamente por el soberano, o sea, por el jefe de la tribu, y por el príncipe, en seguida.

Andando el tiempo cuando fué necesario ampliar un poco la administración de los servicios del Estado, porque éstos se ensancharon mediante la conexión de diversos territorios y mediante la aglomeración de tribus, el soberano delegó la facultad de administrar justicia en funcionarios que eran representantes suyos, y a los cuales nombraba directamente. Y andando los años esta facultad del soberano se ha venido a ejercitar mediante el nombramiento de jueces en la forma que las respectivas leyes orgánicas determinan o señalan.

De manera que, desde los comienzos de la historia de la humanidad, la facultad de administrar justicia, o sea, lo judicial, es una rama, una dependencia inmediata de lo ejecutivo.

Yo siento en el alma tener que molestar a mis Hs. colegas con esta disertación sobre derecho público o sobre derecho constitucional; pero también habrán de excusarme mis Hs. colegas que las formule, en razón a que estas nociones elementales han sido desconocidas nada menos que por el más alto tribunal de la República.

Autonomía tiene entre nosotros el Congreso, y es por eso que se le llama Poder Legislativo, en unión con el Presidente de la República.

La soberanía, según nuestra Constitución, reside en el pueblo, que la delega en las autoridades o funcionarios que él designa. De manera que representantes de la soberanía son aquéllos que tienen elección directa del pueblo, que es soberano. Pero cuando el pueblo no interviene en la generación de una entidad jurídica, esta entidad no se puede llamar un poder del Estado.

Y todavía, el Poder Legislativo obra con autonomía absoluta, puesto que no hay nadie que venga a controlar sus actos. El Poder Legislativo se dicta sus propias leyes, ya se llamen Constitución, o ya se llamen leyes de carácter secundario, y en la dictación de estas leyes, repito, procede con absoluta libertad. Esto es lo que constituye su autonomía y lo que constituye al legislador en un Poder del Estado.

El Ejecutivo, o sea el Presidente de la República, que lo representa, también es un poder del Estado, porque de una parte es colegislador, y en cuanto a colegislador le corresponde el título de un poder del Estado, y como a la vez que colegislador es ejecutivo, entonces viene de aquí que se le aplique propiamente, según las nociones generales de derecho, el nombre de Poder Ejecutivo.

Pero, aparte de estos dos, nuestra Constitución no reconoce otros poderes dentro del Estado.

Podría decirse, ampliando un poco, generalizando, para mejor decir, que hay un Poder Judicial, cómo se dice que hay un cuarto poder del Estado, nombre que se da a veces a la prensa...

Tampoco hay poder municipal...

Por lo que respecta a la independencia de la administración de justicia, o de esta rama de lo administrativo, puede decirse que esta independencia es relativa.

Existe la independencia como sinónimo de libertad, en cuanto los tribunales la tienen para conocer de causas determinadas que la ley les encomienda, y con arreglo a la mejor manera de entender éstas por los propios tribunales, así de las leyes sustantivas como de las leyes adjetivas o de procedimiento a que en el desempeño de sus funciones están sometidas. Pero, repito, libertad absoluta no tienen, y en ningún caso esta libertad, que es relativa, obsta en forma alguna, a que los tribunales no se hallen obligados a enviar al Congreso todos los datos que se le pidan.

Estos datos no se piden directamente por los cuerpos colegisladores, sino por intermedio del Presidente de la República, y hay una disposición terminante de la ley orgánica de tribunales que establece que la Corte Suprema tiene la obligación de enviar al Presidente de la República los datos y antecedentes que le pida.

Y puesto que los que la C. ha solicitado fueron, a su turno, pedidos por el Presidente de la República o por el Ministro respectivo al Tribunal, éste no ha podido, sin abandono de sus deberes, sin desconocer las obligaciones más elementales de su cargo, negarse a mandar los datos en cuestión, que, a petición del Congreso, el Presidente de la República le solicitó.

Voy a entrar en otro orden de observaciones, señor Presidente; pero, como me apuntan que ha llegado la hora, si S. S. no tiene inconveniente, seguiré con la palabra mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Todavía faltan cuatro minutos para el término de la hora, H. D.

Puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Para terminar con este punto, señor Presidente, repito que los Tribunales desempeñan una función pública; pero la desempeñan dentro de la órbita de atribuciones que el Poder Legislativo les ha señalado.

El derecho del Poder Legislativo de solicitar los datos que en ocasiones anteriores o en cualesquiera otras posteriores se hayan pedido o se puedan pedir a los Tribunales Superiores es indiscutible.

Voy a recordar los preceptos constitucionales que dicen relación con esta materia, porque parece que hace falta conocerlos, o, por lo menos, traerlos a la memoria, no a mis Hs. colegas, sino a los representantes de los Tribunales Superiores de Justicia.

El artículo 99 de la Constitución establece: "La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Congreso, ni el Presidente de la República pueden en ningún caso ejercer funciones judiciales, o avocarse causas pendientes, o hacer revivir procesos fenecidos".

No se habla en este precepto constitucional del Poder Judicial.

El artículo 73, en su número 3.o, dispone que corresponde al Presidente de la República:

"Velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del orden judicial, pudiendo, al efecto, requerir al ministerio público para que reclame medidas disciplinarias del tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación".

El artículo 49...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor CORREA BRAVO.—Rogaría a la H. C. dos minutos para terminar con estas disposiciones...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento de la C., puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO.—El artículo 49 señala las atribuciones de la Comisión Conservadora, y dice en su número 1.o que corresponde a esta alta corporación "velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, y prestar protección a las garantías individuales".

Y, por fin; el artículo 29 dice que son atribuciones exclusivas de la C. de Ds., entre otras, la de "Acusar ante el Senado, cuando hallare por conveniente hacer efectiva la responsabilidad de los siguientes funcionarios...

A los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes".

Ahora bien, ¿cómo podría, dentro de nuestro régimen parlamentario, el Congreso saber si el Presidente de la República cumple o no con la obligación que la Constitución le impone de velar por la conducta ministerial de los jueces, si careciera del derecho de pedir los datos y antecedentes que le permitan apreciar cuál es esa conducta?

¿Cómo podrían formularse cargos contra el Ministro del ramo porque no vela por la conducta ministerial de los jueces, sin señalar casos concretos en que la conducta ministerial de los jueces hace necesaria la intervención gubernativa?

¿Cómo podría la C. acusar a los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia por notable abandono de sus deberes, si no pudiera solicitar de éstos mismos los antecedentes necesarios para establecer si existía o no existía este notable abandono de deberes?

¿Cómo podría la Comisión Conservadora velar por las garantías individuales de todos los individuos si no tuviera el derecho de examinar si los Tribunales Superiores de Justicia habían descuidado el respeto que a esas garantías individuales que la Constitución y las leyes establecen?

Y todo esto tiene que hacerlo el Poder Legislativo mediante la petición de datos para enterarse de lo hecho o de lo obrado por los Tribunales, y este efecto es indispensable pedir a éstos mismos los datos y antecedentes necesarios para formarse conocimiento sobre el particular.

No quiero abusar de la benevolencia de la H. C., y continuaré mañana, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde de usar de la palabra al H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

REEMPLAZO DE BILLETES DETERIORADOS

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si se me permitiera hacer una petición al señor Ministro de Hacienda...

He recibido, señor Ministro, una carta en que se me dice que en los Bancos y Cajas de Ahorros de Rancagua no se reciben los billetes viejos, porque se ha perdido la fecha que llevan, sin embargo, tienen la fecha de la emisión fiscal. Como con estos billetes se paga a los empleados y obreros y, en seguida éstos no pueden adquirir artículos de consumo porque esos billetes no se reciben en el comercio, rogaría al señor Ministro que ordenase a los servicios de su cargo recoger los billetes viejos que hay ahí y recomendar a los Bancos que los remitan a la oficina de emisión para ser canjeados. Además, la condición actual en que se encuentran esos billetes sirve para la propagación de epidemias.

A efecto de no extenderme en este asunto, voy a enviar la carta original a S. S.

Doy las gracias a S. S.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Debo contestar al H. D. que atenderé con el mayor gusto la insinuación que ha tenido a bien hacerme, tanto porque la encuentro justa como porque es necesario recoger estos billetes en mal estado que, como muy bien dice S. S., constituyen un vehículo para las enfermedades.

JUEZ DE SUBDELEGACION DE LAMPA

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Y ya que estoy con la palabra, señor Presidente, y con la venia de mi H. colega el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quiero decir dos más...

En una de las sesiones pasadas de esta C. el H. D. señor Herrera Lira, formuló algunos cargos en contra del Ministro que habla, relacionados con el nombramiento de jueces de subdelegación.

No quiero detenerme en esta inciden ñor Presidente, porque no vale la pena se en ella; pero sí quiero llamar la atención H. D. a que no tiene derecho, ni razón para lificar de gente maleante a la persona ha designado para el cargo de Juez de gación de Lampa y también sobre que el Ministro que habla, jamás se ha para ejecutar ningún acto indecoroso prestará mientras viva.

V CONFERENCIA PANAMERICANA.— TACION DE ARMAMENTOS

El señor IZQUIERDO (Ministro de nes Exteriores). — En la sesión del mo, el H. D. por Coquimbo, señor Vergara cuña, hizo diversas observaciones, en forma vada, digna a la vez de los antecedentes nales de S. S. y de la importancia acerca del papel que desempeñó la Delegación de Chile en la Conferencia Panamericana acaba de clausurarse.

Debo una respuesta a S. S. y me darla en pocas palabras.

Tomo nota, desde luego, con vivo de que el H. D. reconoce la obra positiva ternidad alcanzada en la Conferencia y no escatima sus aplausos y su admiración "aquel gran consorcio y productivo a que han dado cima las diversas Delegaciones obra matizada por ideales generosos y afinidades espirituales", según las palabras de S. S.

Hay un punto, sin embargo, en que norable amigo no está de acuerdo con seguida por nosotros: el punto que se con la limitación de los armamentos. S. S. que Chile propuso el tema de la de gastos militares y que esta proposición acogida unánimemente por todos los países concurrieron a la Conferencia.

Hay talvez en la frase que he concepto demasiado comprensivo, que juzgar erróneamente la situación. El tema de la Conferencia no fué aceptado de buen por todos los Gobiernos americanos, sin resistencias y modificaciones. En claración que he tenido necesidad de no hace muchos días, resumo lo que párrafos siguientes, que consultan, decirlo, la estricta verdad:

"El Gobierno de Chile propuso que cluyera el tema de la limitación armamentos, idea que estaba, puede el ambiente, y que guarda armonía con ciativas de los Estados Unidos respecto grandes potencias mundiales.

"Cuando se discutía el programa hington, el Embajador del Brasil en recibió instrucciones de manifestar Gobierno consideraba más apropiado tema solamete entre el Brasil, Argentina y las tres Repúblicas a quienes afecta cerca.

"Al mismo tiempo, el Embajador en Washington declaró al de Chile que bierno no rechazaba la idea en principio la redacción de la fórmula y la de la nalidad insinuada por nosotros. El Embajador Chile contestó que haríamos todo lo satisfacer al Brasil, y aún aseguró que dos oportunamente, nos habríamos iniciar el tema, si bien probablemente propuesto por otros países, dado el dominante".

Tenemos, pues, que la limitación nal de los armamentos no fué del Brasil, por razones que se han hecho tidas veces en los debates de la Conferencia en las polémicas de prensa a que ellas gar. El Brasil ha asegurado, por la voz te y convencida de su distinguido representante el señor Mello Franco, que a pesar de la cia pacífica de su política internacional, de que la Constitución impone el arbitraje trinje los casos en que puede declararse rra y prohibe las guerras de conquista de todo, tiene necesidad de atender al miento de su poder militar y naval, dentro tes que correspondan a su dignidad y a necesidades que provienen de la federa, del país y de la deficiencia de nicaciones.

"El Brasil,—dijo el Dr. Mello Franco— no de casi todos los países de la América Sur, con una extensión territorial y equivalentes a casi la mitad de la rritorial y de la población de esta parte del Continente, tiene actualmente, en sus militares, sólo una división de infantería da grupo de seis millones de sus habitantes tras que para nuestras otras hermanas rica, esa proporción varía entre una infantería por un millón de habitantes división de infantería por tres millones bitantes.

"En la indicación numérica de la existente entre los efectivos permanentes y oficiales) y su población, cuenta el Brasil co más de un soldado por cada mil habitantes y en la indicación numérica de la relación tente entre dichos efectivos y su superficie torial, cuenta con poco más de cinco por cada mil quilómetros cuadrados. Basta parar las estadísticas para verificar la dad de estos números en comparación coeficientes de varios países del Continente.

"Quiere esto decir, con la elocuencia números, que el Brasil es, con relación ro de sus habitantes y su superficie, el menor ejército de la América del Sur".

Y en cuanto a la reducción de las navales dijo el señor Mello Franco:

"Extendiéndose por un litoral de tres mil seiscientas millas con una casi igual a la de Europa; con una costas de extensión casi igual a la distancia separa en un cierto punto la Europa América Meridional; con una red deficiente y sin tener entre muchos de tados otra vía de comunicación que marítima; con instituciones políticas amplio federalismo, y en el cual la del poder central no puede ejercerse, en apartadas regiones de su territorio, fuerza de mar y tierra; el Brasil no hoy día una marina adecuada a sus ni ha completado su programa naval 1906."

Y bien, señor. Este era el pensamiento Brasil. A nosotros no nos corresponde respetarlo, porque en los Congresos cada país guarda la plenitud de su de su independencia y ninguno es dueño poner a otro su propia opinión.

Sostuvo el honorable Diputado que primitivo propósito de reducción de mentos pasó a ser de limitación y te de aumento inmediato e importante fuerzas navales de los países preferentemente interesados en el problema.

Si tal fuera la realidad, señor Presidente, yo acompañaría a mi honorable amigo siderar que esto es una verdadera nuestra conducta habría estado en triste contradicción con nuestro pensamiento nuestros móviles.

Señor, cuando nosotros propusimos incluyese en la Conferencia el tema de tación de armamentos no cometimos ni hicimos nada de que pudiéramos zarnos. Interpretamos una aspiración un impulso nobilísimo hacia la tranquilidad paz que permiten el trabajo y la elaboración progreso y la riqueza. Interpretamos en armonía con nuestra política tradicional ha ofrecido a veces e impuesto otras traje como solución de todos nuestros tos. Quisimos hacer algo, lo que por evitar la paz armada; por evitar blos nacidos ayer, que tienen su abrir y delante de sí una obra que mas infinitas de esfuerzo y de dinero sus recursos, su savia y la energía de neraciones jóvenes que constituyen su vida, en una competencia de ruinosa e insensata.

Y, como he dicho en la exposición citado antes, nuestra iniciativa estaba ambiente y si el tema no lo hubiéramos puesto nosotros lo habrían propuesto ses, acaso los Estados Unidos que reunir en Washington la Conferencia sarme de las grandes potencias mundiales. Diré más aún. Cuando proponía la inclusión del tema, un rio de Buenos Aires, inspirado por sobresaliente, que sigue los sucesos nales con espíritu alerta y receloso nadie podría hacer con justicia el cargo ber sido parcial en favor de Chile, edición del día 27 de Abril del año

"La proposición de Chile tendrá so significado no solamente para nente suramericano sino para el mundo porque manifiesta la impresión que las consecuencias que ha tenido la Conferencia de Washington. Se reconoce que los dado una feliz respuesta a los cargos que se les ha dirigido, de que están animados de un espíritu militarista, especialmente por el hecho de que se ocupan de este asunto antes de que se inaugure la Conferencia en que se buscará solución al problema de Tacna y Arica, la cual se considera muy significativo y debe ser elogiado".

Pero mi H. amigo, el D. por Coquimbo, teme que nosotros no hayamos sido consecuentes con nuestros propósitos o que los hayamos disimulado, expresándolos en forma vaga e irresoluta.

Señor, el Gobierno de Chile fué resuelta y absolutamente consecuente con su iniciativa. El Gobierno de Chile manifestó una y otra vez su voluntad de cooperar en forma franca y efectiva a la reducción de los armamentos y de aceptar, por su parte, como base de acuerdo, la cifra mínima que pudiera convenir a los demás países interesados. Las instrucciones que el Gobierno impartió a su Delegación no dicen otra cosa y, por mi parte, cuidé de repetirlo hasta la hora final de la Conferencia:

"No desearía referirme a ningún tema determinado, dije en el discurso de clausura, pero no podría acaso dejar de afirmar una vez más en este último y solemne momento de la Conferencia, que el Gobierno de Chile ha sido consecuente con su política tradicional y con el nobilísimo anhelo que le guió al tomar la iniciativa para incluir en vuestras deliberaciones la limitación de los armamentos, y después al esforzarse por conciliar opiniones, sin desmedro de la propia ni de la firme voluntad de aceptar por nuestra parte, ampliamente, sin compromisos ni reservas, el límite más bajo en que fuera posible poner de acuerdo la voluntad de los países interesados".

Me he referido a las instrucciones dadas por el Ministerio a la Delegación. Voy ahora a demostrar cómo ellas fueron cumplidas y cómo confirman, hasta no dejar la menor duda en el criterio de personas que juzguen desapasionadamente, la resolución que tuvimos siempre de contribuir por nuestra parte, a la limitación de armamentos.

Conviene repetir en esta ocasión que el Delegado de Chile, honrado por todos sus colegas con el cargo de informante, o de ponente, como se dice ahora, no podía en su dictámen hacer otra cosa que reflejar las opiniones colectivas y proponer los acuerdos en que todos los países concurrieran.

Así se explica y se justifica el primer informe del señor Huneeus, que es una hermosa pieza, inspirada en altísimos ideales de cultura y de humanidad.

Pero, en seguida, señor Presidente, tan pronto como el señor Huneeus cumplió su deber colectivo, por decirlo así, era natural que expresara también el pensamiento del Gobierno de Chile. Así lo hizo el señor Huneeus, cumpliendo buenamente las instrucciones del Ministerio, impartidas en la nota que voy a leer, junto con la respuesta que me dió el Presidente de la Delegación de Chile, señor Agustín Edwards:

N.o 74.—Santiago, 17 de Abril de 1923.—El Gobierno sigue con la profunda atención que se comprende, el desarrollo de los trabajos de la Conferencia que V. S. dignamente preside, y ha considerado especialmente los acuerdos que se discuten en la Comisión encargada de estudiar el Tema XII del Programa, relativo a la limitación de armamentos.

Las apreciaciones que se hacen fuera de Chile nos colocan en una situación dudosa, inconciliable con los móviles que nos han inspirado y con los deberes que nos corresponden por la doble circunstancia de ser Chile el país invitante y el que tomará la iniciativa para proponer la inclusión en el Programa de aquel Tema, que, necesariamente, debía adquirir una importancia preponderante en los debates y en los resultados de la Conferencia.

Como el infrascrito tuvo ocasión de manifestarlo en el único documento en que hasta ahora ha dejado constancia de las opiniones de S. E. el Presidente de la República sobre el punto, no podemos nosotros hacer declaraciones, ni siquiera omitir una palabra expresa en favor de su reducción, sin desvirtuar la iniciativa tomada por nosotros mismos.

S. E. el Presidente de la República desea y quiere mantener el rumbo que ha dado desde el comienzo de su Administración a la política internacional, continuando las tradiciones establecidas invariablemente por los Gobiernos anteriores. La iniciativa para tratar de la limitación de los armamentos tuvo en mira evitar la guerra en el Continente; porque S. E. está convencido, como lo expresó en su discurso ante la Conferencia, de que la paz armada importa un estado psicológico que tarde o temprano produce inevitablemente la conflagración y el estallido. No hay duda de que en aquella aspiración concuerdan todas las naciones del Continente y no hay motivo, por lo tanto, para desistir del noble anhelo perseguido por S. E.

El dictamen del Delegado, señor Huneeus, consulta los puntos en que todos los países representados en la Conferencia están de acuerdo y propone declaraciones del más alto y humanitario interés. El Gobierno, que reconoce este hecho, considera llegado el momento de que la Delegación de Chile manifieste nuestra propia política y exponga públicamente nuestra voluntad de concertar, dentro o fuera de la Conferencia, con los países que tienen más fuerte interés en la materia, convenios encaminados a una limitación efectiva de los armamentos navales y terrestres y durante un plazo que podría ser por lo pronto de cinco años.

S. E. el Presidente de la República ha autorizado al infrascrito, en Consejo de Ministros, para pedir a la Delegación de Chile, que exprese a las delegaciones del Brasil y de Argentina el deseo de convenir con ellas las bases que se consideren más adecuadas para obtener:

a) **Un acuerdo sobre armamentos navales**, que se refiera únicamente a los acorazados o buques capitales, ya que la Conferencia de Washington el año pasado dejó de manifiesto la dificultad de pactar equivalencias sobre buques menores y submarinos.

El acuerdo podría tomar como base el tonelaje mayor que haya actualmente en los países contratantes y, si esto no fuera posible, el tonelaje que cualquiera de ellos considere indispensable alcanzar, por razón de la extensión de sus costas y de seguridad interior.

La cifra que se señale no sería excedida por ninguna de las partes contratantes durante el plazo de cinco años.

b) Un acuerdo acerca del máximum a que deberían llegar, durante el mismo plazo, los armamentos terrestres, incluyendo en la limitación no solamente el efectivo de los ejércitos sino además el número de piezas de artillería, ametralladoras y armamento menor.

Comprende el Ministerio la dificultad de precisar los detalles de un acuerdo semejante, pero confía en que, mediante el concurso de los expertos que acompañan a cada Delegación, no será imposible señalar por lo menos las líneas generales, que podrían ser desenvueltas y completadas en convenios posteriores.

Si mediante los acuerdos que quedan insinuados no logramos disminuir efectivamente los armamentos actuales, evitaremos por lo menos la competencia ruinosa, que no tardaría en venir y que arrastraría fatalmente una parte del Continente americano a la paz armada, con todas sus desastrosas consecuencias.

En todo caso, habremos hecho lo que depende de nuestra voluntad para apartar estos males de la América; habremos sido consecuentes con la actitud que adoptamos al pedir que se incluyera en el programa de la Conferencia el tema que envuelve la aspiración de reducir los armamentos, evitando los sacrificios y peligros que ellos importan; habremos confirmado la tradicional orientación pacífica de nuestra política y, si no tenemos el buen éxito que anhelamos, habremos salvado nuestra responsabilidad.

Parece innecesario agregar que, en el desarrollo de la gestión confiada por el Gobierno a la prudencia y al tino de la Delegación de Chile, ella puede elegir el momento en que convenga presentar, conjunta o separadamente, las proposiciones que contiene esta nota y modificar los términos en que están concebidas.

Dios guarde a V. S.—(Fdo.) **Luis Izquierdo**".

El señor Edwards me contestó la nota que me permitiré rogar al señor Secretario se digne leer:

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Quinta Conferencia Internacional Americana. Santiago, Chile.—Santiago, 20 de Abril de 1923.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir el oficio reservado N.o 74, de 17 del presente, de US., en el cual tiene a bien consignar las instrucciones del Gobierno en lo que concierne a la limitación de armamentos, incluída en el Programa de la Conferencia bajo el número XII.

Esta Delegación, como US. sabe, ha procedido a dar cumplimiento sin tardanza a las instrucciones de US., presentando en la sesión de la Comisión, el Martes 17, un proyecto de Resolución concebido en los siguientes términos:

"La Quinta Conferencia Pan-Americana recomienda la celebración de una Convención de Limitación de Armamentos Navales que consulte: 1.o La limitación de los buques capitales a una cifra máxima de toneladas durante los próximos 5 años, o sea, hasta el 1.o de Mayo de 1928; 2.o La fijación de lo que se entiende por buque capital con arreglo al capítulo 2.o, parte 4.a del Tratado de Washington sobre limitación de armamentos navales; 3.o La renovación automática de la referida Convención por un nuevo período de cinco años, siempre que alguna de las partes no haya significado antes del 1.o de Mayo de 1927 su voluntad de ponerle término; 4.o La celebración para esa época de una Conferencia Especial que examine las bases de una nueva Convención de Limitación de Armamentos Navales en 1927 si alguna de las potencias signitarias hubiese significado su voluntad de ponerle término".

Al propio tiempo el Delegado señor Huneeus, que tiene a su cargo el tema indicado, hizo en lo que concierne a los armamentos terrestres, la siguiente declaración:

"El Gobierno de Chile está dispuesto a suscribir convenios sobre limitación de armamentos terrestes con arreglo al mismo espíritu con que propone el precedente acuerdo sobre limtación de armamentos navales o invita a los Estados concurrentes a esta Conferencia a que determinen desde luego sus respectivas fuerzas y medios bélicos".

En la sesión aludida, las Delegaciones de los demás países se limitaron a tomar nota de la proposición formulada por Chile, y entiendo que ha sido referida por ellas a sus respectivos Gobiernos.

En cuanto se produzca a este respecto alguna declaración o contraproposición concreta, me apresuraré a ponerla en conocimiento de US. para considerarla, como parece natural, en una nueva reunión, con US., de toda la Delegación.

Dios guarde a US.—(Firmado) **Agustín Edwards**.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Presente.

El señor Huneeus cumplió el acuerdo del Gobierno en palabras que me parece conveniente reproducir, siquiera en parte, porque ellas bastan para contestar las apreciaciones de mi honorable amigo el señor Vergara Vicuña.

Dijo el señor Huneeus:

"He hablado, hasta ahora, en la calidad de Ponente con que me honrasteis. En este carácter he procurado interpretar vuestros sentimientos, darles expresión en todas aquellas proposiciones que parecían consultar, siquiera sustancialmente, la uniformidad de todas las voluntades representadas en esta Conferencia. Era esto, señores Delegados, el deber que me había impuesto, y al formular como Ponente, alguna proposición que contrariara los sentimientos, los propósitos o la política de algunos de vosotros, habría creído que no correspondía bien a la confianza con que en mi persona habéis distinguido a mi país."

"Cree mi Gobierno—dice más adelante—llegado el momento de hablaros a su vez en su propio nombre y hablo ahora, señor Presidente, en calidad de representante del Gobierno de Chile, como uno de sus Delegados a esta Conferencia. En este carácter voy a tener el honor de someteros la proposición que pasaré a nuestra Mesa Directiva y la declaración que la sigue."

Y agregó:

"Mueven al Gobierno de Chile a proceder así, el amor a la paz, su fe en el derecho que la sustenta y su lealtad con las naciones amigas que con él forman la gran familia americana. Muévelo, además, el ver que otra política cualquiera puede generar la paz armada, que la paz armada es la guerra a plazo, y que la rivalidad de los armamentos frustraría el magnífico progreso de nuestros pueblos y su final prosperidad, como acaba de quebrantar en conflagración horrenda a las más poderosas naciones de la tierra."

"Deseoso mi Gobierno—agrega todavía— de hacer práctico, junto con vosotros, el compromiso que contrajo de favorecer la reducción de los armamentos, al promover la inclusión de ese noble anhelo en el Programa de esta Conferencia, tengo el honor de proponeros el **siguiente proyecto de Convención sobre limitación de armamentos navales.**"

Viene en seguida el texto del proyecto de limitación de armamentos navales en que, como recordará la C., la cifra máxima del tonelaje quedó indeterminada. A este propósito dijo el señor Huneeus:

"Cumple a vuestro acuerdo señalar una cifra máxima para el tonelaje de los buques capitales que regirá durante el plazo de la Convención y mi Gobierno me encarga exponeros que acepta el que convenga a la unanimidad de los países que dignamente representáis."

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite el señor Ministro. Voy a solicitar el acuerdo para prorrogar por 30 minutos la hora de los incidentes.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

V CONFERENCIA PANAMERICANA. — LIMITACION DE ARMAMENTOS

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Veamos ahora cómo fueron apreciadas las declaraciones del Delegado de Chile. Voy a leer únicamente el comienzo del sobrio y admirable discurso del Delegado argentino, señor Montes de Oca.

Dijo:

"La delegación argentina, consecuente con las normas que han determinado su actitud en la consideración del tema trascendental que nos ocupa, ha recibido, con íntima satisfacción la proposición de la honorable delegación de la República de Chile, que el Excmo. señor Huneeus nos hizo conocer en la sesión anterior.

"La noble iniciativa de Chile, en virtud de la cual, en homenaje a la paz americana y a la solidaridad efectiva del Continente, debatimos "la reducción y limitación de los gastos militares y navales bajo una base justa y practicable, ha tenido complemento lógico en su proposición que abarca las fuerzas de tierra y mar, y que propende al estudio del problema en forma adecuada para llegar a conclusiones positivas.

La delegación argentina, se complace en declararlo así esplícitamente, y reconoce que los objetivos que se alcancen, se deberán, en primer término, a los esfuerzos de Chile, por su actitud en Washington al recabar la inclusión en el programa de nuestras labores de un punto de tanta trascendencia, y por haber persistido en que se analice en toda su amplitud".

He dicho que la delegación de Chile no fijó en su proyecto de Convención una cifra determinada. Consideró preferible oir las que quisieran sugerir las otras delegaciones, procedimiento sin duda más en armonía con nuestro rol de intermediarios. La delegación argentina insinuó un máximum de 55 mil toneladas y la del Brasil uno de 80 mil toneladas. El señor Huneeus declaró que Chile aceptaría la cifra más alta "que como más desahogada le parecía más viable", agregando que ya habíamos declarado nuestro propósito de aceptar el tonelaje cualquiera que fuera, que las demás delegaciones acordaran.

Con el ánimo de hacer un último esfuerzo para llegar al acuerdo, la delegación de Chile propuso un nuevo plan, que era una especie de transacción o de aproximación entre las ideas encontradas, según el cual el límite de tonelaje se fijaría por cinco años en 66 mil y por otros cinco en 90 mil. La Cámara sabe que lo dimos a conocer previamente a las delegaciones de la Argentina y del Brasil, en presencia de S. E. el Presidente de la República.

Este segundo proyecto fué presentado en la sesión del Lunes 30 de Abril, cuando ya sabíamos que, por desgracia, no sería aceptado. El delegado de Chile aprovechó la última sesión de la Conferencia para hacer las esplícitas declaraciones que la Cámara me va a escuchar. Están redactadas en un lenguaje elevado y elegante, que no les quita nada de su energía y de su vigor.

Chile penetrado de que los supremos bienes de América son la paz y la concordia;

De que el más alto de nuestros intereses es preservarnos de la paz armada;

De que nuestra confraternidad de hoy más sólida que nunca en el alma de todo el Continente, y en la política de los Gobiernos;

De que esta oportunidad es por tanto la más propicia para limitar los armamentos;

Declara que anhela limitarlos fijando un máximum a los tonelajes totales de las naves capitales y auxiliares de combate, porque son las más costosas y agresivas de las armas, y porque lo esencial es reducir estas adquisiciones de índole ruinosa e inquietante;

Declara, en esta hora solemne, en presencia de América, congregada en esta Asamblea augusta, que, por su parte, acepta, dentro de aquel propósito de bienestar continental, los límites de tonelajes, los plazos de limitación, y las modalidades que las grandes potencias navales suramericanas, la República Argentina y el Brasil quisieren convenir para sus naves capitales y auxiliares, con acuerdo de los demás Gobiernos hermanos y amigos, siempre gratos para Chile, o sin necesidad de este acuerdo;

Declara que quedará pronto a proseguir nuestras deliberaciones para limitar los armamentos mediante tratados directos o en nuevas conferencias con todos los países amigos y hermanos aquí presentes o con los más directamente interesados, como se quiera; y

Declara que para tan alto objeto juzga buena una u otra forma, adecuada toda ciudad amiga, oportunos todos los momentos.

Y al formular estas declaraciones, Chile entiende que no puede ofrecer pruebas más efectivas de su amor a la paz de América y de su fervorosa confraternidad con todos y cada uno de los países aquí representados."

He aquí, señor Presidente, nuestra actitud, explicada a la luz de las declaraciones que hicimos públicamente en la Conferencia. Nosotros perseguimos franca y abiertamente la limitación. Dijimos que la aceptábamos en tierra y en mar; en el efectivo de los ejércitos y en el volumen de los armamentos; en los buques capitales y en los auxiliares. Dijimos más: dijimos que no hacíamos cuestión de la oportunidad ni del punto en que se quisiera discutir el arreglo. Aceptamos todo con tal que avanzara el propósito que teníamos en vista.

La Conferencia no llegó, por desgracia, a un acuerdo numérico y preciso sobre el desarme. Se limitó a condenar la paz armada y a consignar la recomendación de que los Gobiernos concierten entre sí pactos tendientes a la discreta consideración de sus armamentos.

Pero, como consecuencia de las discusiones que se originaron en su seno, cómo consecuencia de las declaraciones cada vez más acentuadas y pacíficas que hacían, en verdadera competencia, los representantes de los países más fuertes de América, la Conferencia dejó en todos los espíritus la convicción de que la paz armada no podrá vivir en nuestro Continente.

Ha pasado el primer momento de oscuridad y de contradicción: los temores que pudieron perturbar la opinión pública en Chile, en la Argentina y en el Brasil, se disipan ante la reflexión desapasionada y serena.

En todo caso, el propósito que nosotros perseguimos fué aceptado y proclamado en principio; lo que no era sino una idea cobró forma y vida y—no lo duden los honorables diputados—habrá de hacer su camino a través de todos los obstáculos, triunfalmente, inevitablemente, en un futuro más o menos próximo. Nada podrá detenerla, porque nada detiene, señor Presidente, las ideas en que se condensan las grandes aspiraciones de la humanidad.

LOS LICEOS DE NIÑAS BAJO LA DEPENDENCIA DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En la última sesión de la H. C., el H. señor Chanks hizo algunas observaciones en contra del decreto que coloca a los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

En síntesis, el H. D. manifestó en su discurso que era pernicioso que los Liceos de Niñas pasaran a depender del Consejo, porque así se sustraían de la acción fiscalizadora de los Ds.

En realidad, yo considero un poco extraña la teoría de abandonar el concepto de si se mejora o no un servicio con las medidas que se toman, y que se pretenda reemplazarlo con el de si tienen o no la debida ingerencia los Ds. en ese servicio.

Por otra parte, creo que tratándose de un servicio público entregado también a un consejo que es una dependencia del Ministerio de Instrucción, está todo absolutamente dentro de la acción fiscalizadora que corresponde a los parlamentarios.

A continuación del H. señor Chanks, el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, en perfecto acuerdo con el H. señor Chanks, manifestó que no creía conveniente entregar los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública y que le parecía mucho más ventajoso para el servicio que se ideara un nuevo consejo en una forma distinta, que S. S. parecía indicar. De manera que mientras el H. D. por Angol no quería que hubiera un consejo del cual dependieran los Liceos de Niñas, el H. D. por Santiago quería que hubiera otro consejo.

Y, sin embargo, resultaban en perfecto acuerdo ambos señores Ds.

El señor TIZZONI.—En el fondo estaba yo en perfecto acuerdo con el H. señor Chanks.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Y uno quiere que esos liceos dependan de un consejo y el otro no.

El señor TIZZONI.—Estábamos de acuerdo en el fondo porque ambos creemos que los Liceos de Niñas no deben quedar bajo la tuición del Consejo de Instrucción Pública. Y me complazco mucho de ello.

El señor GONZALEZ MEDINA.—En lo que están de acuerdo ambos señores Ds. es en el inconveniente que hay en que los Liceos de Niñas queden sometidos al Consejo actual de Instrucción Pública.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ya la H. C. ha notado cómo se ha producido el acuerdo entre los dos Hs. Ds. También el H. señor Tizzoni manifestó que había opinión unánime en contra del decreto; pero requerido por el señor Barros Castañón sobre si había o no unanimidad en ese sentido, manifestó S. S. que había consenso unánime en cierta parte de la opinión que resistía el decreto. Pero mientras tanto, había también consenso unánime en la otra parte de la opinión que aceptaba el decreto. De donde resulta que había aquí dos unanimidades, o sea, no existía ninguna.

El señor TIZZONI.—Olvida S. S. que yo agregué algo más, esto es, que había unanimidad para resistir el decreto entre las personas que desinteresadamente consideran el problema.

El señor BARROS CASTAÑON.—El H. D. se refiere a aquellas personas que consideran el problema con el mismo criterio que S. S.; pero esa unanimidad también existe entre los que creen que es más beneficiosa la medida tomada por el Gobierno.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—También el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, manifestó ideas contrarias a la existencia del Consejo de Instrucción Pública en la forma en que actualmente está constituído, y hacía notar la falta de representación de los profesores y de los alumnos dentro del Consejo.

Yo no estoy distante de las observaciones hechas por el H. D. Creo que tal vez habría conveniencia en estudiar un procedimiento que permitiera la representación de profesores y alumnos dentro del Consejo; pero, mientras tanto, hace pocos días, el Ministro de Instrucción Pública designó a un profesor para que fuera a formar parte del Consejo, y un miembro del Partido Conservador y representante distinguido de ese partido dentro de la Cámara de Senadores condenó enérgicamente el procedimiento del Ministro porque había designado a un profesor para que formara parte del Consejo.

El señor TIZZONI.—¿Podría decirnos el señor Ministro si esa designación recayó en un profesor en ejercicio o si recayó en un ex-profesor que es actualmente un político y jefe de un determinado partido?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ignoro de cuándo acá el señor Aguirre Cerda ha perdido su calidad de profesor porque es político; con la misma razón podría decirse que un abogado que deja el ejercicio activo de su profesión pierde su calidad de abogado...

El señor TIZZONI.—Nos ponemos de acuerdo con el señor Ministro. El señor Aguirre Cerda es un profesor en latencia...

El señor LABARCA.—Y hay también profesores en lactancia...

El señor TIZZONI.—El H. D. por Santiago podría aspirar a ese cargo y en tal caso, podría servirnos de consejero...

El señor SILVA CAMPO.—No debe olvidarse que el señor Aguirre Cerda es Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—El Ministerio de Instrucción Pública es una oficina meramente administrativa, que no puede, en manera alguna, tener la competencia necesaria para fiscalizar a los diversos liceos de niños que dependen actualmente de esa repartición. Estaremos seguramente de acuerdo con el H. D. señor Tizzoni en que los servicios técnicos deben estar a cargo de algún técnico o de una corporación de técnicos. Y en ningún caso podrá atribuir S. S. al Ministerio de Instrucción Pública o al personal que lo forma la calidad de técnicos de este servicio. Si hay ventajas en que estos liceos dependan del Consejo de Instrucción Pública, para que en la generación del profesorado, en su selección y en el estudio de las personas que se proponen para el servicio de instrucción tenga alguna ingerencia una corporación preparada para desempeñar estas funciones, lo va a ver S. S. cuando sepa que el número de profesores titulados que existen en los liceos de niñas es insignificante, pues casi todo el personal está formado de simples aficionadas. Y entiendo que todo esto se debe exclusivamente a la ingerencia indebida de personas que no deben mezclarse en absoluto en este servicio.

Ahora, si la preparación no fuera indispensable para entrar a este servicio y para tenerlo a su cargo, estoy seguro de que el H. D. señor Tizzoni, con todo el talento que le distingue, no habría ído a seguir, en la forma brillante en que lo hizo S. S., los cursos del Instituto Pedagógico. Algún mérito deben tener los estudios que se hacen en ese establecimiento, cuando muchas personas que tienen vocación para el ramo de instrucción, han ido a hacer allí sus cursos. Y a mí me parece lógico que sean éstos los que tengan a su cargo el servicio educacional, ya sea en los liceos de hombres o en los liceos de niñas.

Entre otras cosas, señor Presidente, el decreto impugnado tiende a corregir la corruptela que se viene introduciendo y a que acabo de hacer referencia, y tiene también por objeto intensificar y mejorar el servicio educacional.

Y si hemos de mirar la medida tomada por el Ministerio de Instrucción a este respecto, en la forma desapasionada y levantada a que se refería S. S. en la sesión anterior, creo que será llegado el momento de que todos los que tienen efectivamente amor, como S. S., e intenso, por este servicio, aplaudan la medida del Ministro de Instrucción, en cuanto ha entregado al Consejo de Instrucción Pública, única autoridad técnica que depende de su Ministerio, los Liceos de Niñas, retirándolos en cuanto sea posible, de las influencias inconvenientes que en este servicio se venían ejercitando.

PRISION DE UN VENDEDOR DE "LA FEDERACION OBRERA"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor TIZZONI.—El H. D. por Antofagasta ha tenido la gentileza de cederme su derecho, lo que yo agradezco públicamente, y correspondiendo a ella, pido a los señores Ministros presentes, a nombre del H. señor Recabarren, quieran imponer al señor Ministro del Interior de lo que ha pasado últimamente, según el señor Recabarren, en las minas de Schwager, en donde ha sido preso el vendedor del periódico "La Federación Obrera", y de que el atacante ha sido el jefe de la población.

Ruego a los señores Ministros presentes se sirvan tomar nota de esta petición.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Como el señor Ministro del Interior está presente, tomará él mismo nota de esa petición.

El señor TIZZONI.—No lo había visto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y seguramente el señor Minitsro del Interior lo habría hecho sin que el señor Ministro de Hacienda le llamara la atención.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Los hechos denunciados por el H. señor Tizzoni, a nombre del H. señor Recabarren, ya habían llegado al conocimiento del Gobierno, y en la mañana de hoy se han tomado las medidas del caso para evitar su repetición, y al mismo tiempo se ha ordenado instruir un sumario para perseguir a los culpables o responsables.

El señor TIZZONI.—Agradezco en nombre del H. señor Recabarrén la contestación del señor Ministro.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿S. S. es el vocero del partido comunista?

El señor TIZZONI.—¿Le parecería mal a S. S.?

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Gumucio pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del acuerdo del Consejo de Instrucción Pública relativo a que, en las pruebas para el bachillerato de humanidades, a los que sorteen cédulas de idiomas, se les interrogue sobre la historia literaria del respectivo idioma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que se solicita.

El señor GUMUCIO.—Ya que está en la Sala el señor Ministro de Instrucción Pública, le rogaría que tuviera presente la petición que acabo de formular.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Cuál es?

El señor GUMUCIO.—Se ha leído una petición que he formulado para que S. S. se sirva enviar a la C. los antecedentes del acuerdo del Consejo de Instrucción Pública relativo a que en las pruebas para el bachillerato de humanidades a los que sorteen cédulas de idiomas se les interrogue sobre la historia literaria del respectivo idioma.

Yo rogaría a S. S., el señor Ministro, que se sirviera enviar esos antecedentes a la C.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con mucho gusto H. D.

PRORROGA DE LA HORA

El señor TIZZONI.— Yo pediría al señor Presidente de la C. que tuviera a bien solicitar de ella la prórroga de la hora por algunos minutos, porque deseo hacer algunas observaciones importantes sobre el servicio de Ferrocarriles. Creo que la C. no tendrá inconveniente en acceder a mi petición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo advertir a S. S. que la primera hora está prorrogada hasta las seis.

El señor TIZZONI.— ¿Sería imposible prorrogarla un poco más?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se prorrogaría la primera hora hasta las seis y cuarto, prorrogándose por igual tiempo la segunda hora.

Acordado.

El señor BULNES.—Hasta que termine el H. señor Tizzoni.

EMPLEADOS DE LA OFICINA EMISORA DE BOLETOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor TIZZONI.— Se ha puesto en mi conocimiento que con los empleados de la Oficina Emisora de Boletos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se está cometiendo un abuso que, a ser efectivo, sería, sin duda alguna, altamente perjudicial para dichos empleados.

Se dice que el jefe de este departamento ha obligado a sus subalternos a que le firmen una solicitud de admisión. Esta solicitud comienza así:

"El suscrito ...... solicita ocupación en la imprenta de la Empresa, en el taller de ...... declarando lo siguiente:

1.o Que de común acuerdo con la jefatura del establecimiento, su jornal diario será de..."

La parte grave está, desde luego, en el encabezamiento de esta solicitud. Es una solicitud de admisión como claramente se ve. El jefe de esta repartición, según me han informado, les exige firmar esta solicitud a los que están desde varios años en la misma Empresa; por lo tanto, viene a importar el desconocimiento de los años anteriores de servicio.

Agrega más adelante el formulario:

"2.o Que prestará sus servicios mientras ellos sean necesarios y en el caso de que se le notifique su retiro por falta de trabajo o por cualquiera otra causa, se someterá a tal orden sin formular protesta ni entablar reclamo ante la Superioridad, porque estima y reconoce que su empleo es a jornal y en el carácter de accidental."

El señor RECABARREN.—¡Qué democracia!

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Son los resultados del nuevo régimen...

El señor TIZZONI.—No se le ocultará a la H. C. que esto es sumamente grave, que es un atentado claro y manifiesto en contra de los méritos de los años de servicio y del natural derecho que tiene cada individuo de reclamar ante su jefe, porque nadie puede negar la obligación que éste tiene de acceder a un reclamo, de considerarlo y estudiarlo.

Agrega más adelante el punto sexto:

"6.o Acepta, si el servicio lo requiere, el traslado de un taller a otro, sin exigir por ello mayor sueldo ni formular observación alguna."

Esto es peor que el régimen del czarismo, que el militarismo prusiano: es colocar a estos empleados en la situación más deprimente, sin que tengan derecho a levantar la menor voz de protesta, sin que tengan derecho a quejarse en lo más mínimo; es decir, la Empresa los obliga a la obediencia en la forma más estricta.

Este es un absurdo que no debe continuar.

Yo quiero creer que mis informantes se hayan equivocado, pero ruego al señor Ministro del Interior presente que se sirva estudiar esta cuestión y comunicársela al señor Ministro de Ferrocarriles, porque de ser efectivo creo que ello daría lugar a una acción enérgica y decidida de todos los individuos que creen que la libertad individual no debe ser un vocablo, sino una realidad, sobre todo en esta cuestión que afecta a las clases populares.

LOS LICEOS DE NIÑAS BAJO LA DEPENDENCIA DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CHANKS.—Deseo manifestar al señor Ministro de Instrucción que no he quedado satisfecho con las explicaciones que ha dado sobre el decreto de los Liceos de Niñas. Y como sé que este asunto ha quedado postergado por algunos días, mientras el Consejo de Defensa Fiscal emite su informe, me voy a reservar para esa ocasión a fin de tomar parte en el debate, anticipando que condenaré con toda energía ese decreto mientras tenga fuerza para hablar, y lo impugnaré por ilegal e inconveniente para la instrucción pública.

El señor TIZZONI.—Siempre oímos con mucho agrado las observaciones de S. S...

PARQUE COUSIÑO

El señor TIZZONI.—Paso a ocuparme ahora de otro asunto que puede dar lugar a una larga discusión, y rogaría al señor Ministro del Interior tuviera a bien contestar mis observaciones en una sesión próxima, ya que ahora el tiempo es sumamente escaso. Me refiero a la idea anunciada de entregar el Parque Cousiño al Fisco.

El señor SIERRA.—¿Me permite S. S.?

El señor TIZZONI.—Voy a terminar, H. D. A mi juicio esta medida es aceptable. Existe un decreto, que me parece que es de Enero de 1870, dictado durante la presidencia del señor Errázuriz, siendo Intendente de Santiago el señor Echaurren, que dice en forma terminante que la Municipalidad se obligará "a proporcionar los árboles necesarios y el agua suficiente para la formación de lagos y bosques y a conservar permanentemente el Parque en el mismo estado en que lo recibió una vez concluído".

Como si esto fuera poco, la Ley de Atribuciones Municipales es terminante a este respecto, y podemos agregar que desde el año 70 hasta ahora la acción del Fisco en el referido Parque se ha hecho valer en dos esferas. Una, la de las concesiones, que no voy a analizar, porque sería largo, y entre las cuales se pueden contar la concesión del año 13 al Club de Lawn Tennis de Santiago; del año 14 al señor Botacci para el Panorama de Maipú; la del año 17 al señor Baeza sobre la laguna y del año 21 al Paperchasse, etc., las cuales no han dado beneficios efectivos para este paseo ni para el público de Santiago.

Otras de las esferas en que se ha notado la acción del Gobierno es en la elipse, y si los Hs. Ds. se fijan, verán que es uno de los parajes más desamparados, y que ni siquiera tiene unas tribunas decentes. Por lo tanto, la acción del Gobierno es la que menos beneficios ha reportado a este paseo, y si ella se extiende a todo el Parque, tal vez llegará un momento en que el Parque se encontrará en la misma curiosa situación en que se encuentran las concesiones que ya he indicado; la elipse misma.

El señor VERGARA VICUÑA.—Me parece que S. S. está partiendo de una base falsa, porque en el hecho el Parque Cousiño es de propiedad fiscal. La persona que lo donó, lo donó al Fisco con la obligación de mantenerlo en la situación que estaba, y el Fisco lo entregó, en administración, a la Municipalidad. Si esto es así, es natural que el Fisco pueda volver a recuperar la administración del Parque.

El señor TIZZONI.—Pero no olvide S. S. que en el decreto en que se dió la administración del Parque a la Municipalidad se dice que es para que lo conserve permanentemente. Además, S. S. no debe olvidar la cuestión referente al agua potable y el riego, que son de propiedad municipal, y si el paseo pasa a manos del Fisco de nuevo, éste tendrá que comprar el agua para regarlo. Pero como esta materia es larga, me reservo para otra ocasión.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esos derechos de agua podrían adquirirse por el Fisco; si es que no los tiene ya.

El señor TIZZONI.—Yo no me explico el afán que hay de gastar más dinero por parte del Fisco.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Si no se va a gastar nada más...

El señor TIZZONI.—Pero si se adquieren los derechos de aguas...

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo creo que el H. D. no puede prejuzgar. Cuando el Gobierno crea conveniente ejecutar esa medida, entonces será el momento de que se hagan observaciones.

Yo lo único que puedo decir es que tengo en estudio el asunto, y su parte legal ha sido entregada a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal. Si el derecho fiscal es claro, si el Gobierno puede tomar a su cargo este paseo entregándolo a una comisión de vecinos, presidida por el Intendente, lo hará, porque en la forma en que actualmente está, creo que no contempla el objeto para el cual fué donado; pero no voy a dar, naturalmente, un paso sobre este particular, sin estar seguro de la legalidad del procedimiento.

El señor TIZZONI.—Agradezco la declaración del señor Ministro y le pido reparar en que al principio de estas observaciones dije que no me pronunciaba sobre este hecho porque creía que no lo había consumado. Pero, a la vez, creo que está dentro de las atribuciones de un D. el hablar sobre intenciones que el Gobierno ha publicado profusamente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo no las he voceado profusamente. Lo que hay es que el Administrador del Parque Cousiño ha creído que están condenados sus actos y ha llevado a la prensa una serie de artículos para impugnar esta idea del Gobierno. Esta es la verdad de todo este asunto.

El señor TIZZONI.—Yo no me preocupo de la administración del Parque en sus actos mismos, sino del aspecto legal de esta idea y de los defectos que ha producido la actuación del Fisco dentro de la parte que tiene en el Parque Cousiño a su cargo. Y no me dirá el señor que no tengo derecho para decir que esa actuación del Gobierno se ha limitado a concesiones que no han resultado ventajosas.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Exactamente. Concuerdo con S. S. en eso. Y por eso es precsamente por lo que quiero tomar alguna medida para que no continúe ese estado de cosas.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Sí, señor Ministro; es de esperar que el Gobierno tome alguna resolución definitiva sobre la administración del Parque Cousiño; porque la verdad es que ni la Municipalidad ni el Gobierno han hecho nada que signifique un beneficio para ese paseo. Sería tal vez conveniente nombrar una comisión permanente para que de una vez por todas este paseo sea de beneficio efectivo para la población de Santiago.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Eso es cabalmente lo que desea el Gobierno; pero ha querido, antes de proceder, estudiar bien el asunto en su aspecto legal, y para ello ha pedido informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre la legalidad de lo que piensa hacer.

El señor TIZZONI.—El H. señor Sierra me había solicitado una interrupción y yo accedo con el mayor gusto a los deseos de S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me permite S. S.?... Hay que advertir que las concesiones de carácter deportivo tienen por objeto contribuir al solaz o al entretenimiento de la sociedad de la capital.

El señor TIZZONI.—Pero el hecho es que no han producido ese efecto. Dirá el señor Ministro que el propósito del Gobierno está encaminado a ese fin y que lo ha estado al otorgar las concesiones existentes; pero el hecho es que los propósitos no han dado tal resultado hasta ahora.

El señor VERGARA VICUÑA.—Pero un hecho innegable es que la sociedad de Santiago tiene una serie de entretenimientos por obra de estas concesiones, y que ellas se han otorgado para beneficio del pueblo, a quien se trata, en suma, de beneficiar con ese paseo y con las concesiones de esta naturaleza que se han estado haciendo.

CAMINO DE USPALLATA

El señor SIERRA. — Agradezco mucho al Honorable señor Tizzoni la benevolencia que ha tenido de concederme la palabra por unos cuantos minutos. Voy a ser muy breve.

Señor Presidente: La Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, asociación que aporta muchos miles de pesos para el mejoramiento de los caminos, y ha aportado también materiales para su construcción, y cuyos miembros constantemente vigilan por que se hagan bien las reparaciones de los caminos de la Provincia de Valparaíso, me han hecho el honor de encargarme que solicite del Gobierno se atienda al buen mantenimiento del camino de Uspallata, que últimamente ha sido muy destruído por uno de los contratistas que ejecutan las obras de agua potable de las ciudades de Los Andes y de San Felipe.

Este camino, que ha costado millones de pesos al Fisco, se encuentra ahora en un lamentable estado debido a la ejecución de los trabajos a que me he referido.

Rogaría por esto al señor Ministro de Obras Públicas que tuviera a bien tomar conocimiento de este hecho, y que tratara de remediarlo a la brevedad posible.

En seguida, el puente de Las Vizcachas, que cuesta también cientos de miles de pesos al Fisco, se encuentra igualmente en lamentable estado, a tal punto que no pueden atravesarlo los vehículos que necesitan de este servicio.

Rogaría, pues, a algunos de los señores Ministros aquí presentes, que se sirviera manifestar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas la necesidad que hay de atender a la reparación de estos caminos, en vista de que se trata de una vía internacional de gran importancia.

El señor TIZZONI. — Al comenzar la sesión...

El señor SIERRA. — ¿Me permite una palabra más, el H. D.?

El señor TIZZONI. — Creía que había terminado S. S.

JUEZ DE SAN CARLOS

El señor SIERRA. — He estado últimamente en San Carlos y, por una casualidad, me he impuesto de que en la C. de Ds. se han formulado algunos ataques contra el juez de aquel departamento.

Señor, sin distinción de colores políticos, todo el pueblo de San Carlos aplaude la labor de ese juez. Desde que llegó a ese pueblo, este funcionario ha procurado mantener el juzgado al día, y lo ha conseguido, a pesar de la labor intensa que ha tenido que desarrollar.

Este juez ha desarrollado una labor que en ese departamento no ha ejecutado ningún otro juez.

Voy a citar un hecho que pone de manifiesto la actividad que gasta este funcionario en el desempeño de su cargo. Llegó hasta él el denuncio de que por la Cordillera se estaba internando ganado sin pagar el impuesto correspondiente, y a pesar de que no es individuo de constitución fuerte, montó a caballo, abandonó la ciudad a las 9 de la noche y a las seis de la mañana del día siguiente estaba en plena cordillera, donde hizo tomar todas las cintas telegráficas para darse cuenta de cómo operaban los individuos que hacían este contrabando. De esta manera sorprendió a los contrabandistas, y les apresó 275 animales, que habían pasado sin pagar derecho, y se los retiene en San Carlos, hasta que paguen los derechos y la multa correspondiente.

Así ha defendido este juez los 40 mil pesos que significa el derecho de internación de ese ganado.

Debo agregar algo más todavía. El actual juez de San Carlos no ha merecido de la Corte de Talca, no solamente ni un sólo reproche, y ni una sola de las sentencias que él ha dictado en el ejercicio de su magisterio, ha sido revocada.

Comprenderá, pues, la H. C., que es éste un magistrado modelo. Yo no lo conozco personalmente...

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite el H. D.? Quería manifestar simplemente el concepto que tengo del señor juez de San Carlos. Es éste un magistrado probo, integérrimo, inteligente y dedicado con acuciosidad excepcional al desempeño de sus funciones. De modo que me adhiero a las observaciones que se han formulado acerca de este magistrado tanto por el señor D. por Santiago como por el H. D. señor Sierra.

El señor SIERRA.— Voy a terminar, señor Presidente. No soy amigo del juez de San Carlos; apenas lo he visto una sola vez; por otra parte, no tengo ningún interés que ventilar en aquella localidad, ni espero absolutamente nada de aquel juez. De manera que no puede guiarme otro móvil que el de la justicia, al declarar en esta C. que la opinión unánime del departamento de San Carlos está en favor de este juez.

Me han dicho que la Unión Nacional ha colocado a este juez allí; y yo no me fijo en su situación política para manifestar que es este un magistrado de primer orden, que cumple muy bien con sus obligaciones. Desde este banco de la C. quiero sólo levantar los cargos formulados injustamente en su contra, y lo hago con el mayor agrado.

El señor DURAN.—¿Puede, el H. D., concederme dos palabras para contestar algunas de las observaciones que acaba de formular el H. señor Sierra, sobre el camino de Uspallata?

El señor TIZZONI.—Conoce S. S. mi condescencia para las interrupciones; pero ahora, que el tiempo es tan escaso, infringiré esta norma de conducta y tendré que negarme con mucho sentimiento a la petición de Su S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor CHANKS.—Rogaría al H. D. que me permitiera decir dos palabras.

El señor TIZZONI.—Yo me permito repetir a S. S. las mismas palabras que acabo de decir al H. D. señor Durán, pidiéndole que me disculpe.

LOS LICEOS DE NIÑAS, BAJO LA TUICION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor TIZZONI.— Voy a tratar ahora, señor Presidente, sobre el famoso decreto del Ministro señor Salas Romo, que manda poner a los Liceos de Niñas, bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

El decreto es bien conocido de la H. C. y, por lo tanto, voy a omitir su lectura; quiero hacer presente que está basado en tres clases de consideraciones: en consideraciones legales, en consideraciones pedagógicas, y en consideraciones económicas.

Las consideraciones que se refieren a la materia legal están basadas en la ley del año 79, en la ley número 3745 y en la ley número 3774.

Establece el H. Ministro señor Salas Romo, que, conforme a la ley de 1879, toda la instrucción secundaria debe encontrarse bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública y reconoce más adelante, bien es cierto, que en aquella época no había Liceos de Niñas. Tiene toda la razón, porque los Liceos de Niñas datan más o menos desde 1891, que fué cuando se fundó uno en Santiago y otro en Valparaíso. Después de esto adquirieron verdadera condición de establecimientos de instrucción secundaria en 1912, con lo cual se interpretó la ley del año 79 dejándolos bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame H. D., no hay número en la Sala en este momento.

Se está llamando.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número, H. D. Puede continuar S. S.

El señor TIZZONI.— Decía hace un momento, señor Presidente y ojalá que no deba interrumpir mis observaciones por falta de número, porque es sensible que tratándose de un problema de tanto interés, como lo es el de la instrucción, no haya suficiente diputados en la Sala— que la actual organización de los Liceos de Niñas data de 1912.

El señor DURAN.—Son los Ds. conservadores los que no dan número, H. colega, para que la sesión continúe.

El señor TIZZONI.—No vale la pena gastar el tiempo en establecer una cosa de tan poca importancia.

El señor DURAN.—Es que como S. S. se quejaba de la falta de atención a sus palabras, yo debo decir que no ha habido esa falta de atención sino de parte de sus propios colegas.

El señor TIZZONI.—Yo no me he quejado de eso sino que he dicho que tratándose un asunto de tanta importancia como es éste, es sensible que no se le dé la importancia debida, no sólo por un H. D. o un partido, sino por todos. Tratándose un problema nacional de trascendencia para toda la República, es de lamentar que no haya habido la asistencia suficiente de parte de todos los Hs. Ds.

El señor BARROS CASTAÑON.—Exceptúeme a mí, H. D., que he estado pendiente de las palabras de S. S.

El señor DURAN.—Y a mí también...

El señor TIZZONI.—No podía menos de esperar eso de parte de S. S., que me ha escuchado con una actitud recogida, que suele no acostumbrar en otras ocasiones.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de unos momentos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor TIZZONI.—Decía que la organización de los liceos de niñas como establecimientos de instrucción secundaria solamente está establecida desde el año 1912. Mal pudo entonces la ley del año 79 incluirlos bajo su jurisdicción. Por lo tanto este primer considerando no tiene el valor legal que le atribuye el señor Ministro.

En seguida, el señor Ministro se asiló en la ley de Abril de 1912, en la ley N.o 3745, cuando esta ley en su artículo 5.o dice en forma clara que los liceos de niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública; y en su artículo 9.o agrega:

"Para los ascensos en la enseñanza secundaria dependiente del Consejo de Instrucción Pública, formará éste el escalafón del personal del servicio, por cátedra con relación a la antigüedad y a las demás condiciones que se exigirán en el reglamento que se dicte al efecto".

Añade a continuación:

"En lo que se refiere a los ascensos y nombramientos del profesorado de los liceos de niñas, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la Directora respectiva".

Y más adelante todavía agrega:

"El Ministerio formará directamente el escalafón del personal docente femenino en las mismas condiciones que disponen los incisos 1.o y 2.o de este Art."

¿Puede entonces decirse que esta ley ha sido derogada por la ley N.o 3774? El texto precisamente de esta ley es el siguiente:

"Art. 1.o Suspéndese, desde el 1.o de Julio de 1921 la aplicación de las disposiciones de la ley N.o 3745, de 23 de Abril último, en la parte referente a sueldos, sobresueldos, gratificaciones y aumentos trienales, como asimismo en cuanto establece incompatibilidades, limitaciones de horas de clases y supresión de honorarios de exámenes para el personal contemplado en dicha ley; se suspende igualmente la provisión de los puestos creados por la ley N.o 3745; subsistirán, sin embargo, las disposiciones anteriores relativas a los premios de constancia establecidos por el Art. 44 de la ley de 9 de Enero de 1879".

Por lo tanto, tenemos entonces que la ley del 79 no se refiere a los Liceos de Niñas, porque no existían y no podía referirse a ellos. Que está vigente la ley que he hecho referencia, es decir, la ley número 3745, que se ha derogado sólo en la parte a que se refiere la ley número 3774. De donde se saca la conclusión de que el decreto es abiertamente ilegal.

Ultimamente sé que estas consideraciones han sido formuladas con mayor erudición y conocimiento de la materia por el Honorable Senador por Linares, y que el señor Ministro tiene la intención de contestarlas allí. Por eso no me extiendo más sobre ellas y paso a ocuparme de la otra razón que el señor Ministro da en su decreto para justificarla, a una razón pedagógica. Ella está comprendida en el considerasdo 11, que dice así:

"11. Que para la mejor dirección docente de esos planteles de enseñanza conviene que dependan en una forma inmediata de una institución especial que disponga de los elementos necesarios para mantener sobre ellos un control técnico permanente".

Como se ve, esta es una razón que tiene en sí poco fundamento. Si la quisiéramos traducir a un lenguaje entendible, diríamos que lo que en ella se tiene es la afirmación que se busca un control técnico. Esto es lo que quiere decir, entre otras expresiones que no tienen más valor.

Sin embargo, analicemos cómo está formado el Consejo de Instrucción Pública.

Dice el artículo 7.o de la ley de 1879:

"Art. 7.o — Se compone el Consejo:

Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

Del Rector de la Universidad;

Del Secretario general;

De los decanos de la Facultad;

Del Rector del Instituto Nacional;

De tres miembros nombrados por el Presidente de la República;

De dos miembros elegidos en Claustro Pleno por la misma Universidad.

No concurriendo el Ministro de Instrucción Pública, el Consejo será presidido por el Rector, y a falta de éste, por el decano más antiguo entre los concurrentes".

Pero el señor Ministro afirma que hay que quitar del Ministerio los establecimientos de instrucción secundaria femeninos porque aquél no es un funcionario que pueda tener un control suficiente sobre ellos; sin embargo, en seguida los lleva al Consejo de Instrucción Pública que está presidido por el mismo señor Ministro quien le había quitado toda facultad para que pudiera ejercer el control que perseguía.

Pero agrega el artículo:

"Por el Rector de la Universidad".

Y, ¿no podría afirmarse que el Rector de la Universidad, el Rector de un conjunto de instrucción superior que aquí malamente está unida con la instrucción secundaria pueda tener ese control técnico que pide el señor Ministro?

Y si hablamos del secretario general, ¿podría afirmarse que éste es la persona idónea para ejercer ese control? Y el Decano de la Facultad y los tres miembros nombrados por el Presidente de la República pueden tener éstos el control que pide el señor Ministro?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ha terminado la primera hora, H. D.

PRORROGA DE LA HORA

El señor TIZZONI.—No me atrevo a solicitar una prórroga de la hora, pero si la H. C. es benévola yo me aventuraría a pedirle que se sirviera concederme una prórroga para terminar mis observaciones sobre el Consejo de Instrucción Pública.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora en la forma en que lo solicita el H. D.

El señor ROJAS MERY.—Cuando se trata de un asunto tan interesante y expuesto de una manera tan interesante como lo hace el H. D., uno que tiene una cultura media no puede seguir mucho tiempo el debate en forma adecuada. Mejor sería dejarlo para mañana.

El señor TIZZONI.—¿Es una oposición la de S. S.?

El señor ROJAS MERY.—No es una oposición, es una cuestión de orden.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—¿Se opone S. S.?

El señor ROJAS MERY.—Hay presupuestos, señor Presidente. Hay que despacharlos.

SERENO

para fábrica se necesita, con referencias muy buenas.

— PLACER 599 —

(Terminal del carro 24)

M-18

VINAGRE

y Mostaza de la Fábrica Eug. Despuy. Depositario para la venta: Alfredo Blanchard.

CALLE LA BOLSA N.o 33

Buena Vendedora

Conocedora de modas y confecciones para señoras, necesita

GATH & CHAVES, Ltd.

CALLOS

EUREKA, el mejor remedio del mundo contra los callos y juanetes.

RESFRIADO CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor TIZZONI.—Si no hay presupuestos...

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en la Mesa el Presupuesto de Justicia.

El señor TIZZONI.—Lamento que S. S. no quiera que se haga luz en este asunto.

El señor ROJAS MERY.—Primero los presupuestos, H. colega.

VOTACIONES

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay las siguientes indicaciones:

"De los señores Barros Castañón, Vergara Vicuña y Urzúa:

"Para que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla del proyecto que autoriza al Club Social de La Serena, para conservar la propiedad de un bien raíz."

—Del señor González Canales:

"Para que se exima del trámite de Comisión y se trata sobre tabla, de la solicitud del Club "República" de Santiago en la que pide el permiso legislativo para conservar la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la Av. de las Delicias de esta ciudad."

Y del señor Montecinos:

"Para que se trate sobre tabla del proyecto que conceda al Instituto Alemán de Osorno el permiso para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que esa institución adquirió en la ciudad de Osorno".

El señor CHANKS.—¿Cómo es eso de Osorno?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El H. señor Montecinos solicita el acuerdo unánime de la H. C. para que se trate sobre tabla el proyecto que autoriza al Instituto Alemán de Osorno para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ese es un proyecto de cajón.

El señor CHANKS.—Yo lamento oponerme.

El señor MONTECINOS.—Está en segunda discusión ese proyecto.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Las indicaciones relativas a eximir proyectos del trámite de Comisión, requieren la simple mayoría; pero para tratarlos sobre tabla, se necesita la unanimidad de la C. Se van a votar las indicaciones para eximir del trámite de Comisión los proyectos a que se han referido los Hs. señores Urzúa, Vergara, Barros Castañón y González don Luis.

El señor RUIZ.—¿Pero no está en segunda discusión la indicación del H. señor Montecinos?

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Montecinos es para que se trate sobre tabla el proyecto a que S. S. se refiere.

El señor MONTECINOS. — Tratémoslo sobre tabla.

El señor CHANKS.—No hay acuerdo.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Pero parece que hay acuerdo para tratar sobre tabla el proyecto de acuerdo de los Sres. Barros C., Urzúa y Vergara, sobre la solicitud del "Club de La Serena". Queda así entendido.

PERMISOS PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor PRO-SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Club de La Serena", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo N.o 975, de 25 de Abril de 1895, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por 30 años, la posesión de una casa y sitio que dicha institución posee en la calle de Cordovez, esquina de Carreras, de la mencionada ciudad de La Serena, y cuyos deslindes son: por el Norte, calle de Cordovez, antes Catedral; Oriente, sitio y casa de don Enrique Chirgwin; Sur, sitio de doña Mercedes Aguirre de Allard; y Poniente, calle de Carreras. El sitio deslinda: al Norte, sitio y casa de don David F. y don Humberto Aguirre Pinto; al Sur, sitio y casa de don Joaquín Naranjo, hoy de doña Carlota Hughes; al Oriente, sitio de don Enrique Chirgwin, y Poniente, calle de Carreras."

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor González don Luis A. propone a la consideración de la C. el siguiente preyecto de ley

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédece a la institución denominada **"Club República de Saatiago"**, que tiene personalidad jurídica en virtud del Decreto Supremo N.o 297, de 19 de Enero de 1920, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la Avenida de las Delicias N.os 656-658 de esta ciudad y cuyos deslindes son Norte, calle de su ubicación; Sur, propiedad de las señoras Díaz Gallego; Este, propiedad de doña Melesia Eyzaguirre de Tocornal, y Oeste, propiedad del Fisco."

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—En discusión general y particular a la vez el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor BARROS CASTAÑON. — Podía tramitarse sin esperar la aprobación del acta este proyecto.

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se procederá en la forma que indica el H. D.

Acordado.

El señor BULNES.—Hay una solicitud del Club de Setiembre que se encuentra debidamente informada. Yo le rogaría al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el acuerdo de la C. para tratarla sobre tabla.

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para tratar el proyecto a que se ha referido el H. señor Bulnes.

El señor CHANKS.—¿De qué proyecto se trata?

El señor BULNES.—Se trata de una solicitud del Club de Setiembre.

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—Si no hay inconveniente así se hará.

Acordado.

Se va a buscar el proyecto.

CAJA AGRARIA

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Mientras traen el proyecto a que se ha referido el H. señor Bulnes, ¿por qué no damos por aprobado el proyecto sobre Caja Agraria? No falta sino votar las indicaciones las que no modifican en manera distancial el proyecto, de modo que podíamos darlas por aprobadas.

Yo ruego a S. S. que solicite el acuerdo de la C. en la forma que indico.

El señor SILVA (don Matías Vice-Presidente).—¿S. S. formula indicación para que se pongan en votación las indicaciones?

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si la están en votación.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Entiendo que el debate ya está clausurado y sólo deben votarse las indicaciones.

Las indicaciones que hay las ha formulado el D. que habla y se refieren a puntos de redacción, de detalle, en realidad a cosas insignificantes; de manera que, a fin de que este proyecto se despache cuanto antes, retiro mis indicaciones.

El señor SILVA (Vice-Presidente). — Si le parece a la C., daría por retiradas las indicaciones del señor Yrarrázaval y trataríamos sobre tabla el proyecto.

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Cuando se acordó la clausura de este proyecto, se acordó repartir a los Ds. el proyecto impreso.

Yo no sé por qué no se repartió; el hecho es que yo me vine a imponer de él sólo cuando ya se había clausurado su discusión.

Lo he estudiado con detención y he encontrado que tiene no sólo defectos de redacción como ha dicho el señor Yrarrázaval, sino también de fondo.

No es hoy ya oportunidad de formular indicaciones, ni pretendo hacerlo; pero, salvo mi voto, y me reservo para otra oportunidad el hacer algunas observaciones a fin de que, si lo estima del caso, las tome en cuenta el H. Senado.

Considero que se trata de un proyecto útil, interesante y adecuado, pero, que se reciente de precipitación y falta de estudio. Por esto me abstengo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Seguramente el Senado tomará en cuenta las observaciones de S. S. que ha estudiado muy a fondo esta materia.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).—Si le parece a la C., daré por aprobado el proyecto.

El señor RECABARREN Este proyecto no estaba en tabla.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— Se acordó en esta sesión tratarlo sobre tabla.

El señor RECABARREN.— ¿Así que no hay presupuesto que discutir?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si S. S. no usa de la palabra, pasamos inmediatamente al Presupuesto.

El señor RECABARREN.— Yo necesito hacer observaciones más o menos extensas sobre la Caja Agraria.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Está cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esas observaciones S. S. las puede desarrollar en la hora de los incidentes.

El señor RECABARREN.— Yo no sabía que se hubiera cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es una lástima.

El señor MARIN PINUER.— S. S. puede seguir el temperamento del señor Ramírez Frías, que va a hacer sus observaciones para que se tome en cuenta en el debate del Senado.

El señor RECABARREN.— En la última sesión se formularon observaciones extensas sobre este proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Las observaciones que se hicieron, versaron sobre las indicaciones formuladas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y ahora ya no hay ninguna.

El señor RECABARREN.— Es curioso este procedimiento.

El señor YARRAZAVAL (don Eduardo).—Se han retirado todas.

El señor RECABARREN.— Es bonito este procedimiento.

Yo tendría algunas indicaciones que hacer.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Ahora lo único que cabe es votar.

El señor RECABARREN.— Es bonita la máquina que se ha hecho para hacer pasar el proyecto.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Y ojalá que funcione para todos los demás proyectos.

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente).—En votación.

El señor RECABARREN.—Yo pido votación nominal.

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente).—Se va a votar nominalmente, y en conjunto todo el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La votación nominal debe pedirse antes de cerrarse el debate.

El señor DURAN.—Se acordó tratar de este proyecto mientras llegaban los antecedentes referentes al Club de Setiembre, y ya han llegado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero estamos en votación.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a tomar una sola votación nominal respecto de todo el proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Se vota en conjunto el proyecto sobre "Caja Agraria".

—Votada nominalmente la totalidad del proyecto, fué aprobado por 44 votos contra 1 y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores:

Barros Castañón
Bulnes
Cárdenas
Castro de
Claro Salas
Cordero
Durán
Echavarría
Escobar
Forster
Garcés Gana
González Canales
González Cortés
González Medina
González Reyes
Grez Padilla
Guerra
Gumucio
Herrera Lira
Jara de la
Lisoni
Lois
Marín Pinuer
Menchaca Lira
Montecinos
Navarrete
Navarro Ocampo
Opazo Letelier
O'Ryan
Padilla
Ruiz
Salas Romo
Serrano Arrieta M,
Sierra
Silva Campo
Silva Sepúlveda
Silva Somarriva
Taglo
Tizzoni
Undurraga
Vergara
Vidal
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín

Votó por la negativa el señor Recabarren.

Se abstuvieron de votar los señores:

Chanks
Jorquera
Ramírez Frías

—Durante la votación:

El señor LOIS.—Me abstengo, señor Presidente, fundado en la siguiente razón: se han eximido algunos artículos de lujo eclesiástico, como báculos, custodias, casullas, etc...

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Se ha equivocado S. S. Están eximidos.

El señor LOIS.— Están eximidos.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Están incluídos.

El señor BARROS CASTAÑON — En todo caso, en la historia de la ley quedará constancia de esta declaración del H. señor Yrarrázaval.

El señor RAMIREZ (Don Tomás).— Yo me abstengo de votar señor Presidente, por las razones que dí hace un momento.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, aparte de hacerlo por los defectos que tiene esta ley, voy a votar en contra de ella porque, a mi juicio, no es exacto que venga a beneficiar en absoluto a la clase trabajadora del país. Sólo se va a crear con esta ley una nueva burguesía. Este proyecto, muy lejos de resolver ninguno de los problemas sociales del país, no viene sino a agravarlos. Por eso, voto en contra.

El señor DE CASTRO.— S. S. ha ido en este caso en contra de su tesis de siempre.

El señor GONZALES MEDINA. — En el reparto de la fortuna S. S., el honorable Diputado por Antofagasta va a quedar entre los burgueses...

El señor RECABARREN.— No es oportuna la observación de S. S.

El señor RUIZ.— Yo doy con todo gusto mi voto a este proyecto que lo considero altamente conveniente, limitándome a insistir en algo que ya dije en sesión pasada con respecto a algunos artículos que se clasifican aquí como de lujo. No me parece a mí que sea conveniente, en un país democrático y de analfabetos como el nuestro, clasificar y grav artículos de lujo ninguna clase de bría preferido que este rubro no hubie recido en el proyecto.

Por esto, salvando mi opinión a pecto, yo le daré mi voto al proyecto estimo conveniente y útil.

El señor SIERRA.— Voto que sí, do en las mismas razones que ha el H. señor Ruiz.

El señor GONZALEZ MEDINA.— que sí; y, refiriéndome al fundamento dado el H. D. señor Recabarren para este proyecto en el sentido que con esta iba a acrecentar la burguesía de Chile, que sí, precisamente porque con este se va a convertir en propietarios a los sinos.

El señor RECABARREN.— A algunos quitos...

El señor GONZALEZ MEDINA.— al argumento del H. señor Recabarren, S. S. no podría ser partidario de la ción de las fortunas, porque con ello se a crear la burguesía propietaria.

El señor RECABARREN.— Siento der contestar en este momento las de S. S...

El señor YRARRAZAVAL (D. Joaquín). El señor Lois quiere rectificar su voto...

El señor LOIS.— Rectifico mi voto, Presidente, en virtud de lo que aseguran Ds. conservadores que los báculos, otros artículos religiosos, no están eximidos.

El señor NAVARRETE.— Con gusto dar mi voto a este proyecto, aunque como el señor Recabarren, que no das las aspiraciones que partidos mo el nuestro podían esperar. Pero, sidente, ya que no se pueden hacer concluídas en beneficio del pueblo, yo, tener ninguna ley o tenerla incompleta perfecta, opto por esto último, es decir, males escojo el menor y le daré mi voto proyecto que viene a llenar muchas des.

El señor O'RYAN.— Me había de votar, pero rectifico mi voto; voto

El señor RECABARREN.— Se ron a radicales y demócratas los Hs. servadores. Este proyecto sólo ha tenido mío en contra...!

El señor DE CASTRO.—Permítame labra, señor Presidente. Debo expresar, bre de mis Hs. colegas, los agradecimientos efusivos de la representación conservadora el despacho de este proyecto de tanta dencia social, de tan considerable importancia.

Ojalá que en lo sucesivo, y ya que ha demostrado tan pocos deseos de proyectos que están en su tabla, temperamento más o menos semejante dado para éste, a fin de despachar otros tos que esperan el pronunciamiento de la de hace algún tiempo, como serían el de pleados particulares, el del contrato y otros análogos.

El señor SILVA CAMPO.—El de de sueldos a los jueces.

El señor DE CASTRO.— Lo mismo aumento de sueldos al Poder Judicial, tos que vienen a llenar necesidades impostergables.

El señor RECABARREN.—Y el de ción a los empleados ferroviarios.

El señor DE CASTRO.—De modo que C. continúa en estos mismos propósitos, ría indicación para tratar sobre tabla el to de aumento de sueldo a los miembros Poder Judicial.

El señor RECABARREN.—Yo ner que oponerme, H. D.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor PRO-SECRETARIO.—También está acordado tratar un proyecto que miso al Club de Setiembre para conservar posesión de un bien raíz.

El proyecto dice:

"Artículo único.—Concédese a la social "Club de Setiembre", con jurídica otorgada por decreto supremo de Agosto de 1874, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que conservar, hasta por 30 años, la posesión bien raíz que tiene adquirido en la calle dral N.o 1183 de esta Ciudad y cuyos son: al Norte, con propiedad de don lasco Vidal; al Sur, calle de la Oriente, con don Francisco de Paula hoy doña Ernestina Pérez; y al Poniente de Morandé".

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión el proyecto.

El señor RECABARREN.— No qué proyecto se trata.

El señor PRO-SECRETARIO.—De yecto que autoriza al Club de Setiembre conservar la posesión de un bien en la calle Catedral.

El señor RECABARREN.—No me garitos...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará bado el proyecto.

El señor RECABARREN.—Con mi contra, señor Presidente, porque a mí trata de un garito.

El señor CHANKS.—Con mi voto también.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Aprobado el proyecto con dos contra.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos tos que estaban anunciados para la además los 3 siguientes:

El que prohibe la publicación de Loterías Extranjeras; el que autoriza tación de un empréstito destinado a la ción de puentes en las diversas la República; y el proyecto del Senado forma la planta de empleados de esa

El señor ROJAS MERY.—¿Estará entre los proyectos de la tabla de fácil cho aquel mensaje del Ejecutivo que fondos para pagar a los proveedores les que están impagos desde el año

El señor PRO-SECRETARIO.— yecto está en Comisión, señor D.

SERVICIOS DE DESAGÜES DE LA CIUDAD IQUIQUE

El señor SILVA CAMPO.— Me gar al señor Presidente, que tenga a bien tar el recuerdo de la H. C. para tratar bla el proyecto que incluye a la ciudad que entre las ciudades de que hace ley sobre instalación de servicios de

Es un proyecto ya aprobado por el do que consta sólo de dos artículos y se autoriza al Estado para incluir a la Iquique entre las beneficiadas con esta servicios higiénicos.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente). Solicito el acuerdo unánime de para tratar sobre tabla el proyecto referido el H. D. por Tarapacá.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor SALAS ROMO (Ministro cia e Instrucción Pública).— Permítame Presidente.

El Presupuesto de Justicia pende de sideración de la H. C. y no tiene modificación de glosa.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— No hay acuerdo, y no hay la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— Se ha llamado durante el glamentario y como no hay número se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

En el momento de levantarse la sesión encontraban presentes en la Sala señores Diputados:

Barros Castañón, Cordero, Chanks, Escobar, Forster, Garcés Gana, na, González Reyes, Grez Padilla, Guerra, cio, De la Jara, Jorquera, Recabarren, Padilla, Ramírez Frías, Recabarren, Salas Romo, Serrano don Manuel, fías, Tizzoni, Undurraga, Vargas ra Vicuña e Yrarrázaval Concha.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 122.a extraordinaria en 16 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Guerra y Marina, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de tres informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo al mensaje en que el Presidente de la República, solicita el acuerdo del Senado para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Suiza, Austria, Hungría y Checoeslovaquia, al señor don Francisco Rivas Vicuña.

El segundo, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, acerca de la solicitud de la Municipalidad de Quirihue, en que pide autorización para contratar con los señores Raurich Hermanos, el servicio de alumbrado eléctrico de esa ciudad.

Y el tercero, de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto remitido por la Cámara de Diputados que concede, por gracia, al Director y profesor del Instituto Comercial de Talcahuano, don Alberto Román A., el derecho a jubilar con una pensión de $ 15,000 anuales.

Quedaron para tabla.

CENSURA CINEMATOGRAFICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— En la sesión de ayer llamé la atención del señor Ministro del Interior...

El señor HUNEEUS.— ¿No se iba a tratar, Honorable señor Presidente, del proyecto sobre censura cinematográfica?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No he puesto en discusión el proyecto a que se ha referirdo Su Señoría, porque la sesión empezó después de las cuatro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Podría quedar anunciado para mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará anunciado para la sesión de mañana, conjuntamente con los demás proyectos que están anunciados en la tabla de fácil despacho; pero si la sesión empieza después de la hora reglamentaria no se podrá considerar ninguno de esos proyectos.

MINISTRO EN SUIZA

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— He pedido la palabra, Honorable señor Presidente, para hacer indicación con el objeto de que la Sala se constituya en sesión secreta durante los últimos diez minutos de la orden del día, a fin de tratar del mensaje del Ejecutivo en que solicita el asentimiento del Senado para designar Ministro en Suiza, al señor don Francisco Rivas Vicuña.

Del informe de Comisión recaído sobre este mensaje, se ha dado cuenta en la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones.

SUCESOS DE PISAGUA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Decía, señor Presidente, que en la sesión de ayer había llamado la atención del señor Ministro del Interior hacia lo que ocurre en Pisagua con algunos trabajadores del puerto y pedí la lectura de un telegrama que recibí de Iquique en el que se me informaba que en Pisagua, sin razón ni motivo alguno, se hostilizaba a los trabajadores del puerto y aún se les había amenazado con echarlos de su trabajo, y terminaba rogando al señor Ministro del Interior que se impusiera de ese telegrama y que, si era justo el denuncio que se hacía, tomara alguna medida sobre el particular.

Hoy he recibido una nueva comunicación telegráfica sobre este asunto y reitero al señor Ministro mi petición de que se sirva investigar lo que haya de verdad en aquellos sucesos y tomar las medidas que S. S. estime producentes.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—En la mañana de hoy, para satisfacer los deseos del honorable Senador, dirigí un telegrama al Intendente de Tarapacá y otro al gobernador afectado, pidiéndoles informes sobre el denuncio hecho en esta Sala.

Una vez que tenga los antecedentes que he pedido, veré qué medida conviene adoptar.

INFORMES DE COMISIONES

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo voy a referirme a un asunto interno del Senado.

Ocurre con alguna frecuencia, señor Presidente, que se nos lleva a los Senadores informes redactados sobre materias pendientes en las Comisiones y que no han sido acordados en el seno de ellas.

Por mi parte, declaro que no acepto este procedimiento y protesto de que se vaya a recoger mi firma en informes que han sido redactados por cualquiera persona.

Estoy dispuesto a asistir a todas las sesiones de las comisiones a que se me cite; pero, repito, no acepto el procedimiento que motiva estas observaciones.

En el seno de las Comisiones se puede convenir el texto de los informes; y por esto me parece que no es conveniente la forma en que algunas veces se procede a firmarlos aisladamente cada uno de los miembros, pues a menudo alguien puede aparecer como un obstáculo permanente al resistirse a firmar.

Por mi parte declaro que no firmo ningún informe cuyo texto no haya sido acordado en el seno de la Comisión En cambio declaro que estoy dispuesto a asistir a todas las sesiones de la Comisión en que sea necesario acordar la aprobación de los informes.

Al formular estas observaciones, Honorable Presidente, no me refiero a ningún caso determinado y lo hago sólo movido del deseo de introducir la corrección en la tramitación de los negocios que se discuten en esta Honorable Cámara. Y ojalá que la Mesa adopte alguna medida a fin de que no se presenten a la firma de los miembros de las Comisiones informes cuyo texto no haya sido previamente acordado en el seno de ellas.

MENSAJE DE ASCENSO EN EL EJERCITO

El señor LYON.— Me permito formular indicación para que se trate en la sesión secreta que ha pedido el honorable Ministro de Relaciones Exteriores, el mensaje enviado por el Presidente de la República para el ascenso del coronel Echevarría.

FERROCARRIL DE QUINO A GALVARINO

El señor VALDES.— Deseo expresar públicamente mis parabienes al señor Ministro de Obras Públicas ante la noticia de que me he impuesto por la prensa del propósito gubernativo de pedir, por fin, propuestas para la construcción del Ferrocarril de Quino a Galvarino.

Dicha obra unirá a la ciudad de Galvarino, centro de una zona triguera de las más productoras del país, con la línea central.

Por algún inconveniente que no es del caso recordar en detalle, se varió el trazo del ferrocarril que debería unir Galvarino con Quino desde hace algún tiempo. Esto no fué justo. Galvarino es, lo repito, centro de una de las comarcas más productoras en trigo del territorio. Urge, pues, unirla a la línea central por la obra en proyecto.

Existe un estudio muy completo del señor ingeniero Parodi que permitirá construir el ferrocarril a que me refiero en las mejores condiciones, con gasto de cinco a seis millones, si no recuerdo mal.

Se me objetará que la situación fiscal es demasiado precaria para emprender nuevas obras públicas, a lo cual yo respondo de antemano que el país debe cumplir con sus destinos de progreso y que ciertas obras no admiten más demora, porque fomentarán la producción y contribuirán así a mejorar nuestra desmedrada situación económica por el desarrollo de las industrias y de la agricultura.

Yo felicito entonces, francamente, al honorable señor Ministro de Obras Públicas por su feliz iniciativa de pedir propuestas para el Ferrocarril de Quino a Galvarino que espero, en nombre de los intereses de mi provincia, se lleve pronto a la realización.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor HUNEEUS.— Formulo indicación para que se destinen los últimos quince minutos de la primera hora a la sesión secreta que se ha solicitado para tratar del mensaje a que se refirió el honorable Ministro de Relaciones y del ascenso a que se ha referido el honorable Senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia Su Señoría modifica la indicación del honorable Ministro.

El señor HUNEEUS.— Sí, honorable Presidente.

El señor BRIONES LUCO.— Deseo referirme a la situación en que se encuentra la tramitación de las solicitudes particulares en el Senado. A mi juicio convendría mandar imprimir una lista en que aparecieran todas los asuntos de interés particular en el orden de precedencia, ya sea que tengan su origen en mensajes del Presidente de la República, en mociones en solicitudes de los interesados o en proyectos de la Honorable Cámara de Diputados.

De esta manera podríamos apreciar el orden en que deben considerarse.

Creo que se haría una obra de justicia en su forma más estricta si nos ciñéramos en el despacho de estos asuntos particulares al orden de antigüedad.

El señor URREJOLA.—A propósito de las observaciones formuladas por el honorable Senador por Tarapacá, debo manifestar al Senado que, a mi juicio, deben existir muy pocas solicitudes particulares pendientes de la consideración de esta Honorable Cámara; porque hace pocos meses se nombró una Comisión Especial que estudió todas las solicitudes particulares que habían pendientes y las cuales fueron despachadas en conjunto.

Recuerdo que este procedimiento mereció observaciones de parte de algunos honorables Senadores y especialmente del honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo manifestar que algunas de las solicitudes consideradas por el Senado han merecido un voto contrario de parte de la Honorable Cámara de Diputados, y en consecuencia, penden nuevamente de la consideración del Senado.

Además, desde entonces han llegado nuevas solicitudes de esta naturaleza y existen otras que tienen preferencia ya acordada.

El señor URREJOLA.—Estoy en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Tarapacá, en cuanto a que debe acordarse colocar estos negocios en orden de precedencia para tratarlos, pues hay gentes de escasos recursos que no cuentan con personas de influencias que patrocinen sus solicitudes ante el Congreso, y es lógico entonces que se acuerde para ellas un orden cronológico, pues de lo contrario se eternizan sin ser despachadas.

El señor VALDES.—Entiendo que ya se halla informado por la Comisión respectiva un mensaje del Gobierno que concede una pensión a la familia del ex-Ministro de la Corte Suprema, señor Carlos Varas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aún no ha sido informado, señor Senador.

El señor VALDES.—Entonces ruego a los miembros de la Comisión respectiva que informen cuanto antes el mensaje de mi referencia, y cuando esto suceda, agradeceré al señor Presidente, se sirva darle un lugar en la tabla, porque se trata de la familia de un meritorio servidor público que ha quedado en muy malas condiciones pecuniarias.

El señor SILVA CORTES.—Ya está acordado el informe favorable, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Me adhiero a la petición que ha hecho el honorable Senador por Cautín.

Deseo solicitar que a la lista a que se ha referido el honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco, se agregue también la lista de las solicitudes que se hallan en Comisión. Tengo conocimiento de que en la Comisión de Guerra y Marina hay varias solicitudes que convendría despachar.

SOBRE EL RETARDO EN EL DESPACHO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo saber, señor Presidente, cuál es la tabla de la orden del día de la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los Presupuestos, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Qué Presupuesto hay pendiente sobre la Mesa del Senado, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Una parte del Presupuesto de Marina y el de Industria y Obras Públicas, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—He estado recibiendo una serie de telegramas de empleados públicos de diversas ciudades del país, en que me solicitan interponga mi influencia ante mis honorables colegas para el pronto despacho de los Presupuestos.

El Senado no ha demorado un solo día el despacho de los presupuestos que han llegado a su Mesa. Actualmente está pendiente la discusión del presupuesto de Marina, y el presupuesto de Industria y Obras Públicas solamente ha llegado ayer al Senado. De modó que es conveniente que todos los empleados públicos sepan que el Senado jamás ha demorado el despacho de los presupuestos. Por mi parte, he aceptado con gusto el aplazamiento de la interpelación que tengo iniciada para no perturbar su despacho.

Deseo dar estas explicaciones para que no se perturbe el criterio de los empleados públicos creyendo que el H. Senado demora el despacho de los presupuestos.

No sé, señor Presidente, quienes son los que se encargan de propalar la idea, entre los empleados públicos, de que el Senado demora el despacho de los gastos públicos correspondientes al presente año.

Quiero dejar constancia de estas observaciones, a fin de que los empleados públicos no pierdan su tiempo inculpando al Senado del atraso en el despacho de los presupuestos y busquen este retardo en otra parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Mesa del Senado ha recibido y sigue recicibiendo telegramas relacionados con el punto a que acaba de referirse el Honorable Senador por Linares.

Como esos telegramas han venido dirigidos al Presidente del Senado, me he permitido contestarlos expresando en síntesis lo mismo que acaba de manifestar el señor Senador por Linares, o sea, que el Senado no demora el despacho de los presupuestos, y que la Comisión Mixta está empeñada en dar pronto término al estudio de los presupuestos que aun penden de su consideración.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Debo comenzar por declarar, Honorable Presidente, que el Ministerio ha encontrado en el Senado toda suerte de facilidades para el despacho de los proyectos que ha estimado necesario agitar, entre ellos el de presupuestos.

Pero el retardo en el despacho de esta ley fundamental para la marcha expedita de la administración, existe; yo no podría hacer cargos por ese retardo a corporación alguna en particular. Yo creo que todos los que tenemos ingerencia en los negocios públicos, tenemos también alguna parte de culpa en este hecho grave: el retardo considerable en el despacho de la ley de gastos de la Nación.

Por eso yo creo que sería muy conveniente que se arbitrara alguna medida para que esto no suceda en adelante, por lo menos, en lo que se refiere al pago oportuno de sus sueldos a los empleados públicos. Se ha hecho presente en sesiones pasadas las graves dificultades que se presentan a esos empleados, casi toda gente de escasos recursos, por no pagárseles sus sueldos al fin de cada mes. La ley de los duodécimos últimamente aprobada permitió cancelarles solamente sus sueldos hasta Marzo; pero, ya van corridos casi dos meses sin que nada más se les haya pagado.

Es cierto que la Comisión Mixta ha trabajado con empeño para despachar los presupuestos; pero también es cierto que dicha Comisión sólo sesiona los tres primeros días de la semana, lo que sin duda retarda su labor. Apenas mé hice cargo de este puesto, me puse a la disposición de los señores miembros de la Comisión Mixta para activar el despacho de los acuerdo tomado con anterioridad de sesionar sólo tres días en la semana, no se ha podido avanzar como era de desear. En esto no culpo a nadie en particular, sino que me refiero a todos en general, a todos los que tenemos parte más o menos directa en el despacho de los presupuestos, el que trae por consecuencia no sólo los perjuicios que he apuntado para los empleados públicos, sino también la paralización de las obras públicas precisamente durante los primeros meses del año que son los más adecuados para esa suerte de trabajo.

Repito que no puedo menos de declarar hidalgamente que el Ministerio no ha encontrado sino facilidades para todos los proyectos que ha presentado a esta honorable Cámara; pero, el mecanismo administrativo se resiente con estos retardos en el despacho de la ley de Presupuestos, y por eso es preciso hallar de una vez por todas, algún modo de evitar tales entorpecimientos.

Este año, el Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de Presupuestos antes del 15 de Junio, y sería de desear que inmediatamente la Comisión Mixta entrara a ocuparse de él.

El señor URREJOLA.—Creo que debemos agradecer al señor Ministro del Interior la hidalga declaración que acaba de hacer en cuanto a que no ha encontrado en la mayoría del Senado sino toda clase de facilidades para el despacho de los proyectos presentados por el Gobierno.

Pero, creo también que el señor Ministro debería haber extendido su declaración a la Comisión Mixta, y expresar que la causa de la demora en ella del despacho de los Presupuestos no le puede ser imputada.

En efecto, el señor Ministro del Interior, en su discurso-programa ante el Congreso, manifestó que el despacho de los Presupuestos se encontraba detenido en la Comisión Mixta, por cuanto el Gobierno no había cumplido hasta ese momento su deber de indicar la fuente de recursos para saldarlos. S. S. declaró esto en forma expresa y categórica, y fué el Ministterio de S. S. el que señaló a la Comisión Mixta, no recuerdo si el 27 ó 28 de Marzo, pero uno de esos días, las fuentes de recursos para saldarlos.

Hasta esa fecha los Presupuestos estaban detenidos; no obstante, había presupuestos que habían sido estudiados a fines de Diciembre y en los primeros días de Enero; en ese caso estaban los Presupuestos de Guerra, Justicia e Industria, de manera que S. S. habría sido más justo si hubiera dicho que el atraso y las dificultades que se presentaron estaban por completo sometidos a la resolución del Gobierno, y que la Comisión Mixta ha trabajado afanosamente, no pudiendo hacer más porque en conformidad a la ley del año 12, no puede ser tramitado ningún Presupuesto mientras no esté financiado y S. S. sabe muy bien que los Presupuestos fueron enviados con déficit al estudio de la Comisión. Iban saldados sólo aparentemente, con sumas imaginarias que no correspondían a la realidad.

Espero que el honorable Ministro reconocerá la verdad de las afirmaciones que acabo de hacer y rectificará los juicios que había emitido a este respecto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Nada más lejos de mi ánimo que formular cargos, contra la Comisión Mixta, honorable Presidente; me he limitado simplemente a manifestar un hecho cierto, y este es que la Comisión ha trabajado tres días por semana cuando podía trabajar seis.

En cuanto a que el Gobierno está en la obligación de señalar fuentes de recursos para los Presupuestos que no están financiados, sabe S. S. que el actual Ministerio entró en funciones el 16 de Marzo y que el día 22 del mismo mes, la Comisión Mixta acordó por unanimidad aceptar la fórmula de financiamiento que presentó el honorable Ministro de Hacienda. De eso hace ya casi dos meses y la Comisión no ha podido aún despachar los Presupuestos.

El señor ECHENIQUE.—Había Presupuestos, como el del Interior que no habían llegado a la Comisión.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El presupuesto del Ministerio del Interior llegó dos días después, porque al día siguiente de prestar juramento terminé el estudio de ese presupuesto, gracias a la patriótica ayuda de la Comisión que hizo con el Ministro ese trabajo.

En días pasados, cuando se terminó el estudio de ese presupuesto en la Comisión, solicité que se trabajara también los días Jueves, Viernes y Sábado a fin de terminar pronto, y fué, si no me equivoco, Su Señoría quien se opuso a esa petición.

El señor ECHENIQUETE.—Nadie ha facilitado más que el Senador que habla, el despacho de los presupuestos en la Comisión.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Repito que no formulo cargo personal alguno; pero no se puede dejar de reconocer que algo malo hay cuando estamos a mediados de Mayo y los presupuestos no están aún despachados.

El señor RIVERA.—Echémosle también un poco de culpa a la V Conferencia Panamericana....

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo he hecho al respecto una declaración explícita, y no se puede hacer de ella una cuestión política. Yo he dicho que he encontrado en el Senado toda clase de facilidades para la marcha del Gobierno y no he hecho cargos a nadie.

Lo que he dicho es que del atraso en el despacho de los presupuestos somos responsables todos los que alguna participación tenemos en la administración, y que no es posible aceptar que los presupuestos no estén despachados a fines de Mayo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo me felicito de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro del Interior y concuerdo con Su Señoría en que la demora en el despacho de los presupuestos se debe en gran parte a la forma en que se generan los presupuestos mismos.

El año pasado yo presenté, en compañía del Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, un proyecto que facilitaba la preparación y la discusión de los presupuestos en la Comisión Mixta. El proyecto, en su parte fundamental, contiene la idea de que la preparación del presupuesto se haga por el Ministerio respectivo con la concurrencia de dos miembros de la Cámara de Diputados y dos del Senado, representantes de la mayoría y de la minoría de estas corporaciones, a fin de que, cuando ese presupuesto hubiera tomado forma definitiva, fuera discutido por la Comisión Mixta, en forma fácil y rápida.

Esto tendría la enorme ventaja de que se formarían entre los miembros del Congreso verdaderas especialidades en la formación de los presupuestos y que conocerían a fondo los servicios y necesidades de la administración; habría entonces verdaderos hombres públicos y no como hoy que la mayor parte son unos Pico de la Mirandola, que creen saber de todo y, en realidad saben poco.

El señor VALDES.—¿Me permite una observación el Honorable colega?

Respecto a lo que Su Señoría expone de la universalidad de los conocimientos ministeriales, me permito señalar un caso especialísimo.

El Banco de Chile y el Banco Español, en vista de querer retirarse y de estar enfermos sus respectivos gerentes, buscaron quiénes los reemplazaran durante muchos meses sin encontrarlos en nuestro medio.

Ministros de Hacienda ¡caso curioso! se encuentran en un día...

Deseaba señalar una característica de la política criolla, bien especial, a propósito de las observaciones del señor Senador por O'Higgins, a quien agradezco me haya permitido formular este breve interrupción confirmadora de sus palabras.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Agradezco a Su Señoría tan oportuna interrupción, porque efectivamente, en este país todos aparecen teniendo una preparación universal.

Yo creo que si el señor Ministro del Interior se diera el trabajo de estudiar el proyecto a que me refiero, y cooperar con la Comisión del Senado para su despacho, se solucionarían gran parte de las dificultades que se presentan en la preparación y discusión de los presupuestos; porque S. S. reconocerá que la demora en la aprobación de esta ley proviene no sólo de la discusión en el Congreso mismo y en la Comisión Mixta, sino también de la mala preparación de los presupuestos en los distintos Ministerios,

Un Ministro que llega en una hora cualquiera a desempeñar ese cargo, si no tiene conocimientos especiales en la cartera que va a servir, debe entregarse por completo a la opinión del Sub-Secretario, que prepara rápidamente el respectivo presupuesto, y el Ministro no está en condiciones de poder decir: "Este es el presupuesto que necesita mi Departamento".

Concluyo reiterando mis agradecimientos al señor Ministro por las justicieras expresiones que ha tenido para el Senado, y pidiéndole encarecidamente que estudie este proylecto y agite su despacho en la Comisión, con lo cual daremos un gran paso para facilitar en el futuro la aprobación de los presupuestos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Me haré un deber en estudiar el proyecto a que se refiere S. S., y en procurar que la Comisión lo informe a la brevedad posible.

COMISION DE CONTROL

El señor ECHENIQUE.—Siento que no se encuentre en la Sala el señor Ministro de Hacienda; pero confío en que el señor Ministro del Interior ha de trasmitir a su honorable colega las observaciones que voy a hacer.

Deseo saber cuándo se va a resolver por el Gobierno la cuestión de los alcoholes. No sé qué maleficio hay en este asunto, porque los Ministros de Hacienda pasan uno tras otro, y ninguno lo resuelve.

El señor Edwards Matte estuvo dos meses con un decreto redactado para derogar el de su antecesor; pero cayó por ese mismo asunto.

Le sucedió el señor Valdés, quien también tuvo un decreto redactado, que tampoco alcanzó a firmar por la crisis ministerial.

Posteriormente, el señor Rodríguez también redactó un decreto en este mismo sentido, que tampoco firmó, a pesar de que declaró aquí que había modificado el decreto primitivo de acuerdo con las ideas manifestadas en el Senado.

El actual Ministro de Hacienda hace dos meses que desempeña la cartera, y hace tiempo le pregunté qué había resuelto sobre el particular. Me contestó que se había encontrado con una situación complicada, y que estaba estudiando el asunto; sin embargo, hasta ahora no ha tomado ninguna resolución a este respecto.

Los distintos Ministros de Hacienda se han comprometido con el Senado para derogar aquel decreto y redactar otro en conformidad con las ideas expresadas aquí, pues hubo un voto que se aprobó de acuerdo con el Ministro de aquel entonces.

Yo espero que el señor Ministro del Interior diga a su colega de Haciende que aquí se ha preguntado cuándo se resolverá este asunto por el Gobierno.

Se trata de millones de pesos, y es de advertir que hay varias inversiones necesarias que hacer que no se pueden llevar a cabo, de manera que conviene que de una vez por todas se tome una resolución sobre el particular.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro de Hacienda las observaciones que acaba de formular el honorable Senador por Santiago.

INTERVENCION DEL INTENDENTE DE CHILOE

El señor OCHAGAVIA. — Deseo hacerme cargo, señor Presidente, del eco que hasta mí ha llegado de la alarma que ha despertado en la provincia de Chiloé la visita que actualmente hace el señor Intendente de la provincia a los diversos departamentos que la componen, y llama la atención de que nunca antes de ahora se le había ocurrido a ese funcionario hacer esa visita, a pesar de que está en el puesto que actualmente desempeña desde hace dos años.

El señor RIVERA.—Es una visita incómoda...

El señor OCHAGAVIA.—Y particularmente en la estación de Invierno, honorable Senador; pero la circunstancia de que faltan sólo tres meses para la reunión de los mayores contribuyentes la explica fácilmente.

Se me dice que en Chiloé se estima mala la situación de la causa que ampara el señor Intendente, y que al propósito de tratar de componerla, mediante la intervención de ese funcionario, se debe la visita a que me estoy refiriendo, que, repito, ha causado verdadera alarma en la provincia, pues se teme que se puedan producir dificultades, ya que se trataría de presionar a los funcionarios públicos.

Yo me permito llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la situación producida y creo que Su Señoría, con la altura de miras que le distingue, arbitrará los medios que lleven la tranquilidad a la provincia que tengo el honor de representar.

El señor ECHENIQUE.—Tal vez convendría adoptar una norma general en esta materia, o sea ordenar a los funcionarios públicos que se abstengan de hacer visitas en esta época, pues, como lo ha recordado el honorable Senador por Chiloé, funcionarios que en dos años nunca habían hecho una visita al territorio de su jurisdicción, hoy demuestran mucho interés por hacerla. Es preferible que las posterguen hasta Marzo próximo; mientras tanto deben descansar. Es un síntoma grave la actividad que en este sentido demuestran algunos funcionarios públicos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Por mi parte, no sé, señor Presidente, a qué visitas se refiere el honorable Senador por Chiloé; pero, si Su Señoría alude a la que efectúa el Intendente de esa provincia al departamento de Quinchao, debo advertir al honorable Senador que la hace en virtud de una orden expresa del Ministerio, pues, con motivo de los cargos que Su Señoría formuló contra el Gobernador de ese departamento, se ha formado un expediente verdaderamente enorme, en el cual figuran tanto los cargos como los descargos. Ahora bien, el Intendente de la provincia se había limitado a tramitar el asunto, sin dar al Gobierno su opinión, ni había comprobado si los cargos formulados eran o no efectivos.

En esta situación, señor Presidente, el Ministro que habla, a fin de satisfacer los deseos del honorable Senador por Chiloé, ordenó que el expediente respectivo fuera devuelto al Intendente, pues me pareció que lo regular era que el jefe inmediato de aquel funcionario informara al Gobierno acerca de lo ocurrido.

De manera que la visita a que me refiero obedece a una orden del Gobierno, a fin de satisfacer, lo repito, las observaciones formuladas por el propio señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.— Las visitas del Intendente son a Castro y no a Achao y si el señor Ministro desea, podría darle detalles al respecto.

Por lo que hace a la medida de inspeccionar los actos del Gobernador de Quinchao, creo que ya el Gobierno había cumplido su deber señalando al Gobernador de Castro con este objeto, y creo que evacuado el informe de este funcionario, estaba el Gobierno en situación de resolver lo que fuera del caso.

La actuación pasada del Intendente no da garantías de imparcialidad para ilustrar al Gobierno y no me parece que sea idea feliz mandarlo a Quinchao a renglón seguido del Gobernador de Castro, con el objeto de que pueda informar al Gobierno. Si hay informe del Gobernador de Castro, ¿para qué se pediría otro informe?

Espero que el señor Ministro tome en cuenta lo que he manifestado.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Lo tomaré en cuenta, señor Senador.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN VALPARAISO Y CASABLANCA

El señor RIVERA.— Deseo hacer una pregunta al señor Ministro del Interior.

Por publicaciones en la prensa y por informaciones particulares, sé que la viruela cunde rápidamente en Valparaíso y Casablanca: desearía saber si el señor Ministro tiene noticia oficial de este hecho y si ha tomado alguna medida para que el mal no continúe avanzando.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Efectivamente, ayer recibí un telegrama del Intendente de Valparaíso, en que me dice que se han presentado unos cuantos casos de viruela y me pide fondos para combatir la epidemia, los que no he podido enviarle, a pesar de que el Congreso acordó fondos para este objeto, porque el Consejo de Estado no ha despachado la ley; espero este trámite para enviar los fondos que se solicitan.

Entre tanto, la Dirección de Sanidad, ha enviado vacunadores extraordinarios.

El señor RIVERA.—Agradezco al señor Ministro la respuesta que se ha servido darme, pero me permito recordarle que a veces basta una pequeña suma de dinero para combatir eficazmente la viruela en sus comienzos, y la ley de Régimen Interior autoriza al Gobierno para invertir hasta dos mil pesos en la atención de necesidades urgentes de esta especie. Me parece que, por lo menos tratándose de Casablanca sería suficiente esa suma; sin perjuicio de destinar más tarde los fondos que sea necesario para extirpar totalmente el mal, cuando se pueda disponer de las cantidades a que se ha referido el señor Ministro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No he querido autorizar la inversión de la suma que permite gastar en estos casos la ley de Régimen Interior, porque he visto en el Ministerio que anteriormente se ha abusado de este recurso; a tal extremo que las autorizaciones por este capítulo exceden de doscientos ochenta mil pesos, que aún no han sido legalmente imputados.

Como espero que dentro de dos o tres días se podrá disponer de los fondos que sea necesario para combatir la epidemia, me ha parecido muy conveniente esperar este corto plazo.

El señor RIVERA.— Reitero mis agradecimientos al señor Ministro.

El señor URREJOLA. — Hago mías las observaciones que acaba de formular mi honorable colega de senaturía, el señor Rivera.

En otra oportunidad había pedido que atendiera las necesidades sanitarias de la provincia de Valparaíso, y la Dirección de Sanidad contestó que se atendería mi pedido aún cuando no había por qué alarmarse, pues, la viruela iba decreciendo rápidamente en la provincia.

El honorable Senador señor Rivera tiene mucha razón al decir que cuando se hacen estos denuncios el Gobierno tiene la obligación de proceder rápidamente a remediar el mal, pues procediendo en esa forma con pocos fondos dados a tiempo se obtienen grandes resultados.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Como el Consejo de Estado sancionará el Viernes próximo la ley que concede fondos para combatir estas epidemias, el Sábado dispondrá el Intendente de Valparaíso de cuanto sea necesario para extirpar la viruela en aquella provincia.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor CONCHA (don Luis E.)— Ruega a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que éste se sirva enviar al H. Senado los antecedentes que tenga sobre una concesión hecha a la Comunidad de Morro de Talcahuano.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita S. S. en la forma acostumbrada.

SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de dar por terminados los incidentes, debo cumplir con el deber de hacer algunas observaciones respecto del debate que ha tenido lugar apropósito del despacho de los presupuestos.

El proyecto de ley de presupuesto en la parte relativa al Ministerio de Industria y Obras Públicas llegó ayer al H. Senado, y para que la Comisión Mixta pudiera considerarlo, fué necesario someter a la deliberación del Congreso un proyecto de ley especial que destina a saldar este y los otros presupuestos la suma de $ 26.865.000, que se toman de la mayor entrada por exportación de salitre.

Ese proyecto fué presentado hace más o menos un mes. Fué enviado por el Gobierno a la Cámara de Diputados, y entiendo que está pendiente de la consideración de la Comisión de Hacienda de aquella Corporación, sin haberse agitado hasta ahora su despacho.

La Comisión Mixta dice en su informe que para saldar el exceso sobre la cuota asignada al Ministerio de Industria y Obras Públicas, o sea la suma de $ 5.958.804.89 moneda corriente y $ 828.211 oro, ha indicado, en uso de las atribuciones que le confiere la ley de Setiembre de 1884, como recursos extraordinarios la suma de $ 26.865.000 oro, en que se estima el mayor producto de los derechos de exportación del salitre, aplicado a los gastos públicos y que es un proyecto de ley del Ejecutivo, pendiente de la Cámara de Diputados, dispone que se agregará al cálculo de entradas aprobadas por la Comisión.

Este proyecto fué presentado sin perjuicio de que se discutiera entre tanto el presupuesto correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, presupuesto que no podrá ser tramitado por el Senado mientras aquel proyecto, que viene a modificar la ley vigente que destina el exceso del producto por los derechos de exportación del salitre a la atención de la deuda pública, y no a los gastos ordinarios de la Nación, sea una ley de la República.

Para prevenir esta situación, cumplo con el deber de hacer estas breves observaciones, porque, lo repito, si la Cámara de Diputados no se pronuncia sobre aquel proyecto, el Senado no podrá tramitar el presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Tomo debida nota de las palabras del honorable Presidente y pediré al señor Ministro de Hacienda que agite en la otra Cámara el proyecto a que se ha referido S. S.

INDICACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Como la indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha merecido ninguna observación, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

El señor ECHENIQUE.—La indicación que se acaba de aprobar es para los diez últimos minutos de la segunda hora.

El señor HUNEEUS.—¿Y por qué no podría tratarse desde luego el mensaje relativo al nombramiento de Ministro en Suiza?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido que concurrir a la Cámara de Diputados a fin de dar respuesta al discurso del señor Vergara.

Pero si el Honorable Senado desea ocuparse inmediatamente de este mensaje del Ejecutivo, creo que no sería indispensable la presencia del honorable Ministro.

El señor ECHENIQUE.—Si ya está acordado tratarlo en los últimos diez minutos de la segunda hora, no veo motivo para modificar el acuerdo.

El señor HUNEEUS.—El propósito que tuve al hacer mi indicación fué el de utilizar los últimos momentos de la primera hora, con el fin de no interrumpir la orden del día, porque no veo inconveniente para que nos constituyamos desde luego en sesión secreta.

El sebor RIVERA.—¿Por qué no nos constituímos desde luego en sesión secreta, señor Presidente?

El señor ECHENIQUE.—Debo observar que la primera hora ya ha terminado.

Yo reclamo de la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En tal caso, se va a votar la indicación del señor Ministro. Si no hay inconveniente por parte del Senado, la daría por aprobada.

Aprobada, entendiéndose que se tratará también del mensaje a que se ha referido el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). —¿Por qué no votamos, señor Presidente, la indicación del señor Senador, por Santiago?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No he puesto en votación esta indicación, señor Senador, porque ha habido oposición.

Debo advertir que el tiempo destinado a la primera hora ha terminado; y como el Honorable Senador por Santiago ha hecho indicación con el objeto de aprovechar los últimos diez minutos de la primera hora, para la sesión secreta, y ha trascurrido con exceso el tiempo destinado a ella, había propuesto tratar sobre tabla estos proyectos, pero no ha habido acuerdo unánime para proceder en esta forma.

En consecuencia doy por aprobada la indicación formulada por el Honorable Ministro conjuntamente con la indicación del Honorable Senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Quisiera saber, señor Presidente, qué tramitación tiene el proyecto sobre obras de agua potable de Taltal, al que me referí en la sesión de ayer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría ha quedado eximido del trámite de Comisión y está en situación de ser anunciado para figurar en la tabla de fácil despacho.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE MARINA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, se rematará el **30 DE MAYO**, a las 2 de la tarde, en Santiago, en el estudio del Compromisario don **Rafael L. Gumucio V.**, Las Rosas N.o 1225, el fundo

LAS LOMAS

y el potrero de cordillera denominado

EL BLANQUILLO

predios ambos que se subastarán en un solo lote y que están ubicados en la Comuna de Pelarco, del departamento de Talca.

MINIMUM REBAJADO: $ 700,000

(Se advierte que estos predios están tasados por la Caja de Crédito Hipotecario en la suma de $ 930,000).

El precio de adjudicación se pagará: a) Reconociendo el subastador, en el monto a que esté reducida y por el valor comercial de los bonos, una deuda primitiva de $ 350,000 a la Caja de Crédito Hipotecario; b) El resto, un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazos, con interés del ocho por ciento anual.

La superficie del fundo **"LAS LOMAS"** es más o menos 5,450 hectáreas; 1,130 regadas, de las cuales 400 con abundante riego; 420 de rulo y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue, laurel, etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal del Maule tendrá cuarenta regadores más para regar nuevas extensiones.

El potrero de cordillera **"EL BLANQUILLO"**, está formado por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara A., San Clemente.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Arturo Urzúa Rojas, y ante el Compromisario don Manuel Gaete Fagalde, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242,

EL 30 DE MAYO EN CURSO

a las 3 P. M., saldrán a remate público las siguientes propiedades:

FUNDO "SANTA AMALIA"

ubicado en la Comuna de Talagante, del departamento de La Victoria, a 10 cuadras de la Estación de Santa Ana, del Ferrocarril de Santiago a Cartagena, con una superficie de 156 y media cuadras, más o menos, de espléndidos suelos, de los cuales son 10 cuadras de viña en plena producción; con grandes bodegas y galpones para lechería.

Por el mínimum de $ 650,000

El precio que se obtenga de la subasta, se pagará: reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor de cancelación el día de la subasta una deuda primitiva de $ 275,000, actualmente reducida a $ 234,055.16, en bonos del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización, que grava la propiedad a favor del Banco Hipotecario de Chile; y con el saldo en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o, en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO CALLE NATANIEL COX N.os 159 y 163, DE ESTA CIUDAD

Por el mínimum de $ 170,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO EN EL BALNEARIO DE LLOLLEO

del departamento de San Antonio, ubicada en la Avenida Providencia, a media cuadra de la Plaza del pueblo, comprendiéndose en la venta todos los muebles e instalaciones existentes en la casa.

Por el mínimum de $ 30,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

Para visitar el fundo habrá coches todos los días en la Estación de Santa Ana, a la llegada del tren que sale de Santiago a la 1 P. M.

Más datos y antecedentes en la oficina del Compromisario, CALLE HUERFANOS N.o 1242.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, el 5 de Junio del presente año, a las cuatro de la tarde, ante el Compromisario don Arturo Ureta Echazarreta y en su estudio, Amunátegui N.o 38, se licitarán, con admisión de postores extraños, las hijuelas 1, 2, 3, 4 y 5 del Fundo Huelquén, ubicado en el departamento de Maipo, en dos secciones:

La primera sección está formada por las hijuelas 1 y 2; su cabida aproximada es de 361 hectáreas y 12 centésimas, y con derecho a 35 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

La segunda sección está formada por las hijuelas 3, 4 y 5; su cabida es de 602.7 hectáreas, y con derecho a 64 y medio regadores de agua del Canal Huidobro.

El remate es **ad-corpus** y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

El minimun para las posturas es de:

$ 810,495 para la primera sección, y de

$ 1.102,603.50 para la segunda sección

La forma de pago es la siguiente:

300,000 pesos

al contado, respecto de la primera sección; y

350,000 pesos

al contado, respecto de la segunda sección. El saldo, mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con intereses a razón del 8 por ciento anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría.

PARA VISITAR EL FUNDO, DIRIGIRSE A

Don MANUEL FOSTER

BOLSA DE COMERCIO— SANTIAGO — OFICINA N.o 12

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de vestuario para las policías fiscales, que se abrirán el 18 de Mayo, a las 2½ P. M., en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior.

Bases y antecedentes en la Inspección General, calle del Cerro N.o 143.

El Inspector General.

18-M

HOY JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA.
DELICIAS No. 3410

M-17

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:

$ 34.00 m|cte. los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro **CALERA**, por carro completo.

$ 13.40 m|cte. el saco en los Depósitos autorizados.

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

Remate de Prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 17 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,985 a 27,991 y 24,615 a 26,175.

Hay: sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas, máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, mantas, paraguas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, batas, abrigos, sillas de Viena y de montar, revólvers y escopetas, servicio de mesa de plaqué, loza, mantos de seda y velo, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,221 a 93,256.

Hay: sobrecamas, carteras de plata y alpaca, máquinas de coser, manteles y servilletas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran cantidad en ropa interior y de cama, relojes de oro, de pulsera y bolsillo, prendedor con brillantes, ponchos y mantas, sobretodos, sillas de Viena, impermeables, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,686 a 60,417.

Hay: cortinas de felpa y punto, cortes de casimir y retazos de géneros, alfombras, armas de fuego, mantos de seda y velo, chalones, relojes de oro de pulsera y de bolsillo, sillas de montar y de Viena, anillos y prendedores de oro con brillantes y diamantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, servicio de té de plaqué, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA, calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 001 a 2,981.

Hay: sobrecamas, cortinas de felpa y punto, sillas de montar chilenas e inglesas, violines y guitarras, catres de bronce y de fierro, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de escribir y de coser, colleras de oro con brillantes, maleta neceser, anillos con diamantes, maletas de cuero, peso mostrador con pesas y muchas otras especies.

El Viernes 18 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,204 a 3,184.

Hay: impermeables, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, anillos y prendedores con diamantes y piedras de color, sillas de montar chilenas e inglesas, chamantos, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, etc., etc.

El Viernes 18 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,703 a 59,289.

Hay: impermeables, cortinas de felpa y de punto, maletas de cuero, máquinas de coser de mano y de pie, chalones, carteras de plata, amoblados de dormitorio y comedor con mármol, gargantillas y pulseras de oro, paraguas, amoblados tapizados, servicio de plaqué de mesa, anillos y prendedores con brillantes, manteles, etc., etc.

El Viernes 18 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,414 a 78,126 y 48,128 a 50,067.

Hay: cadenas y relojes de oro de bolsillo y de pulsera, carpetas, máquinas y herramientas para dentistas, maletas de cuero, chalones, sobretodos, violines, cortinas, alfombras, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, sobrecamas, bicicletas, anillos con brillantes, alfombra, máquina y 3 botes para helados, rosas con brillantes, etc., etc.

El Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Av. Recoleta N.o 373**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,129 a 20,350 y rezagadas.

Hay: mantas y ponchos, catres de fierro con bronce, carpetas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes, cortes de casimir, alfiler con diamantes, máquinas de coser, sillas de montar y de Viena, armas de fuego, muebles de dormitorio y comedor y muchas otras especies.

El Viernes 25 de Mayo, a las 3 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,586 a 19,695.

Hay: máquinas de coser, nivel de ingeniero, bolsas de plata, sobretodos, catres de bronce y de fierro, colchones, relojes de oro de bolsillo y pulsera, sillas de comedor, cruz con 7 perlas, violines en caja, muebles de dormitorio y comedor con mármol, prendedor con brillantes, peso mostrador con pesas, maletines de cuero, engaste con brillantes y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela de 1.a clase N.o 182 del departamento de Santiago, por la renta anual de $ 6,600, y dentro del siguiente radio:

AVENIDA MILAN, SUBERCASEAUX, ARCADIA y BARCELONA

Las propuestas se abrirán el día Martes 22 de Mayo, a las 15 horas, en la Sección de Locales de la Dirección de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General.

23-M

CURTIEMBRE EN CURICO

Por no poder atenderla su dueño, se vende con grandes facilidades de pago. Mayores datos dará:

CESAR GERMAIN K.

Castro 439.— Casilla 175

Vidrieros

COMPETENTES NECESITA:

Scheggia y Belgeri

SAN DIEGO 185

M-17

FERIA

Pedro Donoso y Cía.

HOY JUEVES 17
A LA 1.30 P. M.

Como de costumbre habrá
GANADO GORDO DE PRIMERA CLASE.

BUEYES, NOVILLOS Y VACAS llegados de **Quinta, El Peñón, Chimbarongo, Pudahuel**, etc., y varios lotes llegados por arreo.

CABALLARES de silla, tiro pesado y de servicio.

PEDRO DONOSO Y Cía.

NOTA.—El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda un AUTO-CAMION para el traslado de nuestros clientes. Este servicio es gratis.

A los Consumidores de Gas

El gas que se consume en el alumbrado, el que no es accionista lo paga a 70 centavos el metro cúbico, y el accionista paga solamente 38½.

El gas industrial (baños, estufas, cocinas y anafes) al público le cuesta 49 centavos el metro cúbico, y si es accionista paga sólo 38½.

Si el consumo pasa de 400 metros (las grandes industrias) que hoy pagan 42 centavos, pagarán 31½ si son accionista.

Para gozar de este descuento se necesita una acción por cada 22 metros cúbicos de consumo mensual.

Pedro Errázuriz Tagle,

Gerente de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago.

M-19

Fábrica de Cemento

ENRIQUE LOPEZ MAQUIEIRA

CALERA

Venderemos en el futuro, sin intermediarios, nuestro conocido producto, a un precio muchísimo más bajo que todo cemento extranjero.

CON EXITO

CRECIENTE

CONTINUA NUESTRA

BARATURA!

EN

ARTICULOS de ABRIGO

GUANTES - CORSES
Y GENEROS DE LANA
PARA TRAJES y ABRIGOS

SOBRECAMAS a $ 28.90

MOLETON ALGODON a $ 3.90

Nueva Remesa de CALZONES JERSEY a $ 5.80

CASA MUZARD

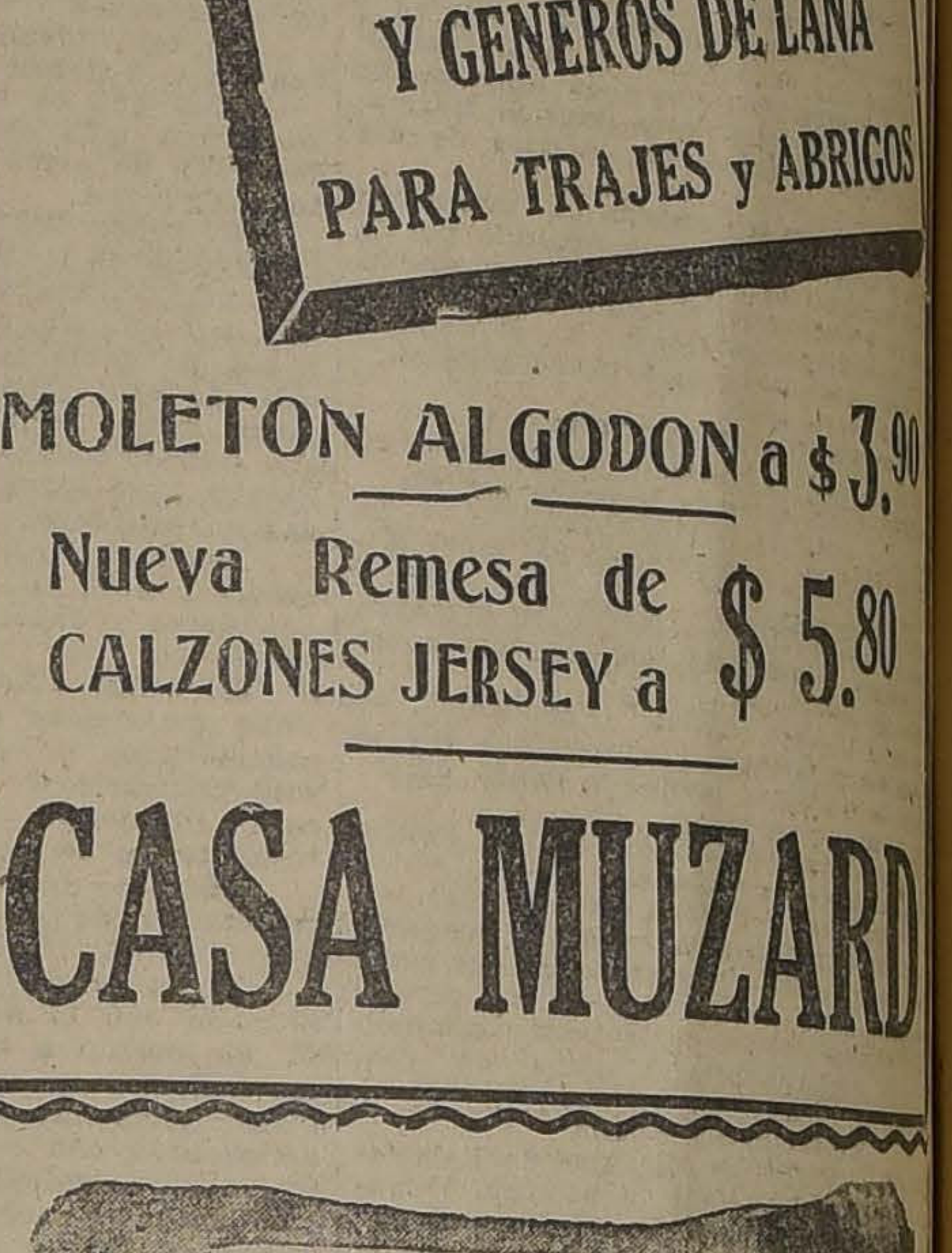

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la FERIA de

HOY JUEVES 17

Se rematarán:

BUEYES

recibidos de Puerto Varas, Curacautín, Victoria, Pique, etc.

VACAS

llegadas de Pitrufquén, Temuco, Talca, Victoria, Curacautín, Loncoche, Bulnes, Pirque, etc.

NOVILLOS

llegados de Parral, Talca, Loncoche, Victoria, etc.

TORUNOS

recibidos de Santa Fé.

CORDEROS

llegados de Linares y Lontué.

CERDOS

llegados de Molina y Osorno.

La FERIA se encarga de asegurar ganado llegado por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA IBERO CHILENA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS
SUMINISTRO DE MATERIALES

Solicitamos propuestas privadas (cotizaciones) para el suministro de los siguientes materiales, puestos en almacén de
vicio, estación Yungay:

Maderas:

60,000 Crucetas de madera para 4 aisladores.
1,500 Crucetas de madera para 8 aisladores.
20 Postes de madera, de 12 metros de largo.
277 Tableros de madera para montar aparatos.
400 Extensiones de madera de 2.50 mts. por 6"x6".
850 Extensiones de madera de 2.80 mts. por 6"x3".
600 Extensiones de madera de 4.50 mts. por 6"x6".

Ferretería:

3,250 Abrazaderas para crucetas.
850 Pernos de fierro negro, de 8"x¾" con golilla
de 3"x3" y una redonda.
1,050 Anclas de ⅝".
840 Anclas de ⅜".
1,000 Accesorios para terminar hilos.

Herramientas:

1 Taladro para agujerear alma de riel de ½" a
2 Taladros automáticos de avance para rieles.

Material telefónico vario:

1,800 Seguros montados.
1,800 Para-rayos montados.

Varios

42 Metros de cañón de plomo 16"x1" diámetro.
7 Metros de cañón de plomo 18"x3.6" diámetro.

Más antecedentes se proporcionarán en la Secretaría de servicio, de 2 a 4 P. M. (a excepción de los Sábados), se recibirán la ofertas hasta el 22 del actual.

EL JEFE DEL SERVICIO

Corresponde continuar la discusión del presupuesto de Marina.

El señor SECRETARIO. — Quedó pendiente en la sesión de ayer el siguiente ítem agregado por la Comisión Mixta en la partida 13:

"Para atender a la reconstrucción de la estación radiotelegráfica de Antofagasta, destruída por el terremoto, 150,000 pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a tomar votación para resolver el empate que se produjo sobre este ítem en la sesión de ayer.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—En la sesión última quedé de buscar algunos datos relativos a este ítem consultado por la Comisión Mixta.

No pudiendo traer los antecedentes originales, he pedido datos por teléfono y me han suministrado los siguientes: De la antigua instalación radiotelegráfica que existía en Antofagasta sólo se ha salvado la maquinaria, estimada en 130,000 pesos oro. La nueva instalación se va a construir más al Sur, en el lugar de Playa Blanca, y el costo de ella con sus anexos se calcula en 245 mil pesos moneda corriente. El ítem de 150,000 pesos está calculado para el gasto que se podrá hacer en el presente año.

Según opinión de la Dirección General de la Armada, esta es la cantidad indispensable por el momento para dar principio a la reconstrucción de esta estación radiotelegráfica, que es una de las más importantes y necesarias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a recoger la votación.

—Puesto en votación el ítem de 150,000 pesos propuesto por la Comisión Mixta, resultó aprobado por 9 votos contra 6.

Durante la votación:

El señor CORREA (Vice-Presidente).—¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se trata de un ítem de 150,000 pesos agregado por la Comisión Mixta. El señor Ministro acaba de indicar que esta suma es una parte del presupuesto formado por la Dirección General de la Armada para la reconstrucción de la instalación inalámbrica de Antofagasta.

El presupuesto total es de 245 mil pesos. A causa del temblor se salvó únicamente la maquinaria de la referida instalación. Según lo explicó el señor Ministro, hay necesidad de trasladar las instalaciones más al Sur, a Playa Blanca, y del presupuesto total, se calcula invertir este año sólo 150 mil pesos, que es la cantidad a que asciende el ítem consultado por la Comisión Mixta.

En la sesión de ayer, hubo empate sobre este ítem, y por eso se repite ahora la votación.

Atento el resultado de la votación, queda aprobado el ítem.

Ha quedado pendiente, en la partida 17, una indicación del señor Ministro para consultar un ítem de un millón de pesos, que es la cantidad que queda disponible después de las economías hechas en las partidas anteriores, para atender al pago de las cuentas de carbón y otros combustibles que no fueron cancelados en 1922.

Como esta indicación quedó inadvertidamente sin ser considerada, solicito el acuerdo del Senado para reabrir el debate sobre la partida 17.

Como no hay oposición, queda reabierto el debate.

En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Consultar después del ítem 464, el siguiente: Para atender al pago de las cuentas por carbón y otros combustibles que no fueron canceladas en 1922, $ 1.060.479.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — El motivo a que obedece esta indicación es que el año pasado no se pudieron cancelar todas las cuentas por combustible consumido en la Armada, porque, a pesar de existir el ítem respectivo en el Presupuesto, los decretos correspondientes no fueron tramitados por cuanto llegaron a la Oficina de Contabilidad después que ella había cerrado sus libros. La suma adeudada asciende a $ 2.293,619, pero me había limitado a pedir por el momento un millón sesenta mil pesos, por ser éste el saldo que quedaría sobrante en este presupuesto después de financiado. Pero no hay duda de que existe la conveniencia de que las sumas que se adeudan por compra de carbón, sean pagadas totalmente, sobre todo tratándose de un dinero que se consultó con este objeto, en el presupuesto del año pasado y que quedó sin invertirse.

Por estas razones me permitiría modificar la indicación presentada anteriormente por el que habla, elevando el ítem a $ 2.293,619, suma a que asciende el total de lo que se adeuda por compra de carbón.

Como en el presupuesto de Marina no queda más que $ 1.060,000, propondría al Honorable Senado que se financiara esta indicación con el sobrante que ha quedado, en el presupuesto de Guerra, que entiendo es superior a un millón de pesos. Me permito proponer este temperamento, esperando que no haya inconveniente para aceptarlo.

El señor ECHENIQUE. — Para que la indicación del señor Ministro en lo relativo a este aumento pudiera ser tomada en cuenta por el Senado, debió haber sido formulada en la Comisión Mixta, pues a esa Comisión corresponde fijar las cuotas correspondientes a cada Ministerio. En el fondo no tengo inconveniente para aceptar la indicación de Su Señoría pero el procedimiento no es correcto, pues la iniciativa en materia de cuotas debe partir de la Comisión Mixta. El Senado puede modificarlas, es verdad, pero la base de la discusión es lo que la Comisión proponga.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por el señor Ministro no es legal.

El señor URREJOLA. — Deseo hacer una observación al Honorable Senado.

Tanto en el Senado como en la Comisión Mixta se ha seguido un procedimiento uniforme para el pago de las cuentas pendientes que el Estado tiene la obligación de atender su pago, porque no es posible defraudar las expectativas de los contratistas; pero siguiendo una pauta uniforme. Otros Ministerios no han aceptado el pago de cuentas pendientes, de modo que aceptando la indicación formulada por el señor Ministro se vendría a dar preferencia al pago de determinados contratistas, dejando en irritante situación de desigualdad a las demás personas que también tienen créditos en contra del Estado.

Me parece que lo más práctico y conveniente sería englobar todas las cuentas pendientes disponiendo su pago por medio de una ley.

Si se ha tenido presente para no aceptar cuentas pendientes de los Ministerios, el hecho de que los presupuestos correspondan al ejercicio de un año, es natural entonces que no comprenda gastos efectuados en años anteriores.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra).— Concuerdo con el Honorable Senador por Valparaíso en la conveniencia de enviar al Senado un proyecto de ley que consulte el pago de todas las cuentas pendientes.

Estas cuentas atrasadas suman una cantidad bastante crecida y se halla en estudio y llegará en breve al Senado, un proyecto que consulta la cancelación de ellas. Pero ese proyecto será sin duda de lato conocimiento, de modo que su despacho demorará bastante tiempo, y entre tanto la indicación que ha formulado responde a una situación de hecho que se ha producido, que es reciente y conocida de los señores senadores: las Compañías de carbón atraviesan por una situación difícil; ha habido huelgas y existen además otras circunstancias que ponen de manifiesto la conveniencia de procurar ciertas facilidades a esta industria a fin de que no paralice sus faenas ni las reduzca en forma sensible.

Estas son las razones que el Ministro ha tenido para formular la indicación relativa al millón sesenta mil pesos y son también las que me mueven a ampliarla si es que para ello no hay inconveniente legal o reglamentario.

El honorable Presidente me hace presente que la indicación no es reglamentaria, pero creo que la fórmula propuesta por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, podría ser una transacción; es decir, se podría aceptar el millón sesenta mil pesos desde luego, y el saldo en forma subsidiaria.

El Ministro que habla solicitaría el acuerdo de la Comisión Mixta para traspasar el saldo del Presupuesto de Guerra al Presupuesto de Marina, aumentando así la cuota de éste.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — La indicación, en la forma propuesta últimamente por el honorable Ministro, no tiene cabida dentro de la ley del año 12, y por lo tanto, no puedo someterla al Senado; de manera que pongo en discusión l. indicación en la forma primitiva; es decir, en lo que se refiere a la cantidad de $ 1.060,000, siempre q. dicha suma quede dentro de la cuota señalada al Presupuesto de Marina.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se daría por aprobada la indicación en la forma primitiva.

Queda aprobada en esa forma.

En la partida 17 está pendiente la indicación formulada por el honorable Senado por Concepción y ampliada por el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola. Es para consultar un ítem destinado al pago de viáticos devengados en años anteriores.

El señor Ministro quedó de traer los datos referentes a este ítem.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). - Tengo en mi poder, y pongo a disposición del H. Senado, la lista completa de los oficiales y suboficiales a quienes se adeuda estos viáticos, que ascienden a 225,791 pesos oro.

Lo que se adeuda a los suboficiales asciende a la suma que ha indicado el honorable Senador por Concepción, esto es, 55 mil y pico de pesos de esa moneda.

Pongo a disposición del Senado la lista a que ha hecho referencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Y cómo se saldará este ítem?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra).— Había convenido con el honorable Senador por Concepción que su indicación se saldaría con una reducción al ítem 120, partida 4.a; pero noto que talvez convendría saldar el aumento mediante un proyecto de ley especial.

El señor BRIONES LUCO. — Por mi parte, desearía agregar a la lista presentada por el honorable Senador por Concepción, el nombre del distinguido capitán de navío señor Amengual, a quien se le adeudan también algunos viáticos; pero me encuentro con el tropiezo de la falta de fondos a que ha aludido el señor Ministro.

Se me ocurre, señor Presidente, que sería preferible, para solucionar esta dificultad, que el Gobierno presentara un Mensaje especial, que no dudo, contaría con la aprobación unánime del H. Senado, y de esta manera podría pagarse a todos. De otra manera, yo formularía indicación para agregr el nombre del señor Amenggual a la lista presentada por el honorable Senador por Concepción, con la cantidad de 4,500 pesos.

El señor URREJOLA. — La indicación que formulé en la sesión de ayer fué para que se consultara en el Presupuesto de Marina la lista completa de los oficiales y suboficiales a quienes se les adeuda viáticos, de modo que debe estar incluído en esa lista el nombre del señor Amengual. Esto es lo justo, porque hasta ahora se estaba siguiendo un procedimiento irregular para estos pagos, pues se recurría a empeños para colocar en los Presupuestos pasados solamente los nombres de algunas personas.

Considero, pues, que debe incluírse el nombre de todos los que tienen el mismo título y el mismo derecho. En consecuencia, yo mantendría mi indicación para que se pusiera la nómina completa de los oficiales y suboficiales a quienes se les adeuda viáticos.

El señor BRIONES LUCO — Se me ocurre que podríamos aprobar el pago de todos los viáticos que se deben, — ya que se adeudan a gente que lo necesita mucho, — sacando el dinero del ítem para pago del carbón, toda vez que el señor Ministro necesita presentar un Mensaje especial para el pago del saldo que falta para cancelar esa deuda, y que tan deuda es una como la otra. En este caso, el señor Ministro, en vez de pedir un millón de pesos, por ejemplo, pediría un millón ciento cincuenta mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro había pedido que se fijara en dos millones doscientos noventa y tres mil pesos el ítem que consulta fondos para carbón para la Armada. El Senado acaba de resolver que sea sólo de un millón sesenta mil pesos, siempre que esta cantidad quepa dentro de las economías que se han hecho en las otras partidas de este Presupuesto.

Se adeuda actualmente una crecida suma por compra de carbón, y si el ítem que consulta fondos para este objeto se rebaja más aún, es indudable que esa deuda aumentará.

Tal vez es preferible, en vista del aumento que se ha propuesto respecto de esta indicación, que el Gobierno presente un proyecto de ley que destine los fondos necesarios para este objeto, porque si no se salda esta indicación yo no podré ponerla en discusión.

El señor URREPOLA.—Pero la verdad es que esta cuestión está ya resuelta, porque en los Presupuestos de los años 20 y 21 se han consultado fondos para pagar a numerosos jefes y oficiales los viáticos que se les adeudan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero esos Presupuestos ya fenecieron, y ahora se trata del Presupuesto de 1923. Para poder discutir esta indicación hay que saldarla, y por eso he dicho que es preferible que esta cuestión se resuelva por medio de un proyecto de ley especial que vendría aparejado con todos sus antecedentes, porque no sería posible pagar a unos y no a todos los viáticos que se les deben.

El señor BRIONES LUCO.—Es indudable que lo mejor es pagar a todos los oficiales y suboficiales los viáticos que se les adeudan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso indicaba la conveniencia de que el Gobierno presente un proyecto de ley separado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Yo me permito insistir en mi indicación, en atención a que se trata aquí de pagar a los más modestos, a los más pobres, los viáticos que se les deben, y si he tenido la paciencia de seleccionar a algunos es porque la difícil situación del Erario no permite hacer grandes desembolsos. Yo no me opongo a que se les pague a todos, porque todas son deudas; pero la situación económica de los suboficiales es distinta de la de los jefes y oficiales.

Me parece que los de mayor graduación, que por lo mismo tienen mayores sueldos, pueden esperar; pero es de estricta justicia pagar cuanto antes a los sub-oficiales, que ganan tres pesos oro diarios, y que en sus viajes al extranjero han invertido todo su sueldo en comer.

Yo estimo que bien podría aceptarse mi indicación, sin perjuicio de que más tarde presente el Gobierno el mensaje a que se ha referido el señor Ministro, pues hay urgencia en pagarles a los más necesitados, que no pueden esperar como los que tienen mayores sueldos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Encuentro muy aceptable la idea que propone el señor Senador por Concepción, como también la que ha insinuado el señor Presidente. A este respecto, puedo declarar que próximamente se presentará al Congreso un proyecto que concede fondos para pagar a todos los oficiales y sub-oficiales los viáticos que se les deben; mientras tanto, podría aceptarse la indicación del honorable Senador por Concepción, que concede fondos para pagar a los más modestos lo que se les adeuda, ya que esta indicación puede financiarse y la otra no.

El señor BRIONES LUCO.—Insisto en mi indicación para que se consulte en el ítem la suma de 4,500 pesos para pagar los viáticos que se adeudan a don Recaredo Amengual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del honorable Senador por Concepción se refiere a los sub-oficiales solamente.

El señor BRIONES LUCO.—Pero entiendo que figura en ella una lista de nombres, a la cual podría agregarse el del señor Amengual, que se encuentra en igual condición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Cuál es la cantidad que se adeuda al señor Amengual?

El señor BRIONES LUCO.—$ 4,500.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Este gasto se cargaría al mismo ítem, señor Ministro?

El señor GUERRA (Ministro de Marina). —Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en discusión la indicación del honorable Senador por Tarapacá, pero Su Señoría debe fijar la suma.

El señor BRIONES LUCO.—Son 4,500 pesos.

El señor URREJOLA.—De la lista que tengo a la mano se desprende que al señor Amengual se le adeudan $ 1,722.22 solamente.

El señor BRIONES LUCO.—Pero son pesos oro.

El señor URREJOLA.—Por lo que veo, se está haciendo de esto cuestión de empeños. Por mi parte, podría pedir que se hiciera otro tanto respecto de diversos oficiales que se encuentran en la misma condición y que desean también que se les pague lo que se les debe. Pero creo que el Senado no habrá de aceptar una indicación que importa una excepción en favor de algunos oficiales, porque no sería justo pagar a algunos los viáticos que se les adeudan y no hacer lo mismo con los demás.

El señor CONCHA (don Luis E.)—A los que más necesitan debe pagárseles primero.

El señor URREJOLA.—Estoy perfectamente de acuerdo con Su Señoría; pero la verdad es que hay una serie de suboficiales a quienes se les adeudan viáticos y que no obstante no están contemplados en la indicación de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Por mi parte formulé esta indicación en el momento oportuno, porque me consta la aflictiva situación en que se encuentran los sub-oficiales a que ella se refiere. Las demás indicaciones no han sido formuladas en momento oportuno, de manera que se requeriría la unanimidad del Senado para formularlas ahora.

El señor URREJOLA.—Yo formulé mi indicación oportunamente, cuando estaba todavía abierta la discusión de este presupuesto, de manera que la indicación del que habla está en la misma condición que la de Su Señoría.

Repito una vez más que acepto que se les pague a todos los oficiales y sub-oficiales los viáticos que se les adeudan, pero no me parece justo que se haga una excepción en favor de unos dejando a los restantes para pagarles quién sabe cuándo.

El señor CONCHA (don Luis E.)—El señor Ministro ha prometido presentar un mensaje que autorice el pago de todos los viáticos que se adeudan a diversos oficiales y sub-oficiales de la Armada.

El señor URREJOLA.—Ya sabemos lo que son las promesas ministeriales.

De manera que yo creo que el Senado debe aceptar la indicación para pagar a todos o en caso contrario no se paga a nadie.

El señor BRIONES LUCO.— Creo que podría tomarse el temperamento de consultar una suma para pagar a todos una cuota que podría ser, por ejemplo, del treinta o cuarenta por ciento de lo que se les adeuda.

El señor ECHENIQUE.— Es mejor que se presente un proyecto especial.

El señor TORREALBA.— Lo votaré la indicación del señor Senador por Concepción, y voy a dar la razón que tengo para hacerlo.

En los presupuestos anteriores, como lo decía en la sesión de ayer, yo he votado ítem que han consultado fondos para pago de viáticos a oficiales de Marina que han tenido que viajar por el extranjero, por tales o cuales circunstancias, y entiendo que el propio señor Echenique ha dado su voto a ítem de esta naturaleza, destinados a pagar viáticos adeudados desde algún tiempo atrás.

Yo me imagino que si ahora se adeudan viáticos a algunos oficiales, deben haber sido devengados en el último tiempo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¿Se refiere a todos Su Señoría?

El señor TORREALBA.— Me refiero sólo a los de los oficiales.

Si hay deudas por viáticos, a favor de algunos oficiales, no creo que este sea motivo para no pagar las que existen en favor de los suboficiales, ya que para el pago de aquéllas, el Gobierno presentará el proyecto correspondiente, como lo ha dicho el señor Ministro.

Y en este punto, creo que no hay justicia en decir que el Gobierno no tiene palabra y que no presenta sus mensajes a tiempo. No hay que desconocer la benevolencia que tienen los señores Ministros para resolver toda cuestión de justicia y de equidad, que penda de su consideración.

Votaré, pues, la indicación del señor Senador por Concepción, por la razón que he manifestado y atendida la circunstancia de que el señor Ministro ha dicho que es la única que se puede financiar.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Reglamentariamente no puedo concederla a Su Señoría.

El señor URREJOLA.— Permítame hacer una breve observación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría ha usado ya de la palabra más de las veces que permite el Reglamento.

El señor URREJOLA.— Acepto la observación del señor Presidente, pero voy a decir una palabra.

La indicación del señor Senador por Concepción, se refiere a nueve suboficiales.

En la lista que tengo a la mano, veo que hay 31 oficiales a quienes se deben estos viáticos; de manera que no es justa la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción, por cuanto tiende a que se les pague sus viáticos sólo a nueve, quedando, en consecuencia, 22 sin ser pagados.

Yo no puedo aceptar esta indicación, y espero que el Honorable Senado tampoco la acepte. O se paga a todos los suboficiales lo que se les debe, o no se paga a ninguno; pero no es posible continuar con el sistema que entroniza la indicación del señor Senador. En 1920 y 1921 se pagaron los viáticos a unos cuantos oficiales porque contaron con empeños suficientes para hacerse oír, pero no es posible que esto se repita ahora.

Creo que los suboficiales en cuestión tienen perfecto derecho para cobrar estos viáticos; a mi mismo me han pedido que patrocine su solicitud en este sentido; pero me parece que lo justo es facilitar el pago a todos por igual.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Ha formulado indicación el señor Senador por Valparaíso para que se consulten fondos a fin de pagar a todos los suboficiales los viáticos que se les adeudan?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador, pero esa indicación no puede discutirse porque no está saldada.

Ofrezco la palabra sobre las indicaciones formuladas por el señor Senador por Concepción y por el señor Senador por Tarapacá, que el señor Ministro también ha acogido.

Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción.

—Puesta en votación, fué rechazada por 13 votos contra 5.

(Durante la votación):

El señor CORREA OVALLE.— Voto que sí respecto de los sub-oficiales, reservándome para votar en contra en el momento oportuno en cuanto a los oficiales, quienes, según entiendo, fueron a Europa con el compromiso de no cobrar viáticos, cosa que no sucede respecto de los primeros.

El señor URREJOLA.— Yo voto que no, señor Presidente, a pesar de que reconozco el espíritu de justicia que ha inspirado esta indicación respecto de los suboficiales, porque no están comprendidos todos ellos.

El señor CORREA OVALLE.— Entonces yo rectifico mi voto, y voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la indicación.

El señor BRIONES LUCO.— Yo retiro, señor Presidente, la indicación que había formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirada, si no hay inconveniente.

Queda despachado totalmente el Presupuesto de Marina.

Conforme a los deseos manifestados por el señor Ministro, la Mesa hará las sumas correspondientes para determinar la cantidad que debe consultarse en el ítem que consulta fondos para adquisición de carbón.

En cumplimiento del acuerdo tomado a primera hora, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA.

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó el acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Suiza, Austria, Hungría y Checoeslovaquia, al señor don Francisco Rivas Vicuña, de conformidad con el mensaje de fecha 27 de Diciembre próximo pasado.

Se levantó la sesión.

LOS ALMACENES INGLESES

SECCION CONFECCIONES

GRAN LIQUIDACION

ABRIGOS IMPORTADOS con cuello de rica piel. Valían $ 660 y $ 550. AHORA $	290.-
ABRIGOS DE TERCIOPELO DE LANA, clase superior $	190.-
TRAJES SASTRE IMPORTADOS, con forro de seda. Valían $ 450. AHORA $	175.-
TRAJES SASTRE de GABARDINA DE LANA, forrado en seda; negro, azul marino y de colores $	140.-
BATAS DE GABARDINA y TERCIOPELO DE LANA, $ 190 y $	175.-
MATINEES de moletón de lana, desde $	25.-
BATAS de MOLETON DE LANA, desde $	65.-

IMPERMEABLES IMPORTADOS $ 160,00

PANTALONES AFRANELADOS, en azul, azulino y gris $	17.50
PANTALONES de pura lana en blanco, azulino, negro y gris $	25.50
CAMISETAS de lana manga larga $	22 50
COMBINACIONES de algodón, manga larga $	18.--
BOLEROS de TRICOTE $	12.50
BOLEROS de JERSEY $ 22 y $	14.--
REFAJOS, desde $	15.--
BLUSAS de Viyella $ 35 y $	23.--
JERSEYS DE LANA, tejidos, desde $	69.--

STRUTHERS & Mc. ROSTIE

Casilla 956. — HUERFANOS ESQ. ESTADO. — Teléfono 307

CUIDADO CON EL AGUA

Científicamente se ha comprobado las impurezas que contiene el agua, y es peligrosísimo beberla tal como sale de la llave.
Con una caja de los famosos

LITHINES del Doctor GUSTIN

usted obtendrá, con poco costo, doce litros de agua fresca, mineral, efervescente, gaseosa y agradable al paladar.
Además, tiene propiedades curativas y medicinales: diurética, anti-reumática, contra cálculos biliares, gota, etc.
PEDIDLOS EN TODAS LAS BOTICAS
CONCESIONARIO: AUGUSTO MEYTRE :—: CASILLA 1495
BLANCO 1341 :—: VALPARAISO

Calefacción Central

Estamos listos para recibir y ejecutar sus órdenes por servicios de calefacción de cualquier magnitud.

Casa SANTIAGO WEBB y Co.

CASILLA 1767.—ESTADO 156-170.—TELEFONO INGLES 3176-3177

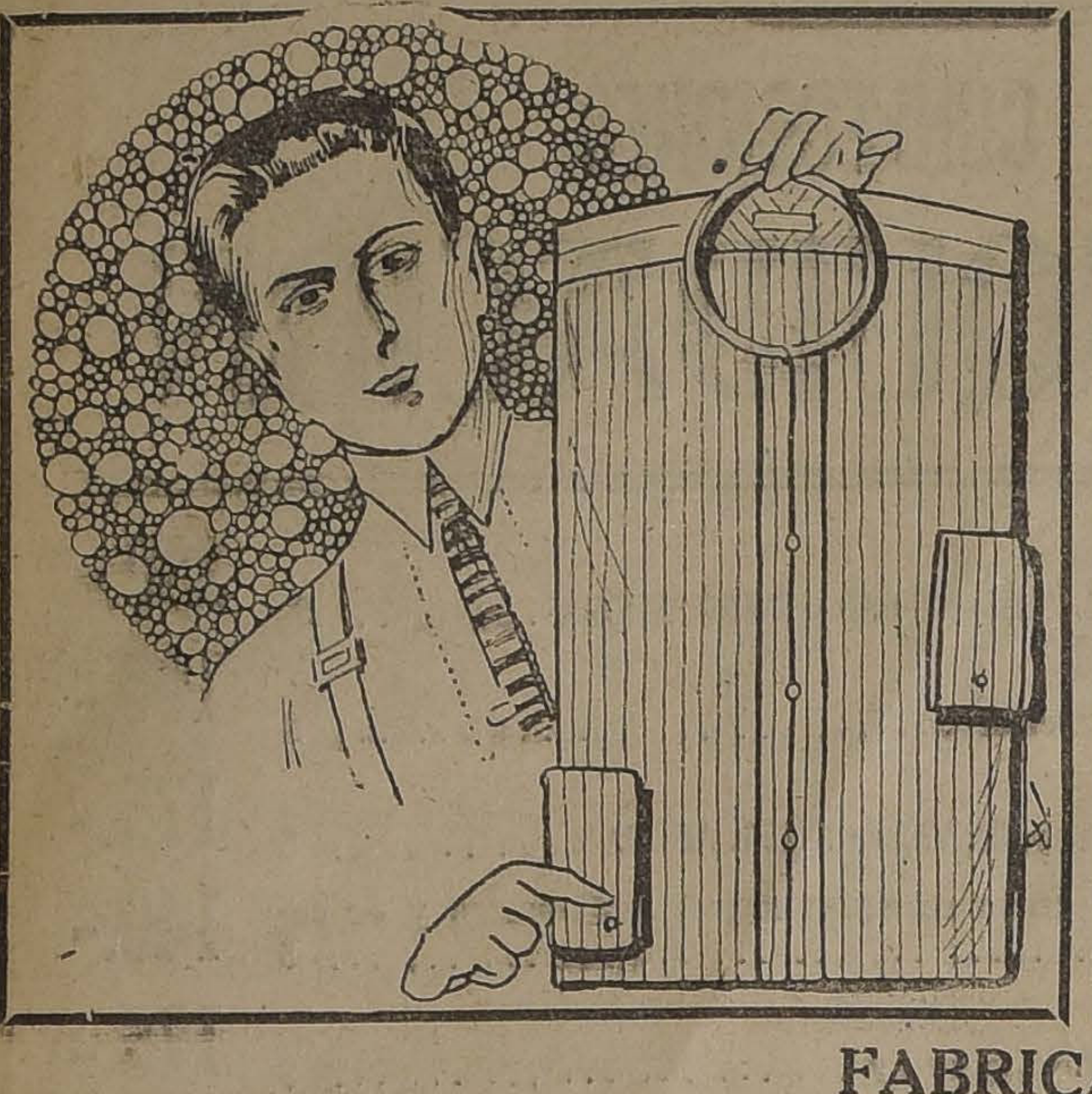

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

LA MAS GRANDE LIQUIDACION

Todos los artículos están rebajados menos del costo

CAMISAS Céfiro, Brillantina y Tusor, con cuelos y puños, a. . . . . $	11.00
CAMISAS de Céfiro de hilo rayados, de novedad, con cuellos, a. . . . . $	15.00
CAMISAS blancas con puños, modelo "ARROW", artículo fino a. . . . . $	9.80
CAMISAS, la última palabra en fino y elegante, con 2 cuellos, a. . . . . . $	18.80
CAMISAS de dormir, calidad inmejorable, artículo belga, a. . . . . $	11.80
CORBATAS, elegantes surtidos, colores y dibujos novedad, a. . . . . $	3.00
CORBATAS, las últimas creaciones en pura seda, a $ 12, 10, 7.90 y. . . . . $	5.90
CORBATAS tejidas de pura seda, artículo inglés de $ 14 rebajadas a. . . . . . . $	6.00
CORBATAS tejidas, calidad especial, marcada "DIVINA", a. . . . . $	1.90
CORBATAS Papillón, los más importantes surtidos en pura seda, a. . . . . . . $	5.00
CALCETINES negros y de colores surtidos, artículo reforzado, a. . . . . . . $	1.90
CALCETINES de fantasía y con flecha de seda algo muy importante, a. . . . . $	3.50
CALCETINES negros con refuerzo inagotable, precio de regalo, a. . . . . $	2.50
CALCETINES de hilo, negros y de colores, colosal surtido, a $ 5.50 y. . . . $	4.50
IMPORTANTE REGALO Toallas tamaño grande, calidad muy fina, a. . . . $	2.90

SUSPENSORES "BALA", son irrompibles y los garantizamos, a. . . . . $	2.90
LIGAS "PARIS", con elástico de fantasía, calidad extra, extra, a. . . . . . $	2.60

Guantes! Guantes! Guantes!

DE CUERO inglés, importados, de la grandiosa marca "ONO". a. . . . . $	14.80
DE CUERO especial, últimos modelos, colores y números surtidos, a. . . . $	18.80
MODELO Mosquetero. con broche patentado, calidad super-fino, a. . . . . . $	22.80
DE CUERO y Gamuza, los más extras que se importan, rebajados a. . . . $	24.80
PAÑUELOS de batista blancos, grandioso stock, de $ 18.00 rebajados a. . $	10.80

SECCION ESPECIAL

Las más grandes novedades en Camisas de Seda, Cuellos de seda, Pañuelos de seda. Calcetines de seda, Bufandas de seda, Suspensores de seda, Ligas de seda, Guantes de seda, Chalecos de pura lana, Calcetines de lana inglesa y Corbatas de todos los modelos de las más ricas y finas clases.

FABRICANTES IMPORTADORES

Estado 266 LA CORBATINERA Ahumada 324

MUY IMPORTANTE: Los cuellos de puro hilo de la gran marca "BALA", nadie puede superarlos en calidad ni precio, cada uno a $ 1.70

M-18

B O X

EL BENEFICIO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

EL SABADO PROXIMO PELEA EL SEÑOR MANUEL ROJAS VILLEGAS, CON ALBERTO CAMPUSANO KOSTER, SIRVIENDO DE REFEREE EL CAMPEON DE CHILE, SEÑOR ZOROBABEL RODRIGUEZ

Dos exponentes de gran valía, entre amatteurs, los jóvenes aficionados, Alberto Campusano y Manuel Rojas Villegas, cruzarán sus guantes el Sábado próximo en el ring de la Federación de Box de Chile.

Esta pelea, desde hace mucho tiempo es esperada con marcado interés. Se trata de dos promesas de los rings chilenos que desean dirimir superioridades para que el vencedor acentúe sus probabilidades y su chance por el campeonato de Chile en la categoría peso mosca.

A don Alberto Campusano lo vimos debutar frente a Julio Valdés, y a pesar de la diferencia de peso y práctica en el boxeo, nos dejó la mejor impresión.

Su contendor, el universitario, señor Manuel Rojas V., es un digno rival. A pesar de su juventud lo hemos visto triunfar en las cinco peleas que ha sostenido.

El entrenamiento de ambos contendores ha sido llevado en forma metódica y científica. Campusano ha trabajado con don Eduardo Silva y Rojas con el señor Gastón Rivas. Interrogados estos entusiastas deportistas, nos han manifestado hallarse en óptimas condiciones para alcanzar el triunfo.

Así las cosas, se nos hace imposible pronosticar el resultado del encuentro. Los dos son valientes y conocen el deporte que practican. Una buena dirección puede dar al más rápido la oportunidad de ganar en forma contundente.

EL ARBITRO

Desempeñará tan difícil como delicado papel el campeón de Chile, peso pluma, señor Zorobabel Rodríguez.

Aun cuando todos están convencidos de la competencia del popular campeón, la Federación Universitaria de Box, institución que organiza el torneo que nos ocupa, nombrará un jurado para que secunde al señor Rodríguez en su fallo.

LOS PRELIMINARES

Habrá tres interesantes preliminares: Academia entre el aficionado señor Víctor Ugarte y el campeón policial señor Rossel; el señor Marcial Lema y don Eduardo Silva, boxearán dos vueltas; y el aficionado señor Arturo Palacios se medirá en un match con decisión con el aficionado uruguayo señor Pineiro.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE.—Los contendores.—El Jurado.— Hoy a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en el Hippodrome Circo. la cuarta rueda de los campeonatos de las Asociación Amateurs de Box de Chile, encuentros que han despertado gran entusiasmo entre los Centros afiliados y en el público que gusta de esto match por su correcto desarrollo, como por la valentía de sus contendores.

La institución organizadora de estos encuentros ha preparado para esta noche dos buenos preliminares, que se efectuarán dado el caso de que falte alguno de los encuentros por los campeonatos.

En el programa de esta noche figuran algunos aficionados de méritos, como Humberto Villalobos, del Ursus, que tuvo una brillante actuación en el Intercity boxeril que hace poco sostuvieron en Valparaíso los Centros. Ursus, de Santiago, y Wanderers, del vecino puerto; José Arratia, segundo campeón de la Asociación del año pasado; Segovia, del Pablo Muñoz, que se medirá con Luis Balamandry, y otros.

El programa

El programa completo será el siguiente:

Peso mosca:

Humberto Villalobos del Ursus, con José Arratia, del Esmeralda.

Antonio Ventura, del Carlos Pérez, con Humberto González, del Mandujano T.

Peso gallo:

Fernando Motta, del Esmeralda, con Roberto Avila, del Covarrubias.

Ramón Rodríguez, del E. Madrid, con Benjamín Cornejo, del F. 2.o Zúñiga.

Peso pluma:

José Hernández, del Carpentier, con Humberto Dinamarca, del Borcosque.

Peso medio:

Luis Bahamondes, del National, con Armando Segovia, del P. Muñoz.

El Jurado de esta noche

Jurado: señores Eduardo Cubillos, Eugenio Rubio y José Caffi.

Comisión municipal: señores Oscar Novoa, Francisco Avila y el señor delegado municipal.

Comisión controladora, puertas y boleterías: señores Agustín Belmar, Lorenzo Galieri, Horacio Parisi, Edmundo Alvarez y Domingo Lobos.

Inspector de ring: señor Ventura Debezzi.

Jefe camarines: señores Manuel Maldonado y Luis Flores.

Anunciador: señor Jorge Ascui P.

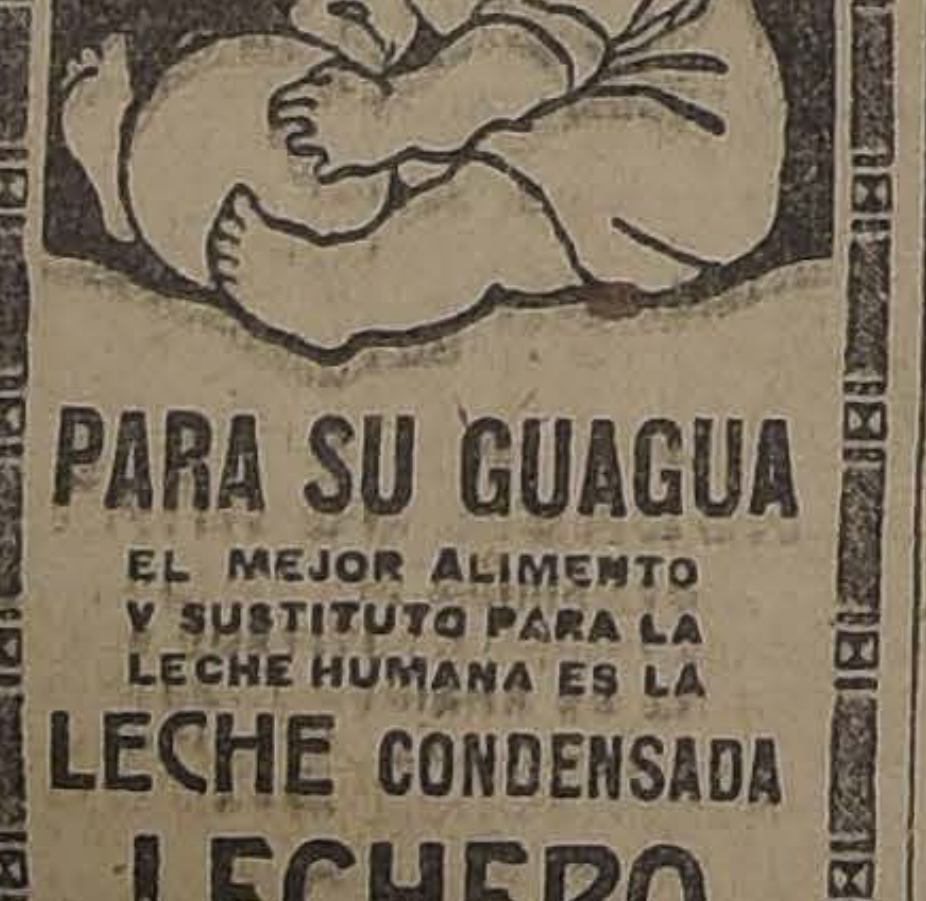

PARA SU GUAGUA

EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA

LECHE CONDENSADA

LECHERO

EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE

"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."

WEIR, SCOTT & Co. FABRICANTES GRANEROS, CHILE

PALACIOS Y TRIAS EN EL RING DEL HIPPODROME

EL SABADO PROXIMO PELEARAN DIEZ ROUNDS

Se han reunido todas las causas para que la pelea del Sábado entre Trías y Palacios tenga desde luego asegurado su éxito.

El hecho de que los peleadores tengan siete peleas en sus récords, el precio muy popular fijado a las localidades y la selección de los preliminares ha estado acertada y revela en la empresa Degiano el deseo de mostrarse grata a nuestro público.

El Hippodrome Circo, local señalado a la contienda, tendrá ese día el lleno que se merece.

LOS PRELIMINARES

Han sido escogidos de entre los elementos más representativos de los centros de box.

Habrá cuatro rounds entre Domingo Sánchez, del Murillo Reyes, y Armando Salvo, del Esmeralda; seis rounds entre Joaquín Araos, del Juan Beiza, y Víctor Casanova, del Esmeralda; y la semi-final a seis vueltas entre Rafael García campeón de la Asociación de 1922, y Luis Pérez, campeón de la Asociación de 1921.

LOS GUANTES DE LA PELEA

Los guantes de la pelea, conjuntamente con el cinturón de plata dorada obsequiado por don Enrique Callis, están exhibiéndose en Ahumada 3.

Alejandro Trías nos encarga hacer pública su decisión de obsequiar los guantes al Murillo Reyes, el primer Centro boxeril de Santiago, si logra asignarse la victoria.

EL TRAINING DE LOS PELEADORES

Tanto Palacios poro Trías han seguido entrenándose científicamente en los gimnasios de la 4.a y 5.a comisarías.

Según las opiniones de los numerosos aficionados que han llegado hasta allí a imponerse del estado de los peleadores, éstos se encuentran en la plenitud de sus energías y deseosos de demostrar el Sábado de lo que son capaces.

LA OPINION DE LOS ENTENDIDOS

En el mundo del boxeo hay diversidad de pareceres para apreciar el resultado del encuentro del Sábado, aunque la mayoría se inclina a vaticinar el triunfo de Palacios, a quien se le espera ver después defendiendo nuestros colores en encuentros de resonancia sudamericana.

De Trías se aprecia su fiera acometividad y la fuerza de su punch, que ha logrado intimidar a todos sus entrenadores, estando ahora sólo dedicado a las ascensiones al San Cristóbal, a las carreras pedestres en el Stadium Policial, campo de su entrenamiento, y a los ejercicios de gimnasia Miller.

LA PELEA MURRAY-BASTIAS SE EFECTUARA EL 26 EN EL AMERICAN CINEMA.— Como era de esperarlo, el anuncio de la realización del match concertado entre los pesos medios, Manuel Bastías y Willie Murray, ha despertado especial entusiasmo entre nuestros aficionados. En efecto, el comentario de actualidad en los círculos boxeriles lo constituye el posible resultado de este interesante match, en el que se presenta en los rings santiaguinos el campeón porteño Manuel Bastías, frente a uno de los más hábiles profesionales radicados en la capital, el negro Willie Murray.

Oportunamente daremos más detalles sobre el complemento de este programa sensacional de boxeo, dando a conocer los nombres de los profesionales que tomarán parte en el match de semi fondo y en los preliminares.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB, SALAS 216.— El Sábado, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en nuestro salón, Salas 216, el match que hemos anunciado entre Juan J. Jara y Darío Sánchez, a 6 rounds.

IGUALDAD Y TRABAJO F. C.— Hoy se cerrarán las inscripciones para el campeonato interno, por lo tanto se ruega a los socios que no se hayan inscrito, lo hagan en la brevedad posible.

Cítase a junta extraordinaria para el Viernes 18, para proceder al acto del sorteo. Local y hora de costumbre.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— El próximo Domingo se llevará a efecto en esta institución una matinée boxeril teniendo como base el match que sostendrán a 6 rounds los aficionados Juan Vera y Juan Salazar.

LUIS FERNANDEZ B. C.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., para finiquitar el programa de la fiesta del Sábado.

CARLOS PEREZ B. C.— Cítase a junta general para hoy en Serrano N.o 221, a las 9.30 P. M.

CENTRO BENITO VERGARA B. C.— Cita a junta general hoy, a las 9 P. M.

Homenaje a Duque Rodríguez

Esta noche, se efectuará en el Hippodrome Circo una simpática fiesta boxeril, con ocasión de hacerse entrega al campeón de los pesos medios de Chile, Duque Rodríguez, de la valiosa copa que ofreciera la Cooperativa Vitalicia, propietaria de dicho local, a aquél de los boxeadores que lograrán tres victorias seguidas. Duque ha cumplido holgadamente con este requisito, y, por lo tanto, se ha hecho acreedor a esta merecida recompensa.

Se ha querido dar gran realce a esta manifestación a uno de nuestros más hábiles y valientes campeones, y se ha aprovechado la oportunidad que ofrecen los campeonatos de eliminatoria de la Asociación de Centros de Box de Chile, para presentar un programa de gran interés en el que intervendrán muy competentes aficionados.

POLYCALCINE

TÓNICO NERVIOSO

DEPOSITO JENERAL

BOTICA FRANCIA

ESTADO 154 EN TODAS LAS BOTICAS

Y CEREBRAL
RECALCIFICANTE

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO Y LUNES 21, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

DOMINGO 20

Premio O'HIGGINS.— Steeplechase Militar.—4,000 metros m|m.— Para caballos de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo y para caballos de propiedad fiscal. Quedan excluidos los caballos que hayan ganado carreras públicas de saltos y los que hayan ganado carreras planas con premios de $ 1,500 o más. Peso: 70 kilos.— Ganadores de carreras de saltos no públicas o de Cross countries llevarán un recargo de 5 kilos si han ganado una; de 7 kilos si han ganado dos y de diez si han ganado tres o más de estas carreras.— Los jinetes que monten caballos de su propiedad bonafide llevarán un descargo de tres kilos y todo caballo que nunca haya tomado parte en carreras públicas de salto tendrá un descargo de dos kilos extra.— Traje de militar llevando terciada cada jinete una banda de color.— Entrada libre.— Premio: $ 2,000 al 1.o—El Regimiento o repartición militar a que pertenezca el oficial ganador de esta prueba que obtenga dos veces la victoria recibirá una copa de plata presentada por don Andrés G. Scott.— Las inscripciones deberán acompañarse del visto bueno del Comando a que pertenezcan los caballos anotados.

Nota.—En esta carrera no se venderán boletos de apuestas mutuas.

	Kilos		Kilos
Florentino	75	Edil	70
Combatito	75	Topocalma	70
Orbit	75	Pirgüín	70
[illegible]	70		

SEGUNDA CARRERA

Premio HASARD.— 1,400 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Mal Día	54	Joy Bird	54
Elkington	54	Jason	54
Cotton Wood	54	Bombero	54
Yumbel	54	Go-On	52
Jolly Fellow	54	Hojuela	52

TERCERA CARRERA

Premio HAPARANDA.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de una carrera.— Peso: 54 kilos.— Recargo de cinco kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Hyrcanie	59	Todo Ilusión	54
La Prensa	57	Jorquera	54
Marcola	57	Jotabeche	54
Garros	54	Limávida	52
Tatcho	54	Hot Point	52
Focnilo	54		

CUARTA CARRERA

Premio HELLENE.— 1,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000.— Peso: 3 años 48 kilos, 4 años y más 52 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 6,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción. $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Finale	58	Loma Blanca	50
[illegible]	56	Assaye	50
Predilecta	56	Slogan	48
[illegible]	56	Sirsac	48
Puff	56	Pitillo	48
Indino	54	Poruña	46
Santa Tecla	52	Xanthia	46

QUINTA CARRERA

Premio HIPOTECA.— 1,200 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Acorazado	58	Dover	51
Palillo	58	Penrod	49
Cadillac	58	Clavileño	49
Carbón	54	Piave	48
Kansas	53	Helvette	48
Jadil	51	Atorrante	46

SEXTA CARRERA

Premio GUILLERMO ERRAZURIZ URMENETA (clásico).— 2,400 metros.— Para tres años y más. Peso: tres años 52 kilos, cuatro años y más, 55 kilos. — Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1922. Este recargo no excederá de seis kilos— Descargo de dos kilos a todo caballo nacido en el país.— Inscripción: $ 50.— Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 10,000 al 1.o

Citoyen	57	Honorino	54
Welladay	57	Greenock	52
Electrón	55	Isabelino	52

SETIMA CARRERA

Premio HUNGRIA.— 1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Danger	66	Virgilio	49
D. de El.	59	Atento	47
Rochochingue	57	Octubre	45
Fugitiva	57	Albeytar	44
Pampolaise	54	Billy White	52
Predilecta	53	Indino	41
Alavy	52	Náutico	41
La Princesa	52	Whip	40

Octava carrera

Premio HUECHUN.—[illegible] metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4.000 al 1.o

Gloriola	58	Slogan	48
M. Garden	58	Gitanillo	47
Etón	57	Papagayo	46
Electrón	54	Egalité	46
Flapper	48	Ever	46

LUNES 21

PRIMERA CARRERA

Premio MENDOZA.—1,800 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3.500 al 1.o

Eudon	58	Atorrante	53
D. César	58	Guadalupe	53
Penrod	56	Polín	52
Xenops	56	José Gener	52
Sin duda	55	La Prensa	51
Florada	54	T. Ilusión	50

SEGUNDA CARRERA

Premio SAN JUAN. — 1,400 metros. — Para caballos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Bombero	54	Romel, ex-Iseult	54
Branams	54	Habilosa	52
Cotton Wood	54	Sigma	54
Metternich	54	La Totó	52
Maccaulay	54		

TERCERA CARRERA

Premio TUCUMAN.—1,400 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Koliman	54	Latorre	54
Mal Día	54	Halagüeña	52
Elckinyton	54	Intención	52
Gondolero	[illegible]	María Teresa	52
Joy Bird	54	Signorina	52

CUARTA CARRERA

Premio SAN LUIS.—1,100 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país ganadores de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

P. Alto	54	Ellita	52
Insaciable	54	Kadijah	52
Gorgorito	54	Yokoska	52
Ispahan	54	Besarabia	52

QUINTA CARRERA

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO—(Clásico).— 1,400 metros. — Para dos años nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200.—Ratificación: $ 200 el Lunes 14 de Mayo.—Premio: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 por ciento del valor de las entradas al 2.o y el 35 por ciento al 3.o

Jules Dupré	54	Orientada	52
Monesuch	54	Platónica	52
Platina	52		

SEXTA CARRERA

Premio RIO DE LA PLATA.—1,600 metros.—Para todo caballo que haya ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3.500 al 1.o

Etón	58	Papagayo	47
La Princesa	53	Egalité	47
Predilecta	51	Copayapu	46
Alavy	48	Palillo	45
Ever	47	Palmpolaise	45

SETIMA CARRERA

Premio CORRIENTES. — 1,600 metros. — Para todo caballo que haya ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Camueso	58	Kansas	53
Emily	57	Chacoli	52
Santa Tecla	55	Dover	51

LAS ANILINAS CORONA

NO SOLAMENTE SON ALEMANAS SINO SE EXPENDEN EN ENVASE ORIGINAL ALEMAN

Rontería . . 55

Winchester . . 55

Carbón . . . 54

Octava carrera

Premio BUENOS

metros—Para caballos

nado más de $ 10,000

mitado entre 60 y 48

ción: $ 50.—Premio:

Gloriola . . 58

M. Garden . . 58

Electrón . . 54

Egalité . . 48

Slogan . . . 48

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 20

PRIMERA CARRERA

Premio JUANIT

dicap.— Inscripción:

$ 1.500 al 1.o—Distancia:

tros.

Kilos

Fantomas . . 60

Chufleta . . 56

Pichamán . . 53

Tarnopol . . 52

Flanders . . 52

Brasilera . . 52

Potasa . . 51

Pasajero . . 51

Caledonia . . 51

Maryland . . 50

SEGUNDA CARRERA

Premio JAILOR.—

dicap.— Inscripción:

$ 1.500 al 1.o—Distancia:

tros.

Sacarina . . 59

Bombón Rose 58

Barsaquito . . 57

Pimpolla . . 56

Fraulein . . 50

Job . . . 50

Aceituna . . 49

Atlética . . 49

Rosalila . . 48

Larva . . 47

TERCERA CARRERA

Premio JOYA.—

cap.— Inscripción:

$ 2,000 al 1.o— Distancia:

tros.

Merengue . . 60

Priora . . 56

Pasajero . . 53

Bolero . . 53

Mamarracho . 50

Lacombe . . 48

Singoala . . 46

Negro . . 46

Gallion . . 45

CUARTA CARRERA

Premio JUPITER.—

dicap.— Inscripción:

$ 1.500 al 1.o—Distancia:

tros.

Delegada . . 59

Xerosis . . 57

Allcahue . . 56

Sovereing . . 53

Retorta . . 51

Sperata . . 50

Alucita . . 50

Portátil . . 49

Saltarella . . 49

Pajarita . . 48

QUINTA CARRERA

Premio GIL BLAS.—

handicap.— Inscripción:

mio: $ 2,000 al 1.o—Distancia:

metros.

Carranza . . 60

Rabudo . . 53

Riodina . . 51

Wisconsin . . 50

Virada . . 49

Don Gonzalo . 49

Polín . . . 48

SEXTA CARRERA

Premio JACOB.—

cap.— Inscripción:

$ 2.000 al 1.o—Distancia:

tros.

Go Lady . . 60

Atento . . 58

Iriarte . . 53

Tangola . . 53

Chacolí . . 51

Gentilhomme 48

SETIMA CARRERA

Premio JULIA.—

cap.— Inscripción:

$ 1.500 al 1.o—Distancia:

tros.

Marianita . . 59

Asturiano . . 59

Shimosa . . 57

Filoche . . 57

Alesia . . 57

Toldilla . . 56

Kilimanjaro . 53

Campo Santo . 52

LUNES 21

PRIMERA CARRERA

Premio KAN. — Para

ganadores. Peso 54 kilos.

cargo de 1 kilo por

da en el Hipódromo Chile.

cripción: $ 25. — Premio:

al 1.o. — Distancia:

Kilos

Murciano . . 54

Bric a brac 54

Castellano . . 54

Pergamino . . 53

Fabal . . . 52

Nafta . . . 52

SEGUNDA CARRERA

Premio KOST. —

dicap. — Inscripción:

mio: 1.500 al 1.o — Distancia:

metros.

Camouflage . 58

Juanilla . . 55

Glaneuse . . 54

Felicity . . 54

Carillón . . 53

Gijú . . . 53

Rintintín . . 52

Tombola . . 51

Ferrocarrilero 50

TERCERA CARRERA

Premio KIPSOL.—

dicap. — Inscripción:

mio: $ 1.600 al 1.o —

1,200 metros.

Sacarina . . 59

Pimpolla . . 56

La Valliere . . 53

Bolero . . . 53

Aceituna . . 52

Gran Maestro 52

Finlandia . . 50

Chichí . . . 50

Clac . . . 49

Lacombe . . 49

CUARTA CARRERA

Premio KIEL. —

dicap. — Inscripción:

Premio: $ 1.500 al 1.o.

cia: 1,200 metros.

Bombón Rose 58

Barsaquito . 57

Toinette . . 55

Alucita . . 54

Priora . . 53

Agosto . . 52

Glacé . . . 49

Espadeña . . 49

QUINTA CARRERA

Premio KIRSH. —

dicap. — Inscripción:

mio: $ 1.600 al 1.o. —

1.200 metros.

Campoamor . 61

Fimar . . . 55

Alecrán . . 54

Turista . . 54

Farrutin . . 53

Xerosis . . 51

Riodina . . 51

Alazán . . . 50

SEXTA CARRERA

Premio KIRK. —

dicap. — Inscripción:

mio: $ 2.500 al 1.o. —

1,900 metros.

Carranza . . 60

Ever . . . 58

Palillo . . . 56

Hidalga . . 54

Iriarte . . . 53

Dover . . . 53

Rabudo . . 51

Papamoscas . 50

SETIMA CARRERA

Premio KODAMA. —

handicap. — Inscripción:

Premio: $ 1.500 al 1.o. —

cia: 1,200 metros.

Octubre . . 59

Filoche . . 58

Toldilla . . 55

Iriarte . . . 54

Kilimanjaro . 53

La Nuez . . 53

Campo Santo 52

DEPORTES

FOOT-BALL

LA ASOCIACION SANTIAGO PREPARA UNA VELADA EN CONMEMORACION DE SU 20.o ANIVERSARIO

LA REUNION DEPORTIVA DEL 21 EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Dos actos de gran atracción y de índole bien diversas realizará próximamente esta colectividad, los cuales, dada la actividad que han desplegado las respectivas comisiones organizadoras, prometen asumir excepcionales proporciones. Nos referimos al torneo deportivo que efectuará el próximo Lunes 21, en beneficio del fondo de socorros para sus jugadores y, a la velada que levará a cabo el 25 del presente, en el Teatro Esmeralda, en celebración de su 20.o aniversario.

En el primero desfilarán por la cancha de la Asociación, varias figuras descollantes del foot-ball nacional, muchas de las cuales, nos han representado con brillo en el extranjero y otras de la nueva generación, que, ya han puesto de manifiesto facultades especiales en la práctica del popular deporte.

En cuanto a la velada, ella tendrá una triple y bien justificada atracción. El hecho de celebrar con este acto su 20.o aniversario, el nutrido y selecto programa que lo compondrá y en fin, por hacerse en esta oportunidad entrega de los premios a los vencedores de la temporada 1922.

Aprovechando esta fiesta, se entregarán, igualmente, las medallas al mérito, concedidas, a los distinguidos footballers: señores Juan Legarreta, y Desiderio Gamboa.

Esta última nota será muy simpática, pues es bien conocida la enorme popularidad de que disfrutan los agraciados, en todos nuestros círculos deportivos.

Un dato revelador de la importancia de la velada en referencia será el anuncio que anticipamos ahora, respecto a que el desarrollo del programa estará a cargo de don Pedro Jota y su simpática Troupe.

Contribuirá, eficazmente, al éxito completo de la fiesta, el hecho de que los precios de entradas serán netamente populares.

En nuestras próximas ediciones adelantaremos mayores detalles sobre todo cuanto se relacione con ambos actos.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—Partidas que se jugarán el Domingo 20 el presente mes:

Copa Leonardo Mella P.—Wanderer 1.o con Teniente Godoy 1.o; cancha Magallanes; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Segundo Verdugo.

Copa Badminton.—Balmaceda con Banco Alemán; cancha, Santiago; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Trofeo E. Bottinelli.—Wanderer 2.o con Teniente Godoy 2.o; cancha, Magallanes; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Segundo Verdugo.

Directorio de cancha: Magallanes, señores Raúl Laval y Oscar Vera; Santiago, señor Leopoldo Vargas.

El Consejo de la Liga Infantil tomando en cuenta los móviles que indujeron al presidente señor Aurelio Acdo, a presentar su renuncia, en la sesión del Lunes último, acordó por unanimidad rechazar su renuncia y otorgarle un voto de confianza y desagravio.

Liga Nacional de Foot-ball

PARTIDAS OFICIALES QUE SE JUGARAN EL PROXIMO DOMINGO

Primera División

General Bulnes I con Germinar I; cancha Badminton; hora, 3.30 de la tarde; árbitro, señor Raúl Laval.

Manuel Acevedo I con U. Camilo Henríquez I; cancha San Pablo N.o 4848; hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Dimas Muñoz.

División Intermedia

Estrella Nacional I con Sportivo Ecuador I; cancha Badminton; hora, 1.45; árbitro, señor Raúl Laval.

Reserva Intermedia

Yungay I con Orompello I; cancha San Pablo; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Independencia I con Pensylvania I; cancha O'Higgins; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Moisés Avila.

Viajante I con Mandujano I; cancha O'Higgins; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Miguel González.

Cuarta División

General Bulnes II con Germinar II; cancha O'Higgins; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Marzán.

Manuel Acevedo II con U. Camilo Henríquez II; cancha San Pablo N.o 4848; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Luque.

Almirante Simpson II con Peñarol III; cancha San Eugenio; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Cabello.

Quinta División

Estrella Nacional II con Sportivo Ecuador II; cancha O'Higgins; hora, 9.30 A. M.; árbitro, señor Manuel Marzán.

Sexta División

Yungay II con Orompello II; cancha San Pablo 4848; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Séptima División

B. Dávila III con A. Simpson III; cancha, San Eugenio; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Víctor Guzmán.

U. San Eugenio III con Peñarol III; cancha San Eugenio; hora, 2.45 P. M.; árbitro, señor Marzán.

Directores de turno: cancha Badminton, el señor A. Castillo; cancha O'Higgins, el señor Marzán y en la tarde los señores Nicomedes Araya y Héctor González; cancha San Pablo 4848, el señor Dimas Muñoz y Luque; cancha San Eugenio, el señor Castillo, y en la tarde el señor Marzán.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Cita a todos los jugadores que componen la delegación que irá a Concepción para hoy, de 5 a 5.30, en "La Nación". Se ruega la asistencia por tratarse de tomar una fotografía y designar el capitán. Urrutia, Fuenzalida, Osorio, Ramírez, Ramírez B., Castro, Arellano, Galán, Ahumada, Vicuña Baeza, Sepúlveda, Oyarzún, Bascuñán, Contreras, Worron, Araya.

CORRESPONDENCIA. — En esta sección hay cartas para los señores Oscar Guajardo, Sabino Cornejo y Saturnino Navarro. Pueden ser retiradas de 5 a 7 P. M.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL —Partidas para el Domingo próximo:

Segunda Serie: U. Matías Ovalle 2.o con Girardi 1.o Cancha: San Ramón. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor M. Bermúdez.

Tercera Serie: Bernal 3.o con S. Lincoyán 2.o Cancha: San Ramón. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Ramón Medina.

Directores de cancha, señores Acuña, Curdez y Olivares.

YUNGAY 1.o y 2.o con OROMPELLO 1.o y 2.o— El Domingo próximo se jugarán estos partidos oficiales de la Liga Nacional, en la cancha San Pablo. Los segundos equipos jugarán a las 10 A. M. y los primeros principiarán a la 1.45 P. M.

Liga Metropolitana de Deportes

El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 7 P. M., en la secretaría.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos importantes que resolver relacionados con la ida a Valparaíso y confeccionar un segundo cuadro seleccionado, que deberá practicar el 21 del presente en la cancha de la Liga.

Liga Nacional de Foot-ball

El Consejo y el Directorio de esta institución se reunirán hoy a las 7 P .M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Consejo Local de Santiago

Este comité se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en el local de la secretaría.

Orden del día: constitución del nuevo Directorio y asuntos diversos.

ASOCIACION FERROVIARIA DE VALPARAISO. — El próximo Domingo se efectuará en Valparaíso un match de football entre un cuadro seleccionado de la Liga Metropolitana de Deportes de esta capital con los conjuntos de la Asociación Ferroviaria de Valparaíso.

En la sesión del Martes último el Directorio de la Metropolitana formó el siguiente cuadro que deberá trasladarse a Valparaíso por el expreso de las 7.45 A. M. del próximo Domingo:

Ramírez, Vergara, Clegg, J. Godoy, A. Meza, A. Aravena, Toledo, J. Céspedes, Soto Bunster, Grijalba, H. Céspedes.

Reservas: Rivera, E. Pérez, J. Calderón, Rodríguez.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Antenoche se reunió el Consejo de esta institución, con el fin de conocer de la renuncia que había presentado el señor Jorge Astete Díaz, del puesto de Presidente de la Liga.

El Consejo, después de imponerse de los móviles en que el señor Astete fundaba su renuncia, la dió por aceptada, dejando constancia de los agradecimientos de la Liga para el señor Astete, por los servicios que le prestó durante el tiempo que fué su Presidente.

En seguida el Consejo procedió, por medio de votación secreta, a elegir el nuevo Presidente, habiendo sido designado como tal el señor Desiderio Mella Muñoz.

Se acordó:

1.o Reunirse nuevamente en sesión de Consejo el próximo Martes 22, a las 8.30 y 9, a fin de tratar la siguiente tabla: 1.o Nota y circular de la Asociación de Football de Chile; 2.o cuestión prensa.

2.o Rechazar la renuncia del tesorero señor Alfredo Guzmán, por no existir incompatibilidad para el desempeño de su cargo, con motivo de la elección del nuevo Presidente, que pertenece al mismo club.

Partidas que se jugarán el Domingo 20

Primera División

National Sporting I v. Alianza. —Cancha número 1 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Francisco Viveros.

División Intermedia

Santa Elena II v. Valparaíso Sporting. — Cancha número 2 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Francisco Troncoso.

Segunda División

Submarino II v. Fígaro I. — Cancha número 3 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Miguel Núñez.

Alberto Downey v. White Star I. — Cancha número 1 de los Campos de Sport. Hora 10.15 A. M. Referee señor Juan Catalán.

Carlos Walker II v. José M. Infante I. — Cancha número 2 de los Campos de Sport. Hora 2.15 P. M. Referee señor Manuel Vergara.

Tercera División

J. M. Infante II v. White Star II. — Cancha número 2 de los Campos de Sport. Hora 10.15 A. M. Referee señor Alfredo Guzmán.

Lunes 21 de Mayo

Primera División

Galvarino I v. Submarino I. — Cancha número 1 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Franiisco Viveros.

División Intermedia

Galvarino II v. Teniente Godoy I. — Cancha número 2 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Alfredo Guzmán.

Segunda División

Bremen v. National Sporting II. —Cancha número 3 de los Campos de Sport. Hora 3.15 P. M. Referee señor Miguel Núñez.

J. M. Infante I v. Submarino II. — Cancha número 1 de los Campos de Sport. Hora 2.15 P. M. Referee señor Luis Cerda.

Tercera División

Fígaro II v. Galvarino III. — Cancha número 2 de los Campos de Sport. Hora 2.15 P. M. Referee señor Jorge Vásquez.

Directores de turno

Domingo en la mañana, el señor Catalán, y en la tarde, el señor R. L. Hernández.

Lunes en la mañana, el señor Collarte y en la tarde el señor Catalán.

Correspondencia para la Liga: postal y telegráfica, San Antonio número 30.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Esta institución se reunirá en junta general hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 en segunda, en su secretaría, Huérfanos 1062.

Se ruega la mayor asistencia, pues se resolverán asuntos relacionados con el Velódromo.

CLUB CICLISTA CHILE. — Con un buen número de concursantes se efectuó el Domingo pasado la segunda carrera interna, de las cuatro que esta institución tiene acordado efectuar al pueblo de Puente Alto en competencia por el trofeo Moisés Hernando.

A las 9.45 se dió la largada a los competidores desde Santa Rosa esquina de Zanjón de la Aguada, partiendo cinco minutos después el corredor Carlos Rocuant, en seguimiento de todos, no pudiendo darle alcance al ganador de esta prueba, que lo fué Daniel 2.o Azócar, quien empleó en el recorrido 45 minutos.

Segundo llegó Carlos Rocuant a muy corta distancia, tercero Oscar Fuenzalida, cuarto Oscar Castro, quinto Segundo Jeria y sexto Rosalindo Acevedo.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Con todo entusiasmo prepara este Club una serie de carreras internas por caminos. Las primeras carreras de esta serie se efectuarán el próximo Domingo a Conchalí y las cuales han sido divididas en la forma siguiente: campeones de primera y segunda categorías y excursionistas de tercera categoría. La partida para estas carreras se efectuará a las 2 P. M., siendo el punto de reunión A. Prt 103, a la 1.30 P. M., del día antes indicado.

Las inscripciones están abiertas desde hoy en la secretaría.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 en segunda, en San Diego 224.

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DEPORTIVA EL LLANO.—El directorio de la Sección Tennis de esta Asociación, formada por el personal de la Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Ahorros de Santiago y Caja Nacional de Ahorros, en su deseo de impulsar este deporte, que cuenta con numerosos aficionados entre sus socios, ha acordado establecer un torneo interno anual, en que se disputará la Copa 21 de Mayo.

En los días 19, 20 y 21 del presente se realizará por primera vez esta interesante competencia, que ha logrado reunir un grupo numeroso de jugadores inscritos en las dos pruebas de que constará el torneo: singles y dobles con ventaja.

Las eliminaciones comenzarán el Sábado en la tarde y al efecto se ha citado a los siguientes jugadores a la hora que se indica:

2.30 P. M., Otto Koch, Julio Letelier, Julio Laso S., Edwin Ellmers, Pedro N. Gómez y Ricardo Valdivieso.

3.30 P. M., Joaquín Díaz E., Enrique Lira, Agustín Risopatrón, Osvaldo Ramírez, Luis Molina B. y Armando Arce.

4.30 P. M., Santiago Hinojosa, Hernán González, Pablo Silva, Ernesto Aguirre, Rafael Recabarren y Diego Palma S. M.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Cita a los siguientes socios que formarán los 1.o y 2.o equipos: A. Blanco Garcés, J. Alvarado, E. Doerig, J. Acuña, H. Páez, V. Sánchez, O. Mackeney, M. Erwein, L. Brunnetti, J. Olate, S. Mekis, P. Alfaro, A. Bozl, P. Colglan, para practicar diariamente en la tarde y selección para el concurso que se llevará a efecto el 21 de Mayo por la copa Municipal.

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

LA COLECTA PRO VIAJE A RIO

En la tarde del Martes último se reunió la junta general con el objeto de tomar conocimiento del informe de la Comisión de Tesorería.

El documento clasifica las cuentas en tres categorías: el movimiento de fondos del tesorero señor Enrique Labra; los gastos efectuados por el presidente de la delegación a Río, señor Alfredo Betteley; y tercero, los gastos efectuados por el tesorero de la embajada, señor Ithel Stewart.

La asamblea, por unanimidad, aprobó el balance del señor Enrique Labra, dejándose establecido que la suscripción abierta por "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" pro viaje de los atletas a Río, sólo alcanzó a la suma de 15,000 pesos. En la lista publicada se hacía subir esta suma a 30,000 pesos; pero fueron numerosas las cuotas que habían sido ofrecidas y que no fueron cubiertas. En este caso figuran la suma de 5,000 pesos ofrecida por la Municipalidad; 1,000 pesos por uno de los diarios de Santiago, etc., etc.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó continuar la sesión a las 9 P. M. de hoy en el local de la secretaría, para pronunciarse sobre los balances del viaje a Río de Janeiro.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES LOS ANDES.— El Domingo inaugurará sus actividades deportivas esta nueva colectividad con un paseo-excursión.

El directorio ha confeccionado un buen programa de juegos deportivos.

Los socios que deseen participar pueden pasar por la secretaría, Santos Dumont 705.

CUERPO CAUPOLICAN.— La excursión a San José de Maipo.— Entusiasmo ha despertado entre los miembros de esta institución, la excursión que se efectuará durante los días 20 y 21 del presente a San José de Maipo; la partida será el Domingo 20, a las 8.30 A. M., desde la estación de Pirque, para arribar a San José a las 11 A. M., en cuyos alrededores se levantará campamento; durante la estada de los excursionistas en ésa, se desarrollarán diversos juegos atléticos, un certamen de tiro de revólver, charlas y variedades jocosas.

El rancho será libre, y los excursionistas deberán ir con equipo completo.

Jefe de excursión será el señor Enrique Mall S.

CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO AMERICANO.— Esta institución ha organizado una excursión para los días 20 y 21 del corriente, a la vecina localidad de Santa Inés (Nos).

Como principal número del programa de la comisión organizadora, figura un match de foot-ball entre los primeros y segundos equipos del Santa Inés F. C., e Hispano Americano F. C., que disputarán 22 medallas de plata donadas por el Cuerpo visitante.

Se reciben inscripciones hasta el Viernes 18 del corriente, en Ahumada 13. El valor de la inscripción es de $ 10.

Por el gran número de inscripciones, promete ser una de las más hermosas excursiones que haya efectuado este Cuerpo.

ATLETISMO

EL TORNEO DEL LUNES PROXIMO EN EL PARQUE COUSIÑO

LA REUNION ESTARA A CARGO DE LA LIGA PEDESTRE D SANTIAGO

Entusiasmo reina entre los dirigentes de la Liga Pedestre de Santiago por darle el mayor realce posible al torneo que esta institución viene preparando para el 21 del presente, en conmemoración del 44.o aniversario del combate naval de Iquique.

El torneo se verificará a las 9 A. M. del día indicado en el Parque Cousiño, en la pista del Velódromo.

En el Récord de la Hora participarán varios especialistas para las carreras de aliento, entre otros: Urzúa, White, Silva, Madrid, Beardeley, Baróni, Luis y Samuel Morales, Ducasse, etc.

En la carrera para señoritas sobresalen Margarita Lillo, del Kolehmainen; Mercedes Calderón, del Pietro Dorando; Inés Díaz, del Intimidad; y Berta Alcalde, del American Shoe.

La prueba de los 100 metros con seguridad reunirá un selecto lote de corredores, y la de 5,000, para perdedores, se verá muy concurrida.

Las inscripciones, que valen d pesos para la hora pedestre y peso para las demás pruebas, pe manecerán abiertas hasta el Sáb do próximo a las 8.30 P. M. e Lord Cochrane 89 y Avenida Ma ta 1371, locales donde están a di posición de los interesados las l tas respectivas.

La Liga Pedestre ha nombrad el siguiente jurado para esta fie ta:

Arbitro general, señor Lu Roatti.

Juez de partida, señor Mart niano Becerra.

Cronometradores, señores Ro berto Sánchez, Francisco Ruiz José Luis Fuenzalida.

Jueces de llegada, señores We ceslao Doren, Gabriel Droguet Luis Sepúlveda, José Ferrús y T moteo 2.o Vargas.

El árbitro general, señor Roa ti, tendrá como ayudantes a l señores Juan Corbari y Carl Baeza.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICO
$ 1.a cajetilla

CITACIONES

Aviador F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en 10 de Julio 556.

Se les ruega la asistencia a los señores C. Durán, P. Santander, A. Díaz, C. Ibarra, N. Moreno y Carlos y Luis Avila.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1454, casita 25, a esta reunión se ruega asistir a los señores Julio Acevedo, Ernesto Olea y Edilio Quintanilla.

Loma Blanca F. C. — Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

WELLINGTON F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Siglo XX 257.

Unión Chañarcillo F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Chile F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Enrique Magnére F. C. — Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para el Domingo a las 10 A. M., en la cancha Independencia N.o 1.

General Bulnes F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., e López 627. Tabla: aniversario socia

Centro Deportivo de Chauffeur "Aliro González". — Junta genera para mañana, a las 9.30 P. M., e San Diego 224.

Círculo Atlético Royal. — Junt general para mañana, a las 9.30 M., en M. de Rozas 2453.

Gimnástico F. C. — Junta gener para hoy, a las 9 P. M., en Hué fanos 1062, tercer piso, a fin de oc parse del paseo a Rengo y San Be nardo.

Estrella Nacional F. C. — Junt general para mañana, a las 8 P. M en Maruri 533.

Almirante Simpson F. C. — Ju ta general para hoy, a las 8.30 M., en Castro 466, casita 29.

Zenteno F. C. — Directorio par hoy, a las 9 P. M., en Huemul 1011

Centro Sportivo Guerrilleros.— Junta general para hoy, a las 8. P. M., en Santa Rosa N.o 308.

Unión Camilo Henríquez F. C.— Junta general a las 10 A. M., e la Escuela Normal José Abelard Núñez.

Gold Cross F. C.—Directorio pa ra hoy, a las 7 P. M., en "El Di rio Ilustrado".

Centro Deportivo Franke Ju lian. — Junta general para m ñana, a las 8 P. M., en la Secci Deportes de este diario.

Centro Sportivo El Globo. — C ta a junta general para hoy a l 8.30 P. M., en Maipú número 1

Alex Rely hace sensacionales

DECLARACIONES SOBRE LA CARRERA PUGILISTICA DE FIRPO

—Nuestros atletas deben conocer los métodos científicos para correr: lecciones objetivas y vida del "sprinter" Marcelo Uranga.
—Las grandes bregas del año: Italia contra España.
—Lecciones de box científico, en su interesante tercera serie.
—El paperchase del Jueves, las reuniones atléticas de Mayo, crónicas de provincias, infinidad de fotografías de actualidad y amenos comentarios, encontrará el lector en el número de la revista

"LOS SPORTS"

que aparecerá mañana Viernes.

PRECIO UNICO EN TODO EL PAIS: 50 CENTAVOS

Pastillas Digestivas Alcalinas

L. THIERRY

La fórmula de estas pastillas hace de ellas un remedio de una eficacia perfecta. Curan rápidamente:

Dispepsia flatulenta
Fermentaciones estomacales
Digestiones dolorosas, etc.

Anti-ácidas y saturantes, tomadas al momento de las crisis, alivian inmediatamente los dolores estomacales.

LABORATORIOS LANGLAIS-THIERRY

26, Rue du Pont Louis-Philippe 26, Paris.

Champagne Sainte Heléne

DE ALBERTO VALDIVIESO M.

Es el primero y único VERDADERO CHAMPAGNE hecho en el país. Calidad insuperable, por la mitad del costo del extranjero.

62 - Ordenes por Teléfono - 62, Oficina Santa Elena

O por carta:

San Antonio 741, Santiago

Costureras

que sean muy competentes en PIELES, necesítase:

Delicias 2284

M-17

SABAÑONES

Hasta ahora el remedio más eficaz es siempre el

PERNIOL

Pídalo en todas las boticas.
— LABORATORIO CHILE.—SANTIAGO —

CALEFACCION

Tenemos el agrado de avisar a nuestra clientela que habiendo llegado de LONDRES nuestro socio, INGENIERO EN SANITACION, CALEFACCION Y VENTILACION, SEÑOR FACUNDO DIAZ B., estamos en las mejores condiciones posibles para efectuar cualquiera instalación de esta clase por importante que sea.

LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LAS GRANDES CIUDADES EUROPEAS EN ESTOS SERVICIOS, los ponemos a su disposición. CONSULTENOS ANTES DE DAR SUS ORDENES. TRABAJOS GARANTIDOS.

DIAZ HNOS.

SANTIAGO, ESTADO 121. — INGENIEROS SANITARIOS. — Concepción, A. Pinto 633

HOY
CONTINUA LA GRAN
BARATURA DE SOMBREROS
ADORNADOS Y HORMAS MODELOS
TODOS IMPORTADOS

CASA FRANCESA

SIENDO FESTIVO EL PROXIMO LUNES
21 DE MAYO
Para facilitar sus compras a nuestra clientela, la
Casa permanecerá abierta excepcionalmente
EL SABADO 19
TODO EL DIA

VIDA OBRERA

LA LABOR SOCIAL Y RECREATIVA DE LA NUEVA CORPORACION SOCIAL "ATENAS"

LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE INICIA LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO SOCIAL

El baile social del Sábado próximo en el local del Centro Familiar Sparta promete alcanzar todo un éxito

BLICACIONES DE LA FEDE-CION OBRERA DE CHILE

ONSEJO INDUSTRIAL DE SERCIOS PUBLICOS.— Sección Emados de Comercio.— Se ha citae sesión para mañana Jueves a 9 P. M.

Se avisa a los empleados de corcio que esta sección; en vista de numerosos casos en que los emados tienen que defenderse judilmente contra sus patrones, por sahucios, etc., ha abierto una ofia d defensa jurídica. Se proporarán datos en Agustinas 632, los eves y Sábados, de 9 a 10 P. M., n San Diego 428, a cualquiera ho-

ONSEJO DE TRANVIARIOS. — ha citado a junta general ordiria para hoy de 9 a 11 P. M. untos de suma importancia que tar. Se encarece la asistencia.

ONSEJO I. DE MANUFACTURA. (Sección Sombrereros). — Sector ngay y Matucana.— Mañana a las P. M., en punto, se efectuará la eresante velada que esta sección preparado a beneficio de sus fons sociales.

BLICACIONES DE LA ASOIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

AVISO A LOS ASOCIADOS. — r última vez se recuerda a los embros de cada uno de los contos adheridos a esta organización, luso los que militan en el Méxide adherentes particulares, que deber de ellos concurrir a firmar registros generales, sin cuyo reisito no tendrán derecho a ningude os beneficios de la entidad. Con este fin, la secretaría atenderá riamente de 4 a 7 de la tarde.

A LOS DIRECTORES ARTISTIS.— Se hace presente, que es oblición de los directores artísticos de la uno de los conjuntos de la enad que deben enviar a la secreta-, Agustinas 1269 o casilla 81-D., nómina completa del personal que ma parte de ellos.

ONJUNTO TEATRAL PACO RARO.— Se ha citado a ensayo pahoy, a las 9 P. M., en Gálvez 917.

ENTRO ARTISTICO PEDRO ENNA.— Gran entusiasmo reina asisti. a la velada que este Cenllevará a efecto el próximo Dongo en la Sociedad Artesanos La ión.

Se estrenará la hermosa comedia amática: "La risa loca", en un ac- y original del aplaudido galán dro Sienna; protagonizarán la obra tinguidos aficionados obreros. mbién se ha preparado un excete número de variedades.

Hoy, ensayo a las 9 1|2 P. M.

UADRO ARTISTICO ARTURO LESSANDRI P. — Se ha citado a componentes de este conjunto, ra hoy, a las 8.30 P. M., a jungeneral ordinaria.

Se encarece la asistencia y puntuaad en la hora.

Mañana, a las 8.30, ensayo.

FIESTAS SOCIALES

EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— El Sábado 19, a las 9.15 P. M., se llevará a efecto una gran velada y baile a beneficio del periódico que editará el Ateneo del Centro de Alumnos y ex-alumnos del Liceo Amunátegui, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE. — Queriendo celebrar el tercer aniversario de su fundación, se ha acordado llevar a efecto una velada literario musical el día 26 del presente, cuyo programa estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile y un banquete en el Sporting Club, situado en la calle San Antonio 365.

A este acto se ha invitado especialmente a los miembros honorarios, a los médicos de la institución, a las Sociedades Unión de Matronas, Escuela de Enfermeras, Artesanos La Unión, Manuel Rodríguez y miembros de la prensa.

CIRCULO JUVENIL LAUTARO. —Hoy Jueves a las 9 P. M., baile social.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA.— Hoy clase instructiva y después baile familiar. Se recomienda la asistencia a los miembros de la comisión de fiestas, para ultimar los preparativos para el gran acto literario y baile que este centro prepara para el Sábado en honor del distinguido motorista, señor Arturo Friedman.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy baile social.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.— Para el próximo 21 de Mayo, este Centro prepara una gran matinée literario musical, en honor de los socios que van a recibir diploma, contándose con el concurso del cuadro artístico Arturo Alessandri, de la Asociación de Cuadros. Habrá un gran baile social a toda orquesta, como asimismo un espléndido buffet.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Hoy Jueves de moda, baile.

La entrada para persona que no pertenezca a alguna institución, costará $ 0.60.

CENTRO EL DESPERTAR.— Hoy clase instructiva y baile familiar con orquesta.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— La velada cultural de mañana.— Como se ha venido anunciando, mañana Viernes, a las 9 1|2 P. M., en punto, se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme N.o 851, la fiesta cultural que la comisión de Escuela ha organizado para Viernes por medio, con el fin de difundir los conocimientos de los alumnos de su Escuela Nocturna y a la vez recrear enseñando con números de música, literarios o charlas educativas.

Esta charla estará a cargo del secretario de la Sociedad Artesanos La Unión, señor Luis Valenzuela L. y versará sobre Reminiscencias del combate de Iquique y su trascendencia en el Universo, además habrán otros números.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE S. M.— El próximo Domingo, a las 9 P. M., llevará a efecto la comisión de fiestas de esta institución, una gran velada de gala y baile social, para la que se ha contratado una excelente orquesta.

En este acto, el socio honorario, señor Eduardo Jacquin, dictará una conferencia sobre su viaje a España, y los números de variedades estarán a cargo de las familias de los socios.

El precio de la entrada ha sido fijado en 7 pesos, con derecho a buffet, pudiendo llevar dos señoritas.

Estas entradas están en venta en el Club de la Unión, Bandera 876, Club Alemán y Restaurant Santiago.

A esta fiesta han sido especialmente invitados los miembros honorarios de la Sociedad y representantes de la prensa.

EL CONCURSO DE DECLAMACION DEL CONJUNTO PACO RAMIRO.— Se prosiguen los preparativos para el concurso de declamación de los alumnos de las escuelas del barrio Avenida Matta, abierto por el Conjunto Paco Ramiro, de la Asociación de Cuadros Artísticos.

La repartición de los premios y presentación de los agraciados se efectuará en una fiesta organizada por dicho conjunto en el local de la escuela Federico Errázuriz, el Lunes 21, a las 10 A. M.

Presentarán concursantes las escuelas Francisco Arriarán, Francisco Olea, Italia, Superior N.o 6, número 12, número 15, número 41 y varias otras.

Serán invitados especialmente el Presidente de la República, el Ministro de Instrucción y Ministros de México y Ecuador, visitadores de escuelas y familias del barrio.

ACUERDOS SOCIALES

SINDICATO OBRERO DE FABRICA DE ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES.— Acuerdos tomados en la última sesión:

Se dió cuenta de la forma satisfactoria en que se llevaron a cabo los arreglos del Sindicato con un señor industrial por la reposición de un socio que se había despedido.

Se nombró delegado de la Vidriería Rusa, al socio señor Julio E. Martínez O., y la Fábrica del señor Francisco Cucurella, al socio Guillermo Cáceres C., para que representen en nombre del Sindicato a los obreros asociados.

Se admitió el ingreso a la Sociedad a los siguientes señores: Guillermo Pavez, Heraclio Carrasco, Pedro Rojas, Ismael Muñoz, Juan Alvarez, José Olivares, Luis Alvarez, Baudilio Rojas Marcelino Díaz y Edén Ramos.

—Se ha citado al Directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M.

LA FUNDACION DE UNA NUEVA INSTITUCION RECREATIVA

EL PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO "ATENAS"

EL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO ATENAS EN SU VISITA DE AYER A NUESTRA IMPRENTA.

Ultimamente se ha fundado una nueva institución que está llamada a desarrollar una gran labor cultural, tanto física como intelectualmente.

El Centro de Sports y Recreo Atenas, ha designado en su primera reunión la mesa directiva, compuesta por entusiastas personas, siendo elegido presidente el señor Roberto Carranza Salinas.

Esta nueva institución, organizará periódicamente algunos actos culturales, conferencias y paseos que sirvan de sana distracción a sus asociados.

Ayer el directorio de esta institución hizo una visita a esta redacción, donde tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el señor Carranza, quien nos expresó el programa de acción que pensaba desarrollar desde el puesto de presidente.

Como el Centro de Sport y Recreo Atenas tiene como dirigentes a personas de reconocido entusiasmo, sin duda alguna que está llamado a figurar entre los más prestigiosos de nuestra capital.

El directorio de esta institución, que ha sido elegido en forma transitoria, tendrá su primera reunión mañana a las 9 P. M.

SOCIEDAD S. M. UNION DE PELUQUEROS.— Esta noche a las 9 en Rosas 1049, debe reunirse la comisión de fiestas para que elija su mesa directiva. La junta general efectuada el 3 del presente nombró a los siguientes socios, señores: Alamiro Soto, Domingo Orellana, Juan Smidts, Bernabé Calderón, Arturo Robé, Miguel Núñez, Pedro Livingstong, Manuel Moreno, José Inostroza, José Román, Luis Herrera, Jilberto Vielma, Octavio Contreras, Aníbal Aliste, Manuel Sierra, Vicente Rebolledo, Emilio Quiroz, Juan de Dios Morales, Pedro Rodríguez, Sabino González, Luis Pino y Abraham Urrea.

CENTRO I. EL DESPERTAR. — En sesión ordinaria celebrada el Viernes 11 del presente, esta colectividad tomó, entre otros, los acuerdos siguientes;

1.o Aceptar como socio al aspirante señor Segundo Salinas.

2.o Ceder el salón social al Club de Foot-ball "Chañarcillo".

3.o Dejar para la próxima asamblea general el nombramiento de los puestos vacantes.

4.o En igual forma se tratará en la próxima sesión el informe relativo a los balances del anterior tesorero que presenta la comisión de contabilidad; y

5.o En vista de la actuación del señor Jacobo Efraín Cortés, se tomó el acuerdo que correspondía.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Con el objeto de que los asociados que están próximos a perder sus derechos, paguen su atraso, el señor tesorero atenderá todas las noches en su domicilio, Bulnes 31.

—La primera velada gratuita de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, llevada a cabo anoche en nuestro hogar social, fué muy del agrado de la numerosa concurrencia, quedando demostrado que la Asociación tiene valiosos elementos artísticos, y que toda Sociedad que le facilite local para llevar a cabo su laudable programa, hará una buena obra cultural.

Esta Sociedad gremial, en nota de ayer, ha puesto a disposición de la mencionada Asociación su local social, conocido como está su Cuerpo Directivo de la fructífera labor que desarrollará.

Terminada la parte literaria, se siguió un animado baile dirigido por los miembros de la Comisión de la Sección Recreativa, retirándose la concurrencia muy agradecida de la agradable velada que le había proporcionado la prestigiosa Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, con la cooperación de la institución dueña de casa.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— En la última sesión general, se acordó lo siguiente:

Autorizar a los señores Rodolfo Martínez, presidente; Francisco Urriola, Tránusito González y Carlos Blest, para entrar en negociaciones con el Centro Aartes Gráficas, en el arreglo del salón.

Se aceptaron diez oslicitudes de socios.

Se nombró director de turno, al señor Carlos Blest.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Hoy se reune el Consejo Central en sesión amplia, con todos las delegaciones que representan a los personales organizados en esta institución. Hora: 8 P. M.

SOCIEDAD DE S. M. ANDRES EBNER.— Se avisa a las personas que tomaron números para una rifa que se iba a efectuar en el beneficio que celebró esta institución, en el circo Strong Man, el Miércoles 9, sin autorización de ésta, pasen a Echeverría 964, casa del señor Heraclio Piñeiro, a obtener su dinero.

Con esto la Sociedad deslinde toda responsabilidad.

"EL COMBATE". — El segundo número de este quincenario de ideas y crítica, que estaba anunciado para hoy, no aparecerá hasta mañana. El retraso se debe a causas imprevistas de los talleres en que se imprime.

Sumario: Tareas que se imponen los libre-pensadores; Una conversación con Satanás; Melania, cuento original de William Tiembla y numeroso escogido material de estudio, ideas e ilustraciones bien escogidas.

CITACIONES

Estudiantina Libertad. — A de práctica para hoy a las 8 y día P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila. —A sesión ordinaria de Directorio para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad de Practicantes de Chile. —A la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M., en Maturana 871, a fin de tratar sobre la celebración del aniversario social.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y R. S. — A sesión de directorio para hoy a las 6 y media P. M.

Departamento de las Construcciones de Edificios. — I. U. U. — reunión al gremio de albañiles para hoy a las 7.30 P. M.

Departamento de las Construcciones de Edificios. — I. W. W. — hoy al gremio de Enfierradores a las 7.30 P. M.

Departamento de Construcción de Edificios. — I. W. W. — Al gremio de Baldosistas para hoy a las 6 P. M.

Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio. — A junta general de socios para el próximo Domingo, a las dos de la tarde.

Cuadro Artístico del Centro El Despertar. — Matucana 683, esquina Rosas. — Para hoy a las 8 y media P. M., a ensayo general de la obra "1.o de Mayo", y del coro que acompañará en el desarrollo de ésta. Además se cita a todas las personas que pertenecen al Cuadro, como a las que tienen algún número pendiente. Con especialidad se cita a éste al director Rogel Reyan.

—Mañana deberán reunirse a las 8 y media para dirigirse al Teatro Ideal Cinema, a prestar el concurso a la sección Sombrereros.

Punto de reunión: el local, Rosas y Matucana

Centro de Estudios Sociales. —Para hoy a las 9 P. M. a una importante reunión.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. —A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de darle lectura a los estatutos con sus nuevas reformas introducidas en ellos por la comisión resopctiva.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —A junta directiva para hoy, a las 9.30 en el local social.

Unión G. de E. A. A. y R. S. en Ch.— A reunión general para hoy a las 5 1|2 P. M. Local: Nataniel 1057.

Consejo Regional Administrativo de los I. W. W.— Para hoy, a las 8 y media P. M., a todos los que componen esta junta administrativa.

Unión del Cuero de la I. W. W.— Para hoy, a las 9 P. M., a todos sus componentes en su local: Nataniel N.o 1057.

Sociedad La Universal Leopoldo Lagos.— A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de A. y S. M. Fábricas y Maestranzas del Ejército— A sesión de Directorio para hoy, a las P. M., en el salón del establecimiento.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
tudio: Morandé 235 int. 3-6. Casi- 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
tiende sus asuntos profesionales el ñor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

AZARIO CHACON DEL CAMPO
randé 450 (bajos). Teléfonos 2002, 39. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
érfanos 1235 Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
lería Alessandri 19-A. Teléf. 530. untos civiles comerciales, mines y criminales.

ADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
munategui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
untos criminales. Nulidades mamonio divorcio. Teléfono 2635. uérfanos 1223, Of. 8.

ALVARINO GALLARDO NIETO
humada 168. altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
randé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ogado. Galería Alessandri 17, pisegundo. 10-11. 4-6.

ANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
ndera 166 Tel. 2077. Casilla 2407. -11 y 4 30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
mpañía 1207 Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
viles y criminales; apelaciones. mpañía 1065. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
ogado Bandera 552 Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
lería Alessandri 15-A. Teléfono o 2208. Juicios civiles y criminas.

ARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
randé 432.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO LABARCA F.
JORGE SOLIS
uérfanos 1153.

ROBERTO DE PETERIS
tudio y domicilio. Galería Alesndri 2 2.o piso. Teléfono 156 silla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
pecialmente cuestiones comercias. Estudio: Bandera 166. Casilla o 4034 Tel. Ing. 1137. 10-11 A. 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
fensor de Ausentes y de Obras as. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
ustinas 678. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
ogado Teatinos 14. De 10 a 12.

ALUARDO VERA YANATTIZ
randé 140 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BERHAM
asladaron su estudio a Huérfanos 58. Casilla 2353 Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
ntiaz Huérfanos 2384. Of. Moda 1168 Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
cina Técnica. Galería Alessandri Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
rugía y ginecología. Consultas de a 3. Merced 822. Teléfono 3655.

DR. AMENABAR OSSA
ulista. 14 años Europa. 8 años édico director Hospital de Ojos ndado Stanford (Inglaterra). Mer- d 494, de 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 205.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENEACHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

DR. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1333. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, fente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 8340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2386 Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

DR LEON CHONCHOL
Medicina general Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-3. San Antonio 40.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181. Teléfono 687.

DR CIENFUEGOS
Regresó de Europa Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 364. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna, Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléf. 256.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 478. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1203, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente. corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 6846.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-6.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 623.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2360.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 330. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudio en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interne. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2 Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. EZA OLVA
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléf. 1769.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. ITALO MARTINEZ
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general señoras y niños. 3-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 209. Teléfono 221. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. CHLERICK
na interna enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños. Corazón. Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47 De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2433
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Draternia.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
E. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

Dra. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1389. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre. 4 1|2 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3823.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 3 a 8.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDES
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 711.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria Es la Dental Recoleta 368.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas, me 47, Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLA
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. AU.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. 1494.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, puentes, placas. Tratamientos dos. San Diego 307-443.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en Llamados domicilio. San 357, Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, tranformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. tencia a domicilio. Rosas

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas matrona go 930. Recibo enfermas, nes internas. Consultas todo

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, ciones, inyecciones. Trabajo res especialistas. Cumming

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2450, entre García y Bulnes. Gran pensionado lar. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos elección de las enfermas. dades de señoras atendidas por dicos especialistas. Inyecciones, atiende domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse nida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, dido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda

ANA G VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. chrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. ciones internas, inyecciones. medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. bo enfermas. Matucana 640.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA
Recibo enfermas provincias, días. Asistencia completa. $ 50. Turno permanente. ro 57.

PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intravenosas (Neo Salvarsán). Recibo enfermas en cama. Arturo Prat

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	35.00	35.30	35.10	35.35	35.10	35.35	35.10	35.40	35.10	35.40	35.10	35.35	35.10	35.33	35.10	35.35
PARIS	Franco	25.22	69.33	0.50½	0.51	......	0.51	0.50½	0.51	......	0.51	......	0.511	0.50¾	0.51⅛	0.50½	0.5086	......	0.5095
HAMBURGO	Marco	20.43	—	......	......	......	0.0001½	......	......	......	......	......	0.0002	......	......	......	......	......	—
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.62¾	......	7.62¾	......	7.63¾	......	7.64¼	......	7.64	......	7.63	......	7.64	......	7.62	......	7.65¼
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.38	1.15½	1.16¾	......	1.16½	......	1.16¾	......	1.16¼	......	1.16¾	......	1.16⅝	......	1.16½	......	1.16⅝
ITALIA	Lira	[illegible]	[illegible]	0.36¾	0.37	......	0.37¼	......	0.37¼	......	0.37	......	0.37¼	......	0.37¼	......	0.37	......	0.37
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.76	......	2.76½	......	2.76¾	......	2.76	......	2.76	......	2.76¾	......	2.76	......	2.76
AMBERES	Franco	25.22	80.40	0.43½	0.44	......	0.44	......	0.44¼	......	0.44	......	......	......	0.44⅛	......	0.44	......	0.4405
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.38¼	......	1.38¼	......	1.3835	......	1.38	......	1.38½	......	1.38¼	......	1.37¾	......	1.37⅞
HOLANDA	Florín	12 107	11.70	......	3.02¼	......	3.01 1|3	......	3.00¾	......	3.—	......	3.01	......	......	......	......	......	3.00¾
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.05¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.44½
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.25
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.40½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.40	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.80

CAMBIO BANCARIO: $ 35.00.—COMERCIAL: $ 35.00

1 DOLAR: $ 7.62¾; 1 FRANCO: 0.50½; 1 PESETA: 1.15½; 1 LIRA: 0.36¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.76

PREMIO DEL ORO: 176%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 13|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los títulos de sociedades abrieron flojos y se mantuvieron así hasta las 12 M., pero durante la segunda rueda y especialmente a última hora, experimentaron una notable reacción, recuperando lo que habían bajado y quedando algunos con sus precios superiores, aún a los del Martes.

Entre los papeles que tuvieron fluctuaciones de importancia, podemos contar a las Llallaguas. Se cotizaron en la mañana a 377, 376, 375 y 378, efectuándose ventas en la tarde a 377 1|2 y 379, para quedar pedidas a 380 a las 3 P. M. y a 391 a las 5 P. M.

En resumen, de diecinueve valores que variaron, sólo dos quedaron con retrocesos.

Por lo que respecta a los bonos, el movimiento desarrollado fue de gran actividad y las cotizaciones con que se realizaron los negocios demostraron tendencia de alza y firmeza.

Diferencias habidas durante el día:

SUBIERON: Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1|2, 3|8; Hipotecario 8-1, 1|4; Banco Español, 1|4; Disputada, 1 1|2; Lebu, 1; Llallagua, 8; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1|4; Oploca, 7 1|2; Tocopilla, 1|4; Vacas, 1|4; Antofagasta, 3|4; Chilena de Salitres, 1|4; Galicia, 1; Lastenia, 3|4; Gente Grande, 1|4; Tierra del Fuego, 1; Gas de Santiago, 1, y Laboratorio Chile, 2.

BAJARON: Araca, 1|2, y Chacaltaya, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

300 Lastenia, Junio 14, 47 1|2.
500 Gente Grande, 37 1|2.
1000 Caja 8-1, 103 1|4.
1450 Monte Blanco, 3 3|8.
2200 Minera, Junio 14, 22 1|2.
373 Minera, 22.
800 Araca, Junio 14, 130.
100 Araca, Junio 14, 129.
700 Araca, Mayo 31, 130.
200 Araca, Mayo 31, 129 1|2.
100 Lastenia, 46 1|2.
10000 Caja 8-1|2, 99 1|2.
100 Banco Nacional, 103.
200 Llallagua, Junio 14, 377.
300 Llallagua, Junio 14, 376.
300 Llallagua, Junio 14, 375.
100 Llallagua, Junio 14, 378.
400 Araca, Junio 14, 130 1|2.
100 Araca, Junio 14, 131.

SEGUNDA RUEDA

27000 Caja, 7-1, 93 3|4.

18000 Hip., 8-1, 98.
100 Fuego, Mayo 31, 101.
1 Club Hípico, 9,200.
500 Lastenia, Mayo 31, 47 1|8.
1100 Id., Mayo 31, 47.
2000 Id., Junio 14, 47 1|4.
600 Id., — 47.
1000 f. Junio 5, 35.
271000 Caja, 8-1|2, 99 3|4.
2000 Espino, Junio 14, 3 1|8.
500 Tocopilla — 92.
200 Lastenia, Junio 14, 47.
200 Fuego — 100 3|4.
200 Tocopilla, 92.
200 Id., Mayo 31, 92.20.
100 Llallagua, Junio 14, 377 1|2
1000 Antof., Mayo 14, 57.
400 N. Elqui, Mayo 14, 12 1|8.
2400 Antof., Mayo 31 56 3|4.
300 Araca, Junio 14, 131 1|2.
300 Bco. Chile.— 218.
100 Llallag., Junio 14, 379.
400 N. Elqui, Mayo 31, 12 1|8.
100 Araca, Junio 14, 132.
200 N. Elqui, Junio 14, 12 1|4
100 N. Elqui, — 12.
6900 Caja, 8-1, 103.
352 Antof., Junio 14, 57.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	6,000	89
Caja 8-1|2	20,000	99¾	....	....
Caja 8-1	....	....	15,000	103¼
Hipotecario 8-1	5,000	98	....	....
Hipotecario, 8-2	10,000	99	....	....
BANCOS				
Chile	100	218	5	218
Español de Chile	200	154¼	20	154
Italiano (Serie B.)	100	80	....	....
MINERAS				
Araca, Junio 14	200	131½	....	....
Chacaltaya, Junio 14	500	13¼	200	13¾
Disputada, Junio 14	200	58½	....	....
Domeyko	500	260	500	280
Huanuni, Junio 14	100	60	....	....
Lebu, Junio 14	200	62	....	....
Llallagua, Junio 14	500	385	....	....
Mañil, Junio 14	500	65	....	....
Minera e Industrial, Junio 14	200	22¾	300	23
Nueva Elqui, Junio 14	500	12⅛	....	....
Oploca, Junio 14	100	102	....	....
Tocopilla, Junio 14	500	94	....	....
Vacas, Junio 14	200	14¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 14	200	57	....	....
Antofagasta, Mayo 31	....	....	200	57
Chilena, Junio 14	500	15½	....	....
Galicia, Junio 14	400	41½	200	42
Lastenia, Junio 14	200	47	300	47¼
Loa, Junio 14	500	102	....	....
Nueva Castilla	100	20	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Tierra del Fuego, Mayo 31	....	....	200	101
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	46	88	100	89
Gas de Santiago	10	53	....	....
Laboratorio Chile	100	80	....	....
Tejidos El Salto	....	....	100	175
DIVERSAS				
Club Hípico	2	9,200	....	....
Hipódromo Chile	1	3,500	....	....
F. E. a San Bernardo	....	....	10	120
Tattersall	....	....	100	93
Telégrafo Comercial	....	....	100	48
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	500	0.35
Rafaelitas del N. Mayo 31	500	6⅝	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.00	....	35.20
Oro	....	176	....	176.50
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Junio 13	....	136	....	....
Disputada, Junio 13 (transac.)	....	60	....	....
Espino de Petorca, Junio 13	....	3¼	....	....
Lebu, Junio 13 (transac)	....	65	....	....
Llallagua, Junio 13	....	391	....	....
Nueva Elqui	....	12¼	....	....
Oploca, Mayo 31, (transac.)	....	112½	....	....
Tocopilla, Mayo 31	....	94¼	....	....
Antofagasta, Mayo 31 (transac)	....	57¼	....	....
Lastenia, Mayo 31	....	....	....	47⅝

Caja de Crédito Popular

Se previene al público que no habiéndose podido terminar el traslado de las oficinas al local propio, **SAN PABLO N.o 1150, Próximo a Bandera,** las secciones de préstamos, rescates y renovaciones continuarán sin funcionar hasta el Sábado 19 inclusive. **Si durante la semana fuese posible dar comienzo a las operaciones, se avisará oportunamente.**

La Sección Caja de Ahorros continuará funcionando en el local antiguo.

DIRECCION.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Antofagasta, Junio 14, 57 1|2
1200 Lastenias, 47.
1200 Lastenias, Mayo 31, 47.21.
150 Antofagasta, 57.
700 Lastenias, Mayo 31, 47 1|4.
100 Lastenias, 47.
500 Chilena, Mayo 31, 15 3|4.
2100 Aracas, Mayo 31, 130.
100 Llallaguas, Junio 14, 380.
300 Llallaguas, Junio 14, 378.
500 Lastenias, Junio 14, 47.
3500 Antofagasta, Jun. 14, 57 1|4
500 Vacas, Junio 14, 14 1|4.
62 Banco Español, 155.
3500 Lastenias, 47.
3500 Lastenia, Mayo 31, 47.20
100 Llallaguas, Mayo 31, 375.
100 Llallaguas, Mayo 31, 374.

SEGUNDA RUEDA

800 Lastenais, Junio 14, 47.
100 Oplocas, Junio 14, 105.
2300 Lastenias, May., 31, 47.
2000 Galicias, Jun. 14, 41 7|8.
100 Id., 41 1|2.
1000 Id., Mayo 31, 41 3|4.
600 Id., Jun. 14, 42.

10000 Caja, 8-1, 102 1|2.
100 Llallaguas, Jun. 14, 378.
20000 Caja, 8-1|2, 99 1|2.
3000 Hipt. Valpso., 8-1, 96.
1000 Antof., Mayo 31, 57.
500 Aracas, Junio 14, 131.
600 Id., Id., 132.
400 Viñas, 34.
400 Id., Mayo 31, 34.40.
1000 Lastenias, Jun. 14, 47 3|8.
100 Llallaguas, Jun. 14, 380.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 35.20 y comprador 35.—

2.a Rueda: Vendedor 35.— y comprador 34.80.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 178.40 y comprador 178.20.

2.a Rueda: Vendedor 176.— y comprador 175.80.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, 12.70, y comprador 12.60.

2.a Rueda: Vendedor, 12.70, y comprador, 12.60.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.62 13|16**
Chile	**4.62⅝**
Francés de Chile	**4.62⅞**
Holandés	**4.62¾**
Londres y Río de la Plata	**4.63**
National City Bank	**4.62¾**

IMPORTANTE NEGOCIACION

El señor Ramón Nieto, representado por el señor Salomón Montero, compró a la señora Carmela Ossa de Dávila el fundo "La Reina", ubicado en este departamento, en la cantidad de dos millones doscientos cincuenta mil pesos.

Intervino en la negociación la oficina de corredores señores Díaz y Llona.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Espino, 3 1|8, Junio 14
100 Domeyko, 2 5|8, contado
1000 Espino, 3, contado
200 Santo Cristo, 4 5|8, Mayo 31
100 Lastenia, 47 1|4, Junio 14
300 Caupolicán, 3 1|8, contado
500 Caupolicán, 3 1|4, Mayo 31
500 Domeyko, 2 3|4, Mayo 31
1000 Espino, 3.04, Mayo 31
300 Lastenia, 47, Junio 14
300 Domeyko, 3.65, contado
100 Espino, 3, contado.

SEGUNDA RUEDA

6000 Espino, Junio 14, 3
500 Caupolicán, Mayo 31, 3 1|4
500 Caupolicán, Mayo 31, 3 1|8
100 Lastenia, Junio 14, 46 7|8
300 Antofagasta, Junio 14, 56 1|2
900 Chacaltaya, Mayo 31, 13 1|2
400 Chacaltaya, Junio 14, 13 5|8
100 Tocopilla, Mayo 31, 92 1|2
200 Tocopila, Junio 14, 93
900 Hip. 8-1, 98
4000 Garantizador 8, 90
6000 Caja 8 1|2, 99 1|2
10 Gas Santiago, 52 1|2

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 192.17.6 al contado y £ 192.7.6 a plazo.

Bajó 4.7.6 al contado y 3.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 64.12.6 al contado y £ 65.10.0 a plazo.

Bajó 0.15.0 al contado y 0.12.6 a plazo.

Plata: 32 9|16. Bajó 1|4 d.

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores, recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron en Valparaíso las siguientes ventas de salitre:

10,160 quintales métricos para entregar el 1.o de Agosto.

23,848 quintales métricos para entregar el 8 de Agosto.

77,752 quintales métricos para entregar el 16 de Agosto.

30,480 quintales métricos, para entregar el 23 de Agosto.

58,928 quintales métricos, para entregar el 23 de Agosto.

201,168 quintales métricos en total.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	73	Corderos	989
Novillos	47	Cerdos	426
Vacas	235	Cabros	6
En vara	114	Terneros	79
Total	469	Total	1500

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.22
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.22
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.22
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.50		
Id. id. novillo		1.50		
Id. id vaca		1.40		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	72.00

Fabrica Nacional de Sillas - Gran Rapid

CALLE ANTOFAGASTA 2130

Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde

SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.
—Sírvase mandarme sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ......
CIUDAD ......
CALLE ......

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

ESTE SILLON VALE $ 80.00 c|u.; ES DE MADERA DE LINGUE TAPIZADO EN CUERO EL MEDIO AMOBLADO $ 400.00, EN CUALQUIER COLOR

IODOGENOL PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar. **se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas. SUSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.**

El Iodogenol Pepin

NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS

Agente: VICTOR CORRY,
Sucesor de CASA M. ARDITI y Cía.
CASILLA 78-D — MONJITAS 789 — SANTIAGO

SOBRETODOS DE MODA

DESDE

$ 100

Tiene un gran surtido
La
Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO
Esquina Eleuterio Ramírez

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE MAYO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a sala.—2. Florencio Verdugo y otros con sucesión Pedro Perfetti, trámite; 3. Contra Enrique López y Mercedes Chamorro, fallada. Confirma resolución.

Las demás, no vistas o suspendidas.

2.a sala.—1. Gustavo Blanlot con Comunidad Azufrera Paucarani, pendiente.

Las demás, no vistas.

Alegaron:

Don Daniel Schweitzer por el recurso y don Enrique Valenzuela, contra el recurso, y quedó pendiente.

Fallada de acuerdo: Extradición de Carlos Pablo María Jeanprost, revoca resolución consultada y se declara que ha lugar a la extradición. Redactor, señor Santa Cruz.

EXAMEN DE ABOGADOS

Fueron aprobados con las memorias que se indican y prestaron el juramento legal, los siguientes señores:

Don Humberto Inostroza Sanhueza, cuya memoria trata de "La Novación"; y don Juvenal Hernández Jaque, "De la expropiación por causa de utilidad pública".

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Relator, señor Ruiz. — 1. Contra Pedro Salinas, Custodio Barrales, Exequiel Zúñiga y Arcadio Aranda, en acuerdo; 2. Jorge Cerveró contra Juan de Dios Marticorena, suspendida; 3. Emilio Herrera con Ernesto Herrera, revocada; 4. Ricardo del Sante con Mercedes Izquierdo v. de R., mal anunciada; 5. Herederos de José Nicanor Montero, nombramiento compromisario, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Samuel Claro con don Nazario Chacón, en la 1.a

Don Joaquín Olalla con don Guillermo Correa, en la 3.a

Y don Ezequías Alliende con don Arturo Davis, en la 5.a

2.a sala.—Relator, señor Bernales. —1. P. Schaufele con F. Ossa, confirmada y revocada; 3 y 4. A. Luna con L. Serey, alegatos pendientes.

Continuó la 3.a del Martes, Valenzuela con Mallarauco.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Horacio Muñoz con don J. Valenzuela.

En la 3.a y 4.a, don Eduardo Grez con don Luis A. Salinas.

En la continuación, don Carlos Montecinos con don Helffman Echeverría.

2. María M. Silva con Fisco, confirmada; 8. Conejeros con Gajardo trámite; 10. Don E. Videla con don R. Soza, trámite.

Fallada la continuación N.o 3 de ayer, Valenzuela con Mallarauco.

3.a sala.— Relator, señor Varas O. —1. Enrique Delpiano, su sucesión, con Municipalidad de Barrancas, alegatos, sin tribunal; 2. Osvaldo Camus con Consejo de Instrucción Pública, trámite; 3. Bernardo Corrales con Cándido Gómez y Froilán Lepe, revocada; 4. José Badía, quiebra, suspendida; 4. Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Elicerio Quiroga, suspendida; 6. Vitalicio Meneses con Juan de Dios Marticorena, honorario de José Zagal, mal anunciada; 7. Máximo Bash con Hinze y Bostelmann, suspendida; 8. Virgilio Figueroa con Ramón Araya, sin lugar; 9. Joaquín Díaz G. con Schacht y Cía., confirmada; 10. Ana Luisa Quiroz y otro con Honorino Aguilar, sin estado; 11. Alberto Arduino con Valenzuela y Torres, revocada; 12. Carlos Méndez y otros con Banco Garantizador de Valores, mal anunciada; 13. Félix A. Durán con Fisco, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Tito Lisoni con don Nicanor Zuloaga, en la 3.a

Don Alberto Alduine con don Rafael Mozó, en la 11.a

Fallada de acuerdo: sucesión Ovalle V., incidente Pinto.

4.a sala.—Relator, señor González Campos.—1. La Poderosa, pendiente. 2. A. Laportet con Fisco.

No vistas las demás.

Continuó la 3.a del Martes, Neves y otros con Fisco, acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a, don Arturo Alessandri por la confirmación.

En la continuación, don Rafael Luis Gumucio con don Carlos Estevez.

Fallada de acuerdo: Pedro Fernández, nulidad de testamento.

Los placeres no pueden disfrutarse sin salud; la mayor parte de las veces á ésta no se atiende a tiempo.

Teniendo a mano un tónico para los nervios que mejore las condiciones generales del cuerpo como es el

Cordial de Cerebrina Del Dr. Ulrici

que tiene la ventaja, que al nutrirlo, quita el cansancio, aumenta la actividad y energías, induce al sueño, vivifica y alegra, mejora el apetito y digestión; y contrarresta los excesos tan frecuentes cuando se desea cumplir con las exigencias impuestas por la vida moderna.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY, INC.,
NEW YORK

UNGUENTO DE DOAN

EL UNGUENTO de DOAN
SU FABRICACION Y SUS APLICACIONES

El Unguento de Doan es una preparación hecha con todos los requisitos que la Ciencia y la Ley exigen.

En su composición entran solo sustancias de la más alta calidad de pureza y de mayor poder medicinal, cualidades que son previamente comprobadas en nuestros laboratorios.

En su elaboración se exige la más completa asepcia, la que unida al poder antiséptico de sus componentes hace que este Unguento tenga un efecto cicatrizante y curativo tan inmediato y seguro.

En el tocador de las damas es un artículo indispensable; hace desaparecer las espinillas, barros, manchas, grietas, escoriaciones, etc.

Su uso no perjudica la piel más delicada.

Aplicándoselo todas las noches antes de acostarse, conservará el cutis fresco, limpio y sano.

Se usa en todas las enfermedades de la piel con magníficos resultados. Tener una cajita en su tocador es tener la belleza a la mano.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades de la piel y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(3) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Chalet Amoblado
EN PROVIDENCIA O LOS LEONES

necesitamos arrendar para matrimonio extranjero. CANON: $ 600 mensuales.

GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 - HUERFANOS - 1243
M-17

OPORTUNIDAD

Por ausentarse sus dueños del país, véndese la bien montada y acreditada fábrica de fideos "La Industrial" en El Recreo. Edificio propio. Maquinarias modernas. Instalaciones nuevas.

Datos:
CASILLA 4317,
Valparaíso
Rosso Hnos.

Herraduras
ESTRELLA
inquebrables
Duran el doble que las mejores conocidas

Pruébelas y economizará dinero. En venta en todas las Mercerías de primer orden y

—CASILLA 2702, SANTIAGO—
IBAÑEZ 240. M21

CONCURSO

FERROCARRILES DEL ESTADO. — DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Llámase a concurso para proveer varios puestos vacantes en el Departamento de Contabilidad, del grado 12o.

La solicitud de admisión podrá ser retirada por parte de los interesados, de 4 a 5 de la tarde, hasta el Jueves 17 del presente, de la oficina del secretario del Departamento de Contabilidad "Estación Mapocho", pudiendo tomar parte en este concurso tanto hombres como señoritas.

En la expresada oficina se indicarán también las bases del concurso y la fecha en que él se llevará a efecto.

CRONICA POLICIAL

LA MUERTE DEL GUARDIAN SEPULVEDA

AYER EN LA TARDE SE EFECTUAN SUS FUNERALES

Se inicia el sumario en el Juzgado del Crimen de Turno

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del guardián de policía fallecido en actos del servicio.

A sus funerales asistieron los jefes de la institución policial, los jefes y oficiales de la 2.a Comisaría y delegaciones de todas las demas secciones.

Durante el trayecto, la banda de músicos del Orfeón de Policía, tocó sentidas piezas fúnebres.

En el Cementerio usaron de la palabra varios miembros del Cuerpo, realzando las cualidades del extinto.

En la tarde de ayer se inició el sumario sobre la muerte de este modesto servidor público.

El Juez señor Villagra interrogó a los detenidos, especialmente al individuo que se ha confesado como autor del crimen, quedando todos incomunicados.

Fuera de los individuos aprehendidos en el día de anteayer y cuyos nombres dimos en nuestra última edición, los agentes señores Hidalgo y Maldonado, detuvieron a Carlos Fierro Donoso, álias "El Ñato Pescador" y a José Morales Zamorano, álias "El Guatón Morales", ambos comprometidos en la agresión de que fué víctima el guardián Sepúlveda.

EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL SE PRODUCE UN INCENDIO DE CONSIDERACION

LAS CASAS Y UNA BODEGA DE UNA CHACRA, SON CONSUMIDAS POR LAS LLAMAS

Anteayer, a las 12 y media P. M., se produjo un incendio en la Chacra Quilpué, de propiedad de don Guillermo Aguirre Luco.

El fuego empezó por la bodega donde existen 2,500 colisas de capotillo.

Allí se hallaban trabajando Manuel Moya Contreras, Ernesto Molina Pardo, Alberto Guajardo Cortés, Manuel Rivera Rubio, Ismael Guerra Rojas y Patricio Aguirre Arce.

Estos individuos habían estado cargando las carretas con fardos de paja y se habían ya retirado a sus domicilios, cuando apareció el fuego.

El primero en notar el incendio, fué el administrador de la chacra, don Felipe Leiva.

La policía de San Miguel, tuvo conocimiento del incendio por el sargento de policía, Manuel Flores, de la Comuna de La Florida.

Se trasladó personal de la policía de San Miguel, la que aprehendió a los trabajadores citados.

El fuego quemó totalmente las bodegas y las casas del administrador.

El señor Aguirre Luco se trasladó inmediatamente a la chacra, donde se impuso de los perjuicos causados por el incendio.

El mobiliario de las casas alcanzó a salvarse.

EL JUAN ALBERTO ALVAREZ DE OSORNO, RESULTA SER "EL ZAPATEADOR IGLESIAS"

EL AUDAZ DELINCUENTE QUE LOGRO ESCAPAR DE LA CARCEL DE SANTIAGO, ES APREHENDIDO EN EL SUR COMO UN VULGAR RATERO

En nuestras últimas ediciones hemos venido dando cuenta de la probable detención de "El Zapateador Iglesias", en la ciudad de Osorno, pues, según las publicaciones de la prensa, de ésa, se encontraba allí un individuo y una mujer, cuyas hazañas delictuosas correspondían a las que hicieran en Santiago el conocido delincuente y su amiga Elena.

Existía a este respecto una verdadera ansiedad por conocer los detalles que enviaría la policía de Osorno, a la Sección de Seguridad, detalles que se habían pedido con toda urgencia.

Y esos detalles llegaron ayer.

Las fotografías remitidas por la policía osornina, coinciden exactamente con la de Juan Bautista Iglesias y su amiga Elena Viera Cambray.

Después a su fantástica fuga de la Cárcel Pública, Iglesias se ha dejado coger bien tontamente. Demostró suma habilidad para escapar de la segura prisión en que se hallaba, para ser aprehendido después como un vulgar ratero en un pueblo del Sur.

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar con el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Silva, a quien se debe el descubrimiento de este delincuente internacional y quien nos manifestó que gracias al párrafo noticioso aparecido en 'La Nación', sospechó que el Juan Alberto Alvarez y la Elena de Alvares, detenidos en la policía de Osorno, fueran los mismos que la policía de Santiago buscara con tanta actividad en los días de su fuga.

Y efectivamente a esa oportunidad y feliz idea se debió el éxito de la investigación.

En la Sección de Seguridad

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Carreño Gómez, que se encuentra en visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen, estuvo en la tarde de ayer en la Sección de Seguridad.

Allí conferenció con el Comisario señor Bravo.

El misterio de un cajón en custodia

Don Ignacio Herrera Eyzaguirre, Recoleta 1297, dió cuenta a la 9.a comisaría que un individuo a quien no conoce, le dejó encargado un cajón, ignorando su contenido, para ir en su busca momentos después.

Como el citado individuo no regresara, procedió a abrir el cajón, encontrando en su interior el cadáver de una niñita de cinco años de edad, más o menos.

El cadáver no demostraba ninguna contusión exterior y fué trasladado a la Morgue.

Se dió cuenta del hecho al Juzgado del Crimen, y el Juez señor Villagra ordenó practicar las investigaciones respectivas.

Compareció al Juzgado el señor Herrera, a fin de formalizar su denuncio.

LABORATORIO CHILE

De orden del Directorio se cita a reunión general ordinaria de Accionistas para el Miércoles 23 del corriente, a las 9 1|2 P. M., en los salones de la Nacional, Huérfanos 1175.

Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 23 inclusive.

Santiago, Mayo 16 de 1923.

CAMILO CARRASCO B.,
GERENTE.

REMATE

Ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate el 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M., la propiedad Huérfanos 2405, esquina Bulnes, extensa casa esquina.

MINIMUM: $ 60,000

Antecedentes: en Secretaría de dicho Juzgado, expediente N.o 24358. Títulos: Estudio abogado don Maximiliano Roldán, Compañía 1673, de 4 a 6 P. M.

"EL TATTERSALL"

La FERIA que debía efectuarse
EL LUNES 21 DEL PRESENTE
día feriado, se verificará
EL MARTES 22
EL GERENTE.

"EL TATTERSALL"

EN LA FERIA DEL
VIERNES 18
entre otros lotes de ganado de lechería, gordo y para engorda, remataremos:

DEL FUNDO "EL PERAL" PUENTE ALTO
20 VACAS PARIDAS Durham de ternero chico, de procedencia lechera, que se rematarán de a una y en lotes pequeños.

DEL FUNDO "SAN JAVIER" (MALLOCO)
60 VAQUILLAS DE 3 AÑOS CUBIERTAS, Durham, procedentes del Criadero Marimán, alazanas cubiertas de toro fino Durham, algunas próximas a parir.

DE OTRAS PROCEDENCIAS:
18 VAQUILLAS Holandesas, cubiertas.
60 VACAS GORDAS ARGENTINAS que llegarán de Los Andes.
20 VACAS, gordas llegadas de Maipú.
17 BUEYES GORDOS, llegados de La Unión.
16 NOVILLOS gordos de la misma procedencia.
1 PAREJA DE CABALLOS de coche americano.

DEL CRIADERO SAN CARLOS, de don José Luis Coo
CARNEROS Y OVEJAS, FINOS HAMPSHIRE DOWN.

NOTA.— La Feria que debía efectuarse el Lunes 21 del presente, día feriado se verificará el Martes 22.

EL GERENTE

EL "VIOLA CHICO" NIEGA SER EL AUTOR DE LA MUERTE DE UN INDIVIDUO

EXPRESA QUE EL DIA DEL CRIMEN SE HALLABA HERIDO EN LA ASISTENCIA

En el Tercer Juzgado del Crimen se instruye un sumario para dar con el culpable del homicidio de Luis Valenzuela.

La policía ha aprehendido a Manuel Vásquez Olave, álias "El Viola Chico", a quien se cree autor de ese homicidio.

Vásquez es un individuo de pésimos antecedentes.

Interrogado este sujeto al tenor del crimen de que se le culpa, ha negado toda participación.

Y para probar su inocencia manifiesta que el día en que ocurrió el crimen, él se hallaba en la Asistencia Pública, curándose de unas heridas que había recibido.

Se dan los pasos necesarios para comprobar si es o no verdad lo que afirma "El Viola Chico".

SE CONDENA A UN INDIVIDUO POR HOMICIDIO

OTROS REOS SON SENTENCIADOS POR DIVERSOS DELITOS

En el Segundo Juzgado del Crimen se instruye un sumario contra Segundo Brito Mejías, a quien se acusa de ser el autor del homicidio de Eulogio Olivares Tobar.

El hecho ocurrió en la Población Matucana, donde a raiz de un altercado Olivares, resultó con varias heridas graves que le causaron la muerte dos días después en el Hospital de San Vicente de Paul.

La policía de Renca que inició las investigaciones del caso aprehendió como presunto autor de este crimen a Segundo Brito Mejías y quien fué puesto después a disposición del Juzgado del Crimen de turno que lo era el servicio por turno que lo era el servido por el juez señor Soro Barriga.

El reo Brito confesó ser autor de las heridas que produjeron la muerte de Olivares; pero expresó que lo había hecho en defensa propia en vista de haber sido agredido por éste.

Después de conocido el dictamen fiscal, el juez condenó al reo a la pena de cinco años un día de prisión, sentencia de la cual se acaba de notificar el reo.

El Tercer Juzgado del Crimen condenó a la pena de 3 años y 1 día a Isaías Rosales, a quien se procesaba por hurto.

El reo Rosales se había hurtado un caballo ensillado con el cual había emprendido las de Villa Diego.

Manuel Zúñiga fué aprehendido por la policía y puesto, a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen por el delito de estafa.

El Juzgado dió término al sumario y dictó sentencia en el día de ayer.

EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$1.20 CAJETILLA
THE MONARCH

Robo en la Estación de Pirque

Continuamente se estaban efectuando robos en el interior de la Estación de Pirque, sin que se pudiera dar con el autor.

El jefe de esa estación sospechaba de la conducta de Pedro Norambuena Fuentes, individuo que en ocasiones anteriores ya había hecho de las suyas en ese recinto.

En vista de que las sospechas que se tenían en Norambuena, eran un tanto fundadas, un detective de la Sección de Seguridad aprehendió al presunto culpable a pedido del jefe de esa estación.

Y Norambuena deberá comprobar su inocencia a fin de salir limpio de polvo y paja en este asunto de los robos en la estación de Pirque.

Pero para su desgracia, la Sección de Seguridad comprobó que era autor del robo de unas carpas de propiedad de la Compañía de Ferrocarril Llano de Maipo, conjuntamente con otros cómplices que ya están en poder de la justicia.

Trágica muerte de un niñito

En la calle de San Alfonso, frente al N.o 414, la carretela número 6213, atropelló al niño Eugenio Haecker Krumnart, de 9 años de edad, causándole una muerte instantánea.

El guardián Andrés Abarzúa que tuvo conocimiento del hecho, aprehendió a Angel Vidal Vidal, que gobernaba la carretela.

Según el carretelero, el niño salió de su casa a toda carrera, con el objeto de atravesar la calle y se fué a estrellar con la rueda del vehículo, recibiendo un golpe en la cabeza que le causó la muerte.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

El incendio de la calle Lacunza

Como informáramos, a raiz del incendio ocurrido en la calle Lacunza, fué aprehendido el joven don Raúl Silva Maturana, hermano del dueño del almacén que fué víctima de las llamas.

El propietario del negocio se encontraba en un pueblo cercano, según las primeras noticias que obtuvo la policía.

Pero este señor se presentó ayer al Juzgado del Crimen, que instruye el sumario de este siniestro.

El juez, después de interrogarlo, lo dejó detenido y puso en libertad al joven don Raúl Silva Maturana.

El detenido es don Octavio Silva Maturana.

En la Sección de Detenidos

UNA VISITA DEL PREFECTO DE POLICIA

En la mañana de ayer, el Prefecto de Policía, señor Bustamante, efectuó una visita a la Sección de Detenidos.

En ese establecimiento conferenció con el jefe, durante largo rato.

Después hizo una visita a los diversos departamentos en que se divide la Sección, retirándose muy complacido del estado en que se les mantiene.

El crimen de Lampa

DECLARA OTRO GUARDIAN DE ESA POLICIA

En la tarde de ayer declaró un guardián de la policía de Lampa acerca de la muerte de Manuel Duque, álias "El Buin".

El guardián expuso de que se trataba de un asesinato, confirmando todas las publicaciones que hemos hecho al respecto.

El comandante de esa policía, Carlos 2.o Vargas y el guardián Guillermo Muñoz Salas, sobre quienes recae toda la culpabilidad de ese crimen continúan en la Cárcel.

Como se sabe, instruye ese sumario el juez del crimen del Segundo Juzgado, señor Soro Barriga.

Delincuente aprehendido en Quillota

En el Segundo Juzgado del Crimen se instruye un sumario por hurto.

Aparece mezclado en ese sumario, José Mondaca Cifuentes, individuo que se hallaba en Quillota.

El juez sumariante envió un exhorto a esa ciudad a fin de que se aprehendiera a Mondaca.

La policía de Quillota dió cumplimiento a esa orden y en la tarde de ayer, fué remitido a Santiago, a disposición del Segundo Juzgado al citado Mondaca.

El "affaire" de las 50,000 libras esterlinas

En la tarde de ayer, el Ministro don Manuel Cortés, que ha sido designado para seguir conociendo del sumario que se instruye sobre este asunto de las 50,000 libras esterlinas, trabajó en el Tercer Juzgado del Crimen en compañía del actuario señor Ossa Lynch.

Compareció ante el Ministro sumariante el señor Carlos del Campo Novoa, caballero que prestó una larga declaración.

Alfalfa de Provence

Semilla legítima, importada ofrezco:

EUGENIO LYON
Huérfanos 1148 — Casilla 3913

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

Un suicidio y un cuasi suicidio

Los carabineros de Yungay enviaron a la Morgue el cadáver del joven Fernando Kuhnow, quien puso fin a sus días suicidándose con un tiro de revólver.

El hecho ocurrió a las 6.20 P. M. de anteayer en Villasana 186.

Kuhnow tenía 18 años de edad y su muerte fué instantánea, pues el proyectil le penetró en la sién derecha.

Custodio Espinoza Reyes, domiciliado en Toesca N.o 2528, intentó suicidarse.

Para lograr su objeto se arrojó al lecho del río Mapocho, desde el puente Bandera.

A causa del golpe sufrió la fractura del costado izquierdo y contusiones graves en la cadera del mismo lado.

Los guardianes de la 10.a comisaría, Pedro Rivas y Ramón Maturana, tan pronto se impusieron del hecho, se arrojaron al río y sacaron al cuasi suicida, a quien remitieron a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

Interrogado Espinosa, expuso que se hallaba aburrido de su vida.

Espinosa se halla con sus facultades mentales perturbadas.

"La Machona"
$ 1.50 Y
"Prostituida"
$ 2.50

Las dos últimas grandes obras de Víctor Margueritte. Fuertes descuentos a Librerías. Agente en Chile:

ENRIQUE VERGARA
Valparaíso.— Casilla 4330

AVISOS ECONOMICOS

IMPRENTA "ECHEVERRIA"
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23 (Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Trabajos rápidos y económicos. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO PAVOS POR PEQUEÑAS y grandes partidas. Martínez de Rozas 3738. 20-M

CANARIOS MUY CANTORES, vendo. San Francisco 366. Casa T. 18-M

DESEO ARRENDAR CASA CHICA, central, sin muebles o amoblada, pago hasta $ 600 o $ 1,000, respectivamente. Casilla 3016. M-20

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMpra automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad en torneaduras. Moneda 2349.

AUTOMOVIL CADILLAC, TIPO ANtiguo, en buen estado, vendo de ocasión. Alonso Ovalle 1586. 31M

CAMION TRES TONELADAS, NUEvo, muy económico, véndese ocasión. Esmeralda 673. 18-M.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388. J-6

BREACK (IDEAL), PERFECTO Estado puesto con una pareja de caballos véndese ocasión. Av. Antonio Varas 645. (Providencia). 17-M

VENDO CARRETELA APERADA con caballo. Verla. San Diego 106. 19-M.

HUDSON, LIMOUSIN, EN PERfecto estado, de gran ocasión, vendo. Merced 248. 17-M.

Empastado de Engorda

Se desea tomar en arriendo un campo de buen pasto para trescientos animales vacunos, más o menos, para los meses de Junio, Julio y Agosto.

Las propuestas dirigirlas a RECOLETA 838, A NOMBRE DE DON SALOMON MONTERO

M-17

Inspección General de Policías

Pídese propuestas públicas por 3,000 quintales métricos de paja larga para cama. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143. Dichas propuestas se abrirán el día 22 del presente mes.

EL INSPECTOR GENERAL.
22-M.

Cuerpo de Gendarmería de Prisiones

PROPUESTAS PUBLICAS:

Pídense para la adquisición de los siguientes artículos:

300 mantas impermeables; 1,600 frazadas; 250 cinturones con una cartuchera; 1,452 pares de zapatones; y 4 revólvers Smith y Wesson de 9 m|m. con 400 tiros a bala.

Se abrirán en la Intendencia del Cuerpo (Ministerio de Justicia) el 23 del presente, a las 3 P. M., donde los interesados podrán solicitar las bases y antecedentes, diariamente, de 2 a 5 P. M.

M-23

EL MAYOR-INTENDENTE

SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de: DOS PESOS POR ACCION, que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 18 de Mayo.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 15 al 18 de Mayo, inclusive.

Santiago, Mayo 11 de 1923.

EL GERENTE.
12-M.

RADIADOR SCRIPPS, SEIS CILINdros, casi nuevo, vendo. Merced 248. 17-M.

VENDESE AUTO-CAMION PARA 14 pasajeros. Verlo, tratar: San Diego 1655. 17-M

DODGE DE OCASION, EN PERfecto estado, vendo. Delicias 2500. 17-M.

CARRETELA APERADA, CON CAballo, vendo $ 950. Sotomayor 586. M-17

VENDO COCHE CUNA PARA GUAgua, barata. Esmeralda 847. 17-M

VENDO AUTOMOVIL FORD EN buen estado. Verlo de 12 a 2, calle Maestranza 1201. 18M

VENDO GONDOLA PARA PASAjeros N.o 8822. Tratar, paradero San Francisco. M-18

COMPRO DOS CARRETONES APErados. Delicias 3871. M-21

COMPRO FORD MIL PESOS Y RESto mensual. Sazié 1970. M-18

RADIADOR FORD COMPLETAmente nuevo, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 357. 18-M

SE VENDE UNA CARRETELA TOda ferretería importada. Calle Santiago N.o 1415. 18-M

$ 500 VENDO CARRETELA CUAtro ruedas, muy firme. Costó $ 2,000. Irarrázaval 2716. 17-M.

OFICINITA COMODA, ARRIENDAse. Ahumada 77. M-17

CHASSIS PARA AUTO-CAMION, muy potente, en espléndidas condiciones, garantidas, véndese de ocasión. Verlo y tratar: Rancagua 70. 18-M

VENDO AUTO HUDSON, EJERCIto 92. 17-M

COMPRAMOS CARRETELA BUEN estado. Dirigirse: Grajales 2106. 17-M.

VENDO AUTO DODGE PERFECTO estado. Verlo: Garage Teatinos. — Castro 834, de 8 a 12 A. M. 18-M.

OCASION, AUTO-CAMION MARCA europa, económico, perfecto estado, para transformarlo para pasajeros. Verlo: Subercaseaux 224. 18-M.

VENDO 2 AUTOMOVILES DODGE, uso particular, perfecto estado, partida automática. Brasil 79. M-17

SE VENDE UNA BICICLETA, EN buen estado. Tratar: Victoria 1029

SE VENDE UN AUTO FORD, OCAsión. Prieto 1265. 19-M

SE VENDE UN AUTO CHANDLER turismo. Verlo y tratar: en Carmen 265. 19-M

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO a profesional o caballero solo, en Merced 632.

AUTO AERO COLE 8, DE DOS asientos, en perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo y tratar: en Moneda N.o 599. De 9 a 12 M. 19-M

$ 650, CARRETELA, EJE PATRI. Irarrázaval, esquina Condell. Carrocería.

OCASION: SEÑORES, APROVEchen de comprar cinco ruedas montadas de maderas, muy especial para auto-camión, medida, 880x120. Brasil 375. 18-M

VENDO UNA CARRETELA MUY firme, aperada, con un caballo de tiro solo. Pío Nono 200.

CARROCERIA CERRADA, AUTO europeo, adaptable a Ford, precio de gran ocasión. Verla: Pinto 1297. 18-M

COCHE DE DOS RUEDAS CON aperos, cómprase de ocasión. Dirigirse: Casilla 253. 19-M

OCASION VENDO BREACK, CON caballos y arneses; todo nuevo. Maipú 1113. 18-M

$ 400 CARROCERIA FORD DE carga, cerrado muy liviana y otra de turismo vendo en Bella-Vista 27, vía Monte Carmelo 27, fábrica de fideos "El Rosario", al término de la línea de los tranvías 9. M-18

COCHECITO DOS RUEDAS NUEVE asientos vendo, Av. Manuel Montt 2043, Ñuñoa.

NEUMATICO, CAMARA Y LLANTA de 3x4, con poco uso regalo en $ 130. San Martín 372.

SE VENDE COCHE DOS RUEDAS llantas de goma con toldo, caballo y arneses, precio bajísimo. Tratar: San Joaquín 431. M-19

VENDO BARATO PAR RUEDAS carretela, flamantes, Maruri 451. M-19

COMPRO FORD BUEN ESTADO; pago al contado. Molina 462. M-18

BREACK DOS RUEDAS, CON ARneses y caballos, vendo. Verlo: Borja 181. M-18

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriéndase desde 1.o Junio. San Alfonso 625. M-18

$ 4,500 VENDESE AUTO FORD DE arriendo, con excelente motor, fundas y amortiguadores. Molina 388. M-17

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASA FAMILIA DOS piezas, dos personas, cocina, luz eléctrica, bajos muy cerca centro. Casilla 81 D. M-17

NECESITO ARRENDAR GARA[illegible] grande o con habitación [illegible] Correo Central.

BARRIO INDEPENDENCIA O [illegible] coleta necesito casa para [illegible] milia, con extenso patio [illegible] Extranjero. Casilla 1227.

MATRIMONIO EXTRANJERO [illegible] niños, necesita para el 1.o de [illegible] casita o departamento indep[illegible] te de 3 a 4 piezas y depend[illegible] Indispensable luz eléctrica. [illegible] se indicando canon: a J. M. [illegible] silla 3507.

CASITA CHICA, CENTRAL, [illegible] sito pronto. Venegas Salas, [illegible] Santo Domingo.

NECESITO CASA AMOBLADA [illegible] rrio central. B. H. H., Corr[illegible]

ARRIENDOS (OFRECEN)

CHALET, AVENIDA MA[illegible] Montt 1836; Otro chico, a la [illegible] Arturo Prat 1444.

SE ARRIENDA CASA EN BA[illegible] Seis piezas recién pintada [illegible] co Encalada 1617, frente [illegible] Militar.

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] local para industria. Monjitas [illegible]

ARRIENDASE CASA BAJOS [illegible] garage. Alameda 2259.

SE ARRIENDAN BUENAS CA[illegible] en Avda. Brasil, altos y bajos [illegible] tar en Avda. Brasil N.o [illegible] Agustín S. Infante. De 1 [illegible]

$ 150 ARRIENDO NUEVA [illegible] casa-quinta. San Pablo 4141.

DEPARTAMENTO EN ALTOS [illegible] tral e independiente, se ar[illegible] Santo Domingo 1307.

EN SAN BERNARDO ARRI[illegible] se chalet, precio módico [illegible] San Martín N.o 135.

ARRIENDO PARA 1.o DE [illegible] casa altos 12 piezas fuera [illegible] dencias cuarta cuadra, Arturo [illegible] en $ 500. Tratar, Huérfanos [illegible] 3er. piso, oficina 1.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO [illegible] para negocio. Brasil esquina [illegible]

$ 350 ARRIENDO MAGNIFICA [illegible] sa. Verla: 2 a 6, Fontecilla [illegible]

OFREZCO LOCAL PARA IN[illegible] tria, cómodo, seguro, con bal[illegible] nes. Vergara 457.

SE ARRIENDA LOCAL PARA [illegible] dustria o establo. Esperanza [illegible]

ARRIENDASE BUENA PIEZA [illegible] lle. Maestranza 104.

ARRIENDO DOS LINDAS PI[illegible] balcón calle, 10 de Julio [illegible]

PIEZA INDEPENDIENTE [illegible] dase. Ahumada 68.

SE VENDE LA CASA DIEZ DE [illegible] lio 725, tratar: San Francisco [illegible]

ARRIENDASE EN CALLE [illegible] Diego dos espléndidas casas [illegible] 10 habitaciones hall, galería [illegible] toda comodidad, recién pintadas. San Diego 2907.

LOCAL PARA SOMBRERERIA [illegible] modistas, sastrería, etc. [illegible] Traspaso contrata. Bandera [illegible]

$ 385, ALTOS, CENTRALES [illegible] seis piezas, dependencias [illegible] dad, gas. Verla: 2 a 6. Almirante [illegible] lle 881.

ESQUINA CENTRAL [illegible] para carnicería, arriendo. [illegible] el barrio.

PIEZA CON COCINA, INDEPEN[illegible] diente, matrimonio solo. [illegible] cité, $ 38| Compañía 2749.

CASA CHALET, ESQUINA, [illegible] dase con o sin muebles. [illegible] Capuchinos 649.

ARRIENDASE PIEZAS, CEN[illegible] lísimo. Teatinos 56.

ARRIENDO LOCAL GRANDE [illegible] cerca Estación Central. [illegible] 3408.

$ 200, ARRIENDASE CASA [illegible] caballeriza, cocheras y [illegible] San Pablo 4738.

ARRIENDO BARATO ESPL[illegible] do departamento. Santa Rosa [illegible]

SE ARRIENDA LINDO CHA[illegible] entrada Avenida Macul 341.

ARRIENDASE ALMACEN, [illegible] ra 644, llaves y tratar en [illegible]

ARRIENDASE CASA, ESPA[illegible] preferido extranjero. Verla [illegible] tar: Cochrane 44.

ALTOS, CINCO PIEZAS LUZ E[illegible] trica, todas comodidades, [illegible] se, Gálvez 552.

ARRIENDO MAGNIFICAS PI[illegible] a la calle, luz eléctrica, a [illegible] solos. Lira 151.

$ 130 ARRIENDO CASITA [illegible] Aldunate esquina Eyzaguirre [illegible] tar: Dieciocho 62.

SE ARRIENDA CASA CHICA [illegible] blada, 3 dormitorios, salón, [illegible] patio y dependencias, baño [illegible] caliente y luz eléctrica, en [illegible] casa; cocina a gas, por meses [illegible] Muy central, Agua Santa [illegible] Estación Miramar, paradero [illegible]

$ 460-450 ARRIENDANSE, [illegible] pectivamente, dos magníficas [illegible] bajos, 10 habitaciones familia [illegible] S. ambas servicios completos [illegible] leta 754, 3 a 6.

ARRIENDASE GRAN CASA [illegible] tral, aseadísima. Bellavista [illegible]

LOCAL GRANDE POSADA [illegible] dustria, arriendo. Seminario [illegible]

ARRIENDO PIEZA, UNION [illegible] ricana 617.

ARRIENDO, 150 PESOS, [illegible] aseada, 4 piezas, luz eléctrica [illegible] cuadras Estación. Ojalá con [illegible] trato. Tratar: Exposición [illegible] 10 a 11 1|2.

ARRIENDASE PIEZAS CABA[illegible] ros honorables. Richard [illegible]

ARRIENDASE CASA MO[illegible] Huemul 660, seis piezas, [illegible] tio, dependencias. Llaves [illegible] Julio 1339. Tratar: Agustinas [illegible]

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS [illegible] matrimonio o señora sola [illegible] se. Cerro 34.

CASITA ARRIENDO $ 80. [illegible] ra 2035.

ARRIENDO DOS PIEZAS [illegible] 474.

ARRIENDASE ESPLENDIDA [illegible] altos, inmediata Plaza [illegible] silla 4245.

ARRIENDASE PARA JULIO, LOcal muy comercial, central. Casilla 3245. 17-M.

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS, balcón calle, luz. San Diego 370. 17-M.

240 CON TODO SERVICIO, ESpléndido local para negocio y habitación, entre Prat y San Diego. Cóndor 1044. 20-M.

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS, para profesional, se arrienda en Delicias 1236. Tratar: de 11 a 12. 17-M.

CASA NUEVA ARRIENDO CON 7 piezas y cocina. Tratar: Matucana 83. 17-M.

ARRIENDO SALON APROPIADO sociedad. San Diego 1558. 19-M.

$ 250 ALTOS SEIS PIEZAS. EYZAguirre, cerca Carmen. Llaves y tratar: Rancagua 60. 19-M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto en Cochrane N.o 1241. 17-M.

A UNA CUADRA PLAZA, ESPLENdida situación, arriéndase departamento tres, cuatro piezas, especial médico, matrimonio solo, taller modas. Santo Domingo 953. 17-M.

ARRIENDO PIEZA A CABALLEro solo. Cueto 535. 17-M.

ARRIENDO EXCELENTE DEPARtamento para negocio u oficina. Tratar: San Martín 64. 18-M

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos. Precios módicos. Delicias 2552. Junio 8

ANIMALES

CABALLO ALAZAN, HERMOSA EStampa, otro negro, mansos especiales para Paperchase, véndense. Bartolomé Cañas 2593, Ñuñoa, bajarse en Pedro Valdivia e Irarrázaval. 18-M.

PERRITOS JAPONESES FINOS, vendo. Campo Marte 149. M-17

SE VENDE UN PAR DE RUEDAS para carretela de primera. Philippi N.o 36. M-17

2 YEGUAS GARANTIDAS DE TIRO sólo vendo. Sazié 2970. M-17

BONITA BURRA LECHERA VENdese de ocasión. Tratar: Santa Rosa 215. 18-M

VENDO YEGUA COCHERA DE TIro solo, nueva, sana y bonita. Tratar: Santo Domingo 2203. M-18

SE VENDEN DOS CABALLOS DE carretela, calle San Luis 1554.

VENDO 3 CABALLOS DE TIRO SOlo, nuevos y sanos; también un carretón muy firme, casi nuevo, propio para reparto carnicería o reparto de vinos. San Diego 1749. Depósito Licores. M-17

VENDO CABALLO PARA VARA. Coquimbo 1024. M-19

BUENA GRATIFICACION QUIEN avise de un caballo vayo perdido el viernes 11 del presente. Carreras 534. M-19

PERROS PERDIGUEROS FINOS, vendo dos. Meiggs 42. 18-M.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. [illegible] "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros. pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

LANA, PEAN LIQUIDACION A $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923

LANA, LANA: LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Nov. 1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rove. San Antonio 46. 24-Junio

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras a precios convenientes encontrará en la Fábrica. Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 171. Mayo-22

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros, ofrece, Broncería Bove. San Antonio 46. J-24

CAMA DE CURAGUILLA 1.a CLAse, vendo por grandes y pequeñas cantidades. Grajales 2073. M-17

ESTUFA SALAMANDRA A COKE compra. Dirigirse: a D. G., casilla 655. Correo Central. 17-M

COMPRO BRONCE, COBRE, PLOmo, zinc, estaño, clavos, cañerías. Vendemos zinc para techo. San Diego 1261. M-22

LEÑA ALAMO, BIEN SECA, VENdo 400 cargas. José Luis Caro, Marruecos. 17-M

VENDO ESCOPETA BELGA, prensa para enfardar papel, cambuchos botellas, etc. Toro Mazotte 16. 17-M

SE VENDEN COLCHONES DE LAna, un rifle, una pistola y revólver y otros varios artículos. Santa Rosa 1233. 18-M

LEÑA EUCALIPTUS, GRUESA, muy seca, compro hasta 20 carros. Vicuña Mackenna 1298. 18-M

ESTANTERIA, MOSTRADOR, CIgarrería, véndense. Buenos Aires 53. M-13

SE VENDEN 11 BANCAS LARGAS, barnizadas. Tratar: 10 de Julio 535. M-17

DE OCASION COMPRO COCINA económica, esmaltada. Compañía 1663. 17-M.

CALENTADOR NACIONAL A GAS, de presión, compro dos. Morandé [illegible], oficina 40. 17-M.

VENDO BILLAR COMPLETO. MApocho 4235. 17-M.

SEMILLA DE ENCINA VENDO. — Teatinos 31. 17-M.

SE VENDE MOSTRADOR Y ARMArio para pan o leche. San Francisco 183. 17-M.

VENDO MOSTRADOR ARMARIO, varios útiles. Nataniel 934. M-17

VENDO 60 RODELAS DE LEÑA DE espino, seca y delgada. Borja 801. M-18

VENDO TRES FONDOS DE CObre. Ofrezco talaje ovejuno. Negrete 3086. 19-M

ESTANTERIA PARA CASA MA[illegible]rista véndese barata. Bandera 80, Oficina 16.

EXCUSADOS COMPLETOS, REglamentarios, $ 99.90. Materiales para alcantarillado. Delicias 1122.

UVAS BLANCAS, ROSADA, DE mesa y para chicha vende bajo precio: Salas 157. 18-M

LECHE: SE OFRECE LA PRODUCción de leche de un fundo situado a una hora de ferrocarril. Ofertas: a Galería Alessandri N.o 29.

PATINES BORNEY BERRY, RUEda fibra, vendo: Vicuña Mackenna 60, interior garage. 18-M

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos, de bolsillo y pulsera, oro plata, piedras finas. Recoleta 138.

JABON VETADO, $ 54 QUINTAL, garantido. San Francisco 1819.—David Vásquez.

SE VENDE MOSTRADOR, ARMArio y vidriera parada. Av. Inglaterra 1099. M-19

VENDO CARRO PAPAS AMARIllas llegar, San Diego. Chiloé 2035. M-18

PELICULAS USADAS VENDO UN lotecito, escribir a M. Molina, Casilla 1597.

ANTEOJO PRISMATICO CHICO, $ 75; silla-balance, Viena, nueva, $ 70, vendo, calle Capuchinos 650. M-18

ESTUFAS GAS VENDO TRES BAjos, otro alto. También estufa parafina, Pedro Valdivia 1927. M-18

SILLA DE MONTAR CHILENA, vendo. Nataniel 1430. M-17

MIMBRE LLEGO, ESPECIAL PAra empajar damajuana. Esperanza 1456.

UTILES DE CARNICERIA VENDO, con derecho a local. Rosas 2202. 18-M

ESTANTERIA ALMACEN CON cajones, vendo ocasión. San Martín 762. Casa 4. 17-M

RELOJEROS: VENDO RICO PEdal y manillas de viaje. Delicias 2665. 17-M.

VENDO ESTANTERIAS, MOSTRAdores, derecho posesión, arriendo 90 pesos, esquina alrededor varios citées. Tratar: Sotomayor 9. 17-M.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ARRIENDO O VENDO CARNICEría; vendo carretela aperada con un caballo, Diez de Julio 159. 30-A

ESTABLOS VENDO, DESDE $ 2,000, Socio $1,200 necesito. Lira 279, 11-3.

URGENTE VENDO LAVANDERIA. Carmen 710. 17-M.

VENDO ACREDITADA CARNICEría. Tratar: Cochrane 943. 17-M.

VENDO BAR Y RESTAURANT 2.a categoría, libre de 200 metros, lo doy a prueba. Victoria esquina San Isidro. M-17

VENDO LAVANDERIA. COCHRAne 641. 19-M

ALMACEN ESQUINA ARRIENDO. Martínez de Rozas 2791, esquina Libertad. 17-M

SE VENDE LUSTRIN. SAN PAblo 1752. M-18

VENDESE NEGOCIO ABARROTES Rivera 1408, esquina Maruri, derecho casa con o sin contrato. M-17

CARNICERIA, VENTA, 250 PESOS, vendo por enfermedad, negocio serio. Tocornal 501. 17-M

COMPRO LAVANDERIA CHICA. Nataniel 34. 17-M

PASTELERIA ACREDITADA; buena situación, poco capital, por no poderla atender, se vende. Recoleta 405. 17-M

BODEGA FRUTOS DEL PAIS CON casa habitación, vendo. Exposición 320. M-17

VENDO ACREDITADO NEGOCIO de pinturas y artículos de mercerías. Gálvez esquina Eyzaguirre. M-18

VENDO CIGARRERIA EN PORTAL Mac-Clure. Tratar:Merced 871. 17-M

POR TENER QUE AUSENTARME, urgente vendo acreditado almacén abarrotes con buena clientela. —Lira 143, esquina Blas Cañas. 10-M

HABIENDO COMPRADO AL SEñor José Osses y señora Ana Madariaga de Cabello, su negocio: Panadería Juan Vicuña, 1515, no respondo por cuenta pasado 3 días. — Santiago, 17 de Mayo de 1923.

AVISO. — HABIENDOSE EXTRAviado el título N.o 407, por veinticinco acciones de la Sociedad Nacional de Seguros "La Vasconia" queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 16 de Mayo de 1923.— Machino y Maiza. 21-M

VENDO UN NEGOCITO ABARROtes, de mucho porvenir. Pío Nono 200.

PELUQUERIA VENDO. CHACABUco 13.

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda 2085. 19-M

VENDO UNA BOTERIA ESTABLEcida quince años, con numerosa clientela y ventas comprobadas, San Diego. Tratar: San Francisco N.o 1181. M-10

SE VENDE BAR RESTAURANT, segunda categoría por no poder atenderlos, San Pablo 2042. M-18

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, carretones areneros aperados, camiones aperados y sin necesito picador de leña. Herrera 1374. M-18

COMPRO PELUQUERIA, CUALquier barrio comercial. Doy al contado hasta $ 4,000. Dirigirse a F. F., Casilla 13-D. M-18

SE VENDE DEPOSITO VINO Anexo menestra, poco capital. Loreto 175. M-18

$ 1,500 VENDO BUEN NEGOCIO de frutas y verduras. Marín 44. M-19

VENDO ACREDITADA PENSION y cena. San Diego 1407. M-17

$ 2,300 VENDO DOS NEGOCIOS puertas conventillos, uno bodega licores. Otro varios. Nataniel 852. M-21

ESPLENDIDO NEGOCIO EN puerta de cité; capital. $ 4,000. véndese por enfermedad. Rosas 2341. 19-M

VENDO BAR-RESTAURANT. MApocho 1488. 19-M

COCINERIA ANTIGUA, CON clientela, véndese ocasión. Independencia 540. 19-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, REmates, encárgase Neftalí 2.o Arce. Buenas oportunidades. García Re[illegible] 18 M-21

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio a Alfredo Aguilera, Unión Americana 257, no respondo por ninguna cuenta pasados tres días.— Adela Caros. M-17

¡ESTABLITO VENDO! $ 2,000, VAcas, contrato arriendo, leche, oportunidad. Mapocho 4615. M-17

ALMACEN DE ABARROTES, COMpro, de 10 a 15,000 pesos. Escribir: G. P., Correo N.o 7. M-17

COMPRO ALMACEN O ARRIENDO esquina apropiada, barrio central. Dirigirse: a Carvajal, Alameda 3081. M-17

VENDO JOYERIA NUMEROSA clientela, espléndida situación. Interesados: a Correo 2. H. Gálmez. 17-M.

VENDO ALMACEN ABARROTES, acreditado, precio ocasión, poco capital. Sotomayor 9. 17-M.

DIVERSOS

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BOtellas y metales, Martínez de Rozas 2037, avisa a su distinguida clientela atender; como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 31-A

HOJAS GILLETE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha kiosko 9 1|3. 26-O

MUÑECAS, TRENES ELECTRIcos, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. Julio-19

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas, fierro liso, cañería, excusados, desaguadores, Delicias 1122.—Teléfono Inglés 8927. Colocación de cañerías para agua gas y desagües. Pida presupuestos Mayo-25

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. frente a Chiloé. 5-Jun.

PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL. y madera de construcción realiza: Delicias 3261. 10-Junio

VENDO DOS BILLARES CARAMbolas. Precio ocasión. San Diego 106. 10-M.

"LA VACUUM CLEANER". — EMpresa de Aseo. Lavamos y sacudimos toda clase alfombrados con máquinas Vacuum Cleaner. Encerados de pisos, vestíbulos, parquets. Teléfono 3941. San Diego 106. 17-M.

1,200 ARROBAS SIGO REGALANdo rica chicha de Linares. Pipas viajeras compro. Concepción 1940. 18-M

CABALLERO VIUDO DE 30 AÑOS, con negocio de $ 73,000, desea contraer relaciones con señorita que tenga algún capital. D. Tierrenn, Correo 3, Santiago. M-17

CABELLO CAIDO Y CORTADO, compro jabonería San Andrés, Maestranza 559. 18-M.

DESEO SABER LA DIRECCION DE de Ricardo Silva, su hermano que reside en Morandé 854. Salvador.

NECESITO SABER DE DAVID Gallardo, carpintero, que vivió en 10 de Julio, Correo.—Carlos Lin, Lo Ovalle.—G. G. 18-M

NOMBRES Y APELLIDOS EN ALUminio, a 20, 40 y 60 centavos (según tarifa). Utiles: para carteras, estuches, maletas, baúles, collares para perros, etc. Trabajo bueno y rápido. Máquina norteamericana. Funciona: Bascuñán Guerrero N.o 73, Yerbería. M-17

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan dos piezas con pensión. Delicias 2314. M-20

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2021. 20-Jun.

CENTRALISIMO ARRIENDASE Piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M

A PERSONAS DECENTES ARRIENdanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 411 (altos). M-30

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amoblada, con pensión, $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 31-A

PENSION A MATRIMONIO, ESpléndidas piezas con balcones. Catedral 2679. M-19

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 21-M.

DOS EXTENSAS PIEZAS CON pensión, see arriendan matrimios o jóvenes solos. Arturo Prat 226. M-30

SAN DIEGO 122, PIEZAS, BALCOnes calle, pensión. 17-M

EN PUENTE 644 ARRIENDO LINda pieza, pensión. 17-M.

CASA FAMILIA ARRIENDA ESpléndida pieza pensión, balcón calle, matrimonios, jóvenes. Catedral 3119. 17-M.

ROSAS 1628, ARRIENDO LINDAS piezas, pensión, matrimonios, señoras, caballeros, casa honorable. 17-M

PIEZAS O BUEN DEPARTAMENto con pensión, arriendo. A. Prat 583. 18-M.

ESPACIOSAS PIEZAS CALLE, con pensión. Casa familia. Carmen 474 18-M

ACREDITADA PENSION Y CENA vendo. San Diego 1407. 17-M.

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES arriendo con pensión, matrimonio o caballeros respetables. Casa sin pensionistas. Argomedo 402. 17-M

ALAMEDA 978, FRENTE AHUMAda, recién instalada, residencia de lujo para familias. Piezas confortables, todas con parquet. Varios baños, comida y atención esmerada. Teléfono 3522. 17-M.

ALAMEDA 777, ARRIENDASE PIEzas, con o sin muebles a la calle, buena comida. 17-M.

PIEZA A LA CALLE ARRIENDAse ,con pensión. Alonso Ovalle 830. 17-M

SEÑORA HONORABLE OFRECE pieza y pensión, recibe uno o dos pensionistas de mesa; precio módico. Arturo Prat 66. 17-M.

DOS PIEZAS CON PENSION EN casa de familia honorable, sin pensionistas, para matrimonio solo, necesito. Correo: I. B., Merced 252. 17-M.

MAGNIFICA PENSION. PIEZAS con sin muebles. Días, mesas. San Diego 102. 17-M.

SANTA ROSA 217. MAGNIFICAS piezas. Pensión mesa, domicilio. Precio bajo. 20-M

FAMILIA RESPETO OFRECE buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. 18-M.

EXCELENTE PIEZAS CALLE CON pensión arrienda. Delicias 1385. M-20

PENSION MADRILEÑA, VIAJEros, meses, días. Rosas 1022. M-17

PIEZAS AMOBLADAS CON TODO confort, se arrienda, inútil presentarse sin buenas referencias. San Francisco 210. 19-M

EN CASA HONORABLE OFREZCO pensión con o sin pieza. Dominica 383. 18-M

NECESITO PIEZA AMOBLADA, para dos personas, con o sin pensión. Dirigirse: a S. T. M. Correo 8. 18-M

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, baratísima. Santo Domingo 1150.

ARRIENDO PIEZA, CON PENsión. Nataniel 159. 18-M

PENSION, PIEZA AMOBLADA, precio módico. Gálvez 149. 18-M

PIEZA, CON PENSION, BUENA situación, necesito. Dirigirse, indicando precio.—D. S. Casilla 81 D. 18-M

DEPARTAMENTO CALLE, CON sin muebles. Buena pensión. Manuel Rodríguez 125.

ARRIENDASE UNA HERMOSA pieza, con pensión, a dos personas honorables, próximo Escuela Dental. Recoleta 356.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión, y pensión de mesa. Moneda 741. 18-M

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas, con pensión, Paño y luz eléctrica, Lira 40. M-23

CASA DE RESPETO ARRIENDA cómodas piezas con pensión. Lira 159. M-19

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A matrimonio, dos jóvenes, electricidad, balcones, pensión. Bulnes 25. M-18

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. Manuel Montt 2490. 18-M.

INSTRUCCION

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRAfos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman", enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980.—Enseñanza esmerada. Externas, medio-pupilas. Segundo trimestre. Pídase prospectos. M-21

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Sección Kindergarten, inglés obligatorio, atendido kindergarterinas tituladas, recibe niñitos ambos sexos desde tres años. Preparatorias: 1.o, 2.o y 3.er cursos cargo normalistas titulados. Humanidades completas, profesores Estado, fácil des ramos atrasados, exámenes válidos. Matrícula abierta diariamente. Internado medio-pupilaje, externado. Prospectos. 15-Junio

CONTADORES, TENEDORES DE libros, prepara rápidamente. Círculo Mercantil. San Francisco 982. 18-M

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, teléfono 704. Cursos normales diurnos contadores comerciales y generales, uno, dos años, $ 35, $ 45 mensuales. Vespertinos, seis meses duración, $ 25. Nocturnos, seis meses duración, $ 10. Especiales, tres, seis meses; precios módicos. Internado, mediopupilaje, externado. Prospectos. 19-Junio

TAQUIGRAFO COMPETENTE NEcesita casa mayorista; oferta con pretensiones y copias de certificados a Casilla 2967. 17-M.

INSTITUTO COMERCIAL, ESTAdo 239, teléfono inglés 373, fundado en 1904, el primero en Chile en su género; según la Estadística oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, contadores, etc., etc. Pídanse prospectos.

PROFESOR DE ALEMAN, NECEsito. Matucana 62-A. M-17

JUDICIALES

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y desígnóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asígnóse el número 29.268 a la causa. — Alfonso, Secretario. 30-M

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 3 de Enero del presente se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raul Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento del decreto expedido por el señor Juez Letrado don Ramón Fernández Bañados, con fecha de hoy, el 19 del presente, a las 10 A. M., en mi oficina, calle Huérfanos N.o 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Varela. Se cita a los interesados.— Santiago, 7 de Mayo de 1923.— M. Gaete Fagalde, Notario. 18-M.

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOtecarios de Antonio Delfau.— Por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, de 4 de Mayo actual, ordenóse formar concurso particular de hipotecarios a la propiedad N.o 1085 de la calle Molina esquina Tucapel de esta capital, de don Antonio Antonio Delfau y nombróse síndico provisorio a don Guillermo Schacht, señalándose el once de Junio entrante, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores hipotecarios.— Alfonso, Secretario. M-17

QUIEBRA PEDRO GHISI. — POR resolución del Tercer Juzgado (Civil, de diez de Abril último, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 22 de Mayo próximo, a las tres P. M., a fin de que deliberan sobre las proposiciones de convenio que el fallido tiene formuladas.—Guzmán, secretario. M-17

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 20-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE

PREVARICACION DE ARBITROS

—A. M., Santiago. — ¿Qué se puede hacer con un juez partidor que no cumple con sus obligaciones, que se apropia de los bienes de la sucesión, y que se niega a entregar el respectivo expediente?

—Con arreglo a las disposiciones del N.o 3.o del artículo 224 del Código Penal, los miembros de los Tribunales colegiados o impersonales, se hacen reos del delito de prevaricación, y acreedores a las penas de inhabilitación absoluta temporal para cargos y oficios públicos en cualquiera de sus grados y a la de presidio o reclusión menores en sus grados mínimo o medio, cuando maliciosamente nieguen o retarden la administración de justicia o el auxilio o protección que legalmente se les pida.

Como por disposición expresa de la ley, artículo 237 del Código Penal, estas sanciones se aplican también a los compromisarios, peritos y otras personas que ejerciendo atribuciones análogas, derivadas de la ley, del Tribunal o del nombramiento de las partes, se hallaren en idénticos casos, creo que puede usted querellarse criminalmente contra ese juez partidor y obligarlo, con intervención de la justicia, a que entregue todo aquello de que tan indebidamente se ha apropiado.

ESENCIAS ARTIFICIALES

—Agradecido, Santiago. — Ruégole indicarme cómo se preparan artificialmente las esencias de frutas:

Piña:

Eter amil-acético	1 parte
Eter amil-butírico	10 artes
Eter butírico	5 partes
Glicerina	3 partes
Esencia de limón	0.1 parte
Esencia de naranja	0,2 partes

Plátano:

Esencia de peras	60 partes
Eter butírico	60 partes
Esencia de limón	10 partes
Benzoato deetilo	30 partes
Tintura de lirio de Florencia	300 partes

Fresa:

Eter acético	5 partes
Eter amil-acético	3 partes
Eter amil-butírico	2 partes
Eter butírico	5 partes
Eter fórmico	1 parte
Eter metil-salicílico	1 parte
Eter nitroso	1 parte
Glicerina	2 partes

Colórese con fucsina y caramelo.

Pera:

Eter acético	5 partes
Eter amil-acético	2 partes
Eter butírico	1 parte
Glicerina	2 partes

Frambuesas:

Eter acético	30 partes
Eter butírico	15 partes
Espíritu de nitro dulce (éter nitroso)	16 partes
Cloroformo	15 partes
Glicerina	35 partes
Tintura de lirio de Florencia	90 partes
Alcohol	250 partes
Agua	100 partes

Manzana:

Eter nítrico	2 partes
Aldehido acético	4 partes
Eter amil-valeriánico	20 partes
Solución saturada de ácido cítrico	2 partes
Alcohol	250 partes

TELA DE PENELOPE

—Estudiante, Santiago. — ¿Qué significa el que una cosa sea como la tela de Penélope?

—Esta locución se usa para dar a entender que nunca se vé el término de una cosa, por alusión a Penélope, esposa de Ulises, y madre de Telémaco, que viéndose asediada por multitud de amantes, colmó la impaciencia de todos ellos, prometiéndoles formalmente decidirse por uno, apenas terminase de tejer cierta tela que traía entre manos. Cuenta la tradición que esta fiel esposa, logró de ese modo, aguardar durante 20 años el regreso de Ulises.

Cuenta la tradición, que esta buena esposa pudo, merced a tal estratagema, guardar a su marido— cuya ausencia duró cerca de 20 años — una absoluta fidelidad.

TESTIGOS DE MATRIMONIO

Lector, —Lanco.—¿En una manifestación de matrimonio, podrá el hermano de uno de los contrayentes ser testigo?

—Sí, señor. No hay ningún impedimento legal.

ZENON

"LA CONTABILIDAD", REVISTA científico-comercial. Venta y suscriciones en las principales librerías o en Brasil 49. 17-M

COLECCIONES Y EJEMPLARES sueltos de sellos compro, y vendo. Ahumada 35. M-17

COMPRASE DE OCASION "ANAtomía Testú". Tratar: de 6 a 9 P. M. Maestranza 489. 18-M.

OCUPACIONES (Necesitan)

MECANICO SE OFRECE PARA JEfe de cualquiera industria mecánica; especialidad en tornos revólver, simples u automáticos, fresas universales y estampados en general. I. A. Avenida Rondizzoni 2150. 21-M

BODEGUERO COMPETENTE OFREcese.—Enrique. Catedral 1642. 18-M

MATRIMONIO SOLO SE OFREce para cualquier ocupación. Escribir a Delicias 1775. J. R. 17-M

SE OFRECE CHAUFFEURS CON buenas recomendaciones. Dirigirse: San Pablo 4759. M—17

OFICIAL PINTOR OFRECESE. Prieto 1663. 17-M

OFRECESE COSTURERA PARA casa particular. Barroso 83; pieza 37. 17-M

MATRIMONIO OFRECESE: BUEna cocinera; él dispone horas para aseo, y niña para piezas o lavados. —L. S. Suárez. Correo N.o 8.

OFRECESE REPRESENTANTE vendedor viajero, apto cualquier ramo, conocedor comercio del norte, informes, intermedio Banco Anglo. Dirigirse: Esperanza 70, casa 16.

OFRECESE CABALLERO EXTRANjero competente para ramo construcción general, última ocupación Franque Jullian, Serradilla, Zañartu 1002. M-19

SEÑORITA HONORABLE OFRECEse vendedora casa modas. Mercedes, Richard 1018. M-18

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS necesito. Farmacia Victoria, Catedral 1401. M-17

MARGINADORES PRENSAS DE cilindro y pedal, necesita Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. 18-M

CAJISTAS REMENDISTAS, COMpetentes, organizados, necesitamos. Agustinas 730.

DORADORES NECESITO, VICUÑA Mackenna 265.

IMPRESOR COMPETENTE PARA máquina litográfica, se necesita. Ofertas y condiciones. Dirigir: a Litografía Nacional. Concepción, casita 564. 17-M

SE NECESITA EMPLEADA PIEzas, para matrimonio solo. Sazié 1947. 21-M.

NECESITO JOVENES ACTIVOS. — Libertad 89. M19

NECESITO BUENOS OPERARIOS Luisquinceros y plantilleros. Exígese competencia. Talleres Vuletich. Moneda 2770. 17-M

NECESITO FUNDIDORES, LIMAdores y armadores bronceros. Tocornal 631. 17-M.

BUEN OFICIAL ZAPATERO, NEcesito. Olivares 1363. M—17

MECANICO, NECESITO. COPIAPO 348. 17-M

AYUDANTE CABALLERIZO, NEcesito. Inútil presentarse sin carnet. Castro 432. 17-M

A CARPINTERO ENTENDIDO EN colocación, doy a trato dos galerías. Tratar: Carreras 258. 17-M

OFICIAL FUNDIDOR EN BRONCE, que sepa amoldar, necesito. Matta 445. 18-M

REPARTIDOR DE LECHE, DE fundo cerca de Santiago, necesito. San Antonio 688. De 1 a 2. 17-M

EMPLEADO COMPETENTE PARA tienda y zapatería se necesita en La Carmela. Plaza Argentina 14 y 16. M-17

PULIDOR EN METAL, NECESITAse con urgencia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 1244. 17-M.

PINTOR PARA MUEBLES, NECEsitamos. Compañía 2695. 17-M.

REPARTIDOR DE CARNE CON recomendaciones, necesita la Carnicería "San Juan". San Ignacio 34. 17-M.

COLOCADORES DE LADRILLOS, baños, competentes, necesítase, obra Rancagua 70. 17-M

JOVEN CON FIANZA Y CONOCImiento de contabilidad necesita la bodega Santa Elena, de Alberto Valdivieso, para despachar las carretelas de reparto. 18-M

ENCERADOR Y BARNIZADOR SE ofrece. Baquedano 1168. 17-M

NECESITO ENLUCIDORES, COMpañía esquina Sotomayor.

HOJALATERO Y APRENDIZ NEcesito. Lira 818.

NECESITO UN ROMANERO Y UN oficial, y un maestro cortinero. Lira 889. 18-M.

CARPINTERO BIEN COMPETENte necesito. Tratar: 10 a 11-4 a 5. Amunátegui 234

GASFITERS, HOJALATEROS Y oficiales, necesita la Casa Santiago Webb y Co. Estado 158. 18-M

DOS CORDERITOS GORDOS, VENdense: Marín N.o 31. 18-M

PELUQUERO COMPETENTE a firme necesito. Brasil 704.

GASFITERS Y HOJALATEROS necesito. Santo Domingo 2014.

OFICIALES BARNIZADORES, competentes, necesito. Estado 44.

UN MAESTRO CERRAJERO U oficial adelantado necesito. San Francisco 281.

MAESTRO ROMANERO, ENTENdido necesito. San Francisco 281.

CARPINTERO COMPETENTE obra blanca, necesito. Huemul 1224.

CHAUFFEURS CARGADOR CAmión carnicería, necesito. Castro 701.

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. San Pablo 1030.

JARDINERO COMPETENTE NECEsito. Delicias 211.

NECESITASE CARPINTEROS. MIraflores 567.

MUEBLISTAS: MAESTRO COMPEtente, necesito. San Francisco 224. 18-M

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego N.o 639.

CONTADOR O CONTADORA NECEsita casa mayorista, indispensable ser práctico en correspondencia mercantil y escritura a máquina. Dirigirse dando referencia a F. M. C. Correo Central. 18-M

NECESITO BARNIZADORES. Cumming 609.

CARPINTERO NECESITO. ROsas 2024.

NECESITO MAESTRO CERRAJEro. Agustinas 2433.

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO NEcesito, señora 30 pesos; hombre, 33. Barnachea 388. M-18

HOTEL RESTAURANT MALLORCA Eyzaguirre 1049 y 1061 necesita mesonero o que sepa bien de cantina. M-18

BUENOS BARNIZADORES SE NEcesitan, Compañía 2695.

EMPLEADOS SOCIOS, EDUCADOS, necesito. Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

COBRADOR CON FIANZA EFECTIva necesito Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

NECESITO EMPLEADO COMEDOR, Restaurant Fornos. Mapocho 1140. M-18

OFICIALES VESTONEROS Y COMposturera, necesito. San Antonio 566. M-18

NECESITO 5 ZAPATEROS OBRA hombre. Recoleta 381. M-17

NECESITO BARNIZADOR COMPEtente, sepa algo carpintería. San Diego 106. M-17

PERSONA ENTENDIDA COSER Y cortar pieles, pago muy bien. Camilo Henríquez 1070. M-17

CARNICERIA PARIS, NECESITA joven repartidor, buen sueldo, recomendado. Rancagua 98. M-18

CARNICERIA PARIS, NECESITA oficial con carnet, sepa manejar coche, buen sueldo. Rancagua 98. M-18

ESTUCADOR COMPETENTE, QUE entienda además el picado de estuco imitación piedra, necesítase; buen jornal. San Antonio 570. M-17

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. Brasil 704. M-17

CORTADOR CARNE, JOVEN, TENga buen mostrador, cama adentro, necesito. Maestranza 197. M-17

HOJALATRO Y GASFITER, NEcesito. San Diego 2167. M-17

JOVEN NECESITO PARA ASEO de establo, prefiero que haya estado en establo y conozca bien el ramo. San Francisco 990. M-18

NECESITO REMATADOR A MAno, plantilleros y aparadoras para Luis XV. Pedro Lagos 1077. M-17

NECESITO CARPINTEROS PARA construir galpón. Carrascal 3390. M-17

AYUDANTE SASTRE, NECESITO. Santiago 1412, casa N.o 6. M-17

BUENOS OFICIALES SASTRES, necesito. Diez de Julio 1345. M-17

NECESITASE UN DULCERO, INUtil presentarse sin saber el oficio. 19-M

BARNIZADOR NECESITASE. Martínez de Rosas 2857.

PELUQUERO NECESITO; PUEDE ganar $ 70. Mapocho 3312.

CARPINTEROS PARA CONSTRUCción, necesito. Avenida Macul N.o 396.

NECESITO BUENOS HOJALATEros. Santa Elena 1095. 18-M

BARNIZADOR NECESITO. EJERcito 338.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Ejército 238.

NECESITO PASTELERO. BRASIL 9. 19-M.

NECESITO PINTORES. AHUMADA 78. 17-M.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAS de hombre, necesito. Bascuñán 116. 17-M.

BARNIZADORES NECESITO. MAtucana 32. 17-M.

TAPICEROS NECESITO, TRABAJO a trato. Delicias 2474. Carrocería. 19-M.

ARREGLADOR DE HORMAS, NEcesito. Fábrica de Calzado, Molina 51. M-18

SOMBRERERO COMPETENTE para sombreros de señoras, necesito. República 46. M-18

CARPINTERO BANCO, NECESITO. Prefiero mueblista. Alameda esquina Matucana. M-17

JOVEN ENTIENDA ARREGLOS radiadores, tapabarros, necesita Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. M-17

CARPINTERO MUEBLISTA NECEsito (Lira 565). 17-M

COBRADOR COMPETENTE ENCONtrará buena ocupación. Plaza Ñuñoa 33. 17-M.

NECESITO EMPLEADO PARA EL reparto; sepa despostar bien, inútil presentarse sin buena recomendaciones. Carnicería Echaurren 104. M-18

CORTADOR CALZADO NECESITO. Castro 680. M-17

NECESITO RUEDEROS COMPEtentes. Arturo Prat 1824. M-17

UN EMPAPELADOR Y UN PINTOR necesítanse. Martínez Rozas 2857. 17-M.

NECESITO CARRETELERO COMpetente con recomendación. Delicias 2867. 17-M.

NECESITO PLANTILLERO. LIbertad 30. 17-M

NECESITO BUEN RUEDERO. TOro Mazotte 150. M-18

ZAPATEROS ESTAQUILLADO necesito: señora, 30 pesos; hombre, 35. Barnachea 388. 17-M

NECESITASE ENTACADOR A MAquina. Fábrica Calzado Chacabuco 554. 17-M.

CARPINTEROS, NECESITO. SANto Domingo 1121. M-17

MAYORDOMO O LLAVERO DE campo, catorce años práctica. Buenos informes. Ofrécese. Eyzaguirre 1262. 19-M

SE NECESITAN VENDEDORES prácticos para una casa semanal. Tratar: Echeverría N.o 10061 17-M.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Maestranza 656. 19-M.

MOZO SE NECESITA. TIENDA EL León de Tarapacá. Chacabuco 3 A. M-17

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Rancagua 60. 17-M

COCINERO SIN VICIOS RECOmendado, puertas adentro, necesito para colegio. Buen sueldo. Rosas N.o 1178. M—17

MOZO MUY COMPETENTE PARA comedor, con buenas recomendaciones, necesito. Teatinos N.o 31. M-18

MUCHACHO 16-18, ENTENDIDO en abarrotes necesito. Providencia 2258. 17-M

MUCHACHO PARA ASEO Y MANdados, con recomendación, se necesita. Bulnes 545. 17-M

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados. Manuel Rodríguez 757. 17-M.

MUCHACHITO PARA MANDADOS, necesito. Puede ir Escuela. Merced 252. 18-M.

NIÑO COPERO NECESITO. (LA Costarriqueña. Huérfanos 1058.

NIÑO PARA CUIDAR MUESTRAS, necesito. Botería El Cóndor. Puente 719. 18-M

NIÑO MANDADOS, ASEO, NECESIto. Amunátegui 153.

NIÑO 14 AÑOS NECESITO. HUERfanos 1593.

MUCHACHO NECESITO DE 14 años. Presentarse, con padres solo. Bandera 157.

NECESITO DOS NIÑOS PARA COmedor. Chiloé 2066.

TALLER DE JOYERIA

ENRIQUE CALLIS

AHUMADA 3

Operarios Joyeros Necesita

MOZO Y COCINERA HONRADOS, trabajadores, necesito. Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

MOZO RECOMENDADO DE 15 A 20 años, para almacén necesito, Delicias 3110-70. M-18

NIÑO PARA ASEO NECESITO, presentado por sus padres, también enseño oficio. Vicuña Mackenna 265.

NECESITO NIÑO CON CONOCImientos en abarrotes. San Ignacio 19 Sur. M-17

NECESITO NIÑO DE 13 A 14 AÑOS para el servicio de la casa. Tratar: Victoria 1159. M-18

MUCHACHO DE 17 A 18 AÑOS para chanchería necesítase; prefiero haya trabajado en chanchería. San Pablo 2369.

NECESITO NIÑO PARA LOS mandados, con recomendaciones. Vicuña Macgenna 15.

PORTERO NECESITO. HOTEL HISpano-Americano. San Diego 142. 17-M.

NIÑO MANDADOS NECESITO. DElicias 2865. 17-M.

MATRIMONIO SOLO NECESITA pieza amoblada y pensión casa familia honorable. B. H. H., Correo 6. M-21

MATRIMONIO SOLO NECESITA buena empleada y mozo de 14 a 15 años. Avenida Matta 1502. 18-M.

MATRIMONIO SOLO, EL JARDInero, ella cocinera, que sepa su oficio, necesito. Dirigirse: Carmen 405. 17-M

SE NECESITA NIÑA QUE SEPA colocar ojetillos con máquina de fuerza motriz. 18-M

HERMANDA DEL C. MONASTERIO pase por Cóndor 951, para darle trabajo. M-18

COSTURERAS COMPETENTES necesito. Fontecilla 271. M-20

COMPOSTURERA SASTRE COMPEtente en obra chica, necesítase. Ahumada 78. 17-M.

SE NECESITAN LAVADORAS DE botellas. Avenida Matta 295, Bodega La Palma. 17-M

COSTURERA QUE SEPA BIEN LA moda, necesito. Carmen 638. M—17

OPERARIAS APRENDIZAS, NECEsito. Diez de Julio 1459. M-17

NECESITO TEJEDORA A MAQUIna. Grajales 2073. M-18

SEÑORITA PARA CUIDAR NIÑOS y ayudar quehaceres, necesito. Tocornal 258 cerca Jofré. 17-M.

SE NECESITA BUENA COSTUREra. Maipú 358. 17-M

POSTICERA Y CAMISERA, NECEsito. Prefiero madre e hija; coy piesa. Irarrázaval 2571. 17-M

NECESITO APRENDIZA SASTRE. San Francisco 963. Cité Luis. Casita N.o 8. M-17

NECESITO APRENDIZAS EN MOda. Maipú 120. M-19

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastre, que sepan ojalar. Se aga bien. Barnachea N.o 478. M-17

MODISTAS SASTRES SE PRECIsan. Compañía 1060. M-18

NECESITO BUENA CAMISERA que entienda en ropa blanca. Lacunza 1419. 17-M

SEÑORITA PARA EL MOSTRAdor necesita la Panadería Moderna. San Pablo 4007. 17-M

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas para la costura. José Miguel de la Barra 347 (Cerro Santa Lucía). 17-M.

LAVANDERA RECOMENDADA, puertas afuera, necesítase. San Miguel 55. M-17

BORDADORA A MAQUINA, NECEsítase en Maestranza 413. 19-M

NECESITO APLANCHADORA DOblez. Toesca 2515 17-M

APLANCHADORA DOBLEZ, NECEsita Lavandería Manuel Rodríguez 84. 17-M.

COSTURERAS SASTRES, VESTOneras, necesito. San Diego 293. 17-M.

AYUDANTA QUE ENTIENDA EN lavandería, necesito. Santa Rosa 247. 17-M

NECESITASE CALADORA O PERforadora. Fábrica Calzado, Chacabuco 554. 17-M.

SE NECESITAN COSTURERAS PAra trajecitos de niños guardapolvos y pantaloneras. Delicias 2369. M-17

AYUDANTA SASTRE, NECESITO. San Diego 1546, casita 30. 17-M.

NECESITO APARADORAS. AVENIda Matta 950 17-M.

COMPOSTURERA Y OPERARIOS y vestoneras necesita, Sastrería Morandé 281.

SE NECESITA BUENA COSTUREra para casa particular, al día, con recomendaciones. Vicuña Mackenna 145.

SE NECESITAN BUENAS CAMIseras y posticeras, Maestranza N.o 135. 18-M.

SE NECESITA AYUDANTE SASTRE obra grande urgente. Sierrabella 1430. 18-M

AYUDANTA PANTALONERA NEcesito Martínez de Rozas 3407, altos. 18-M

SEÑORITA NECESITAMOS, QUE escriba rápidamente a máquina y tenga buena letra para llevar libros auxiliares.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas.—Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. 18-M

UNA SEÑORITA, DOS JOVENES, necesito. $ 300 mensuales. Morandé 438.

COSTURERA PARA VESTIDOS DE señora, competente preciso. Amunátegui 725.

NECESITO LAVANDERA, CON REcomendaciones. Avenida Padre Mariano 272.

NECESITO CORSETERA COMPEtente. República 272. 18-M

TEJEDORAS A MAQUINA Y COStureras competentes, necesito. Sueldo, diez pesos diarios. Llano Subercaseaux 659. 18-M

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de obra grande, para el taller; buen sueldo. Bandera N.o 730. 18-M

COMPOSTURERA DE OBRA grande necesita la Sastrería Ginebra. Estado 250, altos.

SEÑORITA OFICINA NECESITAse. Casilla 2440. 18-M

APARADORAS NECESITO, FABRIca de Calzado Miguel Truyol, Avenida Matta 549.

POSTICERA COMPETENTE PARA trabajos de pelo, necesita. Riepel y Brohmo. Peluquería 869, Agustinas. M-18

LAVANDERA COMPETENTE NEcesito; exijo informes, Agustinas 2601. Presentarse después de las 5. M-18

SASTRERIA ROMAN, PRAT 1034, necesita ayudantas en vestones y chalequeras. M-18

NECESITO VEINTE BUENAS COStureras para confeccionar abrigos elegantes. Maule 1062. M-17

SE NECESITAN DOS SEÑORITAS para baile. Delicias 2760. M-17

SERVIDUMBRES NECESITO DIAriamente. La Veloz, oficina empleos más acredita: García Reyes 28. M-20

NECESITO EMPLEADA DE EDAD, formal, para quehaceres de casa. Lira 525. M-23

EMPLEADA PIEZAS, NECESITO; 3 personas. Sueldo $ 50. Santo Domingo 1862. 17-M

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa necesito. Cochrane 1002. 18-M

MESONERA Y EMPLEADA DE mesa, se necesita. Independencia 1541. 17-M

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Manuel Montt N.o 8. Providencia. 17-M

NIÑA PARA POCO SERVICIO, NEcesito; sueldo, $ 40. Tocornal 258, cerca Jofré. 17-M.

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesita Restaurant. Franklin 1004. M—17

NIÑA PARA LA MANO, NECESItase. Carreras 341. 17-M

EMPLEADA PARA LA MANO, con recomendaciones, se necesita. Santa Rosa 759. M-18

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de la casa, prefiero joven, de los 16 a 20 años. Cuevas 1293. M-17

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, costuras. Dardignac 181. M-17

NIÑA PARA PASTELERIA NECEsito. Independencia 1008. 17-M.

NIÑERA CUIDAR DOS NIÑOS, CON informes (50 pesos) sueldo. Santo Domingo 1315. 17-M.

NECESITO NIÑAS PARA COMEdor y cocina. Artesanos 619. 17-M.

EMPLEADA DE LA MANO NECEsítase en Mondeda 1652. 17-M.

NECESITO NIÑA CUIDAR GUAgua. Campo Marte 89-J. 17-M.

EMPLEADA JOVEN, RECOMENdada, entienda cocina, necesítase. San Miguel 55. M-17

NIÑITA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito, con recomendaciones. Libertad 664. 17-M

SE NECESITA EMPLEADA. SAN Diego 275. 17-M

NECESITO MUCHACHA 12-15 años cuidar niñito. Tratar mañanas Puente 610. 17-M

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO se necesita en Marcoleta 413. 17-M.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas, pago buen sueldo. Maipú 9. M-17

EMPLEADA PIEZAS COMEDOR necesito. Rosas 1022, pensión. 17-M.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la casita. Arturo Prat N.o 1796. M-18

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, enseño costuras, necesito. Santiago 1412. Casita N.o 6. M-15

NECESITO UNA NIÑA SEPA TEjer a máquina. Sazié 2141.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE LA casa, se necesita. San Diego 446. Sueldo. $ 40. 18-M

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa algo de cocina. Madrid 1389. 18-M

SE NECESITA NIÑAS QUE SEpan hojalar a máquina. Santo Domingo 1443.

NECESITO 3 EMPLEADAS: MERcado Central 49, entrando por Puente.

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa cocinar. Dirigirse a Acosta 37 (Providencia), entre Pedro Valdivia y Avenida Lyon.

NECESITO EMPLEADA CAMPO cerca Santiago, recomendada. Tratar: 1 a 4, San Ignacio 58. M-18

NIÑERA NECESITASE. ARTURO Prat 376. M-18

NECESITASE DOS EMPLEADAS para comedor, buen sueldo, Restaurant "El Obrero", Subercaseaux 120. M-18

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación para el servicio. Loreto 356.

NECESITO EMPLEADA PARA PIEzas y niños, bien recomendada. Buen sueldo. Merced 560. M-18

SE NECESITA UNA NIÑA 14 A 16 años. Avenida Matta 801. M-18

NIÑA O SEÑORA, SEA SOLA, PAra quehaceres casa, necesita matrimonio solo. Nueva Valdés 910. M-12

NIÑA QUEHACERES DE CASA, enseño sastre, necesito. Santiago 1412, casa N.o 6. M-17

NIÑA PARA COMEDOR NECESIto, Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 18-M

$ 35 NIÑA CUIDAR GUAGUA, NEcesito. Bascuñán 121. M-17

NIÑA QUE SEPA ENVASE CALZAdo. Sotomayor 51. 17-M.

AYUDANTA DE COCINA, NIÑA para las mesas, pensión. Brasil 94.

NECESITO BUENA COCINERA para Pensión, puertas afuera o adentro. Sama 1164. M-18

BUENA COCINERA CON INFORME, sin niños Sueldo: $ 60. San Cristóbal 417. M-18

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR para persona sola necesito, Sama 1479. M-19

NIÑA PARA LA COCINA, NECESIto. San Isidro 374. 18-M

SE NECESITA BUENA COCINERA con recomendaciones. Vicuña Mackenna 145.

NECESITO COCINERA, SAN DIEGO 1407. M-18

EMPLEADA ENTIENDA ALGO COcina, necesito. San Pablo 1338. 17-M.

SE NECESITA COCINERA. GARcía Reyes 880. 17-M.

MAESTRA DE COCINA Y MOZO para aseo se necesita. Vicuña Mackenna 30. 18-M

SE NECESITA COCINERA. RECOleta 740. M-18

NECESITO COCINERA PARA NEgocio, Borjas 43. M-17

SEÑORA FORMAL PARA AYUdanta de cocina necesito. Restaurant, San Antonio 376. 18-M

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano, para cocinería. Calle Exposición 296. 17-M

NECESITO COCINERA URGENTE. Avenida Matta 1113. M-17

COCINERA, NECESITO. CUETO 535. M-18

COCINERA NECESITO. LLANO SUbercaseaux 659. 17-M.

COCINERA RECOMENDADA, SIN niños, necesito. Olivos 320. 17-M.

COCINERA NECESITO, CHACABUco 3 A. M-17

COCINERA RECOMENDADA, SIN niños, necesita matrimonio solo. Vicuña Mackenna 1298. 18-M

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo, pocas personas. Victorino Lastarria 158 17-M

COCINERA COMPETENTE, SE necesita. Alameda 1850, de 2-4 P. M. 18-M

COCINERA, REGULAR EDAD, necesítase en Matucana 74. Tratar: de 9-2 P. M. 19-M

COCINERAS, DE MANO Y PIEzas, necesito varias; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERAS JOVENES NECESITO. Gálvez 106.

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo. Libertad 654.

COCINERA NECESITO; SUELDO, cincuenta pesos. Llano Subercaseaux 659.

COCINERA RECOMENDADA PAra dos personas necesito. Bella-Vista 185. M-19

COCINERA Y MOZO PARA PENsión necesito, Av. Hipódromo Chile 1566. M-18

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas, Bandera 109. 1.o Jun.

VENDO MAQUINA RECTILINEA para tejido de punto y 3 máquinas finas para medias. Castro 528 M-23

OFRECEMOS EN VENTA MAQUIna cinematográfica perfectas condiciones. Tratar Gibbs y Co. Catedral 1037. 18-M

30 METROS REJAS FIERRO, puerta fierro transmisiones, descansos, poleas, bombas, correas, cilindros, engranajes, pernos, estanques, vende. San Francisco 248. 19-M.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 14-A.

VENDESE 3 MOTORES ALEMAnes nuevos, 5 y 3 caballos. Verlos funcionando: Avenida Las Quintas 72. 17-M

$ 200 VENDO MAQUINA DE COSER Singer de pie. Verla: San Pablo N.o 1360. M-17

MAQUINA DE TEJER GRANDE, vendo. San Diego 156. M—17

COMPRO MAQUINAS PARA FAfrica de cajas. Tratar: Valparaíso 1064, casa 14. 17-M.

RIELES DECAUVILLE, 6,4, $ 7.80 metro vía; 10 kilos, $ 9.60. Carros volcar, $ 275 c|u., ofrece, Chacabuco 63.

RIELES TIPO FERROCARRIL, 39,6 kg., metro; $ 9.15 mtr. 100 barras, íden usados, hasta 100 toneladas. Entrega inmediata ofrece. Chacabuco 63.

WINCHE VAPOR, MARTINETE vapor, calderos, góndolas con motor Ford para rieles trocha, 0.60; bomba para regadío acoplada, motor, 8", ofrece, Chacabuco 63.

MOTOR CORRIENTE ALTERNA 1|4 caballo o menos, compro: Casilla 214. 18-M

HARNEADORAS STUBBS PARA trigo, trébol, frejoles, cebada, ofrece: Cumming 861. 23-M

$ 120, REGALO MAQUINA PIE, perfecto estado. Avenida Matta 349. —Blanca. 19-M

VENDO MAQUINA PARA TAPAR botellas, perfecto estado. Dardignac 150. M-18

PRENSA DE COPIAR, CASI NUEva, véndese barata. San Francisco 278. M-17

TRANSMISION CON DESCANSOS de bronce, poleas de fierro, flamante, véndese de ocasión. San Francisco 425. M-18

REGISTRADORA NATIONAL, compro. Ahumada 46. 18-M.

PRENSA CUARTO MERCURIO A pedal y fuerza, vendo. Cochrane 608. 17-M.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOLONES, SOLERAS, ADOQUINES. Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Agustinas 1116, vendo bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines, etc., puestos en el río Mapocho. Bodegas de la Avenida Santa María, un veinte por ciento más barato que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos para entrega de grandes o pequeñas partidas. 24-M.

PUERTA REJA, 3 x 3, OTRAS CAlle y madera de construcción, realiza: Delicias 3261. J-12

LADRILLOS A FUEGO SE VENden, puesto establecimiento Las Condes. Tratar: Alm. Barroso N.o 332, de 1 1|2 a 3. 17-M

LADRILLOS MURALLA Y FIScal, nuevos, puestos a domicilio, vendo: Avenida España 338.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo puesto a domicilio vendo. Av. España 338. M-17

VENDO PUERTAS, REJAS FIERRO apropiadas para fundo, muy sólidas, baratas. Cueto 768. 17-M.

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, vendo Avenida Subercaseaux 659 (frente Hospital Mixto). M-19

BUTERVID USADO PARA TEAtro, vendo. Manuel Rodríguez 901.

FIERRO ACANALADO NEGRO, todas dimensiones. Precios bajos, encontrarán: Bandera 827. 21-M

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, inglés Emu, todas dimensiones, encontrará: Bandera 827. 21-M

FIERRO ACANALADO NEGRO, vendo. San Diego 978. 18-M.

TABLA DE ALAMO DE 1x8", COMpramos por carro. Estado 156. 18-M

ZINC BLANCO, USADO, COMPRO 20, 30 planchas. Serrano 302.

SE VENDE UNA PUERTA DE madera de pino, de cuatro hojas, en perfecto estado. Bandera 520. 18-M

VENDO UN LOTE DE PUERTAS y ventanas de galerías. Cuevas 970.

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.50 plancha. Camilo Henríquez 356.

TECHO DE VIDRIO PARA HALL se vende 12 metros largo por 6 ancho. Ejército 591. M-18

TEJAS USADAS VENDO; DOY puestas domicilio. Pídase Matucana 961. 18-M

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 3756 M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Con ultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-M.

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. A-24

NERVIOSOS. — NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, pobreza sangre, anemia, raquitismo, el mejor tónico, Cerebrol. Boticas surtidas. M-17

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma, Tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. M-17

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. M-17

EMULSION ANALOGA SCOTT: LItro, 7.80; frasco, $ 2.00. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. M-20

SABAÑONES, PARTIDURAS POR el frío, se quitan con Dermateine Scherman. Daube, principales boticas o su concesionario. Luis Schmidt. San Antonio 457. 23-M

ESPECIALISTA COLOCA INYECciones intravenosas, Neosalvarzan, $ 3. Otras, $ 2 y 1. San Antonio 830. 18-M

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. Agosto-20

AMOBLADOS FINOS, REALIZA y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73 construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

MUEBLES, CATRES, COLCHONES Sommiers. Depósito central de la Fábrica. Ahumada 28. 17-M.

VENDO PIANO SCHIEDMAYER, flamante de 1|4 cola. Verlo: de 1 a 5. Delicias 552. 17-M.

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles usados, pianos, pago buenos precios. Independencia 289.

VICTROLA "COLUMBIA", ULTImo sistema, vendo ocasión. Molina 546. 17-M

SE VENDEN DOS BILLARES completos, bolas grandes, un americano y nacional. San Diego 1919. 18-M

BONITO Y MUY SOLIDO AMOblado antiguo vendo. Lacunza 1410. M-18

LINDOS AMOBLADOS DORMITOrio y comedor, catre, cama, cortinas, cuadros, vendo barato. Curicó 206. 17-M

AUTOPIANO BREWSTER, MOTOR Standr, nuevo, recientemente comprado, véndese de ocasión, por viaje. Cuevas 887. 17-M.

VENDO BARATO BUENA VICTROla. San Francisco 183. 17-M.

MUEBLES, POR CONCLUSION DE negocio, realizo; dormitorio, escritorios cortina y medio ministro, juego para escritorio en sillas de 1 a 5. San Diego 313. 17-M

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

PIANO VENDO $ 1,200. TRATAR en la mañana: Maestranza 664.

APARADOR CON VITRINA MARmol, espejo biselado, flamante, vendo; amoblado salón nogal tapiz cachemira, $ 160; sillón "Morris", $ 80; cocina económica, tres platos, calderc cobre flamante; lavaplatos enlozado, $ 70. Eyzaguirre 541.

PIANO ALEMAN, TRES PEDALES, flamante, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 18-M

VENDO DE OCASION ROPEROS, peinadores, catres fierro, catres bronce, alfombras, lámparas eléctricas, cortinas, espejos grandes pared, escritorio ministro. Estantes para libros, sillones giratorios, máquinas escribir, amoblados cuero. San Diego 106.

VENDO BARATO: APARADORES, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, medios amoblados tapizados, piano estudio, estufas eléctricas, mesas redondas, muchos otros muebles. San Diego 106.

PIANO ALEMAN, POCO USO, vendo. Cochrane 181. 19-M

ALFOMBRADO CENTRAL, $ 80; amoblado felpa, $ 140; sofá caoba, $ 60; otro, $ 30; dos sillones, $ 25; escritorio roble, $ 60; estante, $ 40; paragüera espejo grande, $ 50; peinador, $ 60; dos cómodas mármol, $ 80. Chacabuco 654.

VENDO SALON INGLES, MESA mármol, estantes, jardineras, palomas. Maturana 611.

VENDO UN PEINADOR CON MARmol, Carmen 319, altos. M-18

JUEGOS MUEBLES DORMITORIO, roperos sueltos, veladores, divanes, paragüeros, cómodas, etc., realizo precios ocasión por cuenta fábrica. Casa particular, Serrano 205. M-18

DE OCASION COMPRO VICTROLA. Dirigirse: a R. G. V., Casilla 1293. M-17

SE VENDE UN JUEGO COMEDOR y varios otros muebles. Moneda 875. M-17

VENDO FLAMANTE AMOBLADO dormitorio, peinador, paragüero. Huemul 1174. M-17

SE VENDE MESON SASTRE. DIEZ de Julio 766. M-17

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PARAGUAS, BASTONES Y MUSE se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

TALLER DE COMPOSTURAS Y venta de paraguas. Plaza Almagro N.o 1108. M-18

CHOMPAS DE LANA A $ 20 C|U. Paletóes de lana a $ 45 c|u. Guantes afranelados a $ 3 par; camisetas media lana para caballero a $ 12. Liquida "El Cóndor Chileno". Monjitas 851. 23-M

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos N.o 950. M-17

LINDAS DENTADURAS, TAPADUras y puentes. En horas. Estudios, Europa. Alameda 2740. 17-M

SEÑORITAS: PELUCAS, POSTIzos raya natural; precios bajos. San Diego 91. 17-M

BANDERA 707.—RICO DELANTAL mangas, señora, $ 9. 18-M

BANDERA 707. — DELANTALES vichy niños, señoras, todos tamaños. 18-M

BANDERA 707—CAMISAS NOCHE, señora, $ 8.50. 18-M

BANDERA 707.—EXTENSO SURtido ropita guagua. 18-M

BANDERA 707. — PEINADORES moletón tallas grandes, $ 10.50. 18-M

BANDERA 707.—AJUARES BAUtizo doble capa, desde $ 20 hasta $ 200. 18-M

BANDERA 707.—CAMISAS, CALzoncillos franela niños, $ 2.50. 18-M

BANDERA 707.—CAMISAS NOCHE moletón, señoras, $ 15.50. 18-M

BANDERA 707.—BLUSAS INVIERno, gran surtido, $ 8. 18-M

BANDERA 707.—CALZON FRANEla señoras, $ 5.50. 18-M

BANDERA 707.—VESTIDITOS; ROpa interior niñas, todos tamaños. 18-M

BANDERA 707.—$ 3.70-3.50 CAmisas, calzones, corpiños señoras. 18-M

BANDERA 707.—DELANTAL CIrugía, lienzo grueso, $ 15.50. 18-M

OCASION, REGIA CAPA SKUNGS legítima, modelo gran moda. Agustinas 935. 17-M.

VENDO ABRIGOS, TRAJES USAdos, señoras, caballeros. Prat 573. 17-M.

PIELES FINAS, ABRIGOS TAPAdos importados por mitad de su valor, vendo. San Francisco 1410. 22-M.

TEJIDOS DE PUNTO EN REALIzación, vendemos. San Diego 212. 18-M.

TEJIDOS DE PUNTO EN REALIZAción, vendemos. Ahumada 319, oficina 5. 18-M.

HABIENDOLE COMPRADO AL señor Antonio Armitta su taller mecánico y de niquelaje, situado Gálvez 571, no respondo por gravamen o cuenta alguna, pasado los tres días.—J. Roure. 19-M

¡OJO! SEÑORAS. HAGO TRAJES, costo muy barato. San Diego 79.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente, Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-J

$ 20 GRATIFICACION A QUIEN devuelva llave caja de fondo, número 3546 a caja "Nación". 17-M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito a plazo indefinido del Banco Anglo Sud Americano N.o 341 de fecha 4 de Enero de 1922, por francos 1,050, a la orden de la señora Carolina Larraín de Valdés, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. 17-M

PROPUESTAS

PIDENSE PROPUESTAS INSTAlación servicio alcantarillado, entablados cielo y piso, y pinturas, por metro cuadrado. Población Lizarralde. Exposición 1140. 17-M

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido Santo Domingo 1216. 28-M

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos Santo Domingo 1216 28-M.

$ 5,000 A $ 20,000 PRESTO EN HIpotecas, al 12 o|o.—Valdivieso. Huérfanos 1148. 19-M

NECESITO UN SOCIO CON DOS mil pesos para darle impulso a un garage con clientela. Chacabuco N.o 30. M-17

DINERO PARA HIPOTECAS, GArantidas, necesítanse partidas diversas, desde mil hasta cien mil pesos. —M. E. Gómez. Bandera 84.

SOCIO $ 1,200 NECESITO. ESTAblo. Maestranza 636. M-17

PROFESIONALES

ESPLENDIDA SALA PARA ESTUdio de dentista, con sala de espera, se arrienda en situación centralísima. Alameda 858, frente a Estado. 2-M

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

[illegible] señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Junio-29

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos sobretodos toda clase composturas no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. : D.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J.

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. Junio 15

LEONOR HERNANDEZ, MODISta.— Confección esmerada en toda clase de vestidos, abrigos, especialidad en trajes sastres. Manuel Rodríguez 684. 18-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO Ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13, manzana residencial. 17-J

SE VIRAN SOMBREROS Y TERnos, trabajo perfecto; zurcidos invisibles. Sastrería H. López, Morandé 281.

COBRANZAS JUDICIALES Y EXtrajudiciales tramítanse rápidamente.—M. E. Gómez. Bandera 84. 18-M

PROPIEDADES

EN VICUÑA MACKENNA, ENTRE Plaza Italia y Avenida Matta, compro terreno o casa para demoler, de 10 por 40, ms o menos. Pago a contado Dirigirse: H. Fernández. Casilla 2052. Mayo

RESTAURANT CASINO PORTA Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-17

VENDO CASA CALLE CURICO, próxima Vicuña Mackenna, diez piezas nuevas, patio mosaico, baño, luz eléctrica; precio, $ 10,000, contado; 30,000 largo plazo. Tratar: Delicias 202. 17-M

VENDO CASA CALLE GALVEZ, 3 cuadras Alameda, 14 piezas, 12x65 metros, $ 43,000 pagaderos 15,000 contado, resto deuda largo plazo; otras en Av. Matta mismas condiciones. Tratar: dueño, Santa Rosa 1177. 18-M

INTERMEDIO CAJA AHORROS compro casitavalor $ 5,000 a 6,000, prefiero Población García Ugarte o El Carmen. Tratar: Victoria 525, Casita 19. 17-M

¡OCASION! CASA CHICA, MODERna, se vende en $ 18,000. Tratar con su propietario. Moneda 875. M-17

EN TOESCA, CON FRENTE A 3 calles, vendemos muy barato gran sitio, indicado para propiedad de renta.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 17-M

EN NATANIEL, SEGUNDA CUAdra, vendemos espléndida propiedad de lujo, en solo $ 130,000.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 19-M

EN SANTA VICTORIA, COMODA casa en bajos, vendemos en $ 40,000. Produce $ 5,400 anuales.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 19-M

VENDO EN JOFRE 359 EXTENSA casa-quinta, 8 habitaciones fuera dependencias; muchos árboles frutales, gran parrón. Tratar en la misma. 17-M

COMPRASE CASA-QUINTA HASTA 30,000, contado. E. F., Huérfanos 1841. 17-M

$ 28,000 EN VICUÑA MACKENNA; 1445, verdadero regalo, chalet flamante, 6 piezas, hall, 5 de servicio, electricidad, jardines, 2 patios, árboles frutales, gallinero, vendo. Tratar dueño. M-19

COMPRO CASAS DE renta mil. Sin agentes. rreo 6.

VENDO EN ANDES 3561 CASA quina dos pisos. Tratar:

VENDO CHALET, CHILOE 16 piezas amuebladas.

PROPIEDAD COMERCIAL habitación, 10 piezas, con salida Matta, por Datos: V. Mackenna 1

SE VENDE UNA CASITA $ 8,500 pesos, tiene 3 piezas y verla. Sierrabella 1

EN MANUEL RODRIGUEZ metros Alameda. Espléndida moderna, de todo confort, lón, gran comedor, escritorio, des y cómodos dormitorios, rosas toilettes, amplias tíos, garage, casa de toda clase de dependencias, y decorados de valor casa. Vendemos en sólo Tenemos espléndidas casas mejores calles de Santiago. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos

CASA AMOBLADA EN ALA parte alta, hermosa vendemos a puertas cerradas toda clase de comodidades y hermosos halls, grandes escritorios, comedores, rios, toilettes y toda clase pendencias. Muebles nes importadas de gran clo, $ 350,000 a puertas Alejandro Greene Cruzat. Propiedades Urbanas. Tea

EN SAN DIEGO, EN LA más comercial. Vendemos piedad que mide 4.000 m te a dos calles, edificios que producen hoy día triplicarse esta producción cionando y ampliando los Fuerte deuda hipotecaria, go. Vendemos en $ 240,000. mos muy buenas y productivas piedades de renta, en las calles comerciales de Santiago.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86.

PROPIEDAD DE RENTA MODELO en calle Riquelme, compuesta de cuatro casas de lujo, muy modernas, que producen más del ciento libre. Vendemos $ 200,000.—Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86.

SITIO EN FORESTAL Y clas, 320 m2, buen frente. mejor situación del paseo, único en Santiago. Precio sión. Tenemos muchos sitios mejores calles de Santiago, nos de los cuales vendemos ventajosas condiciones.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86.

$ 32,500, VENDESE PROPIEDAD compuesta de chalet en perfecto estado, con luz eléctrica y agua potable y quinta de 2.400 metros cuadrados, plantada de árboles frutales, pudiéndose agregar hasta metros más. Muy buena situación vecindario. Dirigirse después de P. M., a Luis A. Palma. ro "Villa Italia". La Cisterna.

SEÑORES FERROVIARIOS, mos en venta varias casas $ 15.000 hasta $ 40,000. trámites completos con Caja de tiros. Soc. Comercial Anglo-Chilena. Huérfanos 1223, Casilla

CASA-QUINTA EN SAN BERNARdo, tengo orden de comprar.—M. E. Gómez. Bandera 84.

EN VALPARAISO SITIOS porvenir, Población Río-Frío, casilla 2624, Santiago

ESQUINA VENDO: MAESTRANZA N.os 201, 205, 207, Jofré 306, Produce $ 14,000.

CASA FLAMANTE SE VENDE Santa Victoria N.o 246. su dueño.

REMATES

MOISES PEREZ, ANTICIPA ro. Morandé 833.

REMATE DEL ANTIGUO TALLER de ropa hecha "Los mil San Pablo 1442. Jueves 2. Hay. Ternos casimir, pantalones, cortes casimir, Máquinas aparadoras, ger". Variado surtido Vidrieras, molinillo mana 500 kilos. Aceptase oferta en un recho posesión.—Moisés neda 833.

REMATE: EL TRECE DE la 1 1|2, se rematará gado la propiedad (Población Estampa). $ 7,769.68, juicio Ramírez rra.

GRAN REMATE DE abarrotes. Benavente —Por cuenta de don nedetti, remataré conservas, paquetería, cristalería, varias marcas, azúcar, etc. Mañana detalles.— Oficina Chacabuco 11.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, llo 624. Ofrece en ambos, paletoes, breros, calzado, todo

ROPERIA L. CASA meralda 837, entre San de Mayo. Realiza ternos, letoes, todo de casimires, ros, corte correcto, zado. Visítenos nuestros precios.

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, cura ternos, ambos, tones, todo de ricos tido colores, para sombreros calzado,

ROPERIA ANDRES mero 601 esquina ternos, paletoes, ternos de niños precios baratísimos, tado.

ROPERIA "LA GRAN Diego 236. Casa de Realiza ternos, pantalones, calzado facilidades de pago.

OBREROS, CUOTAS medida, $ 100, pantalones, gos, $ 60. V. Mackenna

A COMISION SE clase de ropa usada.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE Claro y Abasolo. academia y ejercicio, presente, a las El cuartel. — lo. — El Ayudante